

Ann. Mund. 2 p 920.

- 1 *Obelerinus Dux à suis occisus est. Succedit Obelerino filius eius Nathandus strenuissimus, & luxuriosus.*
- 2 *Multi populi super montes Ostrogonum adificati sunt.*

1 **E**L Año de dos mil novecientos y veinte fue muerto por los suyos el Duque Obelerino. Succedióle su hijo Nathando, hombre fuerte, y luxurioso. Governò, segun esta cuenta, doze años. Pagò con el genero de muerte que auia dado à otros. Poca ventura tuuieron lo tres primeros Duques de España; pues viuieron solo veinte años, y los dos acabaron violentamente, y no fue menos el hijo y sucesor Nathando, como veremos luego.

2 Edificaronse por estos tiempos muchos pueblos de los Ostrogones en los montes. A los que otros Autores llaman Antrigones, y Autrigones, llama siempre Hauberto Astrogones, y Ostrogones, como se viò los años de dos mil y setenta: Comprehendia la Prouincia de los Astrogones, ò Antrigones, todo lo que ay de Oriente à Poniente, desde donde se ve oy la Villa de Nauarrere en la Rioja, hasta passada la Villa de Viruiesca en la Bureba: y se conoce por las palabras de Pomponio Milla, que à Viruiesca, y la Villa de Tricio, que està dos leguas antes de Nauarrere, las llama Ciudades de los Astrogones. Y de Medio dia al Norte, desde los montes Distercios, y de Oca, hasta las Costas de el Mar Oceano Cantabrico. Afsi vienen à ser montes de los Astrigones las vertientes al Norte de los dichos montes de Oca, y Distercios. La par-

te de los Pirineos que les cae enfrente; con todos los que ay en Vizcaya, y Alaba, que son muchos, y con diuersos nombres. Contar los pueblos que ay en ellos cosa es dificultosa, mejor se podrán contar los que auia por aora: por el que quisiere tomar esse trabajo en los que quedan escritos. Lo que puede creerse es, que seràn fundaciones en los Distercios las mas que ay alli, sacada la Ciudad de Segeda. En los de Oca tambien sacada la de Oca: porque estas dos las edificaron los hijos, y nietos de Thubal el año de 17800. En la parte de los Pirineos, que llaman la Subferra, las del Condado de Treuiño, y de aquella tierra adelante todas, ò las mas que aborreció Plinio por sonar à sus oídos barbaramente los nombres.

Sáco de todas ellas à la Ciudad de Orduña: por auerla llamado nuestro Hauberto Dardania: porque estoy persuadido que se edificò en los tiempos de Dardano el fundador de Troya, ò mucho antes, reynando en España Brigo. Y èsto segundo me parece mas verisimil, por auer visto que este Rey sacò de España gentes, que poblaron la Prouincia de Brigia, que despues llamaron Phrigia, donde se fundò Troya años adelante, en que van de antigüedad lo q ay del año de dos mil setenta y cinco al de dos mil quatrociètos y ochenta y seis; pues en los primeros reynò Brigo en España con tan celebradas acciones de remitir Españoles à la Asia, y poblar, y dar nombre a la Phrigia, y en los segundos viuia Dardano desterrado, y fugitiuo de Italia en Phrigia, expelido de ella por el Rey de España Sie Eleo, como se dixo el año de dos mil quatrocientos treinta y ocho, y el de dos mil quatrociètos treinta y nueue. Y no me conuence el que Troya se llamò Dar-

Antigüedad de Orduña.

dania por Dardano su fundador, para persuadirme que ella fuesse mas antigua, quanto al nombre de Dardania, que nuestra Orduña: porque Dardano pudo tener esse nombre por nuestra Dardania Española, atento que era descendiente de Españoles: porque era hijo de Cambo Blafcon, Rey de parte de Italia, y de Electra; y Electra era hija de Achlanthe Italo, Rey que fue primero de España, y despues de Italia. Desuerte, que era nieto del Rey de España el dicho Dardano por parte de la madre: y afsi pudo darle este nòbre por Dardania la de España, y ser entre nosotros conocido, y vsado; con que se eonoce que seria mas antigua que Dardania la de Phrigia nuestra Ciudad de Orduña.

Ann. Mund. 211930.

I Multæ Virgines, quæ tanquam Cœnobitæ cõgregatæ erant in quodam Templo in campo Bœtico prope Hispalim, à luxuriosissimo Nathando Duce à Virginitate per vim spoliatæ sunt. Aliæ verò occiderunt se causa deffensionis castitatis: & statim à fulgure igneo motu cœleste occissus est. Hic deficièrunt Duces nostri, & Hispania per multos annos facta est Respublica.

I EL Año de la Creacion dos mil nouecientos y treinta muchas Virgenes que vivian como Monjas Cenobitas, juntas en cierto Templo del campo de la Bética, junto à la Ciudad de Seuilla, fueron violadas de el luxuriosissimo Duque Nathando violentamente. Otras se mataron por defender su Virginitad; y el fue muerto luego en aquel sitio de vn rayo que

cayò de el Cielo. *Aqui acabaron nuestros Duques, y España se gouernò por muchos años como República.* Esta noticia toda es vn testimonio, singularmente grande de el estado de nuestra España, y que prueba no solamente lo que se ha dicho en los años passados de mil nouecientos y cincuenta, de mil nouecientos y cincuenta y quatro num. 2. el de mil nouecientos y nouenta y vno, §. *Repartiendo*, §. *Vinia*: el de dos mil ciento y cincuenta y siete; el de dos mil docientos y cincuenta y nueue, numer. 2. y el de dos mil y quinientos y treze, quanto a la continuacion del conocimiento del verdadero Dios en la mayor parte de España; sino tambien la del Estado Religioso, y guarda de muchas virtudes entre los varones, y doncellas: pues vemos el año presente conseruandose vno, y otro en este Conuento de Religiosas Virgenes, con grãde gloria de la Nacion Española. Y no es verisimil que auia Dios de hazer aquella demostracion tan exemplar, y milagrosa de matar con vn rayo al tirano Duque, a no darse por seruido de la virginitad, y pureza de los cuerpos de aquellas doncellas, si las almas las tuuieran manchadas, y el entendimiento escurecido con la Idolatria, ofreciendo su castidad al demonio, adorandole por Dios en las Imagenes de los Idolos. Desuerte, que se confirma que siempre se conseruaua el conocimiento del verdadero Dios entre nosotros. Confieso, q̄ auia ya Religiosas en la Nacion Hebrea; por tales tiené muchos Padres de la Iglesia a aquellas que nombra Moyses en el Exodo, de cuyos espejos adornò la fuente, donde se labauã los Sacerdotes antes de entrar à administrar sus officios, y de quiẽ dize, q̄ dormian, y velauã junto à la puerta del Tabernaculo en el desierto:

38. *Fecit, & labrum aeneum cum basi sua
 despeculis mulierum, quae excuba-
 bant in ostio Tabernaculi.* Tambien
 las auia por obra, y se auian ido con-
 tinuando viuiendo cenobiticamen-
 te, siendo Iuez de los Hebreos He-
 li; pues vno de los pecados de los hi-
 jos Ophni, y Phinces fue; que dor-
 mian con ellas estando dedicadas, y
 consagradas à Dios: *Dormiebant
 cum mulieribus, quae obseruabant ad
 ostium Tabernaculi:* pero las Reli-
 giosas de España no lo auian de ellas
 aprendido, ni de ellas dependian:
 mas antiguo era su modo de viuir,
 que fue mas gloria suya, y de esta Na-
 cion: pues sin ley escrita por Dios,
 sin experiencia de tantos fauores,
 como hizo à la Hebræa, sino por la
 constancia en la obseruacion de la
 ley natural que les enseñò à los Es-
 pañoles el Patriarca Thubal, se fue
 continuando en casi lo mas, y mejor
 de España su culto, y conocimiento.

De este Conuento de donde ellas
 dixe en otto lugar, que lo tenia por
 dedicado à Vesta, esto es à la grande
 Tythea, consorte de el Patriarca
 Noè, muger santa, y bendita de Dios
 como su marido, y sus hijos, à quien
 llamauan Vesta, Cibeles, Berecyn-
 ta, y madre de los Dioses, por serlo
 de aquellos por quien se boluìd à po-
 blar el Mundo: y como hallè mas Co-
 munitades en la Lusitania, particu-
 larmente vno en la Verade Plasencia,
 aora hallo otro en la Serena, en
 la conocida Villa de Zalamea, segun
 me lo significa D. Iuan Tamayo Sa-
 laçar en su Martyrologio Hispani-
 co por el titulo de Sulpicia, que està
 escrito en vna piedra de el Castillo,
 à la parte del Mediodia, que dize.

SVLPICIAE VV. LIB.
 CALIRHOE MATER.
 ANN. L.
 H. S. E. S. T. T. L.

Donde explicà, que aquellas
 dos VV. quierendozir, que Sulpi-
 cia era Virgen Vestal, y que su
 madre Calirhoe le auia puesto aque-
 lla laude sobre la sepultura. Prueba-
 lobien con los exemplares de otras
 piedras Romanas que tenian la mes-
 ma cifra, donde remiro los curiosos.
 Como auia estos en la Lusitania, se
 hallarían otros en toda España, y con
 Sacerdotes que les asistirian.

Donde reparo, que aunque en
 Roma huuiesse leuantado Tythea
 la primera Comunidad, y Conuen-
 to de las tales Virgenes, y lleue en
 esso la precedencia à los que se eri-
 gieron por el Mundo: pero si hemos
 de dar fee à las Historias Romanas
 quãto à los que huuo de varones Re-
 ligiosos, primero se leuantaron, y
 conocieron en España: porque el
 que en Roma los instituyò, y señalò
 hacienda, y rentas del Fisco, quie-
 ren que fuesse Numa Pompilio: y à
 Roma no la dan edificada hasta tre-
 cientos y mas años adelante, respe-
 to del que aora corria, y respeto del
 año de dos mil docientos y cincuen-
 ta y nueue, en que vimos los que co-
 nocian à Dios en España, viuiendo
 al modo de Monges Cenobitas, has-
 ta que reynò Pompilio en Roma, pas-
 saron mas de mil años: para que se
 adviertã las ventajas que lleuò Es-
 paña à otras Naciones de Europa, y
 à la mesma Italia en lo soberano, y
 en el conocimiento de el verdadero
 Dios. Y à la mesma Ciudad de Tro-
 ya, que fundaron Españoles, en opi-
 nion de los que aleguè el año de dos
 mil y ochocientos, parece passaron
 el culto de Tythea haziendole Ima-
 gen, juntando Virgenes Vestales
 que viniessen con la Religion que
 las de España; pues hallamos que
 entre las Imagenes que sacò Eneas
 con el titulo de los Dioses Penates
 de en medio de su incedio, dize que

fue la de Vesta, à quienda el titulo de poderosa.

Ency. 2.

..... Vestamque potentem.

Aeternumque adytis effer penetrabilibus ignem.

Y concuerda con el Poeta Tito Liuiio, diziendo, que los Romanos recibieron de los de Albalonga, primero Reyno de Eneas, y de sus hijos, y nietos la dicha Imagen de Vesta.

Pag. 50.

Dize mas nuestro Monge Hauberto, que asì acabaron los Duques de los Españoles, reduciendose à Republica: pero no declara si fue teniendo la Nacion vn Consejo Supremo, y Parlamento à quien todos acudiesen, ò si en cada Prouincia, y cabeça de Partido lo auia: pero por los sucessos de las guerras que sucedieron adelante, se conoce lo segundo, y que estauan cada Prouincia de por sí. Genebrardo dixo, que auia comenzado esto desde el año setenta y cinco despues de la destruicion de Troya; que auiendo sido abraçada el año de dos mil setecientos y ochenta y tres (como se dixo el de dos mil y ochocientos) venia à ser el de dos mil y ochocientos y cincuenta y ocho, setenta y dos años atras: pero mas cierto es lo que dize nuestro Autor; pues quando dize Genebrardo, aun reynaua Gargoris.

Durò este modo de gouierno por espacio de quatrocientos y cincuenta años, desde el presente, hasta que entrò Nabuchodonosor en España, y boluio à tomar alguna forma de Reyno, y en este largo espacio de años fue, quando en ella sucedieron en diferentes Prouincias diferentes cabeças con el titulo de Reyes, y de Duques, que pone amontona-

dos, sin orden Chronologico, el Maestro Fray Luis Ariz en la Historia de Auila folio 8. que vnos se hizieron conocidos en la Betica, otros en la Celtiberia, otros en la Cantabria, y finalmente en la Lusitania.

No me agrada tal disposicion, si se entiende que todos fueron Reyes: porque Mnestèo, à quien pone por Rey, diziendo casò con Camila hija de Habides, ò Habido (dexado que la llama nuestro Monge Hauberto Adalina, y que casò con Salacio) no le dan los Autores mas atentos de España mas de el titulo de Capitan, haziendole Griego, y que fue el que despues de Troya destruida el año de la Creacion dos mil setecientos y ochenta y tres, segun la cuenta del Seder Olàm, vino à España cerca de el año de dos mil y ochocientos, y diò principio al Puerto de Santa Maria en Andalucia, llamandole el Puerto Mnestèo, como escriue Estrabon. Y siendo esto cien años antes que faltassen los Reyes, mas cierto es, que (no siendo otro Mnestèo que el dicho Griego) será mal contado entre los Reyes, y aun entre los Duques. Pero si es distinto gouernaria à los Beticos despues de Adalina, y de Salacio.

Los que pone despues con el mesmo titulo de Reyes, son los siguientes.

Argantonio el primero. *

Interregno que no se dize quanto durò.

Argantonio el segundo. *

Ega.

Medòn: de este dize, que partiò el Reyno à sus hijos, llamandose Duques.

Pasedòn, primer Duque de Carpentania.

Calèo, Duque Celtiberio.

Argantonio, Duque de la Betica. *

Ba-

Lib. 3.
situ 0

- Balio, Duque de Galicia.
 Barca, Duque de Lusitania.
 Orca, Duque de Cantabria.
 Sarmino.
 * Hylemon.
 Belio.
 * Megara.
 * Teron, Duque
 Iaron.
 * Belistago.
 * Mandonio.
 Sarpedon.
 Cabiolo.
 Sarpedon el segundo.
 Cerea.
 * Arcas.
 * Orsuba.
 Laron.
 Didymo.
 Bardubelo.
 Severiano.
 Bardomiro.
 Eredeuino.
 Polo.

Estos pone el dicho Fray Luis Ariz hasta Remismundo Suceuo: y luego passa à D. Pelayo: que yo no sè cierto de donde los sacó; porque yo en quanto he leído no los he topado, solo de los que van à la margen con asteriscos me agrada la distincion de los *Argantonios* para quitar la equiuocacion que padeció algunos antiguos, dandolos por vno, creyendo que auia reynado ciento y veinte años, como escriuió Ciceron *lib. de senectute*. Ciento y treinta, como escriuió Asinio Pollion. Ciento y quarenta, como dixo Valerio Maximo *lib. 8. cap. 14.* Y lo que mas admira es, q̄ Silio Italico le dà trecientos años. Todo lo qual nació por no auer alcanzado los tres *Argantonios* con los que mediaron entre ellos, q̄ conocidos era facil creer que el primero viuó los ciento y veinte, y los demas menos cada vno en su tiempo.

De los otros que van con estrellas *Hylemon*, es el que otros llaman *Hylerno*, de quien con titulo de Rey haze mencion Tito Liuius *lib. 35. de Orsuba, y Carbis* (que entiendo es el que llama *Arcas*) y à se acuerda de llamar los Reyes en España *Plutarco* en la vida de *Ciprion Africa*; no. A Teron también le llama Rey de la España Citerior *Macrobio* en sus *Saturn. libr. 1. cap. 20.* pero los demas como *Megara, Bilistago, y Mandonio*, solamente los hallo Capitanes electos por los Españoles para los mayores conffectos de la guerra.

 Ann. Mund. 2 y 980.

1 *Homerus Poeta (matre Hispana) per id tempus in Bœtica scripsit carmina sua.*

1 **C**ALLAN sucesos de España por espacio de cinquenta años. *El de dos mil nouecientos y ochenta de la Creacion* (dize) el Poeta *Homero* (que fue Español por parte de madre) escriuia por aora sus versos en la *Betica*. No es menos grande esta noticia que la passada, no por la que dà de Homero, que no ay Poeta, ni Orador que no le conozca, sino por dezir que fue su madre Española; y que en la *Betica* escriuió la guerra, y destruicion de Troya en versos, y lengua Griega, à cuya obra llamó la *Illiada* por auer sido *Illion* el nombre de vn famoso Castillo que en aquella Ciudad edificó *Illio*, quarto Rey suyo, por quié tomó también toda ella el nombre, y aun personas particulares, llamandose *Illionèos*. Trata de este celebrado sugeto entre los antiguos *Casio*, alegado de *Aulo Gelio* *lib. 17. cap. 21.* *Porphirio*, *Cornelio Nepote*, *Suidas*, *Solino* citando

Boeto, Pausanias *in Corinthiacis*, S. Iustino Martyr *in Paroener*. Iosepho contra Apion, y otros muchos. Todos conuienen en que fue Griego. En la patria no. Siete Ciudades de la Grecia le pretenden por natural, y ninguna lo tiene bien aueriguado; y todo nace de aver creído q̄ no huuo mas de vn Homero. Para cuya claridad se rindan todos à la diligencia, y estudio de Archiloco en lo poco que escriuió de *temporibus*. Ocho conoce que tuieron este nombre, q̄ dize florecierõ en los primeros quinientos años despues de la destruccion de Troya. El primero fue de Smirna, Prefecto de Theutheo Rey veinte y siete de los Afsirios, despues de Nino. Este floreció en tiempo de la destruccion de Troya, que sucedió el año de la Creación 27783; y Theutheo començò à reynar el de 27781. como consta de los Anales de los Reyes de los Afsirios, que traen Berofo, y continuo Methastenes; y aun señala mas en particular que floreció el año veinte de Demophoonte Rey de Athenas, quando Pyrro fue muerto por Orestes en el Templo de Apolo: que todo viene ajustadísimo à la verdad del tiempo, y concuerda con Archiloco Clemente Alexandrino, alegado con Dionisio Argiuo. El segundo fue de la Isla de Chio, salió insigne en la Medicina. Floreció en tiempo de Melancho Rey de Athenas, sucesor de Demophoonte, y corriendo diez y nueue de su Reyno. El tercer natural de Cumas: de quien dicen sus naturales que salió mas celebrado en los encantos, y hechizarias, que en las letras. Vivió en tiempo de Codro Rey de Athenas, hijo, y sucesor de Melanto. El quarto dicen los de Chipre, que nació en Salamina, Ciudad de aquella Isla, y q̄ fue celebrado en la arte mercantil,

siendo Rey de Athenas Agafo, y corriendo el año octauo suyo. El quinto se dió à conocer dos años despues: hazenle de Colohonia, y que fue excelente en la pintura, y escultura, y que viviò quando los Ionios hizieron aquella celebrada nauegacion, en que lleuando por su Rey à Androclo, hijo de Codro, al que fue Rey de Athenas, amplificaron à la Ciudad de Epheso, y al Templo de Diana. Esta la pone Clemente Alexandrino ciento y quarenta años despues de la destruccion de Troya: sigue à Eratosthene, y vino à ser el año 27923 de la Creacion, y mas de ciento y quarentay dos años despues del primer Homero, y de la nauegacion de los Heraclidas, como consta del cõputo de arriba: aunque Plutarcho *in Homero* diga que sesenta solamente, segun apunta Genebrardo. El sexto fue de Athenas, insigne por la renouacion de las leyes que auian renocado sus antecessores, y la promulgacion de otras nueuas: dicen sus Anales, que floreció en tiempo de Archipo Governador de Athenas. El septimo de Argos: de quien dicen sus naturales, que fue excelente en la Musica, y la Geometria: y que floreció en tiempo de Diogenito Atheniense el año diez y siete de su gouierno. El octauo dize, que de la Ciudad de Meonia: y que viuia en su tiempo de Archiloco, excelente à dicho, y juzio de toda Grecia en la Poesia, y que salió vencedor en los certámenes Olimpicos: por cuyo grande ingenio se le dió licencia para emendar, y reformar los caracteres Griegos; los nombres, y las voces. Esto Archiloco: y llegando à señalar el tiempo, dize que floreció el año de quiniētos, despues de la destruccion de Troya, en la Olimpiada veinte y tres, que segun el año de su incendio, vino à Florecer el de la

Lib. I.
Strom.

Pag. 57

Pag. 5

Pag. 6

Lib. I.
Strom.

Creacion

Creacion 31283. en que siendo este ultimo el Homero de quien habla Hauberto, se ve la diferencia de el computo; pues va atrasado en trecentos y tres años en que lo pone, antes de quando dize Archiloco.

De este numero de varones illustres que tuuo Grecia con vn mesmo nombre salio la honrosa, y pundonrosa question en las siete Ciudades q̄ le pretendian por suyo cada vna, equiuocada con los que todas tenian excelentes cada qual en su arte: y afsi es notable lo que ha durado, que es hasta el dia de oy: pues aun Genebrardo, con auer visto à Archiloco, no la resuelue, fino que habla de el octauo, que es el pretendido, como si el fuera solo, y vnico en el Mundo, acomodandolo à diferentes tiempos en su Chronologia, como se puede ver en ella, pues le pone debaxo del año 31186. Y luego dize (alegando con Eusebio Cesariense) que anduvo en la expedicion Ionica, que es cosa del quinto Homero, corriendo el año de 21923. y ultimamente el año de 31056. cien años antes de el Poeta Hesiodo, alegando con Porphirio, como se puede ver quando habla de este segundo Poeta. Lo qual nace de la constante opinion que lleua, de q̄ son supuestos el Archiloco de Fray Iuan Anio, como el Beroso, siendo afsi que siempre los sigue, y pone sus noticias.

Lo q̄ yo digo aqui es, q̄ no entiendo reprobare à los escritos de Archiloco, por comentar à nuestro Hauberto. porque vayan tan diversos en la Chronologia. Lo que me basta para mi intencion, es el saber q̄ Hauberto sobre seguir al Chronista Mellio, otras vezes alegado, y de quien hablaremos el año de 31730. siguiò à Philocoro. y à Apollodoro, porque el primero dixo, que auia florecido

el Poeta Homero siendo Maestro de los Athenienses, y cabeça suya en el gouerno Archipo cortiendo el año ciento y ochenta de la destruicion de Troya: que auiendo sucedido el de 21283. viene à ser el de 21963. de la Creacion. Y el segundo lo pone el de docientos y quarenta, despues de la dicha destruicion, que hazen de la Creacion 31023. Lo qual viene ajustado con Hauberto. Todo se verá en Eusebio Cesariense tratando de los tiempos de Eneas Siluio, Rey de los Latinos. Sigue tambien à Porphirio: porque dize, que floreció Homero cien años antes de Hesiodo, à quien pone el año treinta y dos antes de la primera Olimpiada; y auiendo comenzado estas el año de quatrocientos y cinco despues del incendio de Troya, que es la opinion de Eusebio, y de la Creacion 31188. restados de estos ciento y treinta y dos, queda el auer florecido Homero en los años de 31056. de el Mundo, q̄ es ajustadissima Chronologia con la de Hauberto: con que siguiendo à tales Autores no importa que se aparte de Archiloco, y que coincida en el tiempo con el sexto Homero.

Llamòse de nombre propio Melisigenes. El auer sido Español de parte de la madre tiene para su probados, ò tres cosas, que le ayudan mucho. Vna, el auer venido à España. Eseruelo Herodoto Autor tan antiguo, que dize Genebrardo, que viuia en los tiempos de Asuero Rey de los Persas, y Medos por los de 31670. adelante, y en los de Iehu Rey de Israel. Alegarlo, y siguenlo Florian de Ocampo, y Estuan de Garibay. Y dalo à entender Pausanias, diziendo anduuo casi todas las Prouincias mendigando, y sustentándose con harto trabajo: porque vino à cegar; por cuyo caso le llamaron Ho-

In Chron.

Lib. de Vita Home-
re.

Pag. 140.

L. 5. c. 3.
in Chorin-
tiacis.

Ho-

Homero: *Non modo cæcus fuit, sed et victum errans per omnes prope terras sibi emendicauit*, dize Genebrardo. La otra es, el auer hablado de España con tanta noticia, como se ve en su Illiada. Y no solo ayuda esto al que tuuiesse sangre Española por la madre, sino al dezir que compuso la dicha Illiada estando en Andalucia: porque hablando de los campos Elifios, adonde los Dioses embiaban à Menelao, los pone en la Betica. Vnos versos puse arriba el año de 2 y 120. num. 1. adonde me remito. La otra es tambien indice de lo mismo: y de que la Illiada la escriuiò en España: porque se valiò de muchos versos de la Sibila Herytræa: dizelo Solino alegando à Boeto. Y estando estos escritos en España, guardados como de obra de quien viuiò, y murió en ella, segun se dixo el año de 1 y 800. num. 4. es argumento muy eficaz de que en España los huuo à las manos, y leyò, aprouechandose de ellos quando escriuia su Illiada: con que no queda dificultad en la clausula.

Florencia por aora entre los Hebreos el Santo Rey Dauid nuestro Simonides, y nuestro Pindaro, como le llamò San Geronimo, no nuestro

L. 1. c. 5. Homero: de quien dixo Lactancio, que no auia dicho cosa que conduxesse à la verdad de las cosas Diuinas, ocupado en Historiar las cosas humanas: pues Dauid fue todo al contrario. Corria por aora el año sesenta y siete de su edad, y el treinta y siete de su Reino entre los Hebreos, en cuya edad se començò à introducir esta Naciò en España en las Costas del Reyno de Valencia, y se dilatò de modo, que los tributos que pagauan à Salomon despues, eran tan considerables, que embiaua à España los Tesoreros, y Colectores suyos mas calificados, como lo escri-

uen Iuliano de Santa Iusta, y otros muchos: de que yo darè cuenta en el tom. 1. de mis Theatros Monasticos y soledad laureada cap. 2.

Entre los Assirios, y Babilonios reynaua Lathènes: corria el año sexto de su gouierno: auia sucedido à Eupales. Este à Dercilo: este à Thyneo, que sucediò à Theutheo: de quien se dixo el año de dos mil y ochocientos.

Para concluir con esta noticia digo de nuestro Homero (que asi puedo llamarle yà) como sin auer Esteuan de Garibay visto à Hauberto, conuiene con èl, diciendo, floreciò en España el año de nouecientos y sesenta y vno antes de la venida de Christo; que poniendo esta, segun la cuenta Hebrea que èl sigue, el año de 3 y 961. de la Creacion, restados de estos los nouecientos y sesenta y vno, vienè à quedar los tres mil justos, que es lo que dize nuestro Monge: pues le pone en España escriuiendo su obra el año de 2 y 80. y su muerte ciento y doze años adelante: porque murió muy viejo, y ciego: segun lo qual tiene muchos defectos la vida que escriuiò Herodoto.

Ann. Mund. 3 y 992.

1 Obijt Homerus Poeta.

1 EL Año de tres mil nouenta y dos de la Creacion murió el Poeta Homero. Acabò su carrera con mas de ciento y treinta años. Si fue en España, ò fuera de ella no lo he visto. Pythagoras dezia, que èl, y Hesiodo estauan en el infierno pendientes de vn arbol, y rodeados de serpientes, que los atormentauan: por lo que fingieron de los Dioses; pero podiafele responder con las palabras de Lactancio Firmiano: *Non*

res ipsas gestas fingere Poeta: sed rebus gestis addiderunt quendam colorem. Non enim obtrestantes illa dicebant, sed ornare cupientes, &c. Cū officium Poetae sit, ut ea, quae vere gesta sunt in alias species obliquis figuratationibus cum decore aliquo conuersa traducat.

Ann. Mund. 3095.

1 Carthago, Ciuitas in Africa, à Dido Regina condita est.

1 **E**L Año de la Creacion tres mil nouenta y cinco fundò la Reyna Dido la Ciudad de Carthago en Africa. Fue Dido hermana de Pigmaleõ Rey de Tyro. Llamòse tambien Eliffa. Casò con Siqueo, por sobrenombre Arcena, Capitan muy poderoso y rico. Matòle Pigmaleõ, por aprouecharse de los tesoros que tenia, y Dido huyendo con ayuda de muchos amigos del difunto, passò à Africa, donde con los tesoros que traia de Siqueo, diò principio à la gran Ciudad de Carthago, que fue cabeça del Imperio Carthaginès, y competidora de Roma, de quien tantas cosas ay escritas por los illustres Carthagineses que salieron de ella.

Esta es la sustancia del suceso: el modo fue ardidoso. Habitauan ya los Phenices aquella tierra de Africa, y eran dueños de aquellas riberas del Magrada. Pidiòles que le vendiesen de tierra quanto podia coger vna piel de vn Buey. Hizieròlo; y cortandolo en delgadas, y futilles cotreas, cogiò dentro de su circunferencia tan grande espacio de tierra, que pudo leuantar vna Ciudad amplissima, y dilatada. Escriuen el suceso Trogo, y Iustino libr. 18. Histor. num. 5. con todos los que hablan de los principios de Car-

thago: y apunta el caso Virgilio, diciendo auerles comprado de tierra *Taurino quantum posset circumdare tergo.*

Eney. 6.

Es tan celebrada esta Reyna (q lo vino à ser de Carthago) quanto la mejor de la antigüedad: porque fue muy valerosa, y honesta. Los amores que introduce Virgilio en sus Eneydos con Eneas, fuerò fingidos: introduxo como en comedia estos dos fundadores de dos tan potentissimas Ciudades como de Roma, y Carthago, para significar los sucessos que tuuieron las dos començando, estando amigas, y confederadas; y conuirtiendose en odios hasta ser la vna ocasion de la destruicion de la otra: porque auia mas de treçientos años que Eneas era muerto quando fundò Dido à Carthago: y assi la verdad de la Historia es la que escriuen Trogo, y Iustino.

En aueriguar la Chronologia, y boluer por la de Hauberto, ay que entender. Philistò, alegado de Eusebio en el Chronicon, dixo, que auia sido edificada el año de tres mil nouecientos y ochenta de la Creacion: y en este la pone, dando por fundadores à Zaro, y Carchedon Tyrios. Menandro, alegado de Iosepho contra Apion, dixo, que sucediò el año septimo de Pigmaleon Rey de Tyro, y al año treinta de Ioàs Rey de Iudà, que mirada la correspondècia de los tiempos, viene à ser el de la Creacion 30148. en que no van tantos años de diferencia, sino solos cinquenta y tres: pero aun mas ayudan los Archiuos de los Tyrios, alegados de el mesmo Iosepho contra Apion: porque dizen que sucediò la fundacion de Carthago el año ciento quarèta y tres, y ocho meses despues de la fundacion del Templo de Salomon: y auiendo sucedido esta el año de 20959. conforme la cuenta del

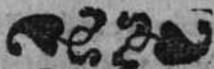
del Seder Olâm mayor , que ajustè el año de 28901. num. 4. añadidos los dichos ciento y quarenta y tres corridos , queda que vino à fundarse Carthago el de 38999. en que solo se diferencia de Hauberto quatro años; que es nada : pues desde el de nouenta y cinco adelante andariã en la obra. Con que podemos dezir, q̄ Hauberto no solo se guiò por Mello, sino por los Anales Tyrios , que son mas ciertos que todos.

Tiene tambien otra cosa en su favor, y es, que Dido fue hija de Itobelo, Rey de Tyro, y Sydon, à quien la 3.ª Reg. 16. Sagrada Escritura llama Eth-baal, tratando de Ieçabel su hija, que fue Reyna de Israel, y casada cõ Achab: Traelo el M. Fr. Alonso Maldonado en su Chronicon de los tiẽpos. Pues Achab entrò en el Reyno de Israel por Amri su padre el año de la Creacion 38958. como consta de los Reyes de Israel, que reynaron despues que se alçaron contra Roboan Rey de Iudà, y eligieron à Ieroboan, que fueron cinco, que reynaron sesenta y dos años, los quales juntos cõ quatro de Roboan, que fue quando se dividieron, y con treinta y seis q̄ reynò Salomon despues que començò el Templo, y los corridos de la Creacion, que eran 28956. vienen todos à sumar los dichos 38958. Con que se ve, que su hija Elissa Dido teniẽdo de edad treinta y siete, pudo muy bien edificar à Carthago el año en que lo ponen Mello, Hauberto, y los Anales Tyrios. Corria aora el año veinte y vno de Lastènes, Rey de los Assirios, y Babilonia.

Ann. Mund. 38958.

I *Phœnices cum Duce eorum pugnaverunt contra Hispannos, & eos superauerunt prope fluuium Sicorim, & tulerunt de Hispannia aurum, & argentum.*

I **E**L Año de la Creacion tres mil ciento y cincuenta y ocho pelearon los Phenices con los Españoles: y ellos, y su Capitan los vencieron cerca del rio Segre: y se lleuaron el oro, y plata de España. Esta venida de los Phenices la escriuen todos los Historiadores nuestros: pero ay variedad en el quando, con lo que dize Hauberto. Esteuan de Garibay dize, q̄ aviendose encendido los montes Pirineos por descuydo de vnos pastores, de tal suerte penetrò el fuego las entrañas de la tierra, que muchas minas de la plata, y del oro començaron a derretirse, y salir por las rompidas venas de aquella cordillera, que viene desde el Mar de Ampurias, hasta Castilla la Vieja, tantos arroyos de desatada plata, y oro, que el da despues la dexò en diferentes partes descubierta, detenida, y como rebalsada. Tan grande fue la riqueza de que hizieron ostentacion los montes, dize, que no la estimauã los Españoles entonces: por que no conocian su valor: pero viniẽdo a noticia de los Phenices de Tyro, y Sydon, cuya armada Naual era por la Mar muy poderosa, y se auian hecho dueños del Mediterraneo, vinieron à España con vn Capitan llamado Siqueo Arcena, y con alagos, è inteligencias con los Españoles, cargaron de toda la riqueza que pudieron las naues, y començaron à hazer à su Republica de Tyro, y Sidon



don muy poderosa, y consiguiénte-
mente à toda la Bética.

Lib. 6.
Lib. 5.
Esto el dicho Autor, que lo pone
por asentado: y si bien que yo lo si-
go quanto à la sustancia, y el hecho
por mayor: mas en la Chronologia, y
circunstancias de la relacion, es ne-
cessario reformarla. Lo primero,
admitese el incendio de los Piri-
neos: porque lo dize Diodoro Sicu-
lo, y de ello se acuerda Beroso tratã-
do de Balèo Rey de los Assirios, y de
las cosas de Osiris Rey de Egipto,
cercanas a su muerte; porque dize:
*Huius Balèi temporibus, &c. Apud
Tuiscones regnat Suecus; & apud
Celtas Celtas, à quo nomen habuerunt
montes illorum maximi à conflagra-
tione siluarum, qui diuidunt Celtas;
& Celtiberos.* Reynò Balèo desde el
año de dos mil dociètos y onze de
la Creacion, hasta el de dos mil do-
cientos sesenta y tres: y si bien se ve
que Beroso no sintió que huiesse su-
cedido el incendio aora, quando lo
pone Garibay; pues van de diferen-
cia lo que ay del año dos mil dociè-
tos y sesenta y tres (quando mas tar-
de, pues era el vltimo de Balèo) al de
tres mil ochenta y vno, en que lo po-
ne Garibay, ochocientos y diez y o-
cho años. Así es cierto, que auia
sucedido muchos siglos antes el ca-
so, en los tiempos de Hercules el
Grande, y de su hijo, y sucessor His-
pan.

Ni se puede responder, que vsa-
ria Beroso de anticipacion en la re-
lacion del incendio, quando trata de
Celtas Rey de los Celtas, que son
los Franceses de la Galia Narbone-
sa: y que sucederia por el año de la
Creació tres mil ochenta y vno, po-
cos mas, ò menos, quando España no
tenia Reyes, sino que estauan redu-
cidas à Republicas las Prouincias q̄
tiene, en que corria el noueno año
de Ofrateo Rey de los Assirios, y

Babilonia, segun la continuacion de
Beroso en Mechastènes. No (digo)
puede responderse: porque el nom-
bre del Rey Celtas, que dio el que
tienen los Celtas, y Celtiberos, lo
saca Fray Iuan Anio, y prueba muy
bien, que le vino del dicho incèdio,
que sucedió entonces: porque ale-
gando con los Talmudistas, y con S.
Geronimo, significa en lengua Phe-
nicia: *Conflagratio, vel incendiū, vel
Iouis conflagratio*, de la voz *Celion*,
y la de *Itum*, q̄ en lengua de los Tos-
canos significaua à Iupiter, de las
quales por la figura syneresis de *Ce-
lion Itum*, dixeron *Celitum*, y *Celtas*:
y esta lengua Phenicia ya se sabe que
la hablaron los hijos de Noè, y los
Phenices, y Españoles Iberos por la
consanguinidad, y trato, segun escri-
ue Marco Varró, y Plinio en su His-
toria natural lib. 3. Así admitese à
Garibay, y à todos los que sigue, el
incendio de los Pirineos, y que co-
mençò por Perpiñã, que de este fue-
go le vino el nombre à los montes
de la diction Griega *Pyri*, que lo sig-
nifica, y à la Ciudad, que se llamò
Pyripiniana, y despues *Perpiñana* de
las dictiones *Pyri, Pi, Ni*, que sig-
nifican *Magna origo conflagrationis*.
De que se vea el dicho Fray Iuan
Anio: pero negasse que sucediesse
aora, sino ochocientos y diez y ocho
años atras en tiempo de Hercules,
y de Hispan Reyes de España; y en
el de Celtas Rey de los Celtas, ò
Galtã Narbonesã. Entonces que las
haziendas mayores de los Españoles
eran los ganados: que los llanos, y los
montes estauan llenos de esta rique-
za, y de pastores, cae bien el q̄ crea-
mos que no estimauan los Españoles
el oro, ni la plata, contentandose con
tener que vestir, y que comer, que to-
do se lo daua el ganado. Entonces el
que los que entraron (fuesen Pheni-
ces, ò diferentes Assianos) con ala-
gos,

Antigüe-
dad de Per-
piñã

gos, con permutaciones de poco valor los lleuassen el oro, y plata, engañándolos como à Indios; mas no aora, que estauan ya muy ladinos, y sabian muy bien los naturales el valor del oro. Y la evidencia es clarissima: porque si en tiempo de Dauid, y Salomon venian las armadas por plata, y oro à España, si todas las Costas de Andalucia, y Valencia estauan llenas de Hebreos, y de Españoles, que pagauan à Salomon tributo, y èl embiaua Colectores, y Tesoreros: y se halla el sepulcro de vno en Monuedro junto à Valencia, y auia que eran muertos ciento y treinta y cinco años: quien ha de creer que los Phenices vinieron à engañar los aora, y les lleuaron el oro, y plata que los Pirineos defataron con el fuego?

Tengamos, pues, que la venida de los Phenices, que ponen aora contra los Españoles, fue muy de guerra, y con hostilidad grande. Ayuda à nuestro Hauberto Veleyo Paterculo lib. 1. que dize, eran muy poderosos por aora los Tyrios por la Mar. Alegalo Genebrardo, y le sigue, poniendo el que andaua su armada en corso hecha señora de los Mares, por el año de la Creacion 31146. y q̄ en esta sazón aportò à la Isla Erytrea de nuestra España, y diò principio al nombre de Gades, que es la q̄ oy llamamos Cadiz: *Tyria Classis pollens Mari in extremo Orbis nostri termino Gades condidit.* Reynaua por este tiempo en Iudà Ioàs, y este mesmo año fue muerto à puñaladas en su cama, como escriue el Sagrado Texto. No reynaua Dauid, como Genebrardo quiere, ni Salomon, que los pone muy tarde. Demodo, que auiedo los Phenices asentado el pie en Cadiz, entraron con exercito formado por tierra, llegando con su armada hasta las Costas de Cataluña; y entrando por las riberas del Ebro,

contra los Celtiberos, se dieron batalla cerca del rio Segre, que passa por Lerida, en que los nuestros fueron vencidos: con cuya vitoria quedaron riquissimos, como escriue Hauberto. Y que desde Cadiz vendria la armada à lo de Cataluña, es muy cierto; pues con esso escusauan el venir por tierra peleando con tanta variedad de gentes, como ay hasta Lerida, que està cerca de los Pirineos, cuyas riquezas buscauan, y pretendian ellos.

No dize el nombre del Capitan de los Phenices Hauberto. Inclínase Garibay à que seria Siqueo Arcèna: y sospecha ser el marido de la fundadora de Carthago Elissa Dido. No le figo. Ya eran todos muertos. Por mas probable tègo que fue Pigmaleon Rey de Tyro, y hermano de Elissa Dido; porque reynò quarenta años: ò algun Capitan suyo que gouernaua las armas, y era General de aquella armada Naual: y aunque èl murió el de tres mil ciento y quarenta y tres de la Creacion, pudo seguir su Capitan General las empresas.

Ann. Mund. 31130.

1 *Numeri Olympiadarum hoc anno incipierunt in Hispania: antea calebant annos à Creatione Mundi.*

1 **E**L Año de la Creacion tres mil docientos y treinta començò en España el numero, y cuenta de las Olimpiadas. Contauan antes por los de la Creacion del Mundo. Olimpiada es la cuenta, y espacio de quatro años. Desuerte, que vna Olimpiada son quatro años, dos ocho, tres doze: tuuo este nombre la dicha cuenta por los juegos que de quatro en

Antiguedad de Cadiz.

Pag. 53.

2. Paral. 4p. 24.

quatro años se haziã en honor de Iupiter Olimpico, quando acudian à visitar de todas partes de la Grecia su Templo, donde concurrían à mostrar todo genero de habilidades naturales toda la juventud, y los mayores ingenios que auia, saltando, corriendo à pie, à cavallo, con vno, con dos, y quatro, y en coche, ò carroça, luchando, jugando las armas, en Poemas, y otros Certámenes de letras, donde auia premios propuestos para los vencedores. Tambien tirauan la barra: y era tan grande el concurso, que iban à ellos los Reyes de Asia, como los de Grecia, como lo mostrò Alexandro Magno en ellos: que combidandolo, y pidiendole que corriessse: respondiò, que lo hiziera si huiera otros Reyes que corrieran con él. En esto no ay dificultad. Ayla en saber quando se començò la cuenta de las Olimpiadas. Aquí dize Eusebio Cesariense en el Chronicon, que se començò el año de quatrocientos y seis, ò el de quatrocientos y cinco despues de la destruicion de Troya. Citale, y siguele Genebrardo, diciendo començaron el de quatrocientos y cinco: pero poniendo Eusebio à Troya destruida el año de la Creacion quatro mil, y viene à salir, que en opinion suya començò la cuenta de las dichas Olimpiadas el de quatro mil quatrocientos y cinco, que es vna desigualdad notable con la de Hauberto, y no menos que de mil ciento setenta y cinco años. En la opinion que yo segui el año de 2800. de que fue Troya destruida el año de la Creacion dos mil setecientos y ochenta y tres, si añadimos los quatrocientos y cinco de Eusebio hasta la primera Olimpiada no ay tãta desigualdad: pero tampoco ajusta; porque viene à caer el año de tres mil

ciento ochenta y ocho, que son quatrocientos y dos años del que vamos. Archiloco de *Temporibus*, dixo casi lo mesmo. Pone quinientos años desde la destruiciõ de Troya hasta la Olimpiada veintey tres, que componiendose estas de noventa y dos años, y restados, que dan auer se començado el de quatrocientos y ocho despues de acabada Troya, treinta y nueue años antes de quando la pone Hauberto, y de la Creacion 38191.

Con ser esto tan dificultoso de concordar, hallo en favor de nuestro Hauberto no solo à Mello, con quien podia saltarle diziendo que le seguia, sino à Clemente Alexandrino: que expressamente dize, que la Ciudad de Roma la edificaron, y ampliaron Romulo, y Remo veinte y quatro años despues de la primera Olimpiada: y siendo edificada esta Ciudad el año de la Creacion dos mil docientos y cincuenta y dos, como veremos abaxo de sentencia de Hauberto, queda (restados los dichos veinte y quatro) auer començado las Olimpiadas el 3820. que pone el dicho Monge: por q̄ los dichos años veinte y ocho, y treinta caen dentro de la Olimpiada primera. Y no solo tiene de su parte à Clemente Alexandrino, sino à otros, que callados los nombres alega Genebrardo por estas palabras: *A prima Olimpiade ad Romam conditam non nulli docent colligi XXIV. annos.* Y luego cita à Clemente libr. 1. *stromat.*

Aun mas en favor de nuestro Hauberto hemos de hallar à Tito Liuiò, Eutropio, y Virgilio Eneya, alegados de el mesmo Genebrardo: porque dizen, que la Ciudad de Roma se edificò el año tercero de la sexta Olimpiada, q̄ es el de veinte y tres: pues restados estos de los tres mil docientos y cincuenta y dos

L. 1. *stru*

Pag. 663

en que Hauberto pone la edificaci6n de Roma, quedan 31129. Vease aora si puede auer cosa mas ajustada. Casi lo mismo hallaremos en Phlegon citado de Eusebio.

En los Reyes de los Asirios, despues de Lastenes, de quien me acordè al fin del año 311095. entrò Pyritidas el año de 31119. Governò treinta años. Luego Ofratè, governò veinte, entrando el de 31149. ò el siguiente. Sucediò Ofraganè, reynò cincuenta, y corria el oncenno de su gouierno. En Ierusalen reynaua Ozias, hijo de Amasias, corria el año quarentay tres de su Corona.

Ann. Mund. 31152.

*Roma Ciuitas magna; & egre-
gia in Italia à Romulo condita est.*

EL Año del Mundo tres mil doscientos y cincuenta y dos fue edificada en Italia por Romulo la grande, y excelente Ciudad de Roma. No ay que hazer aquí pausa en dar noticia de que Ciudad sea, ni quien Romulo su fundador, y mas propriamèntre amplificador: porque todo serà poco auiendo ella soladado materia de escriuir sus grandezas à muchos. Setenta y dos años despues de Carthago dize Genebrardo, alegando con Orosio (que lo tomò de Trogo, y Iustino, que lo escriuen, lib. 18. al num. 6.) que se creia auer sido fundada Roma: pero pues queda probado el año de tres mil nouenta y cinco que se fundò entonces Carthago, hasta el de tres mil nouenta y nueue; y acabamos de ver que Roma se edificò el año tercero de la sexta Olimpiada, començando estas el de tres mil docientos y treinta, queda visto, y llano que se edificò en el de tres mil docientos y cincuenta y

dos, al de cincuenta y tres adelante, y cientoy sesentay siete despues de Carthago. Puedense concordar estos diez y nueue de diferencia, en que vnos hablan de quando se començò la obra de Carthago; y otros de quando se puso en perfeccion, que pediria todo aquel espacio. Auian reynado antes en Albalonga, y en la Toscana otros muchos Reyes, no solo despues de Noè, sino despues de Eneas. Era por aora poblacion compuesta de tres barrios à modo de los que en España llamamos Aldeas, que ocupaua cada vno vn collado el primero, y de en medio se llamaua Roma de la hija de nuestro Rey de España Athlante Italo, que reynò tambien en Italia, como se viò el año de dos mil trecientos y treinta y dos: los de los lados el vno Saturno, el otro Italo. Escriuelo Fabio Pictor. A estos collados, con otros quatro mas cercanos, cogiò Romulo dentro de vnòs muros, haziendo de todos vna poblacion, que aunque dizen se llamò Roma por el fundador, mas cierto es que fue por Roma, que era el barrio, y poblacion de en medio, que era la principal. Suciedieron en el discurso de esta nueua ilustracion de Roma grandes cosas, que escriuieron los Autores, como Fabio Pictor, y Marco Caton: pero mas largamente Tito Liuius. Esta celebraron siempre los Romanos, y à esta hizieron fiesta, ponièdola en los Fastos Ouidio. No pudo poblarlos todos los collados que auia cogido dentro de los muros Romulo. Poblò el quarto, y assi quedò Roma hecha Tetrapolis, esto es Ciudad de quatro poblaciones; ò lugares llamados Romanos, Forenses, Vellienfes, y Germallienfes. De que se vea Anio sobre los Equiuocos de Xenophonte, y sobre Fabio Pictor.

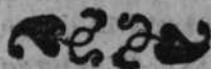
En la Cronologia veo variar à los Autores : pero no me detengo en impugnarlos : porq̃ como dependen sus opiniones del año en que fue Troya destruida, como el principio de las Olimpiadas, cada qual abunda en su sentido. Yo sègui en aquella destrucion à los Autores referidos el año de 2800. y en el principio de las Olimpiadas en fauor de Hauberto à los que se han visto : y asì no ay que detenernos, pues en los primeros fundamentos de Roma son de su parte los mesmos. Los que mas se llegan à Mello, y Hauberto son Metacoruino, y Veleyo Patèrculo; el primero dize, se edificò el año de quatrocientos y treinta y tres, el segundo quatrocientos y treinta y siete años despues del incendio Troyano, que segun mi cuenta es el de tres mil docientos y diez y seis, ò tres mil docientos y veinte. Y mucho mas Paulo Orofio lib. 1. cap. 4. que dize, huuo desde Roma hasta Nino el primero mil y treciètos años, entendiendolo exclusiue, y auiedo corrido de este Rey inclusiue los mil nouecientos y cinquenta y ocho hasta el de la Creacion, todos suman tres mil docientos y cinquenta y ocho, que es cuenta bastantemente ajustada para calificar la de Hauberto: vea se à Luis Vinas en San Agustín lib. 3. cap. 2. de Ciuit. Dei, donde pone la variedad de las opiniones, y que no discrepa Hauberto mas de en quatro, ò seis años de la opinion de Eratosthenes, y Apolodoro. Reynaua en Ierusalen, y Iudà Ioathan hijo de Ocias. En los Asirios Ofraganeo, corria el año treinta y tres de su Reyno.

Ann. Mund. 38368.

- 1 *Ezequiel Propheta nascitur.*
- 2 *Hoc eodem anno Sol obscuratus est per horam vnam.*

1 **P**Assa en blanco, y sin relaciõ de successos Hauberto ciento y diez y seis años: y biè cierto es q̃ los avria muy grandes, y muchos en España, aunque como se gouernaua cada Ciudad, y Prouincia de por si con sus particulares leyes, y no avria tantos escritores que notasen los varones ilustres, y successos de las armas, y la paz que avria en cada qual de ellas, no es mucho que faltassen tales noticias. De vna sola ay memoria, que es de Argantonio Principe, y como Rey de los Españoles Tartesios, que eran los de Tarifa, y todas aquellas Costas de la Betica. Este dizen resistiò à los Phenices, y Tyrios, que andauan muy soberuios por Mar, y tierra. Hazen del memoria Valerio Maximo, Asinio Pollion, Ciceron en lo de Senectute, y otros: y hazenle de larga vida todos: porque no conocieron mas de vno, y auiedo sido tres, creo que hablan del tercero, que era Duque de la Betica, que nombrè el año de 2830. Dizen gouernò à España, ò en aquella parte de la Betica, ochenta años, començando de sesenta. Danle ciento y quarenta de edad. Ponele Esteuan de Garibay el año de seiscientos y veinte y dos antes de Christo, que es conforme mi cuenta el de la Creacion tres mil treciètos y treinta y nueue.

2 *Llegado el año de la Creacion 38368. (dize) nació el Profeta Ezequiel. Esta es vna particular noticia, que si huiera de verificar la Chronologia de nuestro Hauberto*



por la de Methastèn es, fuera imposible, y si huviera de atender, y regular la edad, y nacimiento del Profeta, y el tiempo de su Profecia por los años de los Reyes de Babilonia, que sucedieron à los Afsirios, que hasta aora se ha puesto no lo fuera menos: porque auiedo visto que Ofraganeo reynaua, como dize Beroso (resumido de el dicho Methastènes) cincuenta años, cuyo trigésimo tercio concurrió con el de tres mil docientos y cincuenta y dos (como dixé arriba) luego Ascra à pes quarenta y dos, Tonosconcoleros (à quien los Griegos llamaron Sardanapalo) quinze, en que acabò dicho Beroso, como èl confiesa, diziendo: *Hucusque Berossus*. Entra èl de su propio estudio poniendo tantos Reyes, y con tantos años cada vno de gouerno hasta Nabuchodonosor el primero, que fue quando Ezequiel profetizaua, que fuera (digo) imposible acomodar su edad con la Sagrada Escritura, y con èl mesmo, que ya captiuo en Babilonia se confiesa de treinta años, y quatro meses, ò el quarto mes andando del año treinta y vno. La razon de la imposibilidad es, porque da à Belocho el tercero, que fue el que matò à Sardanapalo, quarenta y ocho años en Babilonia, y Afsiria, llamandole tambien Phul, ò Phul Assar (à quien llama la Escritura Teglati Phul Assar) veinte y cinco; à su hijo Salman Assar diez y siete; à Senachetib siete: al sucessor Assar 17. c. 18. Adon diez; à Merodac cincuenta y dos; à Ben Merodach veinte y vno: y luego entra Nabuchodonosor el primero, à quien dà treinta y cinco. Pues contando desde los diez y siete de Ofraganeo (que le faltauan, hasta cincuenta) hasta la entrada de Nabuchodonosor exclusiue suman todos docientos cincuenta y vn años,

que sobre los tres mil docientos y cincuenta y dos hazen 34503. de la Creacion, en que auia mas de cien años que Ezequiel era muerto, antes que Nabuchodonosor entrara à ser Rey de Babilonia.

Asi dexando de ajustar la verdad de las palabras de Hauberto, y probarla con la Chronologia de Methastènes; porque la veo muy escura, y acudiendo à la que me dà la Sagrada Escritura, digo que concuerda Hauberto con ella muy bien, siguiendo la opinion que pusé en diferentes lugares que quedan atras, de que los años que tubo el linage de Habraham de peregrinacion, seruidumbre, y afficcion en Canaan, y en Egipto, fueron quatrocientos y treinta (de que se vean los de 2452 num. 1. y 2490 num. 4.) porque segun ella huuo desde la Creacion hasta la salida de los hijos de Israel de Egipto 24506. hasta el Reyno de Salomon, inclusiue todo èl, hallamos 517. mirando las palabras de los Reyes, que dan quatrocientos y ochenta desde la dicha salida hasta el principio del Templo, que se començò al año tercero cumplido de su Corona, y entrado el segundo mes del año quarto de quarenta que reynò, à que se han de añadir los treinta y siete. Estas dos partidas hazen tres mil y veinte y tres años. Contemos aora los años que reynaron en Ierusalen sus descendientes, sacandolo de los libros de los Reyes, y el Paralipomenon. Roboan 17. Abias 3. Afsà 41. Iosaphat 25. Iorà 8. Ochozias 1. Athalia 6. Ioas 40. Amasias 21. Ozias 52. Ioathan 16. Acàz 16. Ezequias 29. Manàsses 55. Amòn 2. Iosias 31. juntos, y sumados estos montan años 361. y juntos cõ la partida de los tres mil y veinte y tres hazen 34384. Pues Ezequiel nació el año diez y siete del Santo Rey Io.

4. Reg. c.
15 c. 16.

4. Reg. c.
17. c. 18.
c. 19. c. 20
c. 25.

Reg

P47

3. Reg.
6.

Reg.

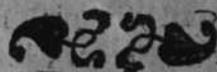
Iofias: y afsi quitados de sus treinta y vno que le damos de Reyno los catorce, vino à nacer el de tres mil trecientos y setenta. Y à no va de diferencia cõ Hauberto fino dos años. Pues quitenme aora los meses de muchos años emergentes que se hazen comunes à vnos, y otros Reyes, viene a quedar ajustadissima la Chronologia de nuestro Hauberto, y de Mello, à quien el sigue, que se conoce fue vn Historiador, y Chronista muy atento.

Falta de probar aora, que naciese el año diez y siete del Santo Rey Iofias. Esto es mas claro, y euidente: porque à Iofias sucediò Ioachaz su hijo, que reynò tres meses. Luego Eliacin, à quien la Escritura llama Ioacin, que reynò onze años. Siguiòse Ioachin, por otro nombre Iechonias, que reynò tres meses, y diez dias, en que se cumplen veinte y cinco años y medio. Lleuò Nabuchodonosor à este Ioachin captiuo à Babilonia. Pues al quinto año de su prision, y de la transmigracion de los Hebreos à Babilonia, en que fue tambien preso Ezequiel, confiesa el que tenia treinta años de edad, quatro meses, y cinco dias quando comienza su Profecia: *Et factum est in tricesimo anno, in quarto, in quinta mensis.* Y luego buelue. *In quinta mensis ipse est annus quintus transmigracionis Regis Ioachim.* Rebaxense, pues, los dichos treinta años quatro meses y cinco dias de los que reynaron Ioachin, Ioacin, Ioachaz, y Iofias, y verase como vino à nacer el año diez y siete de aquel Santo Rey, y de la Creacion los tres mil trecientos y setenta y ocho que dize Hauberto. Cerca de cuyo tiempo gobernò Teron à los Celtiberos contra los Phenices con titulo de Rey, segun Macrobio, y otros, lib. 1. cap. 20. conforme

escriuen Ocampo libr. 2. cap. 14. y cap. 15. y Iuan Baptista de Salazar en sus Antigüedades de Cadiz libr. 3. cap. 3.

2 Por el espacio de vna hora (dize el mesmo) se escurció el Sol este mesmo año. No tengo aqui que advertir sino que fue vn presagio este de las nouedades que huuo en todo el Mundo, y le amenazaron los Cielos, y los Astros: y las voces de los Profetas, particularmente Geremias, que las diò à entender à Ioacin Rey de Iudà el año de tres mil trecientos y setenta de el Mundo, y quatro de Ioacin, corriendo el año primero de Nabuchodonosor: *In anno quarto Ioacin filij Iosie Regis Iudà, ipse est annus primus Nabuchodonosor Regis Babilonis.* Allí profetiza las guefrras, y mutaciones de Reynos de Asia, de Africa, y de Europa, del castigo que Dios auia de hazer en ellos por sus pecados, e Idolatrias; primero à Ierusalen, luego à los Caldeos, y Babilonios. A Egypto, y à su Rey Pharaon, à los Philisteos, Moabitas, Idumeos, y Amonitas: à todos los Reyes de Tyro, y de Sydon: à los Reyes de Italia, à los de Arabia: y finalmente à todos los Reyes del Occidente, y del Septemptrion, para que no dexassen de temer algunos por no amenazados. Los mas de ellos dixo por su Profeta, que auian de seruir al Rey Nabuchodonosor. A esto mirò el eclipse del Sol, como se viò por los efectos

que se fueron siguiendo.



Ger. 25.

Reg. c.

Paral.

Reg. c. 1

Ann. Mund. 3U380.

1 Nabuchodonosor in Hispannia regnat, postquam superavit Phenices in Gaditana Insula. Cum eo venerunt ad Hispannias multi Iudæi; ubi condiderunt duas Sinagogas primatas, scilicet Toleti, & Ebura in Lusitania.

1 EL Año de la Creació del Mundo tres mil trecientos y ochenta Reyna en España Nabuchodonosor despues que venció à los Phenices en la Isla de Cadix. Vinieron con él muchos Judios à España. En ella leuataron dos Sinagogas principales en Toledo, y en Eborá Ciudad de la Lusitania. Esta mudança de estado, y de gouierno que le amaneciò à España, despues de tantos años fueron efectos de aquella noche del eclipse, q̄ se viò el año de 3U368.

De ella se colige, que despues que los Phenices de Tyro, y Sydon aportaron à España con su armada, y poblaron en la Isla Erytrea, ò Gaditana, y vencieron à los Españoles Celtiberos à la ribera del Segre, no lexos de Lerida, auian venido à ser dueños en parte de esta Nación, aunque Argantonio se lo auia resistido en la Betica. En la venida de Nabuchodonosor à España concuerdá con Hauberto Florian de Ocampo, y Estraban de Garibay, siguiendo à Estrabon lib. 15. de *fit. Orb.* y à Megasthenes lib. 4. *Rer. indic.* De estos dos el primero dize, hablando de Sesostris Rey de Egipto, à quien el Sagrado Texto llama *Sesac*, y de Teahron Rey de Etyopia, à quien el mesmo llama *Taraca*, lo siguiente: *Sanè Sesostrim Aegypti, & Thearconem Ethiopem, vsque in Europam processisse. Nabuchodorum autem,*

qui magis à Caldeis probatur, magis etiam quam Hercules, vsque ad Columnas peruenisse, quo vsque etiam Thearconem. Hasta donde llegó Thearcon, ò Taraca, dize que llegó Nabuchodonosor: y auiendo llegado hasta lo interior de la España Betica el Ethiope, como se puede ver en Ocampo lib. 2. cap. 14. y cap. 5. Sigue se que tambien entrò Nabuchodonosor en ella. Y el segundo habla mas claro por autoridad de Iosepho: *Megasthenes* (dize) *ostendere conatur, quod hic Rex* (Nabuchodonosor) *& rerum gestarum magnitudine Herculem à tergo reliquerit. Subiugasse enim eum, & Urbem Africae primariam, & Hispanniam.* Este no dize que se anduuo por las Costas de España, sino que se hizo señor de ella. Luego siguiò Hauberto los Autores mas clasicos de la Historia: Para cuya certeza mayor se advierta, que huuo en Babilonia dos Reyes padre, y hijo, del nombre de Nabuchodonosor, segun el Methasthenes, y Garibay. El padre fue hijo de Ben Merodach: que aunque no le dà este nombre, ni otro la Escritura, dásele Methasthenes: y viene à ser, el que tuuo preso à Manases, Rey de Ierusalen, en Babilonia: de quiè se acuerda el libro del Paralipomenon. Y este Ben Merodach fue hijo de Merodach Baladan, el que escriuiò, y embiò sus embaxadores al Rey Ezequias su padre de Manasses: de quien se dize en los Reyes, y Paralipomenon. Desuerte, que el dicho Nabuchodonosor el padre fue hijo de Ben Merodach. Entrò en el Reyno de Babilonia el año quarto de Ioacin Rey de Ierusalen, y Iudà. Dizelo Geremias: *In anno quarto Ioacin filij Iosie Regis Iudà, ipse est annus primus Nabuchodonomor Regis Babilonis.*

Reynò este Rey treinta y cin-

co años, segun Methastenes. Corria el año veinte: pero advierte lo segundo, que aunque viuan, y le faltauan once, las armas, y negocios de la guerra las gouernaua Nabuchodonosor su hijo, por estar el padre con dolencias continuas; y el hijo es el q̄ llegó con su armada à Cadiz, peleò con los Phenices, y los venció: porque fue vno de los grandes soldados, Capitan, y Rey en cada Estado que huuo en el Mundo el tiempo que él viuió: y así le llamaron Nabuchodonosor el Grande, aunque el segundo de este nombre. Auia su padre subido al Reyno, y montañas de Iudea, y hecho tributario al Rey Ioacin, à quien llamaron tambien Eliacin. Rebelòse despues. Puso el Rey de Babilonia en su lugar à Ioachin, à quien llamaron tambien Iechonias, que tambien lo lleuò à Babilonia: como se verà en los Reyes, Paralipomenon, y Geremias. Con estas ocasiones, y victorias llenò Nabuchodonosor la armada de Mar que traia su hijo, de varias Naciones, y grandes soldados, particularmente de la Nacion Hebrea, y entrando en las Costas de la Betica, vencidos los Phenices, se apoderò de todas ellas.

En la Chronologia conuerda Garibay con Hauberto, diziendo auer sucedido el año de quinientos y nouenta, pocos menos antes de el Nacimiento de Christo: que segun la cuenta Hebrea que él sigue viene à ser cerca de el año de la Creacion tres mil trecientos y sesenta y vno.

De la venida de este Principe à España tratan Iosepho en sus Antigüedades, y Estrabon, con otros que pone Fray Iuan de la Puente lib. 2. cap. 24. §. 3. lib. 3. cap. 33. §. 1. Y atendiendo literalmente à sus palabras Garibay, por dezir que llegó à

Gades, y à las Columnas de Hercules, que es el Estrecho de Gibraltar, le parece que no entrò, ni puso el pie en lo interior de España: pero de nuestro Hauberto vemos lo contrario, y que se Coronò por Rey de esta Nacion, boluyendo à ser Reyno (toda ella) despues de quatrocientos y setentay nueue años que auian faltado por muerte de Abides, y Adelina. Los Hebreos que quedaron en España fueron voluntarios, y de los mas nobles, y soldados que auia lleuado à Babilonia con Ioachin, cuya transmigracion llama Philon voluntaria, y su detencion injusta. Y consta de este Autor el engaño de Garibay, en juzgar que los Hebreos fundaron à Toledo en esta ocasion: porque ya estaua poblada desde el año de 1803. como se viò entonces. Lo que hizieron, fue leuantar en ella Sinagoga, que fue el mayor beneficio que tuuo España; pues por el conocimiento de Dios que traxeron se reprimió la Idolatria por muchas partes con la inteligencia de la ley Diuina: porque començaron à tener Maestros, ò Rabinos doctísimos, y santos; y lo mesmo se hizo con la de Eborá: de cuyas palabras tenemos noticia de la Ciudad de Eborá, y su mucha antigüedad. De estas dos començaron à esparcirse por España muchos Hebreos, que fundaron otras no menos celebradas, como lo fue la de Zamora: y en casi todas las Ciudades començaron à introducirse, y leuantarse muchas, con que se hizo mucho fruto en las almas; pues era la ley escrita el medio entonces mas facil para la saluacion de todos.

Tomada la Corona, y titulo de Rey de España, dispuso el gouerno de ella, haziendo Tetrarchas, y diuidiendolo en quatro partes, para q̄ cada Gouernador cuydasse de vna. Esto se verà bien claro llegando al año

Z. I. 2. 87

Antigüedad de Eborá.

7. c. 1.

Lib. 10.

cap. 11.

Lib. 15.

Geog.

año de 3412. en que pondré la escritura de Abba Habel, y epitafio de el sepulcro, que fue vno de ellos.

Tambien quedaron Persas, y Caldeos en España, y edificaron Ciudades en la Betica: vna fue la de Cordoua, que fue obra de los Persas, por memoria de otra que dexauã en Persia: otra Ecija, edificaron la Caldeos, llamandola Astiagis, que es nombre propio suyo. Dixose despues Astigi, y esse nombre perseuera en Latin. A Seuilla no la dieron principio: ya lo tenia, y muy illustre. Ampliaron la auerzindandose muchos en ella. Tambien edificaron à Alcalona, Azeca, Maqueda, Noues, Yepes, Guadajara, y otras en el Reyno de Toledo. A Helin en el de Murcia, à Galilea en la Rioja. De todos doy la razon en los Comentarios à Dextro: pero no entiendo que todos començaron aora en esta vitoriosa venida de Nabucho, sino en la transmigracion segunda, que dentro de pocos años se hizo de los Iudios desde Ierusalẽ por mandado del mesmo Rey Nabuchodonosor quando destruyò à Ierusalen, y abrasò el Templo, siendo su Rey Sedequias. Executòlo todo Nabuzardan, por sobrenombre Pirro, q̄ diò nombre à Vallis Pir en Cataluña, llamado *Vallis Pyrrì* en los priuilegios de los Reyes de Aragon: de que se vea el Padre Murillo en la Historia del Pilar tit. 2. cap. 8. De esta, que fue lastimosa, y triste para los Hebreos, començaron las mas memorables noticias suyas en España: de que se puede ver el citado lugar de Flauio Dextro, donde lo trato largamente.

Solo digo, que sucediò esta segunda venida el año de la Creacion 34398. al septimo de Nabuchodonosor (el hijo) en Babilonia: porque su padre Nabuchodonosor murió el de 3391. en que se cumplieron los

treinta y cinco que le da Methastenes, conforme la entrada que le diò Jeremias. Afsi sucediendo el tomar el Principe su hijo la posesion el año dicho de nouenta y vno, corriendo el quarto de Sedechias en Gerusalen, y auendose reuelado à Nabuchodonosor el año onçe de su reyno en Iudea, con que vinieron los Caldeos à Ierusalen, y destruyendola, y abrasandola el de 34398. y vltimamente el de 34410. año diez y nueue de Nabucho à siete de Julio, como dize el Texto: siendo Nabuzardan el executor, y lleuando captiuos à casitodo el Iudaismo, entõces (digo) vendria la segunda vez el mayor golpe de esta Nacion à España, trasponiendolos à ella para que no se rebelassen mas; como lo hizo la razon de estado de Salmanasar Rey de los Assirios, trasladando à los de las diez Tribus à los Medos, y à las Ciudades de Haylam, y Habor, segun escriue el Sagrado Texto.

4. Reg. 17.

Ann. Mund. 34412.

I *Obije Abba Habel Terrarcha Regis Nabuchodonosor.*

I **E**L Año de tres mil quatrociētos y doze del Mundo murió Abba Habel, Governador de la quarta parte de España, puesto por el Rey Nabuchodonosor. Esta noticia califica todas las passadas de Hauberto, y de Mello, para creer que fue este Chronicon escrito con todo genero de atencion, y estudio: porque el año de 1466. de Chisto se hallò junto à la Villa de Castroxeriz en el Arçobispado de Burgos, en vn sitio, y termino llamado Castrillo de Mata Iudios la lapida de el sepulcro de este Terrarcha. Està con su Epitafio. Recogiòla el Licenciado Rodrigo de

San

San Martin, Cura de la Parroquia de San Juan. Aguardando que huiera quien se la interpretara, y tradu-

xera en Latin. Hallò lo el año de mil seiscientos cincuenta y tres, dize de esta suerte.

In hoc Sacro tumulo sepeliri voluit Abba Habel. Iou. Sacerdos Sepharad Tetrarcha. Obijt Mense Maijerat XXXII. Nabuchodonosoris. Filius eius Atheges, & uxor eius Galabat construxerunt ibi hoc monumentum in porticu huius Templi, & Dei Molochi. Vixit ann. LXXIX. Qui sacrificauit se Deo suo.

S. E. T. L.

En este Sagrado sepulcro quiso ser sepultado el Padre Habel, Sacerdote de Dios, y quarto Governador de España. Muriò el mes de Mayo el año treinta y dos del Rey Nabuchodonosor. Su hijo Athegés, y su muger Galabat le compusieron este sepulcro à la entrada, y portico de este Templo del Dios Moloch. Viviò setenta y nueue años. El qual se sacrificò al Dios que veneraua. Seale la tierra Liuiana. Esto en Castellano. En los Commentarios que tengo hechos à Flauio Dextro al año 37. de Christon r. lo explicarè todo largamente: y assi por no repetirlo, y quien fue este Tetrarcha, digo solamente, que viene tan ajustado à lo q̄ dize Hauberto del año en que muriò del Reyno de Nabuchodonosor, que no parece sino que entrábo la clausula, y el Epitafio se escriuieron por vna mano en vn mesmodia: porque auiendo comenzado à reynar en España Nabucho el año de 34380. como dixo Hauberto, se cumplen este de tres mil quatrocientos y doze los treinta y dos de el Reyno suyo en ella, que dize la piedra del sepulcro. Y dixo de su Reyno, entendiendo lo por el de España: porque de el de Babilonia corria el año veinte y vnor: porque començò el de tres mil

trecientos nouenta y vno, como dixearriba. Y en el nombre de Ara, y q̄ no se entiède de Cesar. Veanse sus significacionese n D. Mauro Ferrer libr. 3. c. 21. que èl trata bien, y largamente probando ser cuenta de años.

Ann. Mund. 3440.

Isopus Philosophus, fabularum Author ab Atheniensibus occisus est.

EL Año de la Creacion tres mil quatrocientos y quarenta fue muerto por los Athenienses el Filosofo Isopo, Autor de las fabulas. No ay grande, ni pequeño que no aya oido nombrar à este Filosofo por lo fazonado de sus fabulas; pues debaxo de los cuentos sucedidos entre los animales, y los hombres, nos dexò tan graue doctrina, y documentos morales. En la Chronologia, ò razon del tiempo, y de su muerte veogrãde variedad. Genebrardo dà a entender, que floreciò por los años de tres mil cientoy seis: porque entonces pone a Cordo dezimo, y vltimo Rey de los Athenienses, à quien èl dedicò el librito de las fabulas. Euse-

sebio Cesariense mas de mil y ciento y ochenta adelante, diziendo fue muerto el de quatro mil seiscientos y treinta. En los homicidas tambien disconuienen. Dizen que le mataron los de Delphos: *Aesopus interimitur à Delphis*. Dierame por vencido en esta dificultad sino fuera por Luitprando. Esse me da ocasion para la salida. En los Fragmentos dize, que corria por opinion, que el Autor del libro de las fabulas fue Socrates, Philosopho Atheniense; y que le puso aquel nombre de Esopo para encubrir el suyo, ò por su gusto, como lo hazen los Comicos: *Liber fabularum, qui circū fertur nomine Aesopi Phrygis, dicitur sub eius nomine à Socrate Philosopho editus*. Siendo assi esto, y sabiendo que à Socrates lo mataron los Athenienses, tengo por cierto que Hauberto no habló del verdadero Esopo, sino de Socrates, q̄ lo era en lo representatiuo del libro de las fabulas. El fundamento de que lo compusiese Socrates, danlo quantos de él escriuen, diziendo fue quien debaxo de la Filosofia natural introduxo la moral, que todo esto ay en las fabulas, de que tratan muchos.

Ann. Mund. 3446.

i *Obijt plenus dierum Agathael, Tetrarcha Hispanorum pro Rege Azarazor.*

i **E**L Año de la Creacion tres mil quatrocientos y quarenta y seis murió Agathael Tetrarcha de los Españoles por el Rey Azarazor. Para la inteligencia de este punto, y de este segundo Rey de España despues de su reualidad, y renouada Corona, se advierta, que el Rey Nabuchodonosor tuuo el titulo, y Señorío de España cinquenta y seis años,

conforme el Methastenes: porque auendosi comenzado el año de tres mil trecientos y ochenta, murió el año de tres mil quatrocientos treinta y seis. Vease de esto el de 3438. al fin. Entrò entonces en la Corona Euilmerodach Milino; que como escriue el Sagrado Texto, sacò de la carcel donde estaua en Babilonia al Rey Ioachin, que lo auia sido de Ierusalen; y esto fue al año primero de su Reyno à 27. de Febrero, que es el año 12. de los Hebreos, corriendo el treinta y siete de la destruicion de Ierusalen: que auiendo sucedido el de 3439. à nueue de Enero la prision de Sedechias, y captiuero de la Ciudad de Ierusalen, y entrado entonces en Babilonia preso, donde auia años lo estaua Ioachin, dize bien el Texto de los Reyes: *Factum est Verò in anno tricesimo septimo transmigrationis Ioachin Regis Iudæ, mense duodecimo: Vigesima septima die mensis sublimauit Euilmerodach Rex Babilonis anno quo regnare ceperat, caput Ioachin de carcere*. Como se comenzaron à alterar las cosas dentro del Reyno, assi sucedió fuera: porque sabida por los Terrarchas de España la muerte del Grande Nabuchodonosor, se alçò vno de ellos, à lo que parece, por Rey de toda ella. Si fue por nombramiento de Euilmerodach, ò si por eleccion de los demas Tetrarchas, y de toda la Nación Española, ò si de la de los Caldeos, Persas, y Hebreos que auia, no puedo asegurarlo. Baste saber que se llamaua este Azarazor: cuyo nombre no parece de Español, sino de Caldeos, ò Hebreos. Este, pues, conferuò las Tetrarchias como estauã antes: y vno de los Governadores de la quarta parte del Reyno se llamaua Agathael. Este parece ser que siendo ya muy anciano, murió el presente año, reynando Azarazor, y corrien-

In Frag.
p. 132.

4. Reg.
25.

4. Reg.
25.

riendo el año nueue de su gouier-
no.

España ya; pues hazian, y deshazian
Ciudades.

Ann. Mund. 2 y 449.

*Sesema, Vrbs inter Vascones, à
Iudæis condita est.*

EL Año de tres mil quatrociën-
tos quarenta y nueue fue edi-
ficada por los Indios la Ciudad de Se-
sema entre los Vascones. Esta se llama
oy Sesma. No le falta mas de vna le-
tra del nombre que le diò Hauber-
to. Es vna Villa de las buenas de Na-
uarra: y sospecho que la fundaron en
memoria de la Ciudad de Sechèsi-
ma de Iudea, que estaua en la Tr bu
de Ifacar: de que se haze mencion
en el libro de Iosùè, cuyo linage diò
à la nacion Hebrea, no solo juezes, si
no hombres doctísimos, y dados
mucho al estudio de las Diuinas le-
tras. Veanté los Expositores Sagra-
dos sobre la bendicion que echò Ia-
cob à Ifacar, cabeça de este linage:

*Isacar assinus fortis accubans inter
terminos. Vidit requiem, quod esset
bona, & terram, quod optima, &c.*

Ann. Mund. 2 y 450.

*Madadalia Cinitas vastata est à
Iudæis.*

EL Año de tres mil quatrociën-
tos y cincuenta fue destruida
la Ciudad de Madadalia por los In-
dios. No dize en que parte de Espa-
ña estaua: y así no puedo dezir pala-
bra para su explicacion. Conozco à
Madariaga en Vizcaya, y à Madaria
no lexos de la Ciudad de Orduña:
mas no puedo hazer de ellas juyzio.
Bien poderosos estauan los Indios en

Ann. Mund. 2 y 451.

*Azarazor Rex Hispanorum
obijt. Sepultus est in Cantabria.*

EL Año de tres mil quatrociën-
tos y cincuenta y vno murió
el Rey de España AZARAZOR. Fue se-
pultado en Cantabria. Governò, se-
gun esta cuenta, quinze años, desde
el de tres mil quatrocientos y trein-
ta y seis, como se dixo el de 3 y 446.
hasta el presente. Reynaua siempre
en Babilonia Euilmerodach, segun
Metasthènes. Por Cantabria no en-
tiendo yo à la Prouincia de los Can-
tabros, que era generalidad escusa-
da, y que no me dezia cosa particu-
lar, sino à la Ciudad de Cantabria,
junto à la de Logroño, que diò nom-
bre à todos los Cantabros, ò todos
ellos à ella.

Ann. Mund. 3 y 436

*Hispanni inter se multoties pug-
nant, vsque ad annum termillessi-
mum quadringentesimum septua-
gesimum primum. Vnus de duo-
bus Tetrarcharum dicebatur Aru-
lius, alius Caradianus.*

EL Año de tres mil quatrociën-
tos y sesenta y tres pelearon
entre si los Españoles hasta el de tres
mil quatrocientos y setenta y vno, y
esto fue por muchas vezes. Vno de los
Tetrarchas se dexia Arulio; el otro
Caradiano. El tiempo, y la ocasion
me dizen, que seria sobre la elecció
de Rey, nacida de la muerte de Aza-
razor: y que no avria ya quatro Go-
uernadores en España como antes,
fino

19.
19.
49

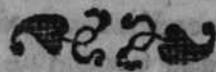
finodos, aunque los llama Tetrarchas. La razon que tengo es, que no dize que parte de España, y que Españoles andauan en estas ciuiles guerras, como parece lo dixera si estuiera partido en quatro partes el Reyno. Absolutamente dize, que los Españoles *Hispanni*, y que entre si *Interse*; y que muchas vezes *Multoties*, y no señala mas de dos cabeças de vando para ellos: en que se ve que ya estaua partido el gouierno, pretendiendo se reduxesse à vna cabeça, y Monarquía los vnos, y los otros, y sobre quíe auia de ser, ò que se reduxessen à Republica como antes: y esto segundo configuieron, como se verá por los sucessos. Desuerte, que duraron estas guerras ocho años.

Fueron muy celebrados estos vltimos para los Hebreos, que estauan captiuos en Babilonia: porque se iban cumpliendo los setenta años que Dios les auia profetizado por Geremias, que auian de estar captiuos en Babilonia. Auia reynado Euilmerodach treinta años. Muriò el de tres mil quatrocientos sesenta y seis. Sucedìo su hijo mayor Regasfar, que reynò tres años, hasta el de setenta y nueue. Muriò sin hijos que sucediesse: y entrò Lab-Assar Dach que reynò seis, hasta el de setenta y cinco. Luego Balthasar el tercer hermano, que reynò cinco, hasta el de tres mil quatrocientos y ochenta: que castigado por el auer profanado los vasos Sagrados que Nabuchodonosor auia traído de Ierusalen entrò Ciro: que fue quien diò la primera licencia para que boluiesse todos los que quisesse à Iudea, y restaurassen el Templo, y Ciudad de Ierusalen, lo qual executaron, como diremos luego. Estos pone Methathènes.

Para cuya noticia se advierta,

que el principio de la cuenta de los setenta años de captiuo de los Hebreos en Babilonia, tooman algunos Autores diferentemente. Vnos desde el año quarto de Ioacin, que fue el primero de Nabuchodonosor, en que profetizò Ieremias el captiuo, y destruicion; y si fuera cierto cumplieranse el de la Creacion tres mil quatrocientos y treinta: pero no lo es. Lo vno, porque reynaron despues Ioacin otros siete años, y hasta el vndezimo no le lleuò Nabuchodonosor à Babilonia, donde murió, como se ve en el Paralipomeno. Ademàs que sucediendo el captiuo aquel mismo año que se profetizaua, no fuera profecia, pues se tocua con las manos. Otros cuentan desde el tiempo de su hijo Ioachin, que reynò tres meses y diez dias: y fue lleuado à Babilonia con su madre, y mugeres, y mucha nobleza, auiendo salido de Ierusalen à ver à Nabuchodonosor debaxo de su real palabra, que viniera à ser el año de tres mil quatrocientos y treinta y siete: y tampoco es cierto, pues reynò despues Sedechias onze años. Otros cuentan desde el onzeno de Sedechias, que es de Nabuchodonosor el diez y ocho, ò diez y nueue, y de la Creacion 3449. y esta es la verdadera cuenta: porque Ieremias ni Daniel no los contaron desde la transmigracion, sino desde el asolamiento, y el incendio de la Ciudad, y Templo: desuerte, que se cumplieron el de tres mil quatrocientos y ochenta, que fue el vltimo de Balthasar, y primero de Ciro Rey

de Persia, como veremos.



Ann. Mund. 3 y 472.

I Aureliana Ciuitas condita est prope Calagurram, & fluium Iberum.

EL Año de tres mil quatrociētos y setenta y dos fue edificada la Ciudad Aureliana cerca de Calahorra, y del rio Ebro. No he podido hallar Autor que me diga que Ciudad aya sido. Quien sabrà si es el lugar que oy conocemos con el nombre de Murillo, que està junto à Calahorra, y à la ribera del Ebro: y simboliza con el antiguo: y que no diria sino *Maureliana Ciuitas*: porque *Oppidum Murilij*, le nombran los priuilegios de los Reyes de los Nauarros, y Castellanos: Mas la dificultad està en que el nombre de Aureliana parece muy Romano, y hasta aora no eran conocidos en España, ni auian puesto en ella el pie: y puede ser aya de escriuirse *Aruliana* del nombre de Arulio el Governador de España, de quien se dixo en la clausula antecedente.

Ann. Mund. 3 y 487.

I Caradianus Consul Hispanorū à suis interfectus est.

EL Año de tres mil y quatrocientos y ochenta y siete fue muerto Caradiano Consul de los Españoles à manos de los suyos. Era Caradiano el vno de los Tetrarchas de España, de quien queda hecha mencion el año de 3 y 463. y acaso quedó con el vnico, y soberano gouierno de España en las competencias con Arulio: y por sus acciones justas, ò injustas le matarian. Esta soberania se

conoce, pues le llama Consul, no de esta Prouincia, ni de esta otra; no de tal, ò tal Ciudad, y Republica, sino de los Españoles absoluta, y generalmente: *Consul Hispanorum*.

Reynaua siete años auia entre los Persas, y Caldeos *Ciro*, que el año de 3 y 480. èl, y *Dario* Rey de los Medos, entraron la grande Ciudad de Babilonia, matando al Rey *Balthasar* la mesma noche que en el combite auia profanado los vasos del Templo de Ierusalen: cuya sentencia le notificò *Daniel*, y auian profetizado otros Profetas. Este *Ciro* preuenido por tantos Oraculos, les diò licencia, y libertad à los de la captiuidad de Iudea, y Ierusalen para que boluiesen, y habitassen las Ciudades destruidas, en particular la de Ierusalé, y el Sagrado Templo. Restituyò los vasos que auia traído *Nabuchodonosor*. El Capitan de todos era *Salatiel*, y luego otros que nõbra *Esdras*. Los vasos de oro, y plata, que auian sido del Templo, eran 5 y 400. El exercito se cõponia de 42 y 360. Los criados, y criadas 7 y 37. Acudieron à Ierusalen, y à las demas Ciudades de sus linages, y al año segundo de su venida se echaron los fundamentos del Templo.

Muriò *Dario* *Istaspis*: porque era ya de sesenta y dos años quando entrò en Babilonia. Luego *Ciro* fue muerto por los Scitas en la guerra que tuuo contra su Reyna *Tomyris*. Entrò en la dignidad *Afluero* el primero, llamado *Artaxerges*, y començaron sus enemigos à malear cõ el Rey, à los Hebreos, para impedirles las obras: de que habla no solo *Esdras*, si no *Philon* en su Breuiario de Temp.

Estauã assi las cosas de los Hebreos. Quedense deste modo, que las he advertido para luz de la clausula siguiente.

Dan. c. 5.
4 Reg. 25
2. Par. 36
Ier. c. 25

Esd. c. 1.

Esd. c. 3.

Dan. c. 5.

Esd. c. 6
c. 7.
Phil. l. 2.

Ann. Mund. 3. p. 22.

i *Judith Vidua occidit Olofernes.*

i **E**L Año de tres mil quinientos y veinte y dos matò la Viuda *Judith* à *Olofernes*. De esta accion tan heroyca no es menester historiar palabra alguna, quando el Espiritu Santo la tiene escrita entre los libros Canonicos, y la publica la Santa Madre Iglesia. Lo que pide claridad, y explicacion es la Chronologia; y quien fue el Nabuchodonosor de quien *Olofernes* era Capitan? quien el Sumo Sacerdote que auia en Ierusalén: y que año sucediò este caso tan celebrado de la fama? Para esto digo, que aunque el Seder Olam mayor, y menor no hablan palabra de esta Historia, porque los Hebreos no la reciben entre sus libros, basta que los Catolicos la tengan entre las Escrituras Santas, como dize S. Gerónimo en el prologo fuyo El Nabuchodonosor fue el que llaman Artaxerges, que sucediò à *Ciro*. Es Autor *Philo* en su Breuiario: y llamanle por otro nombre Asuero el *Prisco*, ò el antiguo: porque estos nombres de Artaxerges, y el de Nabuchodonosor eran comunes; y como apelatiuos en aquellos Reyes de los Persas, y Caldeos, como tambien el de Nabuchodonosor entre los Asirios y Babilonios. Esto lo sienten asy *Fr. Iuan Anio* sobre *Philo*; y por auer conquistado los Asirios, y toda Mesopotamia, le aplicaron el de Nabuchodonosor. Beda le llama Cambises, y le haze hijo mayor de *Ciro*. Vease S. Agustin lib. 18. de Ciu. Dei, cap. 26. y Luis Viuas. Esto del Rey, en cuyo tiempo sucediò. Y si bien *Genebrardo* (que va muy contrario) lo niega, diziendo que le muestren quando los Reyes de los Persas tu-

uieron por comun epitheto el de Nabuchodonosor: pero tienelo esto muchos Doctores, y entre ellos *Iuan Driedo*: y digo, que quando no lo tuuiera por Rey de Persia, tuuiera lo por Rey de los Asirios, y de Babilonia. De que se vean *Eusebio*, y el libro de *Daniel*, donde se hallaràn diferentes Reyes con este nombre, como en los de Egipto cò el de Pharaones.

El Sacerdote que auia entonces era *Eliachin*, que por otro nombre era llamado *Ioachin* en el mesmo libro de *Judith*: *Sacerdos etiã Eliachin scripsit ad vniuersos, qui erant contra Esdrelon*, dize en vn lugar; y en otro: *Ioachin autem Summus Pontifex de Hierusalem venit in Bethuliam*. Lo mesmo tiene *Philo*.

El quando sucediò, digo, que fue pocos años despues de venida la captiuidad de Babilonia à Ierusalén, y Iudea; y estando yà en possession de las Ciudades q̄ auian sido de sus mayores. Danlo à entèder las palabras de *Achior* à *Olofernes*, que dandole à conocer quien eran los Hebreos que le querian resistir la entrada, dize, q̄ por auer dexado el culto del verdadero Dios, que adoraron sus mayores, auian sido llevados captiuos; y q̄ poco auia auian venido libres, y aunados à las mesmas montañas de Iudea, y posseian à Ierusalén por auerse buuelto à su Dios, pidiendole misericordia: *Nuper autẽ reuersi ad Dominũ Deũ suum, ex dispersione, qua dispersi fuerant, adunati sunt, & ascenderunt montana hęc omnia, & iterum possident Hierusalem, vbi sunt Sãcta Sanctorum*. Y que no hable de la captiuidad de las diez Tribus de Israel, que lleuò *Salmanasâr*, es euidencia; pues aquellas nunca mas boluieron, y nunca posseieron à Ierusalén sus Reyes, ni la boluieron à cobrar, sino los Reyes de Iudà: los quales con su Tribu, y la de Ben-

L. 2. p. 1.

de Benjamin fueron los captiuos; y de ellos dize: *Plurimi eorum captiui adducti sunt in terram non suam.* Así va Genebrardo muy lexos de la verdadera Chronologia, diziendo, que este Nabuchodonosor era el grãde, el que destruyò à Ierusalẽ, el que lleuò preso à Ioacin Rey suyo à Babilonia, y que por auer muerto Iudith à Olofernes, auia substituido en el baston de General à Nabuzardan, el que destruyò, y abrasò à Ierusalen. Dize tambien, que era entonces Rey de Ierusalen Sedechias, y que Ioachim el Sumo Sacerdote era el que viniã cõ los demàs entonces, porque el Sumo Sacerdote del tiempo de la restauracion del Templo, y de Nehemias, en cuya sazon passò esto de Iudith, y Olofernes, se llamaua Eliasib. Todo es cosa que no puede tolerarse en Historia, y Chronologia: porque en todo el libro de Iudith no se haze mencion del Rey Sedechias, ni de Rey alguno de Ierusalen, porque no los auia: y al auerlos era indecible que el preuenirse fortaleciendo todas las entradas, y fortalezas de Iudea auia de correr por el Sacerdote de la ley; y no por el Rey, ni sus Capitanes. El Sacerdote que entonces tenia Ierusalen, era el dicho Eliachin, alias Ioachim. Era hermano de Iesus, hijo de Iosedech, de quien se habla en el libro de Esdras: Eusebio le haze hijo, Olimp. 80. Quedò por sufecto, y en lugar de su hermano: porque auiendo puesto impedimẽto los circunueziños Gouernadores, puestos por los Reyes de Babilonia, en el cercar, y leuantar los muros de Ierusalen, escriuiendo à Artaxerges, y dandoles credito, auia mandado parar la obra; huro de ir à hablarle el Sumo Sacerdote Iesus de Iosedech, y dexò en su lugar à Heliachin su hermano; y como el Rey que auia vencido à Arphaxad,

y huuiesse embiado à Olofernes, no pudo despacharle por lo sembaraços de la guerra, y malos informes; despues lo negò totalmente, sabiendo que le auia sido rebelde aquella Ciudad, y embiò la carta, y prouisiõ de que se parasse en la obra de los muros, que està en Esdras. Toda esta razon, y relacion da Philon en el lugar alegado: y así à el figo, y à los que son de su opinion: porque no padece en lo comun de la Chronologia, y suceffo las grandes violencias, que la de Genebrardo.

Falta de saber aora, como concuerda el año desta muerte de Olofernes con el de la Creacion, que pone Hauberto. Y en este punto parece que va adelantado, segun la Chronologia de Methastenes: porque à Ciro, el que diò la libertad à los Hebreos el año primero de su Reyno, le dà dos en Babilonia en compaña de Dario Rey de los Medos, que fue el que con el quitò la vida, y Reyno à Balthasar. Despues de muerto Dario le da veinte y dos años. Desuerte, que son por todos veinte y quatro. Sucediò à Ciro Artaxerges, que era hijo de Dario (que es el presente Nabuchodonosor de la Historia de Iudith.) Dale veinte. Al año treze faliò el decreto del Consejo de Guerra que se conquistasse todo el Mundo, y sugetasse al Imperio de Nabuchodonosor. Dizelo el cap. 2. de Iudith. Todos estos hazen treinta y siete años: que juntos con los tres mil quatrocientos y ochenta de la Creacion, en que començò la salida de los Hebreos de Babilonia, parece auer sucedido la dicha muerte de Olofernes el año de la Creaciõ 3517 en q̄ ay de diferencia cinco años con Hauberto. Nada es en cosas tan antiguas, quando vemos à Genebrardo desigual en los quinientos, y a vezes en los mil, y à otros

L. I. c. 4.

grauissimos Chronistas, como lo haze tambien Eusebio: pero es muy probable que sucediò el dicho año que pone Hauberto: pues desde que saliò el decreto pudieron passar los dichos cinco años, atento que tantas acciones como las leuas de gentes de todo su Reyno, los dineros, los viueres, y prouisiones, pediã mas de vn año, auiendo de acometer tan grande empresa, y tan soberuia. Luego las conquistas de Naciones que pone antes de llegar à Siria de Mesopotamia, y à Siria de Sobal, tambien ocuparon mas de vna, y dos campañas: pues despues de grandes conquistas, y cercos de Ciudades, dize llegò à los campos de Damasco en tiempo de la siega del trigo, y abrasò, y talò sus frutos, y las viñas. De fuerte, que es impòssible que todas aquellas acciones cupiessen en el apretado tiempo de dos, ni tres años, como lo significa el mesmo Texto, aun poniendolas en la cifra de la pluma, y cerradas en los dos capitulos. Con que afirmo, y tengo por cierto fue muerto Olofernes el año que dize Hauberto.

Ann. Mund. 3523.

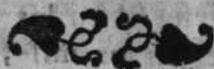
1 *Magna pestis peremit ferè Beticam, & Lusitaniam.*

1 **E**L Año de tres mil quinientos y veinte y tres despoblò vna peste casi à toda la Bética, y la Lusitania. No he hallado Autor que de esto trate mas de Garibay libr. 5. cap. 5. que la pone el año de tres mil y quinientos.

Ann. Mund. 2530.

1 *Ezequiel Iudæus Toletanus, qui erat Pontifex illorum, condidit Sinagogam magnam, vbi hodie est Ecclesia Sancta Maria de Alficem, & in ea transtulit caput Moysi.*

1 **E**L Año de tres mil quinientos y treinta Ezequiel, Iudio de Toledo, que era Pontifice de los q auia en aquella Ciudad, leuantò vna grande Sinagoga donde aora està la Iglesia de Santa Maria de Alficem, y traxo à ella la cabeça de Moyses. De las grandes, y gloriosas noticias que nos dà nuestro Hauberto, es la presente para la Ciudad de Toledo (y aun para España) que tiene el Chronicon: por que què mayor honra que saber posee aquella Ciudad la mejor cabeça para el gouierno que tuuo la Iglesia Catolica en la ley Escrita por espacio de quarenta años; el amigo mas familiar que se conociò entonces, con quien Dios comunicaua sus razones de estado, y el que con las suyas le sabia vencer muchas vezes. Que Toledo; y toda la Carpentania estuuiessè llena de Hebreos, es cosa tan constante qno pide alguna prueba. Vease lo dicho el año de 3530. Y aunque se conseruan cartas en Archiuos, que fueron suyos, de no auer querido boluer à Ierusalen, quando los de Babilonia, aunque les combidauan Esdras, y los demás de la captiuidad, proponiendoles las profecias de Agèo, y Zacharias, de que auia de ser la gloria, y sumptuosidad de esta restauracion, y nneuo Templo, mayor que la que auia tenido el de Salomon; respondiendò à todo, q tambien tenian por profecias que auia de ser otra vez destruido este



segundo Templo sin boluer à ser reedificado: Garibay, y Beuter apuntan algo de esto, y algunas traen los Autores modernos impressas. Así es muy llano que Toledo, y su Reyno estava lleno de Iudios por aora. Consi- guientemente lo es, que tenían Sa- cerdotes, y Leuitas, y Escribas doct- rísimos en la interpretacion de la Ley: porque auia en España de todas las doze Tribus. Con que tendria el supremo lugar en ella este Ezequiel; pues vemos que entre los Hebreos gustaron algunos aun en la tierra de Promission tener Sacerdote parti- cular, como leemos de la Tribu de Ruben, y de Dan en los Iuezes, y lo mesmo de Altar, y ornamentos Sa- cerdotales, y aun Imagenes que adora- raffen, como se halla en Iosué.

La Sinagoga que leuantò Eze- quiel aora, la tengo por distinta de la otra mas antigua q̄ auia hecho quan- do Nabuchodonosor los dexò en Es- paña. Aquella à quien llamó Prima- da Hauberto, seria como Iglesia Ma- triz, respecto de esta segunda y auer estado en la Iglesia que oy es de Sãta Maria de Alficèn, es constante co- sa. Dizelo el Arcipreste Iuliano, y otros muchos Escritores: cuya obra se leuantò por Ezequiel en tan ven- turoso punto, que desde este año hasta oy no ha faltado en ella el co- nocimiento, y culto de el verdadero Dios.

De elauer traído à España tan preciosa reliquia como la cabeça de el Legislador Moyses, que ha de pa- recer nueva sin fundamento, fundan- dose en que dize la Escritura Sagra- da: *Non cognouit homo sepulchrum eius, usque in presentem diem.* Y en lo que escriue San Iudas en su Cano- nica, de que el demonio altercaua con San Miguel, y el Archangel con el, pretendiendo vno que se supiesse de su cuerpo, y otro que se ocultasse;

vno, porque los Hebreos le adoras- sen por Dios idolatrando en el; otro, porque solo adorassen à Dios. Digo que esto no tiene fuerza alguna.

Para esto se advierta, que las ta- les palabras estàn en el capitulo vl- timo del Deuteronomio: y todos los Padres conuienen, que no son de Moyses, aunque se dà por Escritor de todo el Pentateuco, sino que las escriuiò Iosué, que fue el que le su- cediò en la Iudicatura. Este Capi- tan acabò el capitulo del Deutero- nomio, y prosiguiò, començando des- de aquellas palabras: *Morsusque est ibi Moyses seruus Domini in terra Moab contra Phogor, & non cognouit homo sepulchrum, &c.* Y la ra- zon lo dicta, que no las auia de escri- uir Moyses despues de muerto, ni aun dezirlas viuo como Profeta, co- mo lo disputa muy doctamente el Abulense. Así no tienē fuerza, ni se haze prueba con ellas mas de por to- do el tiempo que el viuiò: que fue tambien escritor de su libro, como dizē Dionisio Carujano, la Glossa, y el corriente de los Padres. En to- dos aquellos años certísimos es, que no se hallò el cuerpo de Moyses, ni se conociò su sepulcro, disponiendo- lo Dios, como todos concuerdã, por- q̄ no idolatrasen en el los Hebreos, que à este pecado eran promptísi- mos, y muy faciles, particularmen- te entonces: pero no quedò impossi- bilitado, ni cerrada la puerta para q̄ no le revelasse Dios andãdo el tiem- po, quando estarian mas firmes en la Fè; y sin esse peligro. Esto, pues, su- cediò en tiempo del Santo Profeta Ieremias; que auiendo de lleuar cap- tiuos Nabuchodonosor à Babilonia à los de Ierusalem, y toda la Tribu de Iudà con su Rey Sedechias, cogiò el Profeta por diuina reuelacion el Ta- bernaculo, y el Arca, esto es las an- das, cortinas, y adorno de los Che-

rubines con que estaua cubierta, y lo lleuò al monte mesmo, donde Moyses murió luego que viò la tierra de Promission, y en vna cueua que le mostrò puso el dicho Tabernaculo, y el arca, y el Altar del incienso, cerrando la boca de la cueua: y sabiendo que le auian seguido algunos para notar donde lo ponian, les dixo que no lo sabrian, ni los descubriria Dios hasta que boluiesse de Babilonia cùplido el profetizado captiuero de los setenta años. Todo esto lo dize el segundo libro de los Machabeos claramente, como consta de estas palabras, que alegan con vna escritura del mesmo Jeremias: *Erat autem in ipsa scriptura quomodo Tabernaculum, & arcam iussit Propheta diuino responso ad se facto committari secum, usque quo exiit in montem, in quo Moyses ascendit, & vidit Dei hereditatem: & veniens ibi Jeremias inuenit spelunca locum: & Tabernaculum, & arcam, & Altare incensi intulit illuc, & ostium obstruxit. Et accesserunt quidam simul, qui sequebantur, ut notarent sibi locum, & non potuerunt inuenire. Ut autem cognouit Jeremias, culpās illos dixit, quod ignotus erit locus, donec congreget Deus congregationem populi, & propitius fiat. Et tunc Dominus ostendet, & apparebit maiestas Domini, & nubes erit sicut, & Moysi manifestabitur.* Esto los Machabeos. Donde se ve, que en la mesma parte que murió Moyses fue depositado aquel tesoro: que como auian sido joyas amorosas, y prendas que de su afición auia Dios dado à la Sinagoga por mano de su siervo Moyses, parece quiso boluiesse à su dueño por el mesmo, haziéndolas poner donde el estaua sepultado.

Aqui, pues, dize el Abulense, que fue hallado el santo cuerpo quando boluieron los Hebreos de la cap-

tiuidad de Babilonia. De la arca, Tabernaculo, y Altar claramente lo dize el Texto referido al fin: *Ignotus erit locus, donec congreget Deus congregationem populi sui, & propitius fiat. Et tunc Dominus ostendet hac.* Del cuerpo de Moyses claramente lo dize el Abulense: *Non cognouit homo sepulchrum eius, usque in presentem diem, scilicet, usque ad tempus quo liber iste scriptus est. Sed post reuelatum fuit Jeremia Propheta: qui tempore irruptionis Caldeorum tulit arcam fœderis, & Tabernaculum, & Altare incensi, & posuit in spelunca in qua Moyses sepultus fuerat, & clausit ostium.* Desuerte, que al passo que Dios mostrò à Jeremias, que arca, Tabernaculo, y Altar lo lleuasse à aquella cueua, y no a otra, le reuelò la causa, de que lo hazia por estar allí el cuerpo, y huesos de Moyses. Y digo, y huesos: porque aunque Procopio sobre este lugar del Deuteronomio, y San Iuan Chrysostomo tienen por probable, que Dios conseruò el cuerpo de Moyses con la claridad, y hermosura de rostro que quando estaua viuo, mas cierto es que se resoluiò la carne en tierra como los demás cuerpos, y quedaron desnudos de ella los huesos: porque aquella cueua, dize el Abulense, que llamaron Carnaim; y a mi juyzio su legitimo nombre seria Cranaim, que quiere dezir cueua de los huesos de la voz Latina *Cranium*, que es el casco de la calabera del hombre. Y este nombre no sabemos de la Escritura que lo tuuo antes que se descubriera el cuerpo, ni auia razon para ello: porque à tenerlo huuieran buscado en ella el cuerpo los Hebreos de el desierto luego que murió. Tendriarlo, pues, e l nombre de Cranaim, despues que allí hallaron los huesos: *In descensu illius montis est quedam spelunca, que Carnaim dicitur: & locus ille*

2. Mach.
c. 2.

Hom. 1
in Mat.

ille pro vehementi prarupto excissus dicitur. A la baxada de aquel monte dize el Abulense, ay vna cueua llamada Carnaim, y aquel sitio se llama Peña Taxada, ò Cueva Cortada, por el gran despeñadero, ò cortadura q̄ ay en él. Sabido, pues, que el cuerpo de Moyses lo hallaron los Hebreos quando con Esdras, y Nehemias viuieron de Babilonia por los años de tres mil quatrocientos y ochenta, adelante, queda muy conforme à la verdad, y creible, que despues de cincuenta años este insigne Sacerdote, y Pontífice de los Hebreos, y de la Sinagoga de Toledo, auiendo ido à Ierusalén la enriquecèria con tan preciosa joya, trayendo de Ierusalén la dicha cabeça de Moyses.

Ann. Mund. 31571.

*In Minio flunio in Galletia.....
...propter.....si.....*

EL Año de tres mil quinientos y setenta y vno de la Creacion tiene vna noticia de Galicia el Hispalense, que sucediò en el rio Miño: mas no se puede leer, por que està en el original con estas rasuras: y assi para disponer la Chronologia con claridad para las cosas de adelante, digo, q̄ corria el gouierno del Sumo Pontificado de Ioachin hijo de Iesus Iosedech, la segunda vez el año veinte y seis. Y digo la segunda vez: porque el primero que huuo quando vinieron de Babilonia, fue su padre Iesus Bē Iosedech, que gobernò treinta y seis años, hasta el año deze de el Rey Assuero el primero, y en este espacio avia gobernado ocho años Ioachin su hijo, llamado tambien Eliachin, en cuyo tiempo boluiò à ser Pontífice su padre Iesus Ben Iosedech, y lo fue otros veinte años,

hasta el año veinte de Dario Longimano, y muerto el padre con ciento y treinta de edad le boluiò à suceder el hijo Ioachin. De quien hablamos el año de 31522. y aora corria el vigésimo sexto de su Pontificado en Ierusalén, segun la cuenta de Philò. Entrè los Persas reynaua Dario, llamado el Notho, hijo de Dario Longimano, nieto de Artaxerges, y bisnieto de Dario Rey de los Medos, el que con Ciro ganò à Babilonia. Esto es de Methastène; y corria aora el año nono de su Reyno.

Ann. Mund. 31597.

*Iudei, & primitini Hispani
pugnant in Carpètania. In eo bello
interfecti sunt triginta millia Iu-
dai.*

EL Año de tres mil quinientos nouenta y siete pelearon en el Reyno de Toledo los Iudios, y los antiguos Españoles, y fueron muertos en esta batalla treinta mil Iudios. De esta batalla, y numero de los muertos se conoce qual estaua España de gente de la Nacion Hebrea, y quan separada la sangre de los antiguos Españoles de la suya. Mayor testimonio daremos el año de 31799. No se halla noticia de esta grande batalla en los Escritores profanos: y deuese à Mello, y à nuestro Hauberto. Era Governador, Consul, y Iuez de los Españoles Maurelio, y seria el General de esta batalla: por que fue muy guerrero, y belicoso, como veremos adelante el año de 31672. ò lo fue su padre, que lo tengo por mas cierto.

Pero sin embargo de que no ay razon, y ocasion de auerse alterado los Españoles contra todos los Iudios; y estos còtra los Españoles (que

ya ya visto escrita en las Historias de España) mirando la de Esther en la Sagrada Escritura, y examinando el tiempo, he venido en vna sospecha vehemente, de que se originò esta guerra en España del auer querido Aman, priuado de Artaxerges, quitar en vn dia la vida à toda la nacion Hebrea que se hallaua debaxo del dominio, Imperio, y obediencia fuya por vègarfe de Mardocheo Hebreo, tio de la Reyna Esther. Aun muerto el Rey de Persia Dario, por sobrenombre Notho. Sucediòle Artaxerges el grande, llamado tambien Assuero, y aun Methastènes le llama sin estos nombres Dario Meneon. Corria el año tercero de su Reyno quando hizo el combite à todos los Grandes, y Cortesanos. El septimo, quando Esther entrò al retrete del Rey, y le puso la Corona de Persia en la cabeça. El dozeno, quando quiso Aman destruir à los Hebreos, y echò las suertes del mes que auia de executarse el castigo, y al mesmo, ò siguiente, que fue el dezimotercio de Assuero, quando se executò la pena en los que la tenian apatejada para el mesmo dia, y mes: porque auia de ser el mesmo de Febrero del año siguiente, y al dia treze. Correspondia este año treze de Assuero al de la Creacion tres mil quinientos y nouenta y quatro, siendo siempre Eliachin Ioachin Pontifice Sumo en Ierusalen. Executòse el castigo en los enemigos de los Hebreos, como sabemos del Sagrado Texto, en todas las partes que eran sugetas al Imperio de Assuero; y que se executasse parte de esto en España, tengo dos fundamentos para creerlo. Vno, el que siempre en esta nacion fueron los Hebreos mal vistos de los antiguos Españoles, como lo veremos el año de tres mil seecientos nouenta y nueue. Lo se-

gundo, porque no da à entender el Texto Sagrado, que Artaxerges tenia Señorío entonces en los Españoles. Oygamos: *Rex vero Assuero omnem terram, & cunctas maris insulas fecit tributarias.* Mas, Escriuiendo las letras reuocatorias de la muerte de los Hebreos, q̄ subrepticamente le auia sacado, y ganado Aman; y escriuiendo à las ciento y veinte y siete Prouincias que le obedecian señaladamente desde la India à la Ethiopia, les dize: *Cum plurimis gentibus Imperarem, & vniuersum Orbem meae ditioni subiugassem.* Auiendo se, pues, executado algo de esto por los Hebreos en los Españoles, que conocian por enemigos, ò poco amigos: y el año de 34594. tres años antes del que vamos, tengo (digo) sospecha grande, que se deuio de comenzar tal guerra entre Iudios, y Españoles desde aquella ocasiò, que este año de tres mil quinientos y nouenta y siete vendrian à darse batalla campal en el Reyno de Toledo, en que moririan treinta mil Iudios, sin temer los Españoles los mandatos de Assuero por estar poco assentado en España, ò porque no estendiéndose vnas prouisiones, y otras mas de à las ciento y veinte y siete Prouincias que avria, y se contarían desde la India à la Etiopia, querrian valer se de ellas los Iudios de Toledo. Todo esto encenderia sin duda los animos de los Españoles de tal modo en vègãça de las muertes de algunos de la nacion, que se alborotaria, y alçaria contra ellos lo mejor de Castilla, y Aragon: y dandoles batalla conseguirian vna tan grande vitoria, como se ha escrito: porque para cosa tan grande, para tal mouimiento de guerra, cierto es que huuo motiuos, y ocasiones tambien grandes.

Est. c. 11.
13.

Est. c. 1. c.
2. c. 3.

Est. c. 10

Est. c. 11

Ann. Mund. 3 y 600.

I Multi Hispani, qui Deos adorabant hoc anno confessi sunt in vno Deum creatorem omnium, & construxerunt ei Templum, quod vocabant Demogorgon.

EL Año de tres mil y seiscientos de la Creacion muchos Españoles que adorauan à los Dioses, confessaron à vn solo Dios criador de toda la tierra, y le edificaron Templo, que llamauan Demogorgon. Tres años despues de la dicha batalla, y victoria sucedió esta nouedad: que muestra el estado de la Iglesia Catolica de nuestra España, y lo que Dios miraua por esta Nacion: pues no contéto con auerla conseruado en la obseruancia de la ley natural tãtos siglos, como queda visto en los principios de este Chronicon, y luego que se comengaron los Españoles à deslizar en la Idolatria, auerlos preuenido con bendiciones de dulçura, dandoles conocimiento de su diuinidad por medio, y venida de los Hebreos à España, en que se haria grande prouecho en las almas con la inteligencia de la ley Escrita, por cuyo medio se saluarian, auiendo muchos Profelitos; este año quiso alumbrar à tantos Españoles, que aurian viuido engañados, dandoles auxilios eficaces, y soberanos, para q̄ le conociessen, y confessassen. Donde reparo, en que no dize Hauberto que fuesse por el medio de la circuncision, que es otro fauor, y priuilegio singular, querles Dios hazerles otro camino à ellos para saluarfe, al passo que abrió doze para que lo hiziessen los Hebreos en las aguas del Mar Vermejo. Era entre los Hebreos de Ierusalen Sumo Sacerdote Eliasib. El nombre

que le dieron à su Templo los Españoles, era significatiuo de la deidad à quien adorauan: porque Demogorgon significaua entre los antiguos latinos el Dios de la tierra, y el criador de la naturaleza toda, como escriue Ambrosio Calepino. Es compuesto (segun sospecho) de la dición *Demon*, q̄ significa *sciens*, y de *Gorgon*, que significa la ciencia, y sabiduria, como lo da à entender Lilio Giraldo en su *Historia de los Dioses*, diziendo, que à Minerua la llamaron Gorgona, por ser Diosa de la ciencia, y sabiduria. Alega de su parte à los Gramaticos Griegos, y à Ciceron en la Oracion *Ad Equites*: y assi los Españoles que tenian ya tantos Griegos entre ellos desde la destruicion de Troya, como se ha visto, le darian à Dios, y al Templo el nombre, acomodandose con aquella lengua Griega. Llamandole Templo del Dios q̄ con suma sabiduria criò el Cielo, y la tierra, y conserua todas las cosas. No sè por aora en que parte de España se leuantò este Templo, y q̄ gente de ella fue tan venturosa, y fauorecida. A este Señor creo que fueron dedicadas aquellas aras en diferentes partes de España con el titulo de *Ignoto Deo*. Al Dios no conocido: de quien dize mucho, y bueno Fray Iuan de la Puente en su conueniencia de las dos Monarquias lib. 2. cap. 18. §. 1. c. 21. §. 5. cap. 23. §. 2. lib. 3. c. 13. §. 1. Los Griegos le llamauã Demogorgon, de cuyo nombre inuocado temblauan las furias del infierno, como escriue Lucano en su *Pharsalia* lib. 6. q̄ como Español tenia noticia, y ciencia de este nombre, como los Latinos le llamauan Ioue. De que se vea S. Agustín lib. 19. cap. 22 de *Ciu. Dei*, y cap. 23. que les recõtiene de su ignorancia à los Gentiles con autoridades de Marco Varron, y de Porphirio.

Ann. Mund. 3 y 660.

1 *Non pluit, neque ningit in hoc anno super Hispanias.*

1 **E**L Año de tres mil seiscientos y sesenta no llovió, ni nevó en toda España. No ay aqui en que detenernos; mas de advertir, que auiedo muerto entre los Persas el grande Artaxerges Assuero, ò Dario Meneón, que auia gobernado cincuenta y cinco años cō Vasthi, y cō Esther, como tiene la Sagrada Historia de esta Reyna. Sucedió en la Corona Arthaxerges Ocho, ò Occo: à quien da Methastenes veinte y seis años de Reyno, y corria en este presente que vamos de la Creacion el vigesimo quarto. En Ierusalen era Sumo Sacerdote Ioathan. Auia sucedido à Iohada, y este à Eliafib. Murió Ioathan este año de 3 y 660. y sucedióle Iadua, segun Philon en su Breuiario; y dize bien, que llegó hasta el fin del Reyno de Arthaxerges Occo, pues el Rey murió dentro de dos años, corriendo el de 3 y 662. y le sucedió Arses, que reynó quatro solamente.

Ann. Mund. 3 y 672.

1 *Maurelus Consul, vel Index Hispanorum, vir bellicosus, & belligerator, Salduba obiit.*

1 **E**L Año de tres mil seiscientos setenta y dos murió en Salduba Maurelo Consul, ò Iuez de los Españoles varon guerrero, y belicoso. La Ciudad de Salduba es la de Zaragoza, cabeça del Reyno de Aragon: cuya antigüedad, y nombre viene del año de 1 y 954. No sabré dezir si este

Consul, ò Iuez era la Cabeça: por quien toda España se regia, ò si lo era particular de alguna de sus Prouincias. La generalidad con que habla Hauberto, arguye que de toda España lo era, y que como à Principe soberano le obedecian los Españoles para la paz, y la guerra, pues le haze Consul, y Iuez para lo vno: y le llama guerrero, y belicoso, q̄ pertenece à lo otro. Murió el Rey de Persia Arses, que gobernó quatro años, desde el de 3 y 662. hasta el de 3 y 666. Entró en su lugar Dario, que fue el último Rey de los Persas. Gobernó seis años, y murió este presente de 3 y 672. Dizelo Methastenes, que viuia y escriuia por aora: *Nostra arte Arses annis quatuor. Darinus ultimus Rex.* Fue el competidor de Alexandro Magno, y desgraciado en auer concurrido cō el hijo del valor, y de la ventura, que de todo tuuo aquel Rey. En Ierusalen auia sucedido à Ioathan Iadua, que auiedo entrado el año de 3 y 660. gobernó lo Ecclesiastico diez años, y murió el de 3 y 670. Dizelo Philon en su Breuiario. Es llamado este Pontifice por otro nombre Iaddo. Hablase del en la vida de Alexandro, y tratan del Iosepho en sus Antigüedades, y otros muchos: porque le recibió en Ierusalé solemnemente, y les hizo fauor à los Ciudadanos, y Sacerdotes. Van Mello, y Hauberto tan ajustados à esta Chronologia de Methastenes, y de Philo, que se conoce con quanta injusticia los han desacreditado, por auerlos impresso el Maestro Fray Iuan Anio con el Beroso, resumido de nuestro Lucio Valerio Español. Y no solo en lo dicho hasta oy se ve quan acertados fueron, sino en lo que se dirà de Mello en lo que le falta, y en lo de Hauberto.

Ann. Mund. 311675.

1 *Hispanni miserunt ad Alexandrum Magnum nūciū suum Maurinum Iudicem causa oppressionis Carthaginensium: qui cum eo dimisit exercitum suum, & superavit Carthaginenses. Post Alexander regnavit in Hispannia pro tanto beneficio.*

1 **E**L Año de la Creacion tres mil seiscientos y setenta y cinco embiaron los Españoles à su Iuez Maurino por Embaxador à Alexandro Magno por causa de la opresion que padecian de los Carthaginenses. Embiò con èl su exercito. Vencieron los Griegos, y Macedonios à los Carthaginenses: y despues reynò en España Alexandro por tan grande beneficio como le hizo à esta Prouincia. De este Maurino se acuerda Florian de Ocampo: y dize, que su nombre, y la embaxada de los Españoles à Alexandro se hallaua en algunos manuscritos de Paulo Orosio, aunque no se halla en los impressos, y se engaña, porq̄ en todos està en el lib. 3. c. 19. Mas reparo, y ocurreme vnaduda, y es, que Iuliano, Arcipreste de Santa Iusta de Toledo, en los Adversarios dize, que los Embaxadores que los Españoles embiaron à Alexádro fueron dos, Assamoneo Simeon, por sobrenombre Marinto, natural de Sargunto, y Bradio, natural, y vezino de la Ciudad de Braga. De Simeon Marinto añade, que fue Tronco, y raiz de los Machabeos, cuya genealogia pone: de lo qual se induce, que será este Marinto el que Hauberto, Orosio, y Ocápolllaman Maurino: y consiguientemente, que los de la sangre Hebrea eran Iuezes entonces de España. A lo qual digo, que no me ad.

mirarè de esso, estando ya tan poblada de Hebreos, como se ha visto, y q̄ fueren los tales admitidos à los supremos cargos de la Republica: y mas concurriendo las letras, juicio, y talento en ellos junto con la nobleça de la sangre: pues vemos que aunque auia muchos de todas las doze Tribus en España: pero lo mas, y de mas cuèta fueron de la de Iudà, y de Leui, con la de Benjamin, que auian venido de Ierusalen en la captiuidad de Nabuchodonosor. Y esto es tan lexos de parar perjuizio à la honra, y pundonor de España, que antes lo estimapor mucha en auer tenido por Iuez à quien fue de tan ilustre sangre ascendiente, como la de Iudas Machabeo, y sus hermanos. Pudiera hazer mas largo discurso en esto: pero dexolo escrito en los Comentarios à Flauio Dextro Ann. 37. de Christo, n. 1. y asì passo adelante, contentandome en saber, que (sean Maurino, ò Maurinto, vno, ò dos) cò cuerdan cò Hauberto Iuliano, Ocápo, y Orosio, de que se vea Garibay. Y el dicho Orosio dize claramente de esta embaxada de los Españoles à Alexandro. Y aun añade, que hizieron lo mesmo los Franceses. Vease libr. 6. in fin. y lo sigue Freculpho Obispo Luxobienfe.

La primera vez que se nombran los Carthagineses oprimiendo, y molestando à España en este Chronicon, es esta, sin embargo que auia tiepo que andauan poderosos en Africa. Auia crecido mucho esta Republica desde el año 11095. en que fue edificada, y ampliada por la Reyna Eliffa Dido: pero entodos estos seiscientos años, que auia corrido poco menos, callan de ella las Historias. Fue creciendo dentro del suelo Africano, como la semilla debaxo de la tierra, que ha de producir vn arbol grãde, como lo fue despues Cartha-

Lib. 5. c. 9

go. Si estuuo sugeta algun tiempo à los Reyes de Persia, como de España, lo signifiquè el año de 3597. reynando Artaxerges Assuero, no lo sabrè resolver: algo me inclino à ello Lo vno, porque mas remota estaua España para gozar de essa libertad, y absoluta soberania, y parece lo estaua. Lo otro, porque Iustino (y lo apunta, y nota Genebrardo) dize, que en tiempo de Amilcar, hijo de Magòn Patricio, de Carthago les embiò Dario, y mandò notificar vn edicto, de que no sacrificassen hombres, ni comiessen carne de perro, que no enterrassen los cuerpos de los muertos, sino que los quemassen, y le embiassen gente de socorro para proseguir la guerra de Grecia. Esto Genebrardo de Iustino. De cuyas cosas pedidas, y mandadas se ve, que esta Republica tenia dependencia de los Reyes de Persia. Este Dario era (por lo que dize de la guerra de Grecia) el vltimo de este nombre, el competidor, y contemporaneo de Alexandro Magno.

Pero estuuieran dependientes de èl, ò no, los Carthagineses, quando començò mas à darse a conocer, y temer esta Republica, fue por estos años: porque hizieron Armada de Mar. Molestaron à Sicilia; saliòles mal, que los hizo retirar Dionisio el primero, llamado el Viejo. Dieron en la Isla de Cerdeña, gouernados por Machèo, à quien otros llamaron Matheo. Muriendo este sucediò Magon, que leuantò a grande punto la disciplina militar de los Carthagineses: y este fue el que con dos hijos que tenia; vno Asdrubak otro llamado Amilcar, fue el que molestaua las Costas de Andalucia, contra quiè pidieron fauor los Españoles à Alexandro, y el exercito que les embiò fue la Armada de Mar: que segun Orosio, se componia de 180. naues.

El auer acudido a este Monarca, y no à Dario su còtrario, fue sin duda porque haria las partes de Carthago, y Carthago las suyas, como se ha visto del pedirles focorros. Y de esta victoria que tuuo por la Mar la Armada de Alexandro, naciò el eligirle los Españoles por Rey de España: cò que puede estar gloriosa de auer tenido tal acierto, aunque no le durò mucho la ventura, pues no le durò mas de seis años la vida.

En la Chronologia va ajustado Hauberto con Mello, que viuia por aora. Con los Hebreos, con el Seder Olam, y la Cabbal Historia, que dizen de Alexandro, que floreciò trecientos veinte y ocho años antes de el Nacimiento de Christo: y poniendolo Hauberto el de 45000. de la Creacion, que es el verdadero, como probarè à su tiempo, restados estos trecientos y veinte y ocho, quedan 35672. que es quando aora andaua en los principios de sus conquistas, y victorias Alexandro: porque como dize Genebrardo, al año septimo de su Reyno diò principio à la Monarquia de los Griegos, ganàdo en èl à Babilonia, cabeça de los Asirios, y Caldeos, y à Persepolis Metropoli de Persia, y auiendo entrado en el Reyno de su padre Philipo el de 35669. viene ajustado, que este de 35675. que fue el sexto, quando guerreaua por tierra contra Dario, embiasse la Armada por Mar en fauor de los Españoles.

He reparado en la verdad que traen consigo estas palabras de Hauberto, en dezir que fueron à quejarse los Españoles à Alexandro de los Carthagineses, por la correspondencia que tienen con las de Arriano, lib. 7. que dizen lo siguiente: *Recibiò las embaxadas de los Celtas, y de los Españoles, pidiendole su amistad, y dandole el parabien de sus victorias; cu*

Pag. 141.
Lib. 19.

L. I. C. 17.

gos nombres, y trages conocieron, y oyeron la primera vez los Macedonios. Y de estos vinieron, segun escriuen, y cuentan algunos, para que juzgasse los pleytos, y denates que tenían. Esto Arriano. En que se conoce, que de las molestias, y opresiones habla que los Españoles padeciã de los Carthagineses, no ciuiles, sino criminales, y muy sangrientas.

Aguardauale (dize tambien Orosio) en Babilonia los Embaxadores de las Prouincias de todo el Orbe: *Hoc est Carthaginensium, & totius Africa Ciuitatum; sed & Hispanorum, Gallorum, Siciliae, Sardiniaeque.* Y mas abaxo: *Maurinus Hispannus ad supplicandum Alexandro Babiloniam adijt: cruentumque vltro Dominum (ne hostem exciperet) per Assiriam Indiamque quaesuit.* Eran entre otros Embaxadores los de los Carthagineses, y los de todas las Ciudades de Africa, los de los Españoles, Franceses, Sicilia, y Cerdeña. Fue à Babilonia Maurino, Español, para suplicar à Alexandro: y teniendo por mas acertado buscar en el vn señor sangriento, que recibir vn enemigo victorioso, y afortunado. Todos lo tomaron de Trogo Pompeyo, y de su Abreuiador Iustino libr. 12. num. 13. que dize: *Ab vltimis Littoribus Oceani Babiloniam reuertenti nunciatur legationes Carthaginensium, ceterarumque Africa Ciuitatum, sed & Hispaniarum, Siciliae, Galliae, Sardiniae, non nullas quoque ex Italia eius aduentum Babiloniae operire.* Bien lo sabia Trogo pues era Español, como veremos en la 2. p. al año de 109. por autoridad de Hauberto, y del mesmo Iustino, y de Martino Polono en la vida de Antonino, que se funda en las palabras del dicho su Abreuiador dichas à la entrada del lib. 43. y à la salida, como yo ponderarè entõces en

vna adiciõ que pondrè al fin de la dicha 2. p. adonde remito los Lectores.

Ann. Mund. 31681.

1 *Alexander Magnus Veneno perivit.*

1 **E**L Año de tres mil seiscientos ochenta y vno fue muerto Alexandro Magno con veneno. Concuerta en el genero de muerte Hauberto con todos los Autores. Dizelo Quinto Curcio, S. Geronimo sobre Daniel cap. 11. y Trogo Pompeyo abreuiado por Iustino libr. 12. n. 14. diciendo le dieron el veneno en el agua con que le aguaron el vino los Maestres alas Philipo, y Iollas, despues que ellos le auian hecho la salua, y gustadolo: *In aqua frigida venenum habuerunt, quam prae gustatae iam potioni supermiserunt.* Muriò à veinte y ocho de Junio con treinta y tres años, y vn mes de edad. Reynò en Grecia doze años, que fue lo que heredò de Philipo. En España seis:

de cuyo Reyno se ha de entèder hablar el primer libro de los Machabeos, quando dize: *Et pertransit, usque ad fines terrae,* que llegò, y passò hasta los fines, y extremos de la tierra: porque es este Reyno el vltimo termino del Mundo. Y aunque no passò en persona, porque no pudo, aunque los Españoles se lo embiaron à suplicar, y èl lo prometì en quedando desembaraçado de las conquistas: pero dizen, que passò hasta los fines, y terminos de la tierra (esto es de España) por el dominio, y señorío que tuuo en ella,

siendo Rey

suyo.

1. Mach.
c. 1.

Ann. Mund. 3 U 681.

i *Babilanus Rex Hispanorū succedit Alexandro Magno in Sceptro Hispaniarum. Ipse à Carthaginiensibus in bello interfectus est. Succedit Babilano nepos eius Maurinus.*

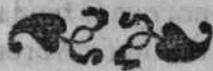
i **E**l mesmo año de tresmil seiscientos ochenta y vno sucedió à Alexandro Magno en el Ceiro de los Españoles Babilano Rey de España. Este fue muerto por los Carthagineses en vna batalla. Succedió à Babilano su nieto Maurino. Esta sucesión de Babilano en la Corona de España, es argumento que era de los Capitanes de Alexandro Magno, y que se auian criado con él en la milicia, y en la paz, por lo que nos dize el libro de los Machabeos: *Decidit in lectum, & cognouit, quia moreretur. Et vocauit pueros suos nobiles qui secū fuerant enutriti à iuuentute sua: & diuisit illis Regnum suum cum adhuc viueret. Et regnauit Alexander annis duodecim, & mortuus est. Et obtinuerunt pueri eius regnum vnusque in loco suo: & imposuerunt omnes sibi Diademata post mortem eius, & filij eorum post eos annis multis.* Cayò en la cama herido del veneno. Conociò su muerte. Llamò à los nobles, y familiares suyos, que se auian criado con él desde su iuuentud. Partióles el Reyno en vida. Reynò doze años. Muriò. Tomaron sus Capitanes la parte de el Reyno que les auia cabido, cada qual en el suyo. Pusieronse todos Coronas de Reyes, y sus hijos, y sucesores por muchos años. De este texto se conoce quien fue Babilano, y como se criò con Alexandro Magno, siendo Capitan suyo, y de nacion Espa-

ñol, como lo veremos abaxo. De fuerte, que como à Seleuco Nicador cayò Caldea, à Tolomeo Lago, Egipto, à Antigono, Afsia, à Casandro, Macedonia, y à los demás otras Prouincias, à Babilano le cayò España, aunque no haze memoria del, ni de ella el Historiador Iustino, aunq pone à muchos.

La ocasion de la muerte de Babilano fue, que como supieron los Carthagineses la de Alexandro, boluieron à molestar à España, y en el discurso de la guerra le mararian en alguna de las primeras batallas, siendo Capitan de los Carthagineses Magón, padre de Amilcar; y de Adrubal, que fueron de aqui adelante bien conocidos en España por las guerras que començaron para su conquista.

El sucessor, y nieto Maurino parece ser el que fue por Embaxador, de parte de esta Nacion, à Alexandro à pedirle fauor contra los Carthagineses; y haze esta sucesion, y noticia en fauor de la opinion de que es diferente de Marinto el Hebreo, que cò Bradio fuero à la mesma embaxada: de q se tratò el año de tresmil seiscientos setenta y cinco. Califica esta clausula de Hauberto, y el ver dexò Reyno, y Corona de Babilano en España, no solamente lo dicho del estado que tenian las cosas; sino el mesmo nombre que de sde aqui adelante fue muy conocido, y vsado: y en Nauarra conozco dos Obispos Santos con el nombre de

Babilas, que es lo mesmo que Babilanos.



Ann. Mund. 3 y 689.

1 *Maurinus Rex Illustrissimus, & misericors sua morte Secouia moritur. Succedit ei filia eius Atheriniana, quæ Iuvinum tradidit in coniugem.*

1 **E**L Año de tres mil seiscientos ochenta y nueve de la Creacion murió su muerte natural en la Ciudad de Segouia el Ilustrissimo, y misericordioso Rey Maurino. Succedióle Atheriniana su hija, que casò cõ Iuvinio. Governò conforme esta cuèta Maurino à España ocho años. Honrosa memoria es para Segouia esta. Entrò segunda vez en hembra la Corona de España: que tambien perseverò tan poco, como en Adalina hija del Rey Abides, como se viò el año de dos mil nouecientos y vno. Y mas aora que andauan los Carthagineses procurando hazerse dueños de España: aunque mas lo sollicitauan con ardides, y connercios, que con las armas, por lo que mirauan à las riquezas que de ella sacauan, que à la honra de el Señorio. Tratan de estas guerras, y acciones Florian de Ocampo, y Garibay: pero no figo su Chronologia, ni de la Creacion, ni respeto del Nacimiento, sino la del nuestro Haurto, y de Mello.

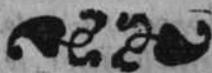
Ann. Mund. 3 y 720.

1 *Super montem Cacum in Celtiberia constructum est Templum Ioui.*

1 **E**L Año de la Creacion de el Mundo tres mil setecientos

y veinte fue edificado à Iupiter vn Templo en la cumbre de Moncayo en la Celtiberia. Bien celebrado està el monte entre los Escritores. De el se acuerdan Marcial, y otros; y queda nombrado el año de 2 y 664. Del Templo no ay yà memoria. Eligirian los Gentiles aquella cumbre, que es bien alta, para imitar la de el monte Olimpo, donde tenia otro muy celebrado: por quien dieron à esta deidad falsa el titulo de Iupiter Olimpico. Acabòse yà el sumario de Methastènes, que llegó en la cuenta de los Reyes de Persia hasta el año treinta de Seleuco Nicanor, que auia sucedido à Alexandro: *Magnus Alexander qui transtulit Imperium in Græcos annis duodecim. Seleucus Nicanor, qui nunc agit trigessimam annum successit toti Asia, & Siria.* Estas son sus vltimas palabras: y cumpliòse el dicho año de Seleuco el de tres mil setecientos y once. En los Hebreos auia sucedido à Iaddo Onias el primero, q̄ governò veinte y siete años, desde el de tres mil seiscientos y setenta, hasta el de tres mil seiscientos y nouenta y siete. Succedióle Simon el primero, que fue Pontifice treze años, hasta el de tres mil setecientos y diez. Aora lo era Eleazaro, que dize Philon, fue enemigo de Antiocho, por sobrenombre Theos. Este gouerno veinte años, y corria por aora el dezimo, y auia sucedido Theos al Rey Antiocho Soter, del qual no se acuerda Philon.

Lib. I.
Epig. 503



Ann. Mund. 3U730.

Obijt hoc anno Mellus Historiographus: quem hactenus securus fuit.

EL Año de tres mil setecientos y treinta murió Mello, Historiador, à quien he seguido hasta aqui. Este es el celebrado Autor à quien siguiò nuestro Hauberto desde el año 2U452. por espacio de 1U278. que ha durado este Chronicon. Es Mello el segundo Chronista de las cosas de España despues de Yamòn, y el tercer Escritor que ha tenido. Y si bien faltã los escritos originales que dexò, y perseverauan hasta el tiempo de Hauberto, ellos, ò sus copias: pero no estauan perdidas en tiempo de el Emperador Carlos Quinto, pues las cita Luis Viuas en las notas à San Agustín lib. 18. cap. 2. y cap. 8. Hazemencion de Mello Eusebio lib. 9. cap. 4. de Præp. Euang. Desde aqui adelante seguirá à Cecilio, ò Cilio, como èl escriue, y veremos el año de 3U989. Muriò este presente año de treinta Elezaro Pontífice de los Iudios, y sucediò Manassès en la dignidad, que lo fueveintey siete.

Ann. Mund. 3U735.

Hoc anno Romani bellicosissimi contra Carthaginienses, & eorum Ducem nomine Amilcar interfuerunt.

EL Año de tres mil setecientos treinta y cinco los Romanos que eran bellicosísimos, se encontraron con los Carthagineses. Esta es la primera vez que se nombran los Romanos en España despues de 483.

años q̄ auian passado de su ampliación por Romulo, y Remo, como se viò el de 3U252. Auianse gobernado por Reyes desde Romulo hasta Tarquino el Soberuio cõ el dominio de siete: que fueron Romulo, Numa Pompilio, Iulio Hostilio, Anco Marcio, Tarquino Prisco, Seruio Tullio, y Tarquino el segundo, llamado el Soberuio. Docientos y treinta y dos años, poco mas, ò menos durò su Reyno. Entraron despues à gobernarse por Decem Viros, que componiendo vn Consejo Supremo con otros, à quien dieron por sus canas, y edad el nombre de Senado, y à ellos el de Senadores; fueron creciendo de modo, que haziendose por las armas poco à poco dueños de lo mayor, y mejor de Italia, salieron à diferentes conquistas de otros Reynos, confederandose con vnos, y haziendo guerra à otros. Muy de espacio trata de esto Tito Livio. La primera entrada en España que yo hallo de los Romanos contra los Carthagineses, es la de aora. Y no sè de que Autor sacò Genebrardo, que los Celtiberos auian degollado al Pretor de los Romanos, y a todò su exercito por los años de la Creacion 3U690. quarenta y cinco atras de el que vamos, ni donde sucediò esta batalla: porque todos los que he leído lleuan, que su entrada en España fue con ocasion de echar de ella à los Carthagineses, tentando el quedarse con todo; aunque en ello ay variedad: porque Florian de Ocampo, y Garibay, que le sigue, ponen esta entrada primera quãdo vino Neyo Cipion, que si bien, segun su computo, era el año de la Creacion 3U745. en q̄ solo ay de diferencia con Hauberto, y Cecilio diez años: pero segun el cõputo de Hauberto no pudo ser primera entrada la de los Cipiones, pues aquella sucediò el de 3U784.

como veremos. Así la presente ví-
ta que se dieron estos dos enemigos
Pueblos; y Senados en España, fue
esta vez, que fue de la fundacion el
año quatrocientos ochenta y tres.
Del exercito de los Romanos no po-
ne el General; de el de los Cartha-
gineses nombra à Amilcar. En el
Texto he dudado si ha de dezir *In-
terfecerunt*, por *Interfuerunt*: pero
dexolo como lo hallo: porque no sé
donde, y quando se dieron la bata-
lla.

Para conocer quien fuesse este
Capitan de Carthago, advierto, que
huuo otros de este nombre, con quié
podrà equiuocarse qualquiera, fino
se vale de la Chronologia. El prime-
ro que yo hallo fue hermano de Af-
drubal, y entrambos hijos de Magon
Ciudadano, y Patricio de Carthago,
y enemigo de Macheo, que aspiraua
a tiranizar la Republica. Asdrubal
murió en la Isla de Cerdeña herido
en vna batalla; y Amilcar el prime-
ro (llamemoslo así) murió en la Isla
de Sicilia en otra batalla. Sucedió
esta, segun la cuenta de Ocampo, y
Garibay, el año de la Creacion
34483. y segun la de Hauberto el de
34522. Asdrubal dexó tres hijos,
que fueron Anibal, Asdrubal, y Sa-
pho: y Amilcar otros tres, que fuerón
Himileón, Hamón, Gisgón, que to-
dos gouernaron en España lo poco q̄
tenia Carthago en Andalucía. El se-
gundo Amilcar, fue llamado por so-
brenóbre Barcino, por ser de la san-
gre noble de Sarúco Barce; como el
primero se llamaua Amilcar de Ma-
gón por el nombre del padre. Fue
Gouernador tambien de las Armas
de Carthago, y floreció desde el año
de la Creacion 34713. segun la cuen-
ta de Garibay, y segun la de Hauber-
to el de 34752. y de este se habla
aquí. Fue casado con persona Espa-
ñola, igual à su sangre. Peleó con los

Romanos en el Mar de Sicilia, de
quien fue vencido, y destrozado por
el General Cayo Lutacio, aunque en
las batallas que por tierra se dieron
en la Isla salió de ordinario vence-
dor. De que recuento, y batalla ha-
ble Hauberto, no lo sabré dezir. Sos-
pecho que fue en España: porque ve-
remos el año siguiente como los Ro-
manos auian merido el pie en ella.

Ann. Mund. 34735.

*Eodem anno in Valle Perronien-
si, vel Oniensi in Veteronibus con-
dita est Vrbs Frigida, Similiter
Belsia.*

EL Mesmo año de tres mil setec-
cientos treintay cinco fue edi-
ficada la Ciudad de Frias, y la de Bel-
sia tambien en el Valle Perronienfe, ò
Oniense en los Veterones. Los Vete-
rones ya dixé el año de 24070. ser lo
que llamamos Castilla Bieja con B.
por el nombre latino de Castella Bri-
gia, haziendo alusion al Rey quar-
to de España que llamaron Brigo, de
quien se habló entonces. Tambien se
advirtió, que por auer sido esta par-
te de España, que riega el Ebro, des-
de la Villa de Reynosa, donde nace,
hasta entrar en la Rioja, la primer
parte de España, que poblaron Thu-
bal, y sus hijos, se llamaron Vete-
rones: que quiere dezir los Españoles
Viejos, antiguos, ò Priscos; de dóde
se originó el llamarse vna parte de
ellos el dia de oy los Butrones. Co-
gian los Valles de Gobia, donde se
ven las Villas de Santa Gadèa, y de
Miranda de Ebro, el de Oña, los de
Valduieffo, Tobalina, Samanças,
Villarcayo, tierra de Medina del
Pumar, Mançanedo, y Redible, con
sus ajacentes. En estos Veterones,
pues, en el Valle de Tobalina, y à la

ribera del Ebro se fundò este año la Ciudad de Frias, que oy es cabeça de todo, llamandola Frigida, que es lo mesmo que Fria, por la Frialdad de su puesto, que es eminente, y muy descubierta al Cierço. La de Belsia se fundò seis leguas cortas el Ebro arriba, en otro Valle mas guardado del Norte, y fue cabeça de todas las vezinas poblaciones que están dentro de él, por cuya Ciudad se llamó Val de Velsia, y luego Val de Vieso, que es el nombre que oy conserua, aunque la Ciudad está reducida en pueblo pequeño, llamado Población: pero con vna vna tradicion, y memoria de auer sido antes Ciudad, y cabeça de todos aquellos pueblos, aunque no saben que el nombre suyo fue Belsia, sino Iberia, que sería alteracion de Belsia, ò engaño, y poca noticia en los naturales de su verdadero nombre, como del origen.

Lo que yo advierto digno de reparo, es ver la calidad del Valle de Oña, y lo que se dilatava su jurisdiccion; pues comprehendia los dos de Tobalina, y Valduieso, y les daua su nombre, como el mesmo Valle lo tomava de la Ciudad, que segun aqui lo veo, se llamó Petronia. Si bién puede auer duda en si se lo da Hauberto aqui por anticipacion, y apositivamente, y auer sido puesto por alguno de los Petronios Romanos, que huuo los años adelante en tiempo de Augusto Cesar, ò si lo tenia por este tiempo, siendo ya fundada la Ciudad Petronia. Para vno, y otro ay razones: para lo primero, porque en tiempo de Augusto eran conocidos los Petronios: para lo segundo, porque ahora tenía ya los Romanos esta tierra, como veremos el año siguiente. Lo que aseguro por ahora es, que el nombre de Petronia lo fue de la Villa que estava donde oy conocemos el sitio de el despoblado lugar de Villafuso:

y que con este nombre se halla en escrituras del Monasterio de San Salvador, como parecen en el libro del Becerro fol. 56. fol. 57. fol. 107. fol. 113. y son de los años de 945. de Christo 11081. 11084. 10985. y de 11144.

Ann. Mund. 31736.

In eodem territorio condita sunt Ciuitates Pomariana, & Alinia: & in Vaceis Sardinia. Omnes ista à Romanis.

EL Año de tres mil setecientos treinta y seis se fundaron en el mesmo territorio las Ciudades Pomariana, y Alinia. Y en los Vaceos la Ciudad Sandinia. Todas estas por los Romanos. En dezir aora que en el mesmo territorio del Valle, y jurisdiccion de Petronia se poblaron las dos Ciudades Pomariana, y Alinia, se conoce aun mas la dilatada jurisdiccion, y nombre que tenia entõces la Villa, y Valle de Oña: porque Pomariana es la Villa de Medina de Pumar, bien conocida, y de las honradas que tiene aquella parte de Castilla Bieja, y los Veterones. Pomar se llamó en tiempo de Romanos, y Godos. Quien añadió el de Medina fueron los Moros: porque quiere dezir en Arabigo Ciudad. La de Alinia es, a mi entender, la de Elines: tambien está ribera de Ebro, mas arriba de Val de Vieso. Llamase oy San Martín de Elines por vna Iglesia Colegial de Canonigos que allí ay dedicada à este Santo. Los Vaceos son los de tierra de Campos: tomaron el nombre de la Ciudad Vacea, que fue su cabeça, y oy es Villa llamada Cea, dos leguas de la de Sahagun. Estendiafe esta Prouincia, y Nacion hasta dos leguas al Oriente de

de Burgos. Y la Ciudad Sandinia es la que llaman oy Villa Sandino, seis leguas, poco mas, ò menos, de Burgos, entrando ya en lo que oy llaman Campos. Habló con atencion Hauberto, añadiendo la Prouincia de los Vaceos: porque à no hazerlo me equiuocara con el lugar de Andino, q̄ està oy entre el Valle de Vieffo, y tierra de Medina de Pumar. En dezirme: *Omnes iste à Romanis*. Que todas las fundaron los Romanos, aduerto, que no solo haze relacion à Medina de el Pumar, y Alinia, sino tambien à Belfia en Valde Vieffo, y à Frias. Lo vno, por hablar de todas quatro configüentemente con la de Sandino, y en vn año tras de otto. Lo otto, por ser pocas las de este para dezir *Omnes iste*, no auiendo nombrado mas de tres. Solo reparo, en que se puede hazer vn argumento contra Hauberto, y es, que los Romanos no auian entrado à ser señores de España por aora: porque lo eran los Carthagineses. Y si bien que, segun Ocampo, y Garibay, entraron quando vino con exercito Gneyo Cipion: y esto fue segun su Chronologia el año de 3 y 746. adelante, en que no van mas de diez, ò once de diferencia, que escosa muy poca: pero segun la relacion, y factos de la guerra, no pudieron fundarlas Romanos, pues no llegaron tan presto à entrar en estas partes de los Veterones, que eran el coraçon de la Cantabria, con sus exercitos.

Pero respondese à esto, negando que no huïssen entrado, con autoridad de Tito Liuió: porque claramente dize en el principio del libro 21. (tratando de la ocasion de la segunda guerra de Roma cõ Carthago, y como fue la destruicion de Sagunto, q̄ era confederada del Pueblo, y Senado Romano) que auian hecho paz los Romanos con los Carthagineses,

concertando que de Carthago fuese toda aquella parte de España, que cae à la ribera Occidental del Ebro, y que de los Romanos fuese lo que caia à la Oriental, y Setentrional, que comprehende lo de Cataluña, y vna parte de Aragon, todos los Pirineos: demodo que el Ebro auia de partir terminos entre lo de Roma, y Carthago, en que les quedaua à los Africanos casi toda España; menos lo dicho. Sacaron mas, que Sagunto, que estaua en medio de los mojones, y terminos dichos, fuese libre, y priuilegiada. Esto Tito Liuió. De cuyo quebrantamiento por parte de los Carthagineses, destruyédo à Sagunto, se ocasionò la segunda guerra Punica. Siendo, pues, cierto esto, se conoce que auia muchos Romanos en España, como amigos, y confederados, y tanto, que se casauan con las mugeres Españolas, y con las Carthaginesas, y los Carthagineses con las que eran Romanas, ò Españolas: porque antes que Anibal lo turbasse con su belicoso espíritu auia paz, y seruia la particiõ del dicho rio Ebro para las leyes, y jurisdiccion de cada Señorío. Así por estos años de 3 y 735. pudieron muy bien los Romanos que viuian en esta parte de la Tarraconense, y los Veterones de Castilla Bieja, fundar estas Ciudades, y aun de vna, y otra parte de la ribera del Ebro en lo de el Valle de Oña, y Villa Sandino: pues aunque era de la conquista de Carthago, no estauan sujetos ellos; los Vaceos, ni aun los del Reyno de Toledo, como cõsta del mesmo Tito Liuió, que pone las batallas con los de Ocaña, y los Carpentanos, y Vaceos. Esto se verá mas probado en el siguiente año, con que no se deve quitar la honra de su antigüedad à las dichas Ciudades.

Decad. 3.
libr. 1. in
princip.

Ann. Mund. 3 y 743.

I Romani contra Carthaginenses in Hispania per totum. mes pugnant: in quibus praelijs in quolibet loco inter ipsos se occidebant, non solum viri, mulieres, & pueri; sed etiam, & eorum uxores, quia iam coningati erant Romani, & Carthaginenses.

EL Año de la Creació del Mundo tres mil setecientos y quarenta y tres Romanos contra Carthagineses pelearon en España por todo (creo que ha de dezir en lo que falta per totum annum, por todo vn año) en cuyas peleas en cada lugar se matauã entre si, no so'o hombres, mugeres, y niños, sino tambien los maridos con las mugeres: por estar ya casados Carthagineses con Romanas, y Romanos con Carthaginesas. Del punto à que llegó tan grande aborrecimiento, y odio de estas dos Republicas no he leído tan particular noticia, y con tales circunstancias. Que se huiesen trabado en batallas los Africanos, y los de Ocaña, y su tierra, y tambien que la huiesse dado à los Carpentanos, y Vaceos cerca de el Tajo, y no lexos de la barca de Oreja este año de 3 y 743. que son doçientos y diez y ocho antes de Christo, segun Ocampo, y Garibay, dizenlo estos dos, y Tito Liuió: pero fueron Carthagineses, y Españoles; mas no ellos, y los Romanos. Con todo esto lo da à entender bastantemente Liuió al principio del libro 21. que en careciendo la rigorosa guerra que començaua à escriuir, no entre Republicas desiguales, sino competidoras en la potencia, y riquezas; no entre gente desarmada, y sin experiencia militar, sino exercitada en las

armas con las continuas victorias; dize estas palabras: *Adeo Variabelli fortuna: ancepsque Mars fuit, ut proprius periculo fuerint qui vicere. Odijs etiam prope maioribus certarunt, quam viribus.*

Fue tan dudosa la fortuna de esta guerra, y mostròse Marte tan indiferente, y suspenso, que mas cercanos estuuieron al peligro los vencedores, que los vencidos: pelearon tan bien con tales odios, que casi eran mayores que las fuerças. Esto por las mugeres, y los niños.

Ann. Mund. 3 y 747.

I Paterniana Ciuitas in Alaba condita est.

EL Año de tres mil setecientos y quarenta y siete fue fundada la Ciudad de Paterniana en Alaba. Esto fue por modo de restauracion, que se avria destruido, y des poblado: porque antes la auia edificado el Rey Palatuo el año de 2 y 620. n. 2. Allí dixe su sitio. Remitome al dicho año.

Ann. Mund. 3 y 748.

I Maurinus alius, Dux Hispanorum contra Carthaginenses pugnant prope Dercusam. Ipse periuu in Ibero fluuio.

EL Año de tres mil setecientos y quarenta y ocho pelea contra los Carthagineses cerca de la Ciudad de Tortosa Maurino, segundo de este nombre, Duque, ò Capitan de los Españoles, y murió en el rio Ebro. De esta batalla no se haze mencion particular en las Historias que hasta oy se leen, y conocen por España: Seria

con Amilear, llamado el Grande, segundo de este nombre. De donde se ve, que pues los Españoles tenían Duque, Capitan, ó Iuez, y pelearon junto à Tortosa, que no tendrían Señorío los Carthagineses en aquella parte de Cataluña, ni en toda la Tarraconense, sino los Españoles antiguos, conseruandose en libertad, y confederacion con los Romanos, por cuya circunstancia del sitio se conoce que no auia pasado Amilcar Barcino à edificar detrás de Cataluña la Ciudad de Barcelona hasta los años adelante.

Ann. Mund. 3 y 750.

1 *Dux Hispanorum amicitiam habuit cū Romanorum Principibus.*

1 **EL** Año de tres mil setecientos y cincuenta N. Duque de los Españoles, trabò amistad con Principes de los Romanos. No sabemos nombre de este Duque, y cabeça de los Españoles. Yo sospecho que fue Tago: de quíe diremos el año de 3 y 786 porque de él dize, que fue amicísimo de los Romanos.

Ann. Mund. 3 y 759.

1 *Toleti peste, & fame mortui sunt magna pars Iudeorū: qui ibi erant à tempore Nabuchodonosor.*

1 **EL** Año de tres mil setecientos y cincuenta y nueue murió de hambre, y peste en Toledo grande parte de los Iudios que vinieron à España en tiempo de Nabuchodonosor, y estauan en ella. De la venida de este Rey con los Hebreos que dexò en España, se dixo el año de 3 y 380. donde

me remito. Muriò en Ierusalen el año de 3 y 757. el Pontifice Manasse que gouernò veinte y siete años, y fue amigo del Rey Seleuco Gallinico, que le diò licencia para hazer vn Templo como el de Ierusalen en el monte Garizin: que fue principio de grandes cismas. Entrò en el Pontificado Simò, llamado el Iusto, que fue muy venerado del Rey Antiochio el Grande. De esto Philon.

Ann. Mund. 3 y 760.

1 *Leca in Ruconibus obiit Marcus Elius Romanus, vir Consularis, & misericors. Ipse super montem Asturcem condidit Calabiciū nominis filij sui.*

1 **EL** Año de tres mil setecientos y sesenta murió en la Villa de Zeza en los Rucones Marco Elio Varon Consular, y muy piadoso. Este edificò en el monte Asturce à Calabicio, dandole el nombre de su hijo. No he topado en el Cathalogo de los Consules que pone Carlos Sigonio, sacados de Tito Liuiò, à M. Elio: tampoco en el libro que sacò Estephano Vinando de los Magistrados de Roma, sino à Publ. Elio Pæto; que fue Consul con Cayo Sulpicio Longo el año de la fundacion de Roma ccccxvj. y à Cayo Elio; que lo fue con M. Valerio el año de la dicha fundacion cccclxvj. Puede ser que el prenombre esté viciado en ellos, ò en Hauberto; ò que este Marco Elio fuesse varon Consular, respeto del Consejo, y senado que los Españoles tenían para la direccion, y gouierno de la Republica, como lo mostrò Hauberto el año de 2 y 913. Y ayudame Claudiano, que en el Panegyrico de Serena dize, q̄ el linage de los Elios era originario de España: *Series his*

fontibus Elia fluxit, escriue alabando à esta Nacion. Y si fue Consul en Roma Elio, se ve confirmado lo que dixe arriba desde el año de 34735. adelante, de quanto estauan ya unidos los Romanos con los Españoles. Los pueblos Ruccones son los de la Rioja, que se llamó Rucconia de la Ciudad de este nombre, que oy es la Villa de Occón: ò por la Ciudad de Truco, segun otros, de que hablarè en los Commentarios à Dextro ann. 368, n. 1. Eran subdiuision, y parte de los Berones, y Antrigones, como estos de los Cantabros. El monte Asturce es el que llaman oy, alterado el nombre, monte Laturce, y en Dextro se llama *Mons Truci*. Está dos leguas de la Ciudad de Logroño. En este monte, pues, edificò Marco Elio à Calabicio, ò Calauicio, que oy llaman Clabijo, bien conocido en las Historias de España por la victoria que Dios concediò à los Christianos, siendo su Rey Don Ramiro el Primero, contra los Moros, y el Rey de Cordoua Abderraghmen, patrocinados del Apostol Santiago. La Villa de Leza bien conocida es en el dicho termino, y el rio Leza que corre por junto à ella tambien.

Ann. Mund. 34768.

Amilcar iam senex cum filijs suis Annibal, Asdrubal, Magon, & Annun contra Romanos pugnat etiam, atque etiam in Hispannia. Ipse Romanos superauit.

EL Año de tres mil setecientos y sesenta y ocho Amilcar estando ya viejo pelea dos vezes con los Romanos con sus hijos Annibal, Asdrubal, Magon, y Annun. Y los venció en España la vna, y otra vez. De la venida de Amilcar à España, y có

el grande exercito q̄ entrò de Mar, y tierra trata Garibay. De Africanos, Griegos, Franceses, y Españoles dize componia sus esquadrones. Cò sesenta mil hombres por tierra, y veinte mil por Mar: y casi todos confiesa que eran Españoles. Pone su entrada el año de dociétos y treinta y seis antes de Christo: que segun su cuenta es el de 34725. pero va muy atrasado conforme la de Cecilio, y Hauberto; que ponen el Nacimiento al año de quatromil: entrò Amilcar con esta gente, y poder el de 34764. y esta es la mas cierta Chronologia. Sucediò esta venida despues de auer peleado en Italia por Mar con Cayo Lutacio, en que fue vencido: de que haze Livio apuntamiento lib. 7. dec. 3. y hechas las pazes con Roma por mandado de la Señoria de Carthago, aunque pesafoso por las condiciones q̄ se auian puesto: Buelto à Carthago, y rehaziendo, y reforçando el exercito de tierra, y la armada, entrò en España con deseos de hazer nueuas conquistas en ella, ò buscar ocasion para rebeluarse con los Romanos, como lo hizo, fauoreciendo à los Turdetanos sus amigos contra los Saguntinos, confederados con los Romanos.

De estas dos batallas, en que los venció, no ay noticia en Tito Livio: que de aqui adelante veremos que callò muchas cosas que tocauan en deshonor de Roma, y honra de España: pero en comun lo da à entender Garibay, que lo sacò de Livio, y otros, en las palabras siguientes: *Llegado à España fue muy bien recibido de los Turdetanos Andaluces, amigos antiguos de Carthago. En el año siguiente (que es el de 34765.) començò à cobrar algunas minas, y tierras q̄ antiguamente solia poseer Carthago, y alleganansse letantos vandoleros, y otras personas codiciosas de guerras,*

que

que con solos ellos bastava à intentar qualquier empreſſa, y conquista. De estas palabras dichas con tanta grauedad, y silencio se conoce la verdad de Hauberto, y que sin duda tuuo cõ los Romanos, y confederados q̄ tenía en España, estas dos batallas, y victorias: pues le auia de costar diferentes rompimientos el recobrar las minas, y tierras perdidas: y mas diziendo, que antiguamente poseia Carthago, q̄ es prueba estauan mucho auia en agenos poseedores, y que le costaria mucha sangre, y fuerça el recuperarlas.

Que fuesse ya muy de dias Amilcar Barcino, es cierto: porque auia mas de 35. años que andaua gobernando las armas de Carthago en Italia, Sicilia, Cerdeña, y España por Mar, y tierra, como se vio el año de 3735. ya venciendo, ya siendo vécido, que forçosamente le auian de auer traído muchas canas.

De los hijos que traxo consigo se nombra primero Annibal. Creo que por ser auentajado à todos en el valor, y las victorias, como en las virtudes, y vicios, de q̄ le nota Liuto. Lo particular que ay en esta clausula, es nombrar Hauberto por hermanos suyos à Asdrubal, Magon, y Annon, q̄ tambien fueron valerosos. porque à este Asdrubal no le hazen hijo, sino yerno, casado con vna hija que huuo de aquella noble Española, con quiẽ se casò en la Isla Conejera. Tampoco à Hanon le hazen hijo, sino Cauallero de Carthago: y lo mesmo se podia imaginar de Magò: pero veo que Garibay buelue à llamar à Asdrubal hermano de Annibal, y à Magon hermano de Asdrubal, con que parece erã todos hijos del grande Amilcar: Mas concuerdase con dezir, que llamò Hauberto à Asdrubal hijo de Amilcar en esta clausula, por estar casado con su hija: porque al año de

3777. le llama cuñado de Annibal.

Ann. Mund. 3769.

*Amilcar Carthaginem Veteronũ
construxit prope Iberum.*

EL Año de tres mil setecientos sesenta y nueue fundò Amilcar à Carthago la Vieja cerca del Ebro. Esta població perseuera oy en el Obispado de Tortosa. Llamase, corròpido el nombre, Cantauieja, y Cantauiecha. Es de la orden de San Iuan. Concuerdan con Hauberto, y Cecilio Florian de Ocampo, y Garibay lib. 5. cap. 12. no solo en la acción, sino en la Chronologia.

Ann. Mund. 3776.

Himilce cum Asdrubal nupta est.

EL Año de tres mil setecientos setenta y seis casò Himilce con Asdrubal. Así me lo han remitido de Hauberto. Puede ser equiuocacion: porque los Autores de España no dizen sino que casò Himilce con Annibal: y que era natural de Cazlona en Andalucia, no lexos de la Ciudad de Baeza. Veanse Garibay, y otros.

En el espacio intermedio de el año de 3769. hasta el presente, des pues de auer edificado Amilcar à Carthago la Vieja, hizo lo mesmo de la insigne Ciudad de Barcelona, que es la hermosura de la tierra, y Mar de Cataluña. Diòla el nombre de Barcino, que era el apellido suyo: y esse perseuera oy. De que tratan los Autores Catalanes.

Ann. Mund. 3 y 777.

i *Carthaginenses contra Saguntinos pugnant.*

i **E**L Año de tres mil setecientos setenta y siete pelean los Carthagineses contra los de Sagunto. De esta guerra, y peleas de los Carthagineses con los de Sagunto, que son los de Monuiedro, Villa muy honrada en el Reyno de Valencia, tienen escrito los Autores largamente: por que de ella se ocasionò la segunda guerra con Carthago, que le hizo el Senado, y Pueblo Romano, cuyos confederados eran los de Sagunto. Para tratar de los sucesos de esta guerra començò Tito Livio el libr. 21. y Silio Italico en verso hizo lo mesmo. Estaua sentido Amilcar de la paz que se auia hecho con los Romanos despues de la batalla de Mar en que fue destrozado por C. Lutacio. Deseaua satisfacerse. Entrado en España tan grande exercito como dixè el año de 3 y 768. tentò los caminos que pudo. Viòse en algunas conquistas que hizo en España su hijo Anibal, ganando à Salamanca en los Vaceos, y à Arbucara en los Celtiberos, y otros que pone Livio: y muy deseosò de lo que pretendia, al fin tomando por ocasion, q los de Sagunto les auian destruido à los Turdetanos vna Ciudad q auian edificado, llamada Turdera la menor. Se començò esta guerra desde el año de 3 y 768. por todo el Reyno de Murcia, y de Valencia: pero no con tanta declaracion contra Sagunto como aora, que ya se le iban los Carthagineses acereando, y declarando mas: aunque por estas palabras de Hauberto no se ha de enten-

der que habla del sitio, y expugnacion de la Ciudad: porque esse puso lo Annibal su hijo, y concluyò lo cinco años adelante despues de muerto Amilcar, que no passò adelante con la vida: porque murió este año con las circunstancias que veremos en la siguiente clausula.

Ann. Mund. 3 y 777.

i *Amilcar occissus est. Succedit ei in Consulatu Asdrubal cognatus eius: qui condidit Ciuitatem Spartariam.*

i **E**L Mesmo año de tres mil setecientos y setenta y siete fue muerto Amilcar. Succediòle su cuñado Asdrubal, que edificò la Ciudad Spartaria. En el texto que se me remitiò dezia, que le auia sucedido à Amilcar: *Cognatus eius Annibal*, y no sucediò sino Asdrubal su yerno, el que estaua casado con su hija. Tienelo assi Tito Livio, que dize, como no sucediò Annibal inmediatamente à su padre Amilcar, sino que se interpuso en el gouierno Asdrubal el yerno del difunto, que era hombre mas hecho. Assi puse *cognatus eius Asdrubal*: y no querra dezir *cognatus* mas de pariente, ò deudo por afinidad, como lo era de Amilcar, q aunque era cuñado respeto de Annibal: pero pues no le nombra el texto, no haze el *eius* relacion del, sino de Amilcar.

Despues de escrito la muerte de Amilcar en la forma dicha, de donde se conoce, que el estado de España era en forma de Republica, repartida toda ella en diferentes pueblos, y jurisdicciones cò distintos nombres, como el de Vaceos, Antrigones, Celtiberos, y Sederanos, y Edetanos, todos diuididos, libres, nada de-

pen-

dependentes vnos de otros; y al fin como Republica soberana, veo que Diodoro Siculo en los Fragmentos que ha traducido Laurencio Rodomano de Griego en Latin, dize, que era Rey de esta parte de España, que poseian los Edetanos, Celtiberos, y demas gente Orisón: de quien haze particular mencion en el discurso de esta guerra hasta que fue muerto Amilcar: *Remitiò (dize) à su yerno Asdrubal à Africa à la guerra de los Numidas, que se anian rebelado à Carthago, de quienes matò ocho mil, y hizo dos mil prisioneros. Los demàs vendiò por esclauos. Entretanto Amilcar sugeriò à Carthago otras muchas Ciudades en España, y edificò vna, que por el sitio la diò por nombre en Griego, Acraleuca (en Latin Arxandida, que en Castellano es lo mesmo que Castelblanco.) Cercò à la Ciudad de Helice, y auiendo embiado à inuernar los Elephantes, y la mayor parte de el exercito à la nueua Ciudad de Acraleuca, ò Castelblanco, se quedó con la otra continuando el sitio que tenia puesto sobre la Ciudad de Helice. Desfandò, pues, el Rey Orison socorrer à los cercados, y sò de vn ardid agudo, que fue ofrecerse al seruicio de Amilcar; y auendolo admitido le permitiò que diese con todos los suyos vn asalto à los de Helice: con que gozando de la ocasion, y juntandose con los de la Ciudad, metiò el socorro, y reboluiendo luego todos sobre Amilcar, le rompieron, y pusieron en huída. Siguiòle Orison por otro camino, y atajo, y viendo se apretado el Africano metiòse en vn rio grande para librarse, y sacudiendole de sí el cauallo, vino à morir ahogado. Annibal, y Asdrubal sus hijos acogieròse à la nueua, y fuerte Ciudad de Acraleuca, ò Castelblanco.*

Esta es la noticia que nos dà Diodoro Siculo de la muerte de A-

milcar. Y Ioan Zetzes particulariza, que el rio donde se metiò era el Ebro, y que yendo por el agua le tirò vn soldado Español vna saeta, con que perdiò la vida entre dos muertes. Prosigue despues como vengò Asdrubal la muerte de el suegro, dandole diferentes batallas à Orisón, hasta que vino à quebrantarle de modo que no leuantò mas cabeza: y siempre le llama Rey, concludiendo con que muriendo, y casandose Asdrubal con hija de Orisón Rey de España, vino à ser aclamado el Africano por Emperador de toda ella. Si bien que yo sospecho, que Diodoro se equiuocò con el matrimonio de Annibal: porque el Asdrubal estaua casado con hija de Amilcar, y Annibal fue el que se casò con Española, que se llamò Himilce: y que fuese hija de Orisón Rey de España, no lo asseguro; basta que los demàs Autores confiesan, que era descendiente de la sangre Real de Milico; esto es (à mi juicio) del Rey Gargoris, à quien llamaron Mellicola. Y en quanto al Reynado de Orisón tengo sospechas de que seria Rey de los Celtiberos, ò Principe soberano de esta parte Setemptrional de España, que encierra lode Cataluña, Valencia, y Aragon: porque à ser Rey absoluto de España, no se viniera à ofrecer à vn General Africano en seruicio suyo, ni arriesgara su autoridad por aquella Ciudad con tan particular medio, si ella fuera suya, ni Amilcar se fiara del.

De esta Ciudad de Helice sospecharà alguno que hablaua Hanon Cauallero anciano de Carthago; quando disuadiendo à su Senado de que tuuiesse guerras con los Romanos, ni fuera, ni dentro de España como las tendria si dauan las armas à Annibal hijo de Amilcar, le di-

xo: *Aegates Insulas, Erycemque ante oculos proponite. Quae terra marique per quatuor, & viginti annos passis sitis.* Traelas Tito Liviodec. 3. lib. 1. mas no habla sino de la Ciudad de Eryce en Sicilia, donde campeò tantos años Amilcar, quando tenia la Señoria de Cartago aquella Isla por suya.

Fue muerto Amilcar en la dicha batalla que tuuo con los Edetanos, q̄ son los del Reyno de Valencia. Su hijo Annibal quieren otros q̄ quedasse en Barcelona, que era su nueva poblacion, dando guerra à todo el Ampurdan, y que al yerno Asdrubal lo auia embiado por la Mar à los Edetanos, y sus Costas: pero lo dicho escriuè Diodoro. Asì murió este grande Capitan, à quien algunos llamaron Marte en aquel tiempo, haziendo por su persona lo que deuia à su opinion, y fama. El lugar de Castroalto algunos juzgã ser Castel seras en Aragon, y no lexos de Alcañices: dizenlo Garibay siguiendo à Ocampo: Luitprando en sus Fragmentos dize ser Peñas de S. Pedro, lugar q̄ confina con el Reyno de Murcia: del qual haze mencion Francisco Cascales en la Historia de Murcia: *Castrũ altum vocatũ est à Christianus Muzarabibus Pena Sãcti Petri.* Otros ponen esta batalla, y suceso el año de 3772. pero mas cierto es el cõputo de Hauberto, y Cecilio, y q̄ sucediò en Aragõ, y la muete en el Ebro.

Sucedìo Asdrubal en el gouerno por diligencias q̄ hizo Annibal passando à Carthago, para que aquella Señoria le nombrasse, y no saliesse el gouerno, y las conquistas de España de la fangre, y linage de los Barcinos: y viniendo a quedar en la possessiõ, como no pudiesse tener el dominio absoluto, y soberano de Carthago (à que èl aspiraua, y auia procurado, yendo à Africa) boluìose à España, y

començò à reedificar la insigne Ciudad de Carthagen (llamada Spartaria por el mucho esparto que en sus campos cria) con tanto calor, que la acabò de formar, fortalecer, y enriquecer en breue tiempo: mas en rigor fue reedificaciõ, por lo que se dixo el año de 27550. y 27800. Diòla el nombre de *Carthago noua*, à diferencia de la de Africa, y la de España, que el suegro auia edificado: con intento de hazerla cabeça de todo lo que los Carthagineses iban en España conquistando.

En la Chronologia concuerdan con Cecilio, y Hauberto Garibay, Ocampo, y otros, poniendo esta fundacion del año de 76. adelante sobre los 37700. de la Creacion. Haze de esta Ciudad excelente relacion Silio Italico: pero mas largamente Ocampo. Cuya grãdeza passada y à, muerta, y sepultada en oluido por los años, que son los que cuydan de dar tierra à las Monarquias: tenia tã presente, y viua en su memoria el Rey Felipe el Segundo, q̄ pretendiò resucitarla en la de todos cõ edificios, vezinos, y fortificaciones, de modo q̄ fuesse la hermosura del Mar de Mediodia. Para esto embiò à ver su sitio y reconocer bien la planta al Principe Vespasiano Gonçaga, ingenio vnico de su tiempo para fortificar pueblos, como lo mostrò en el Castillo de Pamplona, y otras fuerças: pero no se las pudo dar à Carthagen, porque se reconocieron algunas eminencias muy vezinas à la Ciudad que le seruiã de padrastròs para auer de defenderse en estos tiempos, que juega la artilleria, y lleva el resto de quanto delãte se le pone: con que no se lograron los reales intentos que en su fauor estauan declarados.

In Fragm.
n. 109.
Desc. 8. c.
6.

Ann. Mund. 3 y 786.

I *Tagus nobilissimus Hispanorum, amicus Romanorum, ab Asdrubal, causa quod erat Romanorum amicus, suspensus est in robore: sed servus eius Tagi pro ignominiosa morte domini sui ense occidit Asdrubal.*

EL Año de tres mil setecientos y ochenta y seis fue muerto por Asdrubal Tago, persona entre los Españoles nobilissima, colgandole de un árbol: porque era amigo de los Romanos: pero un paje, y criado de Tago mató con una espada à Asdrubal en vengança de la ignominiosa muerte de su señor. De esta accion, y personas q̄ en ella interuiniéron se acuerdan todos los Escritores de las cosas de este tiempo: y despues de Cecilio Iustino libr. 44. y Tito Livio lib. 21. Silio Italico lib. 1. de 2. bell. Pun.

Iam Tagus auratis cognoscebatur in armis;

Quem postquam diro suspēsum robore vidit

Deformem, lacerum, famulus clā corripit ense, &c.

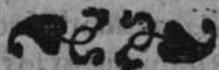
En la Chronologia van algo diferentes los Autores: porque la ponen esta muerte antes de la destruccion de Sagunto; corriendo el año de 3 y 780. La de Sagúto el de 3783. y así parece va atrasado en seis años. Pero con todo Hauberto va ajustado, y muy configuiente à todo lo que ha dicho: y arrimado no solo à Cecilio, sino à Tito Livio: porque este Autor dize, que la destruccion de Sagunto sucedió el año quinientos y treinta y cinco despues de la fundacion de Roma, y auiendolo si,

do el año de la Creacion 3 y 252. como se vió entonces en opinion suya de Hauberto, sumados vnos, y otros queda que destruyó Annibal à Sagunto el de 3 y 787. con que pudo ser la muerte de este Cauallero Español, y la de Asdrubal este presente de ochenta y seis. Mas ajustado aun le hallaremos haziendo la cuenta por las Olimpiadas con la opinion de Clemente Alexandrino, alegada el año de 3 y 230. Y la de Eratostenes, con otros muchos que alega Estevan Vinando en el libro primero de los Magistrados Romanos: porque las Olimpiadas començaron el año de 3 y 228. Al primero de la septima Olimpiada, que es el año veinte y cinco adelante, dize Eratostenes, y los que cita Vinando, se edificò Roma: que son ya de la Creacion 3 y 253. pues juntos aora con quinientos y treinta y cinco que passaron hasta la destruccion de Sagunto, hazen tres mil setecientos y ochenta y ocho: con que viene muy defahogado el tiempo para ser muerto Tago, y Asdrubal este año de la Creacion 3 y 786.

Celebra Iustino la fortaleza que mostrò este criado de Tago en los tormentos, con que le quitaron la vida, y no menos la paciència en el sufrirlos: pues hasta el espirar nunca le vieron triste, ni que xoso: *Celebratur etiam bello punico ferni illius patientia, qui vltus dominum inter tormenta risu exultavit, serenaque leticia crudelitate*

torquentium

Vicis.



Ann. Mund. 31789.

i *Gneius Stipius Consul Romanorum populos Lacetanorum vastat.*

i **E**L Año de tres mil setecientos y ochenta y nueve destruyó los pueblos de los Lacetanos Gneyo Cipion Consul de los Romanos. Esta venida de Cipion à España quieren algunos que fuese la primera vez que hizieron entrada en ella los Romanos: de que ya se ha visto lo contrario los años de 31735. 31736. 31743. 31750. 31760. y los demás que se siguen. De la entrada en España escriuen todos los Historiadores. La causa fue la destruicion de Sagunto, y venir à vengarla de parte del Senado, dando principio à la segunda guerra Punica. Era hermano este Gneyo Cipion de Publ. Cornelio Cipion. Entrò Cipion por Ampurias. Ganòles la voluntad à todos los pueblos del Ampurdan, à los Illergetes, que son los de Lerida, Vrgel, Huesca, y Monçon. A los de Iaca (q̄ se llamaua tambien Lacca, segun vimos en su fundacion el año de 21621.) no pudo apartarlos de la deuocion de Carthago: y así les destruyó la tierra con guerra viua hasta que los rindiò à todos. Donde advierto, que en la impresion de Liuius se llaman estos pueblos Aecetanos, y así los pasan Garibay con otros; mas es error del molde, y ha de dezir Lacetanos; pues Lacca se llamaua Iacca en los principios, y la Ciudad que cercò Cipion, que ellos llaman Acete, es supuesta, que no era sino la mesma de Iaca, en cuyo fauor acudieron todos los Iaquefes: porque su Capitan Amusito la estaua defendiendo, aunque huuo de decirse despues. En la Chronologia

concuerta con Liuius, que pone el successo al año 536. de la fundacion de Roma.

Ann. Mund. 31790.

i *Romani superauerunt Carthaginenses qui erant in Hispania: postea Barchinonam desolauerunt.*

i **E**L Año de tres mil setecientos y nouenta vencieron los Romanos en España à los Carthagineses: y despues destruyeron à Barcelona. Estas victorias las pone Tito Liuius desde el año dicho adelante, que fueron tan continuas, qual se puede ver en èl, y en Esteuan de Garibay, que las va resumiendo. La primera fue en la Mar; donde Gneyo Cipion, à quien llamauan por sobrenombre el Calbo, los echò à fondo muchas galeras junto à la boca del Ebro, y corriendo aquellas Costas hasta el Estrecho, destruyó, robò, y saqueò quãto pudo, hasta vna Ciudad llamada Longutica en Liuius, que algunos creen ser el Cabo de Elche; otros Guardamar, como se puede ver en Ocampo lib. 5. cap. 12. Garibay lib. 5. cap. 16. Luitprando en los Fragma. n. 267.

Las de tierra tambien fueron muchas: porque los vencieron, ganandoles, y entrando la tierra hasta el Puerto de el Muladar. Luego en los Illergetes de Cataluña peleãdo contra Indibil, y Mandonio hermanos, confederados de los Carthagineses, ayudados los Romanos de los Celtiberos. Luego sobre la Ciudad de Iberia en Cataluña: que estaua cerca de Ebro. Despues los vencieron sobre Anduxar, y sobre Biggera en Andalucia.

De la destruicion de Barcelona por los Romanos, creese q̄ sucediò

ora, y que la quitaró el nombre por sepultar en oluido el nombre de los Barcinos, y que la llamaron en esta ocasión Fauencia: pero no le duró el nombre: porque luego boluió à tener el antiguo. Vease de esto Garibay desde el capitulo 16. hasta el 19.

Ann. Mund. 38798.

1 *Iudei, qui erant in Hispania contra Romanos pugnant.*

1 **E**L Año de tres mil setecientos y noventa y ocho pelean los Iudios que auia en España contra los Romanos. De estas guerras que tuuieron los de esta Nación cō los Romanos, no se habla en Tito Liuius, ni en los que le siguen: porque van juntas debaxo del nombre de guerras de España contra Romanos, y Carthaginefes. Nombranse en su discurso los Celtiberos, Vaceos, y Turdetanos con las demás Naciones, y Prouincias de los Españoles: pero los Iudios nunca: porque siempre fueron tenidos por advenedizos, y que nunca se mezclaron, y vnieron con los Españoles. Así es muy singular esta noticia, y mas passando en silencio las guerras q̄ huuo entre los dichos Carthaginefes, y Romanos, acostándose la fortuna, à los vnos, y à los otros, como hazian en los mesmos Españoles, por el espacio de mas de treinta y ocho años. Dedonde se ve, que no tuuo Tito Liuius noticia de todas las guerras de España contra los Romanos, particularmente de las que huuo à los primeros años de los Cipiones; ò acaso las callò por lo bien que le estaria à la Republica Romana, como lo veremos el año de 3867. y otros. Tambien puede ser que no se entienda aqui que los Iu-

dios guerrearón à los Romanos, haziendo exercito aparte, y distinto de los Carthaginefes, y de los demas confederados, sino que los ayudarian mezclados con ellos, como las demas Ciudades, y Prouincias q̄ eran de la deuocion de Carthago, dandoles soldados, y exercitos auxiliares. Lo qual me parece mas llegado al sentido de Hauberto, cō que se saluarà el silencio de Tito Liuius en callarlos.

Era Sumo Pontificè aora en Ierusalen Onias hijo de Simon el Iusto, que auiendo gouernado veinte y ocho años, desde el año de 3857. muriò el de 3878. Dixose algo de esto el de 3859. Gouernò treinta y ocho años: en cuyo tiempo fue despojado del Sagrado Téplō de Ierusalen por el Rey Seleuco, Rey de Asia, como lo escriue Philon en su *Breuiario de Temporibus*.

Ann. Mund. 38799.

1 *Arancius Emerita occidit filium suum, quia Exaquiel Iudæam tradidit in uxorem: quia antiqui Hispani non nuptiauerunt cum filiabus Iudeorum.*

1 **E**L Año de tres mil setecientos y nouenta y nueue matò Arancio en Merida à su hijo: porque se casò con Exaquiel Iudia: porque los antiguos Españoles nunca se casaron con mugeres de la sangre Hebrea. Este es vn testimonio grande, no solo de la nobleza de los Españoles antiguos, sino del estado que tenia la gēte Hebrea, y estimacion entre ellos: pues aunque auia tantos años que viuian en España, gozando de vna tierra, y de vn clima, no se mezclaua vna sangre con otra. Perseueraua este pundonor honroso aun despues de la ve-

Nota.

nida de Christo: y en essa consequēcia prohibieron los Padres del Concilio Eliberitano en el Can. 16. que los Catolicos no casen sus hijas con Iudios, ni Gentiles: y ponen pena al casado que tratare con Iudia.

en la Historia de San Iuan de la Peña.

L. 1. c. 1.

Ann. Mund. 311832.

1 *Romani iterū superauerunt Carthaginenses in Hispania.*

Ann. Mund. 311800.

1 *Panea, Ciuitas in Laceranis condita est.*

1 **E**L Año de tres mil y ochocientos fue edificada la Ciudad de Panea en los Laceranos. En la clausula que se me remitiò dezia Panca. Enmiendo Panea, porque así se llamó: y su sitio, y planta fue en el monte Vruel, donde se ve oy el Ilustre Monasterio de S. Iuan de la Peña del Orden de San Benito. En aquella montaña estauo. sobre aquella Santa Cueva, la Ciudad de Panos. El año de 11954. n. 2. lleuè por opinion, que esta Ciudad se edificò à deuocion, y en memoria del Dios Pan. Esto es de Cham, tercer hijo de Noè, à quien los Egypcios llamaron Pan. Y así esta sería restauracion, y fortificacion que harian allí los Celtiberos de aquellas partes de las montañas de Iacca, de quien està tres, ò quatro leguas, viendo las guerras tan grandes que andauan en España, no solo entre Romanos, y Carthagineses, sino entre los mismos Españoles, siguiendo cada Prouincia su parcialidad; y aun entre los mismos Celtiberos auia estas guerras por el mesmo respeto, como se puede ver en Tito Liuius, y en Garibay lib. 5. cap. 20. Por librarse, pues, los vnos de los otros darian segundo ser à esta Ciudad de Panea en tan fuerte sitio: porque el leuantarle Templo, y Ciudad al Dios Pan mas a proposito fue quando èl viuia, que no aora, que estaua España ardiendo en guerras. Hazè de ella mencion Don Iuan Briz

1 **E**L Año de tres mil ochocientos y treinta y dos vencieron otra vez los Romanos à los Carthagineses en España. Treinta y quatro años passan Cecilio, y Hauberto en España sin guerras: que es vna dificultad muy grande, auiendo sucedido tantas batallas en el dicho espacio, como traen Tito Liuius, Polibio, y los demás Autores que los siguen: porque en ellos fueron muertos los dos hermanos Cipiones Publ. Cornel. Cipion, y Gneyo Cipion el Calbo en vna batalla por los Carthagineses. Luego los Carthagineses vencidos otras varias vezes por Lucio Marcio, y Tito Fonteyo, Capitanes que auian sido de los Cipiones. Pero aun es mayor otra: porq̃ todos estos Autores dizen, que no tardaron los Romanos de echar de España à los Carthagineses, y quitarles todo lo que auian ganado, y adquirido en ella por espacio de trecientos y treze años, mas de treze, ò catorce. Tal sale la cuenta de Garibay; y aqui parece que duraron mas de quarenta, aun contando su primer entrada desde de Gneyo Cipion. Pues que diremos à esto?

Lo que me parece es, que aunque sucedieron todos los trances de las batallas que se cuentan en Tito Liuius, y que por su silencio las niegã Cecilio, y Hauberto: por quanto el estilo de Chronicon no pide dilataciõ en la relaciõ, sino ir muy succincto: pero que quanto al tiempo tardaron algo mas; aunque no tanto en echar

L. 5. c. 15

L. 6. c. 1.

echar à los Carthagineses de España, como significan estos dos Chronistas: mas dize, que fueron por este año vencidos los Carthagineses en España, no entendiendo con este nombre à los naturales Africanos, y de Carthago, sino à los de aquella faccion que auia en España: à los Españoles que auian quedado conseruando su nombre, y apellidauan por Carthago.

En este espacio de tiempo corriendo el año 3118. entrò en el Reyno de Siria Antiochio Epiphanes, en que començò el año de 137. de los Griegos, despues de la muerte de Alexandro Magno (que sucediò el de 31681.) El de 31824. començò à molestar à los Hebreos, siendo Onias Pontifice: y Matharias se mostrò zeloso por la guarda de la ley, ayudado de sus cinco hijos los Machabeos, que gobernò tres años, hasta el de 31827. De que se vea su Historia.

Ann. Mund. 31855.

Annibal superatus fuit à Scipione Romano, & pro infamia veneno occidit se.

EL Año de tres mil ochocientos y cinquenta y cinco fue vencido Annibal por Cipion, y teniendolo por afrenta se matò con veneno. Este Scipion era hijo de Publ. Cornelio Cipion, el que fue muerto en España por los Carthagineses. Era mancebo de veinte y quatro años quando entrò en España à gobernar las armas contra los Carthagineses, à quien venció muchas vezes. Llamòle el Mayor, y el Africano: porque sugerò la Africa, y à Carthago; y el Mayor respeto de vn nieto, que tambien ganò, y destruyò à Carthago,

y mucho de Africa. Despues de auer vécido à los Carthagineses en España boluiò à Roma. De Italia le mandò el Senado passasse con el baston de General à Africa contra Carthago: para que acometiesse à la cabeça de aquel Imperio, como lo auia hecho en la Carthago de España, q̄ les ganò luego que entrò en ella, como lo sabemos todos. La Señoria de Carthago embiò por Annibal, que gobernaua las armas fuera de Africa, mandandole viniessse à defender la patria, que la tenia muy apretada el exercito Romano.

Vino. Peleò con Cipion. Fue vencido. Vino à parar en Bythonia debaxo del amparo del Rey Prusias, que era confederado del pueblo Romano. El Senado nunca se ruuo por seguro viuiendo Annibal. Escriuiòle al Rey, que le prendiessse, ò matassse, aunque auia puestose en su poder, debaxo de la fee, y Real palabra. Entendiòlo Annibal: y por no venir à poder de sus enemigos, de quien tantos auia muerto, se matò èl, tomando veneno. Esto es en sumia lo que dizè los Escritores de este brauo Capitã. Por mayor es verdad todo lo que dizen Hauberto, y Cecilio, de que fue vencido por Cipion, y que se matò con veneno. Con la mesma concision lo escriue Genebrardo: *Annibal vincitur à Scipione Africano Maiore in Africa, quo fuerat post xvj. annum pertractus. Apud Prusiam Bythinie Regem cum à Romanis reposceretur veneno se necauit.* Pero la causa inmediata de matarse, no fue por verse vencido de Cipion, que ya sabia de todo en Italia, siendo vencido de M. Marcello, y de otros: la inmediata fue la que dize Genebrardo, y todos.

En la Chronologia es lo que yo siento dificultad: porque el fin de esta segunda guerra Punica la ponen

al año de quinientos quarenta y seis de la fundacion de Roma; y siendo esta Ciudad fundada por Romulo el de 3252. la de Creació; como queda visto, ò el de 3253. como dize Erathostenes, y prueba Esteuan Vinando en sus Magistrados Romanos, viene à salir que se acabò esto el año de 3277. cincuenta y ocho años atras.

Llegase que Annibal nació el año de 244. antes del Nacimiento de Christo, como escriue Garibay, que rebaxados estos de 42000. en q̄ dize Hauberto que fue el Nacimieto, viene à sacarse que nació el de 3276. Pues Annibal murió de setenta años, como escriue Plutarcho en su vida: con q̄ viene à ser su muerte el de la Creacion 3226. y así nunca alcanza à la Chronologia. Por estas razones puede creerse que ay error en los numeros marginales de esta, y de la clausula antecedente: pero en el siguiente año se verá explicada.

Ann. Mund. 3276.

- 1 *Siphacius Rex Africanus captus à Scipione Mantuae Carpentanorum obiit.*
- 2 *Hoc eodem anno Romani multas Ciuitates Bætica vastant; scilicet Accim, Italicam, Hispalim, & Salianam.*
- 3 *Per hoc tempus diuiserunt Romani Hispaniam in citeriorem, & posteriorem.*

1 **E**L Año de tres mil ochocientos y cincuenta y seis Siphace Rey Africano auiendo sido preso por Cipion murió en Mantua de la Carpentania. De este Siphace se halla bastante noticia en Tito Liuió, y no menos en Plutarcho en la vida que

escriuió de Cipion Africano. Fue Rey muy poderoso de vna parte de Africa, sin reconocer, ni tener amistad, ni enemistad con el Pueblo Romano, ni con la Señoria de Carthago: viuió muy en paz algun tiempo, y aumentó su Reyno con el que quitó à Masinissa Rey de Numidia. Solicitaron su amistad Roma, y Carthago por medio, la vna de Cipion, la otra de Asdrubal. Incendióse à los Romanos. Casando despues con Sophonisba hija de Asdrubal, que era muy hermosa, le vino à obligar dexasse à los Romanos, y ayudasse à Carthago. Hizolo así, juntandose con Asdrubal; quando Cipion por decreto de el Senado pasó con sus gentes en Africa à meter à los Carthagineses la guerra en su tierra, y propias casas. Fue preso en vna batalla por los Romanos, y por Masinissa, y traído ante Cipion, de quien auia sido amigo, y auia sido Cipion hospedado. Todo esto es llano en Tito Liuió, y Plutarcho. Dizen mas, que fue lleuado à Roma, y embiado preso por el Senado à la Ciudad de Alba, de allí à Tybul, dõde murió antes que Cipion venido à Roma lo pudiera meter en triunfo. Escriue lo Liuió al fin del libro treinta: con que da fin à su decada tercera de autoridad de vnos: pero otros dizen, q̄ lo metió en triunfo calládo la muerte: alega con Polibio, a quien llama Autor no merecedor que se desprecie: *Haud quaquam spernendus*. Lo mesmo escriue Plutarcho: *Siphacens vero Regem Polibius in triumpho ductum; quidam priusquam Scipio triumpharet mortuum scribunt*. Demodo, que esto ay de Siphace quanto à la vida. En ordenal auer muerto en España en la Villa de Madrid (que es la Mantua de los Carpentanos) entrasse, ò no, en Roma con Cipion, no ay cosa contra nuestro Monge,

Pues

Pues varían negando vnos lo que dicen otros de aver muerto en Tybulli. En favor sí: porque es muy verisímil, y muy creible, que Cipion le embiaria prisionero à España, ò el Senado, apartandole de Africa, y atendiendo que para hazerles guerra, le auian mouido los amores, y lagrimas de Sophonisba, y las obligaciones de yerno à su suegro Afrubal, contentandose el Senado cõ quitarle el Reyno para Masinissa, y que en España estaria seguro, pues no auia en ella guerra con los Carthaginefes, y eran señores de mucha parte de España, y à por conquista, y à por deuocion.

Solo en la Chronologia se podia reparar visto lo passado: pero no ay en ella dificultad: porque quando Siphace fue preso era mancebo, y sucediesse la guerra veinte, ò treinta años antes, podria morir aora en la Villa de Madrid, de cuyo testimonio se conoce su antigüedad, y que ya estaua fundada: con que se esfuerça la opinion de los que dicen le diò principio Ocno Bianor, hijo de Tyberino Rey de Vetulonia en la Toscana, en memoria de su madre Manto, que fue tenuta por adiuina, de la mesma fuerte que diò principio à la Ciudad de Mantua en la mesma Toscana, de que se acordò el Poeta.

Aney. 10. Ille etiã patrijs agmen ciet Ocnus ab oris.

Fatidica Mantus, & Thusci filius amnis.

Auian en todo este tiempo sucedido entre los Iudios muchas cosas de grande momento. Dirélas para disponer con claridad la Chronologia hasta llegar al Nacimiento de Christo. El Sumo Sacerdote Onias llegó con la dignidad, y la vida al año de 3823. Por su muerte, dize Philon, entrará en el gouierno Real, y Sacerdotal Iudas Machabeo, y sus

hermanos, que eran del linage de los Assamonéos, y de la Tribu de Leui, como consta del libro de los Machabeos. Guererò Iudas Machabeo cinco años, hasta el de 3828. Su hermano Ionathas diez y nueue, hasta el de 3847. Simon, hermano de los dos, ocho, hasta el de 3855. segun el Breuiario de Philon; aunque segun el capitulo vltimo del libr. 1. de los Machabeos llegó al de 3858. en q̄ fue muerto a traicion por el mes de Enero, que los Hebreos llaman Sheuet, y Sabat. Desuerte, que todas las victorias de los Machabeos contra los Reyes de Siria, y sus Capitanes, passaron en estos tiempos antecedentes de las guerras que huuo en España, como se ha visto entre los Romanos, y Carthaginefes. Cuyas victorias de Cipion contra Annibal, y sus hermanos se diuulgaron de modo, q̄ llegando à Iudea trataron de confederarse con los Romanos, como se efectuò, haziendose amigos de amigos, y enemigos de enemigos, como se halla en su Historia. Sucedio esto el año de los Griegos (q̄ es despues de la muerte de Alexandro Magno) 151. segun se colige del cap. 14. del segundo libro de los Machabeos, y del octauo del primero, que concurre cõ el año de la Creacion 3832. Siendo esto cierto se sigue, que las dichas guerras de los Romanos contra los Carthaginefes en España no se acabaron tan presto como les parece à Garibay, Ocampo, y otros, y escriuiò Tito Liuius, sino que durarò hasta los dichos años de la Creacion 3832. que arriba puso Hauberto, en que los vnos acabaron de vencer à los otros en España. La euidencia se haze de lo que dize el Sagrado Texto de los Machabeos: y es, que oyendo Iudas en nombre de los Romanos, y lo que auian hecho en la Region de España, y como auian puesto de-

1. Mach. c. 2.

1. Mach. c. 16.

Mach. 1. c. 8.

Mach. 2. c. 14.

debaxo de su dominio las minas de oro, y plata que ay en ella, trabaron amistad con ellos, y confederacion: *Et audiuit Iudas nomen Romanorum, &c. Et quanta fecerunt in Regione Hispania, & quod in potestatem redegerunt metalla auri, & argenti, que illic sunt.* El argumento, pues, que se haze, es este. La liga con los Romanos no la hizo Iudas hasta que se supo que las minas, y tesoros de España los poseian. Esta se hizo el año vltimo, ò penultimo de la vida de Iudas: porque luego murió, como consta del capitulo siguiente de los dichos Machabeos. Luego no se acabaron las guerras hasta entonces: y assi siendo aquel año el de la Creacion de 3832. en que se hizieron las ligas, y el siguiente de 3833. el de la muerte de Iudas corriendo el de ciento y cincuenta y vno de los Griegos, como consta del mesmo libro cap. 9. bien puso Hauberto el fin de las vitorias en el de tres mil ochocientos treinta y dos contra los Carthagineses en España, y contra los de su voz, y faccion.

2 Este mesmo año (passa adelante el mesmo año) destruyeron los Romanos en la Betica muchas Ciudades, quales fueron Acci, Italica, Hispalis, y Saliana. Acci es Guadix. Italica Talca, ò Senilla la Vieja. Hispalis Sevilla. Saliana no la conozco por agora.

Estas batallas, y destrucciones de Ciudades ya no era negocio de los Romanos contra los Carthagineses, que no poseian en España vna almena, sino de Romanos contra los Españoles: porque como se ensoberuecieron con las vitorias passadas, pareciòles que auian de tratar con toda soberania à España, no acordandose que si auian vencido à los Africanos, auia sido con los mesmos Españoles: y assi comèçaron vnas mortales guerras contra ellos, que durar

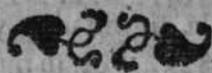
ron muchos años hasta los vltimos de Augusto Cesar.

3 Por este tiempo diuidieron los Romanos la España en dos partes en citerior, y vltior: en primera, y postrema. La citerior era la que respeto de Italia, y para los que venian de ella, estaua primero, como Cataluña, Valencia, Aragon, Castilla, y Reyno de Toledo. La vltior, ò postrema era la que lo estaua, y era la vltima, que se terminaua en el Mar Oceano, como toda la Estremadura, Andalucia, Reyno de Galicia, y Portugal. Esta diuision la hizieron por dos fines. El vno, para gouernar mas facilmente lo que de España estaua à su deuociò. Lo otro, porque diuidiendo à los Españoles para el gouerno, serian menos dificultosos de vécer, y sugetar, no teniendo vnidas las Prouincias, y las fuerças. Auian ya considerado, y conocido quienes eran. Los Españoles tambien conocieron este arbitrio, y razones de estado, y assi lo mostraron los vnos contra los otros, embiando de aqui adelante dos gouernadores à cada parte de España, y mostrandose a los Romanos tan belicosos, y tan indomitos, qual iremos viendo: pues tardaron mas de ciento y quarèta años en pacificarla, rebelandose vna Prouincia quando acabauan la guerra cò otra, hasta que huieron de diuidirla en tres partes, de Tarraconense, Betica, y Lusitana. En esta diuision de citerior, y vltior concuerdan con Cecilio, y Hauberto los demàs Autores de

España, y fuera de ella. Garibay

lib. 6. cap. 2. Ocampo

lib. 1. cap.



Anñ. Mund. 3 p 860.

Hoc eodem anno feri Hispani quotidie ferè contra Romanos pugnant; & multi occidebant filios suos, ne veniret adiugum Romanorum. Alij cremabant se.

EL Año de tres mil ochocientos y sesenta por todo èl pelearon los Españoles contra los Romanos: y muchos matauan à sus hijos propios por no venir al yugo, y sugesion de los Romanos; y otros se quemauan. De estas guerras comiçça Estevan de Garibay el lib. 6. Las primeras fueron las de los dos Principes Españoles hermanos Indibil, y Mandonio, que pòsse el año de 3 p 803. conforme la cuenta que lleua, aunque yo no tengo de seguir sino la de Hauberto, y Cecilio, que este segundo era mas cercano de este tiempo. Fueron vencidos en tierra de Xatiua en el Reyno de Valencia, con muerte de treze mil Celtiberos. Eran Indibil, y Mandonio de la sangre de los antiguos Reyes de España, y por tales fueron tenidos de los Españoles Celtiberos, como significa Plutarcho en la vida de Cipion Africano. Muriò en la batalla Indibil; Mandonio preso, y justiciado despues con otros Romanos que los ayudauan. Fueron Capitanes por Roma, Lucio Lentulo, y Lucio Manlio Accidino.

Segunda batalla, guerra, y alçamiento de los mesmos Celtiberos fue siendo Capitan de los Romanos Cayo Cornelio Cethego, que gouernaua con titulo de Proconsul. De los Celtiberos no sabemos quien gouernaua las armas. Fueron segunda vez vencidos los Celtiberos en los mesmos campos de Xatiua con muerte de quince mil.

Con estas dos vitorias de los Romanos se alçaron muchas Prouincias de España cõtra ellos, vièdo en tãto peligro su libertad amada, de modo q̄ en toda España mataron quãtos Romanos auia en los presidios, y podiã auer à las manos. Formò exercito el Procõsul Gneyo Sempronio Tuditano. Llegò à tercera batalla, y fueron vencidos los Romanos. Tuditano herido, q̄ muriò luego, viendo su exercito destrozado todo, y muerto, que no quedò nadie, segun escriuen. Lo mesmo sucediò en la Prouincia vltterior, donde Marco Elio gouernaua: que se alçaron dos Principes, y Regulos Españoles Culca, y Lucinõn. Desuerte, que por la indignacion tã grande que mostrauan contra los Romanos, quando los vencian, se puede ver quã ayrados quedarian, viendose vencidos, matando à sus hijos, y quemandose por no verse esclauos; teniendo por mas honra la muerte libre, que la vida en seruidumbre de los estrangeros: pero como huuo despues otras muchas ocasiones de rompimientos hasta el año presente, no sabemos que batallas fueron, y en q̄ parte de España vltterior, ò citerior, que èn todo vn año no dexasse la espada de la mano. El caso es, que segun el computo de Hauberto de la Creacion, y respèto al Nacimiento de Christo, sucediò tres años antes de las guerras de Numancia en la citerior, y de las de Viriato en la vltterior.

Y esta particular fiereça, y terribilidad la mostraron los de la Ciudad de Cea en tierra de Campos, llamada antiguamente Vacea, y los vezinos Vaceos, de quien tomaron el nõbre los de toda la Prouincia, llamandose Vaceos. Estos viendose cercados de los Romanos, matando à sus hijos, y mugeres primero, se mataron despues à si mesmos, por no venir

nir à poder de los Romanos : de que se vea Garibay lib. 6. cap. 13. tenièdo por infamia tener en cuerpos captiuos almas generosas, y libres, y mas estando entre los Españoles assentada la propoficion de la transmigraciõ de las almas de vnos cuerpos à otros.

Ann. Mund. 3 y 863.

- 1 *Romani bellum contra Numantiam in Aneuacis cepervunt.*
 2 *Viriatum, qui antea erat pastor, Dux Lusitanorum fit.*

1 **E**L Año de tres mil ochociètos y sesenta y tres començaron los Romanos la guerra contra la Ciudad de Numancia en los Aneuacos. Y Viriato, que antes auia sido pastor, fue nombrado Capitan por los Lusitanos. De esta guerra de los Romanos contra los Numantinos hablan Tito Livio, Lucio Floro, Paulo Orofio, y todos los Autores de Italia, y de España. En el hecho de la guerra, y el successo que tuuo no ay escrupulo. Solamente lo ay en la Chronologia, y de que Numancia se hable aqui: porque huvo dos Ciudades con este nombre; la vna en los Pelendones; la otra en los Vectones. Las dos à las riberas del Duero: con que han tenido grande questiõ sobre qual fue la que sustentò esta guerra. La de los Pelendones quieren sea la Villa de Garray, dos leguas de Soria. La de los Vectones quieren sea la de Zamora, que en los priuilegios antiguos de Reyes, y Prelados Eclesiasticos se llamaua Numancia, como tambien la de Garray en los mismos instrumentos, y Autores. En los Theatros Monasticos que tengo escritos de las Prouincias Carthaginense, y Lusitana, hablado de las Iglesias de Of-

ma, y de Zamora, pongo los Autores que ay de cada parte: cõ que no quiero repetirlos: baste dezir, que la corriente opinion es, que la Ciudad de Numancia, que sustentò esta guerra, es la de Garray en los Pelendones, q̄ eran subdiviision de los Aneuacos, ò al cõtrario los Aneuacos parte de los Pelendones: por cuya causadize Hauberto, que Numancia estaua en los Aneuacos. Muchos quieren que esta guerra durasse catorce años: pero Hauberto, y Cecilio no ponen mas de siete.

La causa de auer començado esta guerra dizen fue por auer acogido los Numantinos en su Ciudad à los de Segeda. Esta Ciudad juzguè yo que estaua ocho, ò nueue leguas de Garray en los montes Distercios, que son continuacion de los Pelendones, y Duracos, y oy està destruida junto à las Villas de Canales, y de Mansilla, sobre que andan en pleyto en razon de à quien pertenece. De ella dixè el año de 1800. n. 2. y se dirà mas en el de 3 y 931. mas no fue sino Zayas de Torres, quatro leguas de Osma, segun Luitprando en los Fragmentos. Y aqui se engañò Garibay, que poniendo à Numancia en Garray, à Segeda la pone en la Lusitania Cerca de Caceres.

2 De la eleccion de Viriato de pastor en Capitan de los Lusitanos, guerras que hizo, y vitorias que alcançò de los Romanos, tambien hablan los mismos Autores, Lucio Floro, Paulo Orofio, y los demàs Historiadores de España. Veanse en Ambrosio de Morales, y Garibay. La causa, y motiuo de estas reuoluciones, y alcamientos de los Lusitanos, tambien fueron la crueldad, y codicia de los Pretores, ò Governadores.

En la Chronologia concuerdan con Cecilio, y Hauberto Garibay, Ocam-

Lib. 6. a
11.

Ocampo, y otros, en quanto dizen q̄ sucedieron estas cosas de el año de ciento y quarenta y quatro, antes del Nacimiento de Christo, y atendiendo en quando lo pone Hauberto, que es el de la Creacion quatro mil justos: porque rebatiendo de ellos los dichos ciento y quarenta y quatro, salen, y quedan de la Creacion tres mil ochocientos y cincuenta y seis. En estos pone Garibay la eleccion de Viriato en Capitan, siguiendo à Paulo Orosio, à Addon Vienense; y estos à Tito Liuius en el Epitome: que es diferencia bien poca, y en ella se deue seguir Cecilio. Ponē estos Autores las batallas, y victorias de Viriato primero que las de los Numantinos: pero conozco q̄ les dan de duracion à entrambas catorce años: y es consecuencia que juntas se començaron, prosiguieron, y acabaron.

Ann. Mund. 3 y 867

1 Fœminæ Numantinae tria millia Romanorum ignominiosè occiderunt.

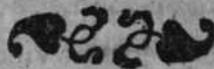
EL Año de tres mil ochocientos y sesenta y siete mataron las mugeres de Numancia tres mil Romanos. De esta accion tan grande no ay escrito en el Epitome de Liuius cosa alguna: y como à este Autor siguen los demàs, tampoco lo dixeron. Yo creo que lo callò Liuius, por lo bien que le estava, y que si lo escribiò se lo borrarían los Romanos: porque en su tiempo, que iban haziendose señores de el Mundo, no se dixera, ni supiera que les auian vencido las mugeres Numantinas con tanta ignominia. Atencion que

tuvo Abimelech Rey de los Sichimitas quando vna muger le hirió de muerte. Iud. c. 9. Si fuera contar las victorias de los Romanos, y echar à treinta mil, y quarenta, y sesenta mil muertos en las batallas por ellos, y en las de los Españoles disminuir el numero; si fuera contra el oro, la plata que metian en Roma, las ouaciones con que entrauan, en esso biengastaua palabras: pero en las vezes que fueron vencidos, todo lo dezia en tono baxo. Por algo le aborrecia sus escritos Cayo Caligula, y de su opinion avria otros, quando quiso quitarle la estatua en Roma, y quemar sus escritos. Y la razon que daua era, por auer sido Historiador hablador, y descuydado: *Vt verbosum in Historia, negligentem que carpebat.* Escriuelo Suetonio. Y no faltarle palabras quando queria, y notarle por otra parte de descuydo, es consecuencia que esta hazaña de las Numantinas la dexò de ignorancia, y descuydo, ò la callò de malicia. El ardid con que los mataron pudo ser cogiéndolos durmiendo, ò mudando el habito, ò procurádo atraerlos à su aficion con alagos, como las mugeres Madianitas à los hijos de Israel en el desierto.

Quando à la Chronologia sucedió esto quando acabaron de vencer à Cayo Hostilio Mancino con su exercito, y el Senado se lo mandò entregar atado à vn arbol, y desnudo, que es el año de ciento y treinta y tres antes de Christo, segun la

cuenta de nuestro Monge

Heuberto.



Ann. Mund. 30868.

Numantini Q. Pompeiū, & exercitum eius superauerunt.

EL Año de tres mil ochocientos y sesenta y ocho vencieron los Numantinos à Quinto Pompeyo, y à su exercito. De esta vitoria hablan Paulo Orofio, Addon Vienense, Lucio Floro, Morales, Garibay, con otros. Vencieronle siendo Capitan de los Numantinos Megàra: y ponen esta vitoria entre las primeras, y aun la primera. Y siendo despues de la que alcançaron las mugeres, tengo por probable que las Numantinas hizieron aquel hecho engañandolos con amores: porque antes de la guerra eran amigos los Numantinos de los Romanos. Y fuera de los casamientos, los soldados Romanos tenian con las Españolas sus tratos, y conuersaciones. Dos exemplos hallo de esto. El vno trae Garibay, diciendo, que sabiendo el Senado que en España auia mas de quatro mil hombres hijos de soldados Romanos auidos en mugeres Españolas, con quien no estauan casados, y pidiendo que les diessen habitacion, y heredamientos, les mandò el Senado que restaurassen, y poblassen à la Ciudad de Carteya, que llamaron Tarteso antiguamente, y aora Taripha. Esto Garibay facándolo de.....

El segundo exemplo es el saber que auia en el exercito Romano, que estaua sobre Numancia, poco menos mugeres amigas de los soldados, que los auian hecho floxos, timidos, y couardes con sus vicios, que remedidò despues, quando vino, echándolas à todas fuera de los Reales.

Ann. Mund. 30870.

Numantini, ne venirent ad oppressionem Romanorum, occiderunt se. Puer quidam, qui solus remansit in Ciuitate, cum intrarent eam Romani, occidit vnum illorum, & eiecit se in puteo profundissimo, dicens: Numancia, Numancia non vieta.

EL Año de tres mil ochocientos y setenta se mataron todos los Numantinos por no verse sujetos à los Romanos. Y vn niño, que auia quedado solo, como viesse que entraba la Ciudad los Romanos, matò à vn soldado de ellos, y luego se arrojò en vn profundo poço, diciendo: Numancia, Numancia no vencida. Concuerdan con esta accion terrible, de auerse muerto los Numantinos todos hombres, y mugeres, Lucio Floro, Paulo Orofio, Morales, y demás modernos. Mataronse bebiendo primero vna bebida llamada Celia, hecha de zumo de trigo, y otras yeruas, y plantas: porque los arrebatava, y encendia los animos, como el vino, del qual dize Orofio, no se cogè fruto en aquella tierra. De donde se conoce, que esta Ciudad no era Zamora, sino Garray junto à Soria: porque à los campos de Zamora antes les sobra el vino, y en Garray con toda su comarca es donde falta. La accion de el muchacho de Numancia no la escriuè Orofio, Lucio Floro, ni otros modernos, mas ha venido por vna constante tradieion, de tal modo, que califica la clausula de Hauberto mejor que todos los Autores: porque la Ciudad de Soria, que es la que pretende, ò ser Numancia, ò ser compuesta en su poblacion, y restaura-

Lib. 6. c. 8

L. 6.

Nota.

racion de los vezinos de Garray, tiene de tiempo inmemorial por armas, y blason de su escudo vna torre sobre las aguas del Duero, y encima vn muchacho con vnas llaues en la mano. Y como explican aquellas diuifas es, que muertos los Numantinos todòs, y no quedando mas de aquel en la Ciudad, llamó desde la torre à algunos Romanos, y les dixo: *Todos los vezinos de Numancia se han muerto. Yo he quedado solo. Estas son las llaues de la Ciudad: y porque no lleueis en triunfo à Roma cosa alguna, las quiero sepultar en estas aguas, y a mi persona tambien con ellas.* Y diziendo esto se arrojò de la torre en lo mas profundo del Duero, sin hazer caso de las voces que le dauan para que no lo hiziesse. Así lo oí à mi padre en mis primeros años: y la diuifa de el escudo muchas vezes la tuue en mi poder: con que sino me tocaron en la relacion de que el muchacho Numantino acometiesse, y matasse à Romano alguno, deue creerse à Cecilio, y Hauberto, aunque no se pinte, y signifique todo en el escudo.

En la Chronologia concuerdan con Cecilio, y Hauberto Garibay, que dize, sucedió esto el año de ciento y treinta y vno antes del Nacimiento de Christo, y auiendo sido este el de quatro mil de la Creacion de el Mundo, como probarèmos, rebaxados de ellos los ciento y treinta y vno, quedan tres mil ochocientos y sesenta y nueue: con que no ay mas de vn año de diferencia.

Ann. Mund. 3 y 896.

Romaniam ferè totius Hispania domini Hispanis dederunt leges.

EL Año de tres mil ochocientos y nouenta dieron los Romanos leyes à los Españoles, auiendo quedado por señores de casi toda España. Estas leyes las dieron con ocasion de las pazes, y el sosiego que se introduxo entre los Españoles con los Romanos despues de la guerra de Numancia: deuiendosele à la buena diligencia de Cipion: y no solo costumbres, leyes, y fueros, sino la lengua, y policia la fueron tomando de los Romanos: de dõde vino à llamarse Romance la lengua Española, ò Castellana, q̄ era la Cantabriaca primera, como probarè en la segunda parte, por auer excedido en las voces al numero que teniamos de Griegas, Hebreas, Godas, y Arabigas (que de todas ellas està el dia de oy, compuesta nuestra lengua.) Solamente no entrò en los Vascones; porque hallaron su idioma, y lengua impenetrable, como oy la vemos. Así, ni leyes, costumbres, ni lengua, y menos el trage de los Vascones se comunicò, ni mezclò con los Romanos. Por lo qual dize bien nuestro Hauberto, que eran los tales dueños, y señores, no de toda España, sino de la mayor parte: porque los Cantabròs, en cuya parte de tierra entraron los dichos Vascones, no les reconocieron, aunque solian estar en paz, y confederados. De los Celtiberos, y Lusitanos tampoco los tenían à todos sujetos: que si esso fuera como auian de tener siempre guerra con ellos tan continua, como se ha visto, y veremos?

Ann.Mund. 3 y 904.

1 *Gaius Iulius hoc anno ortus est.*

1 **E**L Año de tres mil novecientos y quatro de la Creacion de el Mundo nació Gayo Iulio. Este es aquel insigne Iulio Cesar Emperador primero de los Romanos: que como vamos acercandonos à la luz de la Gracia, vanse las noticias haciendo mas hermosas, y mas claras. No con las sombras de las primeras, ni tan llenas de dificultades. Concuerdan en la Chronologia con Cecilio, y Hauberto Suetonio, Lucio Floro, Paulo Orofio, y los modernos. Porque dize Suetonio, que murió de cincuenta y seis años à quince de Março. Ponen su muerte el año setecientos y diez de la fundacion de Roma Paulo Orofio, y otros, que según Hauberto, y otros, viene à ser el de la Creacion tres mil novecientos y sesenta. Pues rebaxados de estos los dichos cinquenta y seis de su vida quedan los tres mil novecientos y quatro en que pone su nacimiento: que no puede auer computo mas justo. Llamaron à este grande Emperador Gayo, y Cayo.

Ann.Mund. 3 y 908.

1 *Celtiberi propè Graccurim cōtra Romanos pugnant.*

2 *Ganila Romana Iouianum Principem inter Hispannos tradidit in coniugem.*

1 **E**L Año de tres mil novecientos y ocho pelean los Celtiberos cōtra los Romanos cerca de la Ciudad de Gracurris. Esta Ciudad es la

de Agreda à la raya de Aragon, en el Obispado de Taragona. De estas guerras trata Iulio Obsequente. Fue Capitan de los Romanos Tito Didio, que era Proconsul: parece ser que fueron vencidos los Celtiberos: por que este mesmo año dize Garibay, que entrò en Roma triunfando de ellos à diez de Junio. Esta Ciudad de Agreda quieren muchos que tomò este nombre por los Gracchos Ciudadanos Romanos, que la ilustraron, y aumentaron mucho.

2 *Ganila, noble Romana, casò este año con Iouiano Principe entre los Españoles. No he tenido noticia de estas dos personas.*

Ann.Mund. 3 y 909.

1 *Romani necauerunt sine causa multos Hispannos in Bætica.*

1 **E**L Año de tres mil nouecientos y nueue mataron los Romanos injustamente muchos Españoles en la Bética. De este suceso no hallo escrito en los Autores, sino es que lo encierren entre las guerras que en la vltior España tuuo Publ. Licinio Craso con los Lusitanos, à cuyo gouierno pertenecia la Bética.

Ann.Mund. 3 y 910.

1 *Multi Hispanni per oppressio-nem Romanorum fecerunt multa Castella in Veteronibus à quibus nomen accepit Castella Prouin-tia parua.*

1 **E**L Año de tres mil nouecientos y diez muchos Españoles por no venir à la sugesion de los Romanos hizieron en los Veterones muchos

Cas-

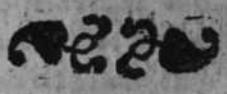
Castillos: de los quales tomó nombre la Prouincia pequeña q̄ llamaron Castilla. Los Veterones ya he dicho otras vezes, que son los contenidos en los Valles de Gobia, Tobalina, Bielfo, tierra de Medina de el Pumar, Oña, Redible, Samanças, Mançanedo, los Escòuados, y que oy està reducido este nombre, y tierra que llamamos los Butrones à los Escòuados, Val de Bielfo, y Villarcayo: pues lo mesmo digo quanto al nombre de Castilla; que aunque fue poblada por Brigo, quarto Rey de España, con muchas poblaciones de su nombre que les dieron, llamandolas Brigias, y despues Biejas. Auiendo passado aquella edad pacífica para esta antigua tierra, y pueblos Españoles, y llegado los trances de las guerras con los Romanos, que se han visto, poblaron esta tierra de fortalezas, y Castillos, de modo que resucitó segunda vez en ella el nombre de Castilla, que es lo mesmo que Castillos, y quedó el vulgar de Castilla con la adición de Castilla Brigia: que quiere dezir poblaciones de Castillos, como dixé tratando de el Rey Brigo, y al fin Castilla Bieja con B. y no con V. porque haze diferente significación. Està el dia de oy aun mas restringido el partido que llaman Castilla Bieja: porque se lo dan à la tierra de Medina de Pumar, Villarcayo, Siguença, Villalain, Biejuces, y otros tales lugares, que està à la ribera de el Nela, y lo que llaman Campo, Torme, Salazar, Moçares, la Cerca. Venfe oy todas estas poblaciones llenas de hermosas casas fuertes, y solares antiquísimos, y nobilísimos de linages, las gargantas de los montes, las cimas de ellos, y recodos, ò estrechuras que hazen el Nela, y el Ebro, llenos de Castillos arruinados, que

estàn publicando esta verdad: y así no ay que detenernos en esto. Vease el año de la Creacion dos mil setenta y cinco, y el de dos mil y setenta. Sólo advierto, que en tiempo de el dicho Rey Brigo el nombre proprio siruió de apelatiuo, significando Castillo, y poblacion aquella voz *Briga*: pero aora en tiempo de los Romanos, como eran Latinos, conuirtióse otra vez en nombre proprio de la Prouincia, llamandola Brigia, y añadieron el Latino de Castella.

La ocasion, y causa de que los Veterones, ò antiguos Españoles se fortaleciessen por estas partes de España con Castillos, y fortalezas muchas, la señala Garibay al año tres mil nouecientos y ocho de la Creacion: por que acabando de contar los triunfos de Tito Didio, y de Publ. Licinio Craso, dize lo siguiente: *Con todos estos triunfos, y Victorias no bastauan los Romanos à tener siempre en quietud à España, donde este mesmo año fueron destruidas muchas Ciudades, y casas fuertes, y castigados muchos Capitanes; pensando los Romanos pacificarla con terror, y espanto.* De estas acciones que serian consequentes a la vitoria que tuuieron de los Celtiberos cerca de Agreda, de que se dixo entonces, naceria el levantar nueuos Castillos, y casas fuertes en los Butrones; y Castilla Bieja, leuantando diez en lugar de vno, que asolauan, siendo como la Hydra en la indignacion, y perpetuo aborrecimiento contra ellos, particularmente esta parte de

L.6.c.15

Castilla, que era el corazón de los Cantabros.



Ann. Mund. 30911.

Propè Ragam in Vasconibus constructum est Templum Fortune. Vidi eum ferè spoliatum, cum nunciis Regis Aldefonsi ad Sancium Regem Pampilonensem interfui. Super eius porticum erat scriptum: Fortunæ Augustæ Celiانا, in memoriam sibi, & suis. Longitudo eius erat centum, & decem pedes. Latitudo quinquaginta, & quinque.

EL Año de tres mil nouecientos y onze se edificò junto à la Raga, en los Vascones, un Templo dedicado à la Fortuna. Vilo casi destruido, y despojado quando fuy por Embaxador de el Rey D. Alonso à D. Sancho Rey de Pamplona. Sobre el portico tenia estas letras. Para memoria fuya, y de los suyos este Templo dedicò Celiانا à la Fortuna Augusta. Era de ciento y diez pies de largo, y cincuenta y cinco de ancho. La Raga es pueblo muy conocido en Nauarra. Lo mas notable es el testimonio que dà del dicho Templo Hauberto, siendo testigo de vista, y la recomendacion que haze de su persona con el credito que deue darse à este Chronicon: pues era tan estimado del Rey D. Alonso el Tercero de Leon, llamado el Magno, que le eligiò por su Embaxador al Rey D. Sancho de Nauarra El Rey D. Alonso dexò el Reyno el año de Christo 910. Muriò el de 912. Hasta este tiempo pudo ser la embaxada. El Rey D. Sancho fue D. Sancho Abarca, hermano de D. Fortunio, el que se metiò Monge, q̄ eran hijos de D. Garcia Iniguez, y Reynò hasta el de 905. ò fue D. Sancho su hermano tercero, hijo de el mesmo D. Garcia Iniguez, que co-

mençò de el de 905. adelante, como lo trae todo Hauberto en la 2. part. del Chronicon ann. 885. y ann. 905.

Ann. Mund. 30912.

Costinus Hispanus, ne veniret in seruitutem Romanorum à suis seruis occidere se fecit. Sepelierunt corpus eius in libello fluminis Iberi iuxta Calagurram Urbē in Rucconibus.

EL Año de tres mil nouecientos y doze Costino, de Nacion Español, se hizo matar por sus mesmos criados por no venir à la seruidumbre de los Romanos, y sujecion suya. Sepultaron su cuerpo en vna ribera de el rio Ebro cerca de la Ciudad de Calahorra en los Ruccones. De esta notable accion de Costino se ve el grande odio, y aborrecimiento que tenian los Celtiberos, y los Cantabros à los Romanos: y que no los auia aun rendido para poder gloriarse cò sus Ouaciones, y triunfos tan vozeados de Tito Liuio. Lo que me ha hecho dudar en esta clausula, es dezir, que le dieron sepulcro *in libello fluminis Iberi*: porque he buscado en los Dictionarios Latinos què significa *libellum*, y no he topado cosa q̄ venga à proposito, y haga sentido en la clausula: porque significar el libro pequeño, el memorial que se dà al Rey, la certificacion, la albalà de la Aduana, la peticion de requestas, y el libelo infamatorio, que en Italia llaman Paschin, bien se ve que no haze al caso. Catòn de Re Rustica c. 15. dize, que significa tambien vn genero de medida que ay en la Arquitectura. Àlegalo Ambrosio Calepino. Podia sospechar, que tomando la parte por el todo, ò el instrumento, y medida de la obra por la mesma obra

Lib.
108.Lib.
109.Lib.
104

obra significasse algun sepulcro, ò tumba, donde pondrian el cuerpo de Costino: pero porque tampoco se acomoda con la clausula he traducido ribera del rio Ebro, ò puesto seña. lado cerca de la ribera del Ebro: lo qual prueba otra clausula del año de 34966. à donde me remito.

blò en tiempo de los Arabes el Capitan, ò Rey Aiyub la Ciudad de Calatayud, q̄ està vezina, y de quié oy es Aldea, ò està despoblada. Haze mençió della Hauberto varias vezes en la 2.ª p. del Chronic. porq̄ tuuo diferentes Martyres: de que, si Dios nos diere vida, podrá ser que se de cuenta.

Ann. Mund. 34913.

i *Bilbilis à Romanis desolata est.*

i **E**L Año de tres mil nouecientos y treze fue destruida la Ciudad de Bilbilis por los Romanos. Muy celebrada es esta Ciudad en los Historiadores, Cosmographos, y Poetas. Deuelo à Marco Valerio Marcial, que fue natural suyo: que dexò repetido su nombre, el sitio, la comarca, y fertilidad de ella en varios versos. Esto hablando con Liciniano.

Lib. 1. E- *Videbis altam, Liciniane, Bilbilim*
fig. 50. *aquis, & armis nobilem.*

Y en otra ocasion hablando con el mesmo de los illustres Poetas, le dize.

Lib. 1. E- *Te Liciniane, gloriabitur nostras,*
fig. 62. *nec me tacebit, Bilbilis.*

Fue restaurada despues por los Emperadores Romanos, y decoraronla con el titulo de Augusta. Ya lo tenia en tiempo de Marcial: y creo q̄ se lo dieron en tiempo de Augusto Cesar: porque hablando con sus Ciudadanos en vn Epigrama, q̄ les embió de Roma, les dize.

Lib. 10 E- *Municipes Augusta mihi, quos*
fig. 103. *Bilbilis agri*
104. *Monte creat, rapidus quem Salo*
cingit aquis.

Tambien se acuerda de Bilbilis hablando con su libro. Está reducida oy en poblacion pequeña, llamada Bulbula: porque de sus vezinos po-

Ann. Mund. 34917.

i *Gerunda patitur Lucianus à suis.*

2 *In Vrbe dicta Valentia ortus est Flavius Pigmanius, Vir Consularis, & bellicosissimus. Obijt anno 34976.*

i **E**L Año de tres mil nouecientos y diez y siete fue muerto Luciano en la Ciudad de Girona, ò padeciò à manos de los suyos. Esta clausula confieso que no me he hecho dueño de ella para poder explicarla. Si fuera del tiempo de la Gracia juzgara à Luciano por algun Martyr, por la significacion del verbo *Paritur*. Tampoco se quien fuesse este Luciano. Si no significa el verbo *Paritur* mas de alguna persecucion. Deuiò de ser alguna persona de grande nombre, y estimacion: pero no le hallò de este nombre, ni à Romano, ni à Español, sino à Luciano Flavio Historiador de las cosas de España: de quien se acuerda Cecilio, y Hauberto el año 34937. que murió entòces en Tortosa de edad de setenta y cinco años, y estaua aora con cincuenta y cinco. Puede ser q̄ fuesse el mesmo. Otro Luciano huuo Atheista en tiempo de Christo.

2 *Naciò tambien este año en la Ciudad de Valencia Flauio Pigmanio Varon Consular, y muy belicoso. Muriò el año de tres mil nouecien-*

tos y setenta y seis. De este tampoco no puedo dar noticia quien fue: se: porque no le hallo en el Catalogo de los Consules que de Tito Livio, y Lucio Floro hizo Carlos Sigonio, y juntò Esteuan Vinando, Consul alguno q̄ se llamasse Flauio Pigniano. Puede ser que fuesse de los Consules, y Senado que tendrian los Españoles, como se advirtió el año de 3 y 760.

Ann. Mund. 3 y 920.

1. *Templum Veneris inter Gotholanos constructum est; scilicet Ampuriae.*

2. *Hoc eodem anno super montem Canem constructum est Templum Staroth.*

1. **E**L Año de tres mil nouecientos y veinte se edificò en las Ampurias entre los Catalanes el Templo à Venus. Fue muy celebrado este Templo. En los Autores por su fabrica llamaron à este Idolo Venus Pyrianea. Estaua en el Ampurdan en aquella punta de los Pirineos, que rematan en el Mar de Ampurias aquella larga jornada q̄ han hecho, atrabesando toda España. Llamase oy el Cabo de Creus, que lo mesmo que en Castellano Cabo de Cruzes, por auer sucedido en aquella punta esta santa insignia de nuestra redempcion, poniendo en el diferentes Cruzes los Catalanes del Ampurdan. Hablan de este Templo de Venus Ptolomeo lib. 2. cap. 6. que tratando del Pirineo dize: *A dicto Promontorio, vsque montes qui ad nostrum mare attingunt, quo loco erectum est Veneris Templum, &c.* Plinio lib. 3. c. 3. tratando de la Ciudad de Ampurias, y de su rio, à quié llama Tichis, dize: *A beo Pyrianea Venus in latere*

Promontorij. Lo mesmo hazen los demas Autores de España quando tratan de su circunferencia, y diuisiones, como el Obispo de Girona en su Paralip. Reg. Hisp. y Florian de Ocampo.

2. *El mesmo año se edificò en el monte Cano otro Templo al Idolo Astaroth.* Este monte Cano es otro Promontorio en el mesmo Ampurdan. De el hazen harta mencion los mesmos Autores. Llamase oy entre los Catalanes Monte Canigò. De este Idolo Astaroth ay harta mencion en la Sagrada Escritura, prohibiendolo Dios à los Hebreos, y ellos porfiando en adorarle. Tuuo Ciudad dedicada à su nombre, que era la Corte del Rey de Basan Og, que era Gigante, como se ve en el Deuteronomio: *Hac sunt verba, quae locutus est Moyses ad omnem Israel, &c. Postquam percussit, &c. Og Regem Bassam: qui mansit in Astaroth.* Tuuo Templo entre los Philisteos, y en el colgaron las armas del Rey Saul quando le toparon muerto. Adoraronle los Sidonios, en cuya lengua le llamaron Astarte, y por lo que se halla en la Escritura era Diosa: pues hablando de las fabricas que hizo Salomon por dar gusto à vna de sus concubinas, y que idolatrò, y adorò à este Idolo, dize: *Sed colebat Salomon Astartem Deam Sydoniorum.* Y repitiendo esto en otro lugar, y como destruyò este Templo el Santo Rey Iosias, dize: *Excelsa quoque, quae erant in Hierusalem ad dexteram partem montis offensionis, quae edificauerat Salomon Rex Israel Astaroth Idolo Sydoniorum, &c. Polluit Rex.* Desuerte, que era lo mesmo Astaroth que Astarte, y era Diosa: y assi conuenien que este segundo Templo del Ampurdan, que estaua en el monte Cano, ò Canigò, era dedicado à Diana, que es la Luna. Sucedìo despues à este Tem-

Deuter. c. 1.

1. Reg. c. 31.

3. Reg. c. 11.

4. Reg. c. 23.

plo el celebrado Monasterio de San Martin de Monges de San Benito, q̄ edificò vno de los primeros Condes de Cataluña: de èl trata Pedro Antonio Beuter.

Ann. Mund. 31921.

1 Dertusa obiit plenus dierum, & virtutum Honorius, Dux Celtiberorum, vir bellicosissimus, & super pauperes misericors.

1 EL Año de tres mil nouecientos y veinte y vno murió en Tortosa lleno de días, y de virtudes Honorio Duque de los Celtiberos, Varon muy guerrero, y misericordioso cō los pobres. De esta clausula se sigue, que los belicosos Celtiberos q̄ sustentaron tantas guerras contra los Romanos, tuuierō siempre Duques, y Cabeças que los gouernauan en la paz, y en la guerra para sustentar, y conseruar la libertad que auian siēpre gozado. Lo mesmo hallaremos luego en los Areuacos, en los Cantabros, y otros. Con que se ve, que siēpre huuo Duques, y Reyes entre los Españoles, ya vnos, ya otros, aunque los Romanos tenian mucha tierra, siendo el estado presente al modo q̄ despues de los Godos huuo Reyes en Oviedo, Nauarra, y Sobrarbe; todos con Reynos pequeños, y cortos terminos, y los Moros gozauan lo mejor de España. Y podemos dezir, que nunca faltaron Cabeças en el gouierno Monarquico de los antiguos Españoles, por andar campeando los Romanos; como no faltò entre ellos, quando hazian lo mesmo los Moros, como se mostrarà en la Serie, y Cathalogo que tengo de ellos.

En dezir que murió este Capitan, ò Duque de los Celtiberos de

mucha edad, y que fue muy belicoso, se cree que èl fue el que sustentò la guerra contra los Romanos todos estos años atras, y que resistiò al grã de exercito de los Cimbro, que compuesto de ciento y ochenta mil soldados atrabefaron los Pirineos, y èl con sus gentes los hizo retirar, y salir de esta parte, que auian comenzado à pisar de nuestra Prouincia Tarraconēse. De sus virtudes era muy grande elogio el que sobrefaliesse à todas la misericordia, si las acompañara el conocimiento del verdadero Dios, ò por medio de los Hebreos del Reyno de Toledo, ò por vuir cōforme la ley natural.

Sucedìole en la dignidad Quinto Terencio: de quien diremos luego el año de 31933. En cuyos primeros años comenzaron en Roma las guerras ciuiles entre Lucio Silla, y Cayo Mario, que tocaron mucho à España: porque como Cayo Mario huuiesse estado en ella gouernando, tomaron su voz muchos pueblos, no solo de los que estauan sujetos à los Romanos en Andalucia, donde son conocidos los montes Marianos por este Consul, que son los de Sierra Morena, sino los de los Celtiberos que auia confederados, y libres, como se verà en los años, y successos que vienen.

Ann. Mund. 31922.

1 Quintus Sertorius Tribunus Romanus Oscam populauit in Celtiberia. In ea instituit studia. Ipse in numis, quos formauit anno sequenti talia p̄ in eis depinxit.

1 EL Año de tres mil nouecientos y veinte y dos poblò à Huesca en los Celtiberos Quinto Ser-

torio Tribuno Romano. Puso en ella estudios. Y en las monedas que batiò el año siguiente hizo poner vn Topo por insignia. Llenas estàn las Historias de los Romanos de las cosas de Quinto Sertorio natural de la Ciudad de Nürfia en Italia en los pueblos Sabinos. Fue de las partes de Cayo Mario. Viendo en Roma poderoso à Lucio Silla, se vino huyendo à España. El año de setentay nueve antes del Nacimiento (que segun Hauberto es el antecedente de 3921.) lo pone Garibay. Acogióse à los Celtiberos, donde à la sombra, y amparo del Duque Terencio se recogió en Huesca. El dezir Hauberto que la poblò, no se ha de entender que le diò principio, sino que la ilustrò, y aumentò mucho en vezinos con la ereccion de los estudios: porque como prueba muy bien D. Iuan Briz en la Historia de San Iuan de la Peña, y à estaua fúdada muchos años antes. De los estudios de las letras que alli leuantò para obligar mas à los Españoles, tratan los Autores todos: fuesse para tener los hijos de los nobles por vn honesto modo en rehenes, para que los padres le fuesen fieles; fuesse por pagarles por esse camino el amor que le auian mostrado, como lo tengo por mas cierto; pues les alçò mucho de los tributos que tenian, y mandando que no pagassen tanto à los soldados en los alojamientos.

En el auer batido moneda en Huesca con la insignia del Topo, pudo tirar à dos fines, y significaciones, de que el Topo es geroglífico, como tiene Pyerio. El vno, à la falta de las ciencias, y de las letras que auia entre los Celtiberos, y lo mesmo de los primores de la milicia, y modo de pelear que auian tenido contra sus enemigos hasta entonces, por ser el Topo symbolo de la ceguedad, y

de la ignorancia, por engendrarlo la naturaleza sin ojos. Otro, al del auiso que le conuenia tener al mesmo Sertorio, y atenciones à sus enemigos, y à mirar para adelante, preuiniendose contra los peligros que le amenaçauan, auiendose declarado contra los que tenian el poder de Roma por su parte: por ser tambien el Topo symbolo de estas dos cosas: porque es de vn oido muy viuo. Y aun el coraçon, dize Pyerio, que lo solian comer los Sacerdotes Gentiles persuadiendose que les infundia espíritu de adiuinar las cosas futuras.

Ann. Mund. 3924.

i Massenetani in monte Canis contra Romanos pugnant, & eos superauerunt. In quo praelio occisus est cum alijs Flauius Domicius.

EL Año de tres mil nouecientos y veinte y quatro los de Massanet pelearon contra los Romanos en Monte Canis, y los vencieron: en cuya batalla murió entre otros Flauio Domicio. Los de Massanet en Cataluña son los que habitan entre los Obispados de Girona, y Vique. Bien conocido es este pueblo el dia de oy entre ellos por la deuota Imagen de N. Señora de Massanet, que S. Pedro traxo à España: de quie se acuerda Hauberto en la 2.ª part. ann. 87. El Monte Canis es el que llaman Monte Canigò, como dixe el año de 3920. Esta batalla dieron los Catalanes à los Romanos, que eran contra Sertorio: Embiaualos Lucio Silla. Entraron por aquella parte de los Pirineos. Venian gouernados por Quinto Metello, que traia titulo de Proconsul. Gouernaua el exercito, y las armas Domicio: y de este habla Hau-

Hauberto. El que gouernò las de los Catalanes de Massanet era Hirtuleyo Tesorero de Quinto Sertorio: pero advierto, que estas dos vitorias alcançò esta gente de Domicio: en la primera fue vencido; en la segunda vencido, y muerto: y desta segunda habla nuestro Hauberto. Ponelas en suma Garibay, sacandolas de Lucio Floro, y de Paulo Orosio. Y concuerda en la Chronologia con Hauberto, poniendola el año setenta y seis antes de Christo, que es el presente de 34924. Y deuese agradecer esta honra de la vitoria por los de Massanet à Hauberto; pues los Autores q̄ tratan de ella la dan à los Romanos, que seguian las partes de Sertorio, por ser la cabeça, y contra quien se peleaua este Capitan, y otros Cabos, siendo todos los demas soldados Españoles, como lo sienta de Hirtuleyo, a quien otros llamaron Herculeo.

Ann. Mund. 34925.

i *Setabis Ciuitas in Lusitania constructa est.*

i **E**L Año de tres mil nouecientos y veinte y cinco fue edificada la Ciudad de Setabis en la Lusitania. De Setabis en los pueblos Edetanos, que son los del Reyno de Valencia, q̄ oy se llama Xatiua, tengo noticia, y que se edificò el año de 24150. en tiempo del Rey Beto: pero de Setabis en la Lusitania no la tēgo poca, ni mucha: porque en Ptolomeo, Plinio, ni Estrabon no ay tal Ciudad señalada en la Lusitania. Si dixera Scalabis no auia dificultad en señalarla, pues era la noble Villa de Santarèn. Sospecho que por dezir *In Editania*, escriuieron

In Lusitania.

Ann. Mund. 34926.

i *Anna, semper Virginis Mariæ mater, nascitur.*

i **E**L Año de tres mil nouecientos y veinte y seis nació Anna madre de la siempre Virgen Maria. Sea Dios bendito, que despues de tantas tinieblas nos ha traído à ver los primeros crepusculos de la luz de la Gracia, y el claro luzero, que será el aviso primero, y mas seguro del Alba de Maria. Esta clausula no la pudo sacar Hauberto de Luciano Historiador de las cosas de España: de quien diremos el año de 34937. ni de Cecilio: de quien se dirà el de 34989. porque auiendo muerto antes de la ley de Gracia, y del Nacimiento de Christo, no pudieron dar noticia de Santa Anna, como madre de la Virgen; pues aun en sus padres y abuelos quiso ser Dios escondido: y assi es del estudio proprio de Hauberto: que como Catolico quiso hazer esta deuida, y justa estimaciõ de el nacimiento de Santa Anna. En señalar los padres de esta Ilustre Matrona están varios, y dudosos los Padres de la Iglesia. Nicephoro Calixto lib. 2. Histor. cap. 3. dize, que el padre se llamò Mathan, que era Sacerdote, y de la Tribude Leui, y que la madre se llamò Maria. De esta opinion es San Hypolito, à quien cita Nicephoro. Harmano Sehedel en el Chronicon de las seis edades, dize, que fue hija del Sacerdote Isachar, y de Maria. El Carthuxano en la vida de Santa Anna, alegando con San Cirilo, dize, q̄ fueron los padres de Santa Anna Estolano, y Emerencia. La Iglesia Catolica en el officio de Santa Anna; aprobado de Sixto Quinto, dize, que fue hija de Gazir

de la Tribu de Iudà. Desuerte, que esto ay de opiniones. No ay cosa de Fè quanto à este punto. Baste saber que fue de la Tribu Real de Iudà, y de la Sacerdotal de Leui. De que se vea San Agustin de *Consens. Euangelist. lib. 2. cap. 3.* Beda *Luca cap. 1.* Santo Thomas 3. p. quæst. 31. art. 2. Nazianceno *In Carmine de Christ. Genealogia.*

Desde el año de 3856. no he dicho cosa de lo que auia en la nacion Hebrea. Digo aora, que auiendo sido muerto el Sumo Sacerdote Simon Machabéo el año de 3858. sucedió Ioan Hircano su hijo, que gobernò con la estola, y la espada veinte y seis años. Aristobulo vno. Ianèo Alexandro veinte y siete. Alexandra su consorte quedando viuda gobernò el Reyno nueue años. A esta sucedió Hircano, segundo de este nombre, que reynò treinta y quatro años, hasta el de 3935. segun Philò. Desuerte, que corria este presente año en q̄ nació Santa Anna el año veinte y seis de Hircano.

Ann. Mund. 3827.

1 *In Celtiberia populata sunt Aragona circa fluum Aragonum, Nertha, & Bellichida.*

1 **E**L Año de tres mil nouecientos y veinte y siete se poblaron en la Celtiberia Aragona, cerca del rio Aragon, Nertha, y Belchite. De esta vltima no ay en que topar; que bien conocida Villa es el dia de oy con titulo de Condado. Tienenla los Duques de Hizar. De Nertha, si habla de Nerthobriga, tienese por opinion, que es Riecl. Tambien creo es cabeça de Condado. Dizelo Don Iuan Briz Martinez en la Historia de San Iuan de la Peña. De Aragona,

L. 5. C. 22.

Puede ser que estuuiesse donde oy se ve el Real Conuento de Monte Aragon de Canonigos Reglares de San Agustin, fundado por el Rey de Aragon D. Alonso el Primero.

Ann. Mund. 3828.

1 *Nascitur in Arenacis Didus, famosissimus Dux Arenacorum.*

1 **E**L Año de tres mil nouecientos y veinte y ocho nació en los Arenacos el famosissimo Duque de los Arenacos Dido. Los Arenacos comprehenden lo mas de los Obispos de Osma, y Segouia. De Dido no tengo noticia, mas damela esta clausula para conocer el estado de nuestra España en los Arenacos, y Celtiberos; y como tenian Duques libres, y essentos de los Romanos, y de su jurisdiccion, y de quien no tenía dependencia, ni la tuuieron, aun en riempo de la paz, sino quãdo mucho confederacion: en que se confirma lo dicho el año de 3821.

Ann. Mund. 3829.

1 *Anna Vidua Prophetisa nascitur.*

2 *Hoc eodem anno Cenca in Vaccis repopulata est.*

3 *Per hoc tempus Cicero Rhetoricus floret.*

1 **E**L Año de tres mil nouecientos y veinte y nueue nace Anna Vidua, y Profetisa. Esta es de quié haze mencion el Santo Euangelio de San Lucas: que profetizó à los Hebreos de Ierusalen, y les señaló à Christo por verdadero Mesias, quãdo lo lleuò la Virgen à presentar al Templo. Las palabras de San Lucas son

son estas: *Et erat Anna prophetissa, filia Phannuel de Tribu Affer: hæc profecerat in diebus multis, & vixerat cum viro suo annis septem à virginitate sua. Et hæc vidua, vsque ad annos octoginta quatuor: quæ non discedebat de Templo ieiunijs, & obsecrationibus seruiens nocte, ac die.* Esta uia entonces en el Templo Anna profetissa, hija de Phanuel de la Tribu de Affer. Esta auia llegado à grande edad, y auia viuido casada siete años desde doncella: y perseverò viuda hasta el año de ochentay quatro, que no se apartaua del Templo, ocupada de dia, y de noche en oraciones, y ayunos.

Pero importa el ajustar la Chronologia de Hauberto con el Euangelio: porque si quando nació Christo tenia ochentay quatro años, y su Nacimiento de el Saluador lo pone Hauberto el año de quatro mil de la Creacion, como veremos. Siguese, que no nació Anna este año, sino treze antes: la prueba es Mathematica: porque si añadimos al presente año de 38929 los ochenta y quatro de el Euangelio, suman 40013. en el qual auiamos de dezir, que nació Christo, y fue presentado en el Templo, ò que Anna nació treze antes de aora. Esto es el de tres mil nouecientos y diez y seis.

A esta duda se satisface, diciendo, que Anna, quando nació Christo, no tenia sino setenta y vno de edad, como dize Hauberto, y se faca de su Chronologia: y los treze mas, que pone San Lucas, no es porque los tuuiese entonces, sino porque los viuò despues de presentado Christo, à cuyo año treze de su edad murió Anna con los dichos ochenta y quatro. La prueba, y la razon es llana: porque se seguiria que luego auia muerto en el Templo, para facar verdadero à San Lucas: y de esto no

ay fundamento en el Euangelio. Aylo del Santo Simeon. Dos vezes lo da a entender el Euangelista: *Responsum acceperat Simeon à Spiritu Sancto non iusurum se mortem, nisi pius videret Christum Domini.* Tenia respuesta de Dios Simeon, que no auia de morir sin ver primero à Christo: y luego que le viuò, que dixo el Santo: *Nunc dimittis seruum tuum Domine secundum verbum tuum in pace.* Aora muero en paz Señor, segun lo que me prometiste de ver al que es la salud, que tenias preuenida para tu pueblo à la vista de todos los demas. Con ser así, que no se sigue que luego, luego se cayò muerto: pues la promesa del Espiritu Santo no era que se auia de morir al punto que le viesse à Christo, sino que no moriria sin verle, con cuyo cumplimiento pudo despues viuir algunos años; con todo esso por las dichas palabras de San Lucas tomaron ocasion los Padres, y la Iglesia, para poner la fiesta de Simeon à tres de Febrero, vn dia despues de la Presentacion de Christo en el Templo. Así lo haze el Calendario de los Griegos, que llaman Menologio. Pero en Anna, y las palabras de su profecia no se halla ocasion, ò motiuo para juzgar que alli se quedò muerta, y que no viuò despues algunos años: que siendo treze se conoce la verdad en Hauberto, de que nació este año de tres mil nouecientos y veinte y nueue de la Creacion del Mundo, y que viuò ochenta y quatro, como dize San Lucas, muriendo el año treze de Christo Nuestro Redemptor.

2 Este mesmo año se boluò à poblar la Ciudad de Ceuca en los Vaceos. Esta Ciudad es la de Burgos, que este fue su primitiuo nombre. La primera vez que se nombra en el presente Chronicon es esta: pero en

dezir que se boluid à poblar este año se conoce que su fundacion viene de tiempos mas antiguos. Quando la guerra de Numancia ya era Ciudad opulenta, y de gente belicosa, y mucha.

3 *Florece por este tiempo Ciceron en la Retorica.* No ay que dar este Principe de la eloquencia latina à conocerlo à todos; pues ninguno ignora quien aya sido. Bien à la larga poné su vida los que han impreso, y recogido sus obras. Para la Chronologia solo advierto, que segun Eusebio nació en Arpino de la sangre de los antiguos Reyes de los Volscos. Su madre se llamó Heluia, y su padre del Orden, y Estado de los Caualleros. Pone su nacimiento el año tercero de la Olimpiada ciento y sesenta y ocho, que segun el año en que puso Hauberto el principio de su cuenta, viene à ser el de la Creacion tres mil noucientos y vno: por que las Olimpiadas hazen seiscientos setenta y vno, y ellas començaró el de tres mil docientos y treinta. De suerte, que por aora tenia veinte y ocho años de edad. Y dize bien, q̄ florecia por este tiempo: porque à los veinte y seis de edad auia ya orado publicamente en Roma, y defendido à Quincio. Dizelo el mesmo Eusebio *XXVI. anno etatis Cicero Quintium defendit.*

Ann. Mund. 389302

1 *Pompeius contra Sertorium in Hispania pugnauit.*

1 **E**L Año de tres mil noucientos y treinta Pompeyo pelea contra Sertorio en España. Esta es la primera vez que se oye, y lee en este Chronicon el nombre de el Grande Gneyo Pompeyo, que llenó con sus

acciones, y vitorias las tres partes de la tierra. Nombróle el Senado Romano para que viniendo à España reprimiesse las de Quinto Sertorio, que andaua muy poderoso en ella cō exercito numeroso de los Españoles confederados suyos, y con los que auian seguido las partes de Cayo Mario el contrario de Lucio Silla. La venida suya la ponen los Autores el año de tres mil noucientos y veinte y seis, quatro antes del que Hauberto. Vease Garibay: pero concuerdase cō que entonces se darian las ordenes del Senado, y publicaria su venida à España, y las primeras batallas, y encuentros con Sertorio, y sus gentes serian este presente, y los que se figuen. O puede creerse, que pues auiendo tantas batallas con él desde que entró en España, que las pone aqui el Hispalense por mayor, y en comun: porque siempre anduuo Pompeyo campeando contra él, hasta que le mataron. Diose la primera vista con Sertorio sobre la Ciudad de Lauron, que oy quieren que sea Liria en el Reyno de Valencia, donde fue preso Pompeyo, aunque se librò luego de las manos por descuydo. La segunda batalla se dió cerca de Valencia, y fue vencido segunda vez Pompeyo. La tercera fué con Memmio cuñado de Pompeyo, y fue vencido, y muerto por Sertorio, no lexos de la Plaza de Castelló. La quarta, en que Sertorio acometiò, y entrò los Reales de Pompeyo, à quien hirieron de vna lançada en ellos, y luego fue rechazado de ellos, y le hizieron retirar hasta la Ciudad de Valencia, que le ganaron. La quinta, quando vino à Castilla Sertorio, y le cercaron los Pompeyanos en Calahorra; donde los maltratò de modo que les hizo leuantar el cerco. Todas estas cosas passaron entre Pompeyo, y Sertorio,

L. 6. c. 17

rio, hasta que le mataron à este tan prolixo, y venturoso enemigo que tuuo el pueblo Romano. Así no dezir alguna en particular de estas batallas Hauberto, es consecuencia q̄ las recogió por mayor en este año, di-ziendo que Pompeyo peleaua contra Sertorio. Véanse Plutarcho, O-rósio, y Floro:

Ann. Mund. 3 y 931.

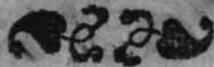
1 *Emilia, Fœmina clarissima ex Romanorum stirpe obiit Segeda in Arenacis.*

1 **E**L Año de tres mil novecien-tos y treinta y vno murió en Segeda, Ciudad de los Arenacos, Emilia, muger clarissima de la sangre de los Romanos. De la Ciudad de Segeda, en los Arenacos, ya dixe el año de mil y ochocientos numer. 2. ser fundada por los hijos de Thubal: y su sitio ser en aquella parte meridional, que miran los Distercios al Obispado de Osma, donde se ven las Villas de Zayas de Torres, y Zayas de Vascones. Otros la ponen entre Canales, y Mansilla, y dizen que se conferuan à vista fuya las ruinas de sus murallas, y planta que tenia. De quien las ha visto recibi la relacion siguiente: *Està Segeda (que es la Restituta Tullia que dixeron los Romanos, mudandole el nombre) en vna eminencia sobre la Villa de Canales, que por todo el circuito es bien agria. Tiene de circunferencia quatro mil passos, que son las señas que dà de ella Apiano, y se midieron à passos, y à cordel. En la fabrica de vna Iglesia que deshaz en se sacan cada dia nueuos letreros. En todas ellas se halla el nombre de Segeda; y algunas con el nombre de Sigonia, y Sigoni. Vnas dos, ò tres tie-nen al fin estas letras.*

H. P. S. S. que es. Hic possunt Se-natus Segeditanus. Otra dize:

Fortuna Augusta Aureliani Filia Licinia Paterna in memoriam sibi, & suis.

Otra tiene el año de DXXVII. sobre la eminencia, que està à quiniètos passos de la Villa de Canales, se hallan las murallas de piedra tosca, sin policia. Cal, y arena solamente vi-mos. Entrè las piedras brutas mucha escoria de yerro. Tambien me han em-biado otra piedra que tiene la señal de el Labaro. Todo esto ay de Segeda, y esto ha quedado de la presènte, aun-que ay otra en Andalucia en los Cel-ticos. El año de quinientos y vein-te y siete es despues del Nacimien-to de Christo. La señal del Labaro tambien. Con ella se distinguian las Iglesias, y los sepulcros de los Cato-licos Romanos, de las que eran de los Hereges Arianos, como se hallò el sepulcro, ò memoria de Licinia Paterna, se hallaria el de Emilia. De cuya dedicacion à la Fortuna Augus-ta de Aureliano, tègo por cierto que deuò de ser aquella fabrica à los principios algun Templo dedicado à la Fortuna en honra de Aureliano por su hija Licinia Paterna, por algu-nas dichas que tendria en sus accio-nes, ò victorias contra sus enemigos: pues con el mesmo estilo habla que el letrero del Templo de la Fortuna, que edificò en la Villa de la Raga Ce-liana muger poderosa, como se viò el año de 3 y 911. Si este habla de el Emperador Aureliano, y que tuuo hi-ja llamada Licinia Paterna, no me affeguro. Hablataffe de Segeda otra vez abaxo el año de 3 y 958.



Ann. Mund. 311932.

i Celia Aurelia mater Valerij in Celtiberia obiit.

EL Año de tres mil nouecientos y treinta y dos murió en la Celtiberia Celia Aurelia madre de Valerio. No tengo noticia de quien fuesse estamugèr, si fue Romana, ò Española. Consta me de autoridad de Festo, que la familia Aurelia, de quien huuo varones ilustres en la República, descendia de los antiguos Sabinos de Italia, y que de el Sol, como de dorado planeta, recibieron el nombre por auerle dedicado Templo à su culto: *Hanc à Sabinis oriundam à Sole dictam putant; quod eadem publicus à populo Romano datus sit locus, in quo sacra faceret soli.* El linage de los Celios descendia de Celio, Capitan de los Etruscos, que vino en favor de Romulo, quando le hizo guerra Acròn Rey de los Latinos. Quedò heredado en Roma con los suyos. Diò nombre al monte Celio, porque poblò aquella parte de la Ciudad. Dizelo Marco Varro en lib. 1. de ling. Latina. Y de estas dos familias vinieron los Aurelios, y los Celios, y de ellos los Celianos, y Aurelianos. De donde faco auer sido personas ilustrísimas las nombradas en estos años, y cláusulas, como Celiana la del Templo de la Raga. Aureliano el de la epida de Segèda; y aora Celia Aurelia, de quien se pone

Ann. Mund. 311933.

i Osca in Celtiberia occissus est Terentius Q. Dux Celtiberorum.

EL Año de tres mil nouecientos y treinta y tres fue muerto en Huesca, Ciudad de la Celtiberia, Terencio Q. Duque de los Celtiberos. No se dize por quien. Guernò à los Españoles de su Prouincia doze años. En aquella Q. no sabrè afirmar si dize Terencio Quinto, por Quinto Terencio, y està trahe puesta, quiendo de ser prenombre, ò si es numeral, y quiera dezir, que Terencio fue quinto Duque de los Celtiberos, y que su antecessor fue el quarto. Al primer sentido me inclino mas. Es verisimil que fue muerto por Sertorio, por lo que dize Garibay, que tratando de la conjuracion de Marco Perpena, y de Marco Antonio contra Sertorio, escriue estas palabras: *Lo primero que ordenaron para ello fue hazer tantos agranios à los pueblos de la parte de Sertorio, con cubierta de que el lo mandaua, que los pueblos dexando su voz, dieron ocasion à Sertorio que matasse toda la noble juuentud Española que estudiava en Huesca.* De estas palabras puede presumirse, que el Duque Terencio sería muerto antes que los demàs, como quieren era la Cabeça, y de quien avria mas recelo, y sospecha: que esse peligro corrè los mas altos, y los mejor vistos, pareciéndose à lo irracional, y à lo vejeteriuo lo mas racional, y sensible: pues aun entre los edificios juegan las nubes las armas de los rayos, primero contra los chapiteles de las torres, q̄ contra las humildes cabañas, primero su artilleria, y polbora ruydosa el viento contra el cedro, y lo robusto de la encina, q̄ cõtra el tomillo de los campos.

L. 6. c. 18.

Ann.

Ann. Mund. 38935.

Quintus Sertorius famosissimus Dux 5^o idus Iulij Osca occisus est à Pompeio. Sepultus est honorifice circa ipsam Urbem in campo Lauretano cum cineribus suis, cū ense, & scuto ad similitudinem Romanorum.

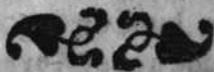
EL Año de tres mil nouecientos y treinta y cinco en la Ciudad de Huesca fue muerto el famosissimo Capitan Quinto Sertorio por Pompeyo à doze de Julio. Sepultaronle honrosamente en el campo Lauretano, cerca de la Ciudad, con las cenizas, espada, y escudo, segun la costumbre de los Romanos. De la muerte de este celebrado Capitan hablan Plutarcho, y otros muchos. Quienes la executaró fueron Marco Perpena, y Marco Antonio, que fueron los que auian procurado la diuision, y alçamiento de los pueblos, que le auian seguido: pero atribuyela nuestro Haubero à Pompeyo; porque él era el principal motor de aquellas cosas, proponiendo premios à qualquiera que le quitasse la vida, y asì lo executaron estando cenando. Algunos dizen, que murió diez años cumplidos despues de venido à España: pero en esto creo mas à Cecilio, y à Luciano Flauio, que viuián aora, à quien sigue nuestro Hauberto, como lo hago en creer que la muerte sucedió en Huesca, y no en Valencia, segun quieren Garibay, con otros: porque la calidad de los Autores dichos, que son de aquel tiempo, y de España, lo aseguran, poniendo tales circunstancias de señalar el dia, mes, y año, sitio de el se-

pulero de Sertorio, y auerle enterrado con su espada, y escudo, no el cuerpo, sino las cenizas; por auerle quemado, como lo vsauan entonces los Romanos. Siguiéron esto mesmo Ambrosio de Morales libr. 8. cap. El Obispo Miedes libr. 3. numer. 12. el Padre Mariana libr. 3. cap. 16. y Don Iuan Briz libr. 4. cap. 13.

Ann. Mund. 38936.

Lucius Marcus occisus est prope Saguntum.

EL Año de tres mil nouecientos y treinta y seis fue muerto Lucio Marco cerca de Sagunto. Este es, segun sospecho, Lucio Marco Perpena, el que no solo quitò la vida à Sertorio, sino que ocasionò las muertes de tantos nobles, como fueron muertos en Huesca, como se dixo el año de tres mil nouecientos y treinta y tres: porque auiendo muerto à Sertorio, constituyendose por successor suyo, y alçandose con el exercito para continuar la guerra, le siguiò Pompeyo hasta el Reyno de Valencia, y siendo vencido, y preso en batalla, le hizo cortar la cabeça. De que se vean los Autores que tratan de esto: que aunque no dizen donde fue la batalla, por estas palabras conocemos que pasó cerca de Monuiedro, que es la antigua Sagunto.



Ann. Mund. 3 y 937.

1 *Lucianus Flavius, Historiographus rerum Hispaniarum, obiit Dertusa aetatis suae LXXV. annum.*

1 **E**L Año de tres mil novecientos y treinta y siete murió en Torrofa en edad de setenta y cinco años Luciano Flavio Historiador de las cosas de España. De este sugeto, que floreció en España estos años atrás no hemos tenido hasta oy noticia, y deue conocerse, y estimarse por testigo de las cosas que sucedieron estos tiempos en ella; pues deue creerse, que de sus estudios, y escritos, como de los del Chronista Cecilio, se valdría nuestro Hauberto.

Ann. Mund. 3 y 938.

1 *Murila inter Vascones constructa est.*

1 **E**L Año de tres mil novecientos y treinta y ocho se edificò Murila en los Vascones. Ya se sabe que los Vascones son los del Reyno de Navarra. En lo demás desta clausula estoy dudoso, de que Ciudad, ò poblacion hable: porque si habla del lugar que llaman Murillo, ay tres, ò quatro de este nombre en Rioja, y Navarra. Murillo de Rio Leza cerca de Calahorra. Murillo de Ardoin, Murillo del Conde, y otros; que se pueden ver en la Historia de Navarra, que escriuiò Garibay, donde pone todos los Lugares, Villas, y Ciudades de aquel Reyno. Si està mal escrito, y ha de dezir Munila, no ay duda en conocerla: porque serà la Villa de Munilla en el dicho Obis-

pado de Calahorra, de quien se haze mencion en el Cathalogo de Gregorio Eliberitano, quando hablando de Santa Celerita viuda; dize, que padeciò en Munilla, que està en los montes Idubedas (como es cierto) *Munila in montibus Iuualdis Sanctae Celerita viuda.*

Ann. Mund. 3 y 939.

1 *Pompeius consequitur à Senatu cognomen Magni. Ipse latrones qui erant in mari Mediterraneo superauit.*

1 **E**L Año de tres mil novecientos y treinta y nueue alcanzò Pompeyo el elogio de Grande por el Senado Romano. Venciò tambien en batalla naual à todos los ladrones q̄ andauan por el Mar Mediterraneo. Sigue Hauberto en lo primero à Lucio Floro, que en el Epitome de Livio lib. 103. dize lo mesmo, poniendo este fauor que le hizo el Senado en la oracion gratulatoria que le hizo despues que entrò triunfando de los hijos de Mitridates Rey de el Ponto, y de Tigranes, y de su hijo, Rey de Armenia: *Gneius Pompeius de Liberis Mitridatis, Tigrane, & Tigranis filio triumphauit; Magnusque à tota contione consalutatus est.* En la vitoria naual contra los Pyratas, concuerda cõ Paulo Orofio, que dize lo siguiente, lib. 6. cap. 16. *Iisdem diebus Piratae per omnia sparsim maria, etiam non tantum intercipientes nauium comeatibus, sed etiam Insulas, Prouintiasque infestantes impunitate sceleris, & auditate praedae vulgo sese à sociantibus in immensum augebantur: quos Gneius Pompeius post multam quidem vastationem, quã terra, marique diu egerant, miratam celeritate compressit.* Por el mes-

mo tiempo los piratas, y cofarios, q̄ no solo robauā los nauios de carga, y mercantiles, esparciendose por los Mares todos, sino que se atreuiā à molestar las Islas, y Prouincias, se auian aumentado en inmenso numero, viendo que no auia castigo para ellos, y enuiciados cō el gusto de las presas. A estos, pues, reprimiò Pompeyo con grande presteza.

En la Chronologia de lo primero diferenciase Hauberto en solos quatro años: porque Lucio Floro lo pone el de seiscientos y nouenta y vno de la fundacion de Roma, que conforme Hauberto es el de la Creacion 38943. pero es nada la desigualdad, pues encierra dos acciones que pedia todo aquel espacio. Genebrard pone el titulo adquirido de Magno por vna parte el año de 38921. Por otra el de 38929 por la diferencia del principio de las Olimpiadas, y del año del Nacimiento que él sigue. Las naues que quitò, y echò à fondo dize fueron 846. y esto el año de 38931. pero mejor habla Hauberto.

nos esta nacion, y que con mucha razon le notò de embidioso el Emperador Antonino Pio en su Itinerario, quādo toca las cosas de Toscana cōtra Roma; como lo hizo Cayo Caligula, morejandole de hablador en lo que no era de importancia, y de llamado en lo que deuia escriuir.

Muy bien lo muestra en las cosas de Italia Fray Iuan Anio conmentando à Fabio Pictor lib. 2. y en el dicho Itinerario: *Virgilij, & Titi Liuij* (dize Suetonio en la vida de Caligula) *scripta, & Imagines paulum abfuit quin ex omnibus bibliothecis amouerit: quorum alterum, ut nullius ingenij minimequedoctrina: alterum ut verbosum in historia negligentem que carpebat.* Lo mesmo intentò de Homero, borrando todos sus versos: y de este, y de Virgilio, y de todos los demàs Poetas no hiziera mal el borrar la memoria; pues faltando ellos no huiera tenido el Mundo tantas mentiras, tantos enredos, y pecados tantos como ha visto, y enseñado la experiencia. Veanse de esta verdad los testimonios, aun de los Filósofos Gentiles; que pone San Agustín lib. 2. de Ciuitat. Dei, cap. 9. cap. 11. cap. 12. y su comentador Ludouico Viues. Estos Españoles antiguos, de quien Hauberto habla, ya està dicho que son los Castellanos Viejos, ò Brigios. Castro Cesar es la Villa de Castro Xeriz, ocholeguas de la Ciudad de Burgos. Pudo tomar el nombre de Castro Cesar por auer leuantado allí vn castillo Iulio Cesar, ò Augusto Cesar, como lo hizieron en otras partes: de que se darà cuenta el año de 38954. el de 38958. y el de 38980. aunque despues se llamó en tiempo de los Godos *Castrum Sigerici*, como lo escribe el Autor del Chronicon Emilianense. De donde resultò el que tiene de presente de Castro Xeriz, por falta

Pag. 170.

Ann. Mund. 38940.

Hispanni antiqui contra exercitum Magni Pompeij circa Castrum Cesaris pugnant: & superauerunt Hispanni.

EL Año de tres mil nouecientos y quarenta de la Creacion pelearon los antiguos Españoles con el exercito del Grande Pompeyo en Castro Cesar, y vencieron los Españoles. Como callan Tito Livio, y Lucio Floro en su Epitome esta batalla, y vitoria de los Españoles. Bien se conoce aqui (como el año de 38867.) lo que procurò callar Livio las grandes vitorias que tuvo de los Roma-

falta de las dos primeras letras.

Y porque se ha nombrado Cesar en esta clausula, advierto, que por aora tenia Julio Cesar treinta y seis años: porque conforme Hauberto nació el de 38904. y se hallaua con el oficio de Tesorero de las rentas q̄ lleuaua el Senado en la Prouincia de la Lusitania, y este año es quando visitando la Betica, entrando en el Tèplo de Cadiz, que estaua dedicado à Hercules el Grande, y viendo en èl la imagen de Alexandro Magno, que à èl, como à Hercules, veneraua, y respetaua España por auer sido sus Reyes, como queda visto, gimiò, y suspirò, por ver que èl no auia hecho hazaña con la edad que tenia, y Alexandro auia señoreado à todo el Mundo. Esto se ve que fue aora, porque Suetonio, que lo escriue, dize sucediò el año de la fundacion de Roma seiscentos y ochentay ocho; que cõ los 38252. que auian corrido de la Creacion, hazen los presentes de 38940.

De esta vitoria que tuuieron los Castellanos, se conoce que no estaua sujeta Castilla la Vieja, la Cantabria, Rioja, Nauarra, ni Aragon por aora à los Romanos. Tenian algunas confederaciones con ellos. Comuniçauanse en tiempo de paz: pero reconocimiento ninguno le teniã. Erã como frõterizos: y así en qualquier ocasion, como eran mal sufridos, rõpian con todo, y se abassauan en guerras entrando los vnos en los terminos de los otros; y lo mesmo passaua en algunas partes de Galicia con las Asturias todas. Con esto tenian Duques que los gouernauan, y regian en paz, y guerras. Tenian Senados, Chãcellerias, Iuezes, como los auia tenido antes de los tiempos del Rey Abides: y de estas proposiciones veremos las pruebas los años que vienen.

Ann. Mund. 38941.

1 *Pincia Vrbs constructa est.*

1 **E**L Año de tres mil nouecientos y quarenta y vno se edificò la Ciudad de Pincia. Esta es la noble, y rica Ciudad de Valladolid, q̄ honra la Prouincia antigua de los Vaceos, y tierra de Campos, y oy cae dentro del antiguo Reyno de Leon.

Ann. Mund. 38941.

1 *Eodẽ anno Arancia Ciuitas edificata est propè Pisorgiam. Hodie dicitur Septimancas.*

1 **E**L Mesmo año se edificò la Ciudad de Arancia junto al rio Pisuerga. Oy se llama Simancas. Bien conocida es tambien esta noble, y antigua Villa. Estã dos leguas mas abaxo de Valladolid à la ribera de Pisuerga, quãdo se junta con el Duero. Advierto, que à Valladolid la llama Hauberto *Vrbs*, à Simancas *Ciuitas*: y es porque Valladolid desde su principio fue Ciudad murada con cerca, y fortificaciones, y Simancas Ciudad abierta. Esta diferencia ay en las que llama *Vrbes* los Latinos; y las que nombran *Ciuitates*: porque *Ciuitas* no significa mas de *Agregatio Ciuium*, junta de muchos vezinos, ò Ciudadanos; ò como la definiò San Agustin libr. 15. de Ciuit. Dei, cap. 8. *Ciuitas nihil aliud est, quam hominum multitudo aliquo societatis vinculo colligata. Vrbs* significa la cerca, y planta de la Ciudad que se hizo con el arado, tomando la medida, y ambito que auian de tener los muros, y capacidad del suelo que auian de ocupar: porque *Vrbium* sig-

significa la reja del arado. De esto haze mencion Ovidio, quando hablando de la fundacion de Roma, dize lo siguiente, 4. Fast.

Apta dies legitur, qua mœnia signet aratro.

Sacra palis Suberant, inde mouetur opus.

Fossa fit ad solidum fruges iaciuntur in ima,

Et de vicino terra petita solo est.

Fossa repletur humo, pleneque imponitur ara.

Et nouus accenso funditur igne focus.

Inde præmès stiuam designat mœnia sulco

Alba ingū niueo cum boue vacca tulit.

Con estas ceremonias abrió Romulo los fundamentos, ò cimientos de los muros de Roma: por cuya causa quedó con el nombre de *Vrbs* por excelencia: y todas las que comenzaron con ellas las llamaron *Vrbes*; à las otras *Ciuitates*. De donde se saca, que los principios de Pincia, y Arancia fuerõ diferentes, y mas nobles los de la vna, que los de la otra. La mutacion de los nombres en los de Valladolid, y Simancas, son de años adelante.

Ann. Mund. 3 y 942.

Per id. tempus Hispanni varijs linguis loquebantur.

EL Año de tres mil nouecientos y quarenta y dos por este tiempo hablan los Españoles varias lenguas. Es assi verdad: porque aõiã entrado en ella muchas gentes. La primera, la de los Españoles antiguos, que es la Cantabrica. La segunda, la de los Egypcios. La tercera, la de los Griegos. La quarta, la de

los Phenices, y Carragineses. La quinta, la de los Hebreos. La sexta, la de los Romanos, y Latinos, que es la que llamamos Romance, ò Castellano. La que oy per seuera sin adltre racion considerable, es la primera, q̄ llamamos Castellana Vieja, ò Cantabrica, que el Vascuence no es la de los Cantabros, sino de los Vascos, ò Vascones, como probarè en la 2. p. La sexta està mas estendida: pero tiene mezcla de la Arabiga, que es la Carthaginesa, de la Griega, de la Hebrea, de la Latina, y de la Gotica. De que se vean el Licenciado Mathure de Contreras en su Profapia de Christo edad 2. cap. 4. y cap. 5. Ambrosio de Morales, y otros; que traen muchas voces que vsamos el dia de oy, que son de todas estas gentes. Y el Castellano fue lengua muy distinta, y la que traxo Thubal, à quien se han juntado tanto numero de las otras voces, que parece la han desfigurado totalmente. Pruebanlo con muchas palabras, que ni son Latinas, Griegas, ni Hebreas; en que no quiero detenerme, pues no ay en ello dificultad.

Ann. Mund. 3 y 943.

1. Eulesia inter Gotholanos reedificata est.

2. Obijt Aurelia Lucia Vidua, nobilissima fœmina.

EL Año de tres mil nouecientos y quarenta y tres fue restaurada, y buelta à edificar Eulesia entre los Catalanes. Aulesia deue escriuirse: porque assi se nombra. Está en el Obispado de Vique, no lexos de el Monasterio de Nuestra Señora de Monserrate, à quien pertenece la jurisdiccion. De esta noticia de ser por aora reedificada, se conõce que era

era poblacion mucho mas antigua.

2. *Murió* (este mesmo año) *Aurelia Lucia*, viuda, y muger nobilissima. No conozco quien fuese. De los Aurelios dixe el año de 3931. y el de 3932.

Ann. Mund. 3944.

1. *Pompeius Magnus superavit*.....

1. **E**L Año de tres mil noucientos y quarentay quatro venció el Grande Pompeyo à..... No se puede leer mas en el original, y menos añadir algo: porque no explica donde estaua, que si dixera que en España, pudierase creer que hablaua de las vitorias que tuuo de todos los vandoleros, y foragidos, que estando alçados en los Pirineos, robauan la tierra de Nauarra, y Aragon; que estaua confederada con los Romanos, y tenian paz: De cuyas gentes libres, y à vencidas, quieren que edificasse aora de nuevo (y la primera vez) à la Ciudad de Pamplona. Dizelo Garibay con otros que le siguié: pero no fue sino ampliacion, è ilustracion, si hablan de Pamplona: porque ya estaua fundada por Noè desde el año 19800. como se dixo entonces num 3. y dixe: *si hablan de Pamplona*: porque ay otros que no lleuan que la edificò, ni esta es la Ciudad que San Geronimo escriuiendo contra Vigilancio, dize que edificò, sino de la Comuènas en la Galia Narbonesa, à quien llaman oy Comenge. Sea la vna, è la otra, como nos falta lo mejor de la cláusula es adiuinar de que vitorias habla de Pompeyo.

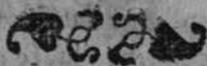
Ann. Mund. 3945.

1. *Karadigna Vrbs circa Arlançonem desolata est à Romanis.*

2. *Multa quæstiones hoc anno erant inter Romanos, & antiquos Hispanos super leges.*

1. **E**L Año de tres mil noucientos y quarentay cinco fue destruida la Ciudad de Cardena, que està cerca del rio Arlançon, por los Romanos. Hallase oy conuertida en pequeño pueбло, à dos leguas de la Ciudad de Burgos. De esta destruicion es probable que nació el auerse los vezinos esparcido en dos, è tres pueбlos alli cercanos: porque ay Cardena la alta, Cardena la baxa, y Cardenuela. La Ciudad no fue Cardena la alta, sino la baxa; essa es la que està cerca del rio Arlançon. Pero tengo por mas cierto que no fue sino en otras destruiciones que padeciò los años adelante: porque en la 2. part. de el Chronicon al año de Christo ciento y cincuenta y dos, dize esto: *Karadigna Civitas in Vacceis vastatur*..... falta lo demàs. Luego si entonces fue destruida, consecuencia es que de esta destruicion de aora, hecha por los Romanos, auia sido restaurada por los Españoles. Otra cláusula tiene el año docientos y vno, tambien truncada: però concese que permanecia Ciudad: porque dize: *Karadigna*..... *Vacceorum*..... El año de trecientos y setenta y tres perseveraua en el mesmo estado: porque dize fue en ella muerto el Pretor Pretextato: *Karadigna in Vacceis propè Arlançonem flauium occissus est Pretextatus Pretor*. Siempte habla de ella, comode vnica Ciudad, y de mucho nombre, pues tantas vezes la repi-

L. 6. c. 18.



té. Pero lo que concluye es dezir, que fue Ciudad con Iglesia Cathedral, pues en los Fragmentos dize el dicho Hauberto, que por los años de quinientos y treinta y cinco era Obispo de Cardena Ioan: que yendo à Aragon edificò en la Villa de Cutanda el Monasterio de San Christoual Vaniente: *Cutanda in Celtiberia Ioannes Episcopus Karadignensis construxit Monasterium Vaniente in honorem Sancti Christophori Martyris.* Esto al n. 51.

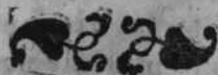
De aqui se colige, que la diminucion que padeciò fue de aquellos años adelante, y no por la destruccion presente. Esto que padeciò agora es vn claro testimonio, que no estauan sugetos los Castellanos antiguos de esta tierra à los Romanos, sino que permanecian libres, y essentos, como lo fueron desde el Patriarca Thubal.

De la fundacion de Cardena no tengo Autores que me satisfagan. De la Ciudad de Cardon ay memoria en Tito Livio: mas no estaua por esta tierra. De Diosa Cardenia, y Templo que tuuiesse edificado, como lo han dicho personas, que calla Don Fray Prudencio de Sandoual, Obispo de Pamplona, en la Historia del Conde Fernan Gonçalez, que imprimiò con Idacio pagin. 271. no tengo de darles credito, como èl lo haz es; aunque huuo Diosa Cardenia, ò Cardea, de quien se vea San Agustín lib. 4. de Ciuitat. Dei, cap. 8. y à Luis Viues ibidem: porque quando huuiera Ciudad de Cardon, y Templo de Cardenia, son diferentes voces latinas estas para tenerlas por la de Caradigna.

Es muy conocida esta Ciudad arruinada, por el illustre Conuento de la Orden de San Benito que junto à ella està fundado: dedicado à San Pedro: de quien ay harto que

dezir en la 2. parte de este Chronicon.

2. *Auia por aora muchas questiones, y debates entre los Romanos, y los antiguos Españoles sobre las leyes: Querrian introducir los Romanos las leyes de Roma con abolicion de las de España, que auian dado los antiguos Reyes Thubal, Tago, Betto, Lusso, Sic Marcio el segundo, Testa, y otros: de que se vean los de 1813 el de 1890. el de 2113. y 2114. el de 2157. el de 2452. n. 1. el de 2515. n. 1. el de 2556.* Pero auianlas guardado, y las guardaron con tal obseruancia, y tal tenacidad, que no pudieron salir con su intento, como veremos abaxo. Con las que les auian puèsto aquellos Reyes propios, y naturales suyos auian pasado 189 años, desde el vltimo Legislador, q̄ fue Testa: y assi no era mucho que las defendiesse. Al Grande Alexandro quieren dezir algunos, que quando le admitieron por su Rey, ofreciendole la Corona de España, le pidieron que viniessse à verlos, y que les diesse leyes de las que tenian los de Macedonia: pero como no vino, y murió luego, no tuuieron efecto los intentos. Algunas costumbres nos dexaron los Griegos, que recogió Rodrigo Mendez de Silua en su Cathalogo Real Genealogico. Pero leyes no fueron admitidas: porq̄ siendo ellas el alma de la Republica el quitarlas à los Españoles, era muerte mas cruel que la del cuerpo: supuesto que se repara esta con generaciones de otros, y no puede auer esto en quitandole à la Republica las leyes con que viue, si ha de quedar vna mesma.



Ann. Mund. 3 y 947.

Paterniana Ciuitas in Carpentanis edificata est.

EL Año de tres mil nouecientos y quarenta y siete fue edificada la Ciudad de Paterniana en los pueblos Carpentanos. Esta Ciudad es la noble, y rica Villa de Pastrana en el Reyno de Toledo, que oy es cabeça del Estado de los Duques de la Casa de Silua. Otra Paterniana huuo mas antigua en la Cantabria: de que ya queda escrito el año de 2 y 620. n. 2. y el de 3 y 747.

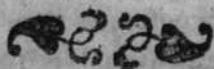
Fue Ciudad ilustre despues del Nacimiento de Christo. Llegò à ser Episcopal. San Gregorio Eliberitano haze mencion de su Obispo San Marciano entre los Martyres de la persecucion de Diocleciano: y Hauberto haze Cathalogo de los Obispos de Pastrana, poniendo algunos, hasta el año de setecientos y quince, que se acabaron cõ la entrada de los Moros.

Ann. Mund. 3 y 948.

Laurona circa Dertusam constructa est.

EL Año de tres mil nouecientos y quarenta y ocho se edificò la Ciudad de Laurona cerca de la de Tortosa. Para inteligencia de esto se advierta, que Lucio Floro, y Paulo Orofio, hablando de las guerras de Sertorio, y de Pompeyo en España, tratan de la Ciudad de Laurona, y los Autores modernos quieren que sea la Villa de Liria en el Arçobispado Valentino. Dezir, pues, aora Hauberto, que estaua Laurona cerca de

Tortosa, es dar à entender que auia dos: vna en lo de Valencia: otra en lo de Tortosa: mas lo cierto es, que nõ huuo mas de vna, que està entre los dos Obispados, aunque pertenece al de Valencia, y es la presente. Siguiò esta Ciudad las partes de Lucio Silla contra Sertorio, que era del bando de Cayo Mario. Pusole cerco con sesenta mil hombres. Llegò à socorrerla Gneyo Pompeyo. No pudo hazerlo. A vista suya se dieron à Sertorio, que cogiò à todos los vezinos, y los passò à la Lusitania, para q̃ allí poblaffen. Esto es de Paulo Orofio lib. 5. cap. 23. y de esta ocasion se diò principio à la Ciudad de Liria en Portugal, que es cabeça de Obispado. Quedando sin vezinos, es fuerça que la destruiria Sertorio, porque los contrarios nõ se hiziesen fuertes en ella. Y assi aora seria edificada de nueuo, y poblada. Vease el año de 3 y 930. y Garibay lib. 6. cap. 17. En Galicia nombra nuestro Monge en la 2. part. otra Ciudad llamada Lurõ. Y no sè si ha de escriuirse Laurõn, y fuesse tambien edificada por los de Laurona de Cataluña, y Valencia. Pone por Obispo de ella à Pedro el año de Christo 631. Pero aunque nõ se acuerda de que la de Laurona llegasse à tal calidad, haze mencion de varones de su Iglesia, que fueron insignes en letras, y virtudes, repitiendo que estaua junto à la Ciudad de Tortosa. Vease en el Chronicon el año 154. y en los Fragment. el de 536. num. 76. donde dize: *Laureone obiit Scholanus Presbyter in Ecclesia Dertusana*: y assi es mas cierto, que si Laurona es Liria, perteneceria entonces à la jurisdiccion de Tortosa.



Ann. Mund. 31949.

*Hispanni iterum Hispannis de-
derunt leges.*

EL Año de tres mil nouecien-
tos y quarentay nueve segun-
da vez los Españoles dieron leyes à los
Españoles sus naturales. De esta
clausula se conoce, que venció la
porfia; y question de los Españoles,
en que no auian de recibir leyes de
mano de los Romanos, sino de la de
sus naturales; dado que tuuiesse ne-
cessidad la nacion de añadir algunas
por la diferencia de estado que re-
nian las cosas de la Republica. Y si
los Romanos les advirtieron de al-
gunas buenas que tenia el Senado, y
les parecieron bien, aplicarianlas
ellos de su libre autoridad, viniendo
en ello los Iuezes, y varones Con-
sulares que tenia España desde sus pri-
meros Reyes, y Duques. Así hasta
este tiempo no pudieron gloriar-
se los Romanos que nos dieron le-
yes.

Ann. Mund. 31950.

Malaca Ciuitas reparata est.

EL Año de tres mil nouecien-
tos y cinquenta se reparò la Ciu-
dad de Malaga. De esta Ciudad es
la presente su memoria primera. De
las palabras se conoce que era más
antigua. De ella dizen que la fun-
daron los Phenices; y auiendo veni-
do estos à España por los años de
31158. como se dixo entonces, vie-
ne à ser su fundacion muy antigua,
y que se le daría desde entonces haf-

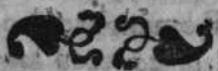
ta el de 311832. por lo menos. Está
à la Costa de el Mar Mediterraneo.
Tiene muchas cosas buenas: de que
doy cuenta en el Teatro de los Pre-
lados de su Iglesia.

Ann. Mund. 31951.

*Cantabris contra Romanos hoc
anno multoties pugnant.*

EL Año de tres mil nouecien-
tos y cinquenta y vno por todo el
pelearon los Cantabros con los Romà-
nos muchas vezes. De esto se ve lo
que tantas vezes tengo dicho, que
siempre iba España conseruando la
noble libertad de sus mayores en es-
ta tierra, que poblò primero el Pa-
triarca Thubal, siendo como la se-
milla de la planta, y la raiz del arbol;
que aunque le quiten algunos rã-
mos, y aun todos, queda siempre la
raiz con virtud para producir otros
mayores. Estas guerras las huie-
ron los Cantabros; no solo con los
Capitanes de Pompeyo, sino con los
de Julio César. Para entenderlo se
advierta, que auiendo buelto Julio
César del officio que tenia de Teso-
rero de la vltiora à Roma, despues
de el año de tres mil nouecientos y
quatenta, como se dixo entonces.
Y auiendo venido à España segunda
vez con officio de Pretor la mesma
Prouincia de la vltiora, q era la Lu-
sitania, donde hizo cosas memora-
bles contra Lusitanos, y Gallegos,
boluid à Roma; y haziendo vn
Triunvirato con Gneyo Pompeyo,
Marco Crafo, y el para gouernar
à todo el Imperio; tomando Mar-
co Crafo la Asia, tomò Pompeyo,
lo que los Romanos tenian en Espa-
ña, y à el le cayeron las Gallias.

Pompeyo gobernaua lo de España por sustitutos, que no salia de Roma. Julio Cesar vino à las Gallias, donde fue guerreando à la Prouincia de Aquitania, de modo que le sucedieron grandes cosas; que èl escriue en sus Commentarios. Viendose los Aquitanos apretados, que son los de la Prouincia de Guiana, embiaron à pedir socorro à los Cantabros, como vezinos. Embiaronse lo. Sabido por los Capitanes de Pompeyo, que estauan en España: procurando la diuersion, començaron à darles guerra por la Rioja. De modo, que se reboluieron de vna parte, y otra contra ellos. Pero estauan para la guerra tan desembuelto, que con todos los Romanos peleauan, y pelearon este año, y muchas vezes: con los de Francia embiandoles socorros grandísimos: con los de España de la mesma suerte. Y esso es lo que dize en esta clausula Hauberto. Trata de ello Paulo Orofio, quanto à las guerras de Aquitania, poniendo muertos diez y ocho mil Cantabros en batallas que dieron à Julio Cesar. Vease aora qual andarian en la Rioja, que era la parte meridional? Era Duque de los Cantabros Deorcitano. De èl se dirà luego al año tres mil nouecientos y cincuenta y tres. Los Capitanes que cuydauan de las armas de los Romanos en España en nombre de Pompeyo eran Marco Petreio, Lucio Afranio, y Marco Varron. De los quales haze mencion Suetonio en la vida de Julio Cesar. Y tambien Aulo Hircio en el libro que escriuiò de bello Hispanniensi, quando pone los encuentros que con ellos tuuo Julio Cesar sobre la Ciudad de Lerida despues de muerto Pompeyo.



Ann. Mund. 38952.

1 *Ptolomeus Eucetus Rex Egyptiorum obiit.*

1 **E**L Año de tres mil nouecientos y cincuenta y dos murió Ptolomeo Euceto Rey de Egipto. Yo entiendo que ha de esctiuirse *Ptolomeus Euletus*, ò *Auletus*: porque así le hallo en Genebrardo. Pero en la Chronologia no concuerda: porque poniendole el año de 658. de la fundacion de Roma, cõ treinta de Reyno hasta el de 688. q̄ segun la Chronologia de Hauberto es el de 38910 hasta el de 38940. de la Creacion van de diferencia doze años, digo catorce. A quien pone este presente de 38952. que es el setecientos de la fundacion de Roma, es à Ptolomeo Dionisio restituido por Pompeyo en el Reyno de Egipto, dando à entender que auia años que sucediera à Ptolomeo Auleto: mas yo sigo à Cecilio, y Hauberto, y creo que Auleto llegó al presente, y que murió en èl, sucediendole Ptolomeo Dionisio.

Ann. Mund. 38953.

1 *Deorcitanus, Dux Cantabrorum propè Forondam in Alaba occisus est à Romanis.*

1 **E**L Año de tres mil nouecientos y cincuenta y tres fue muerto por los Romanos en el lugar de Foronda en Alaba Deorcitano Duque de los Cantabros. Ya auian ido ganando la Rioja los Romanos, y pasando los Pirineos por la Villa de la Guardia, y Haro, auian entrado en Alaba: y lo que resultò de

Las guerras que por esta parte les dauan à los Cantabros, fue la muerte de su Duque Deorcitano. De donde se ve, que siempre estaua soberano el Señorío de Cantabria. El que sucedió no ha vehido por aora à mi noticia: pero él fue tambien belicoso, como veremos de aqui adelante.

Ann. Mund. 38954.

1 *Iulius Cesar interfuit ad Hispanias; & fecit Castra multa contra Cantabros.*

1 **E**L Año de tres mil nouecientos y cincuenta y quatro vino Iulio Cesar à España, y leuantò muchos Castillos fuertes contra los Cantabros. Con todas las victorias passadas, y con la muerte del Duque no se podian aueriguar con ellos los Romanos, pues como si ellos fueran vencidos, andauan leuantando Castillos en la frontera de esta belicosa Prouincia. Esta venida à España parece auer sido antes, ò en el mesmo punto que se acabò la batalla de Forondasy que vendria de Francia por los Pirineos acabada la guerra con los de Guiana.

Lo que ay más considerable es, el saber, y discurrir en el numero de Castillos, y fortalezas que leuantò. Lo primero, creo que aora fue quando se diò principio à la Ciudad de Logroño, llamandola Iuliobriga: que quiere dezir Castillo, ò poblacion de Iulio. Esta para que fuesse freno contra la Ciudad de Cantabria; que estava tan cerca como se ve oy en sus ruinas, y contra los Cantabros, que baxauan desde Alaba à toda la Rioja. De esta accion parece

quedò el llegar hasta la puente de Logroño los fueros de la Hermandad de Alaba. De la Villa de la *Guardia*, tres leguas mas adelante de esta Ciudad, y que està siruiendo de mas apretada guarnicion contra los Cantabros; pues la vemos à la vez indad del Pirineo, que dà entrada, y salida para Alaba, por cuya causa llaman à este, y otros pueblos la Subferra. De esta (digo) sospecho que tambien la leuantò Iulio Cesar: porque el año de seiscientos y quarenta y quatro de Christo, dize Hauberto que fue restaurada, y esta voz significa que venia su fundaciõ de mas altos principios que del tiempo de los Godos. *Guarda Oppidum circa flumium Iberum reedificatur.* Esto Hauberto. La Villa de *Haro* tengo de ella la mesma sospecha: porque es como atalaya para la salida de los Cantabros, por lo que llaman las Conchas. La Villa de *Obregon*, à las fuentes de el Ebro, siete leguas de Reynosa, tengola por fundacion de Iulio Cesar: y que la llamaron Iuliobriga, como lo señalan las palabras que han quedado del nombre, diziendo: *Obrigam*, y *Obregon*, por Iuliobriga. Y esta creo yo mas que es la Iuliobriga que nombran Plinio, y Ptolomeo; pues diziendo, que no està lexos de las fuentes de donde nace el Ebro, no puede señalarla con mas claridad. *Castro Xeriz*, tambien fue obra suya: porque se llamó *Castrum Caesaris* antiguamente, como lo hemos visto de nuestro Hauberto el año de tres mil nouecientos y quarenta. La Villa de *Pozza*, que està tres leguas, ò dos de la de Oña, dize Iuliano de Santa Iusta, que se llamó Seguisama Iulia, y es indicio que se guarneciò de soldados Romanos: y se le diò el segundo nombre. La Villa del *Puerto de Santoña*, es tambien guarnicion, son que por la Mar apretò, y estre-

Guardia

Haro

Obregon

Castro Xeriz

Pozza

Puerto de Santoña

chò mas à los Cantabros : por que se llamò Puerto Iuliobrigense : tal nombre le da Flauio Dextro en el Chronicon suyo. De estas poblaciones creo que se habla en estas palabras generales de Hauberto, de que edificò muchos Castillos contra los Cantabros. Otras fortificaciones veremos adelante, para que se admire el valor de estas gentes, y quan temidos fueron ellos, y los Castellanos Viejos, que eran vnos mesmos.

Esta accion de venir Iulio Cesar à España no la pone Suetonio, antes abreuia muchas cosas debaxo de vn año en la vida de este Emperador. El dicho Autor pone la pasada de Cesar con su exercito el rio Rubicon, para ir de Francia à Roma, el año setecientos y cinco de la fundacion de Roma, que es de la Creacion el de tres mil noucientos y cincuenta y siete. El de tres mil noucientos y cincuenta y ocho la batalla de Pharsalia, en que venció à Pompeyo, diziendo le fue siguiendo à Egypto, donde le mataron à Pompeyo à traycion por orden de Ptolomeo. Yo creo, que Cecilio mirò con mas cuydado, y puntualidad las acciones, como quien viuía por aora, y que fue adelantado Suetonio en quatro, ò cinco años.

Ann. Mand. 3 y 955.

1 *Apud Egyptum occisus est Pompeius. Caput eius miserunt ad Iulium: qui erat in Hispania: qui gloriose sepeliuit, & fecit pro eo monumentum magnum Ilerda.*

2 *Tarraco reparata est.*

3 *Hoc eodem anno constructum est in Gotholonia Templum Veneris propè Illiberim super montem Excelsum.*

1 **E**L Año de tres mil noucientos y cincuenta y cinco fue muerto Pompeyo en Egypto. Su cabeza fue remitida à España à Iulio Cesar, q̄ estaua en ella: y la sepultò gloriosamente, y por ella leuantò vn monumento grande en Lerida. De la muerte de Pompeyo, despues de vencido por Iulio Cesar, tratan los Autores todos. El q̄ mas largamente es Plutarcho en la vida que escriuiò suya. Mas advierto, que como va por modo de Historia, y no ajustadas las acciones con los años, parece se encuentra con la Chronologia de nuestro Hauberto. Despues de vencido Pompeyo en la batalla de Pharsalia por Iulio Cesar, faliendo de ella anduuo dudoso en elegir à donde se acogeria, si al Rey de los Nabutheos, si à los Partos, si al Rey de Egypto, ò si à la voluntad del Cesar, que le tenian por piadoso. Eligió lo que le pareció mejor, y le salió peor, que fue nauegar à Egypto, auiendo estado primero en la Isla de Malta: donde tenia à su muger Cornelia, q̄ se lleuò consigo. En Egypto fue degollado en vna barquilla por mandado del Rey Ptolomeo. Todo esto pidió tiempo. Donde estaua Iulio Cesar entonces? à donde acudiò con aquella su presteza q̄ tenia en la execucion de las acciones? Suetonio fundado en ella dize, que le siguiò à Egypto, llegando à la Ciudad de Alexandria: y que sabiendo q̄ Ptolomeo le auia degollado, començo la guerra con él. Pero ciñe mucho estas acciones. Mas defahogadas parece fuerò de lo que él escribe. A Cecilio, y à Hauberto puede creerse, q̄ despues de la batalla no dizen q̄ le siguiò, sino que dan à entender boluiò con presteza a España, para que rendidos todos los exercitos que en ella auia, se hiziesse dueño de toda ella.

Parece se fundan en lo que dixo el mesmo Cesar: *Vamos aora al exercito que está sin Capitan, y despues iremos al Capitan sin exercito. Profectus ante inter suos ire se ad exercitum, sine Duce, & inde reuersum ad Ducem sine exercitu.* Traelas Suetonio. Afsi aunque le figuen à este Autor Plutarcho, y Paulo Orosio, las circunstancias de Celio, y Hauberto, en que le traxeron la cabeça de Põpeyo, y que se hallaba entonces no solo en España, sino determinadamente en Lerida, y que la mandò enterrar, haziendole vn sepulcro, y honroso monumento, hazen grande fuerza para creer lo que dizen, y que esto sucediò quando auia ya vencido à Pompeyo. De cuya vista, y de la muerte de Pompeyo tomara la ocasion para reboluer sobre el Rey de Egypto, y llegar à terminos de que perdiessè la vida, y el Reyno. Lo mesmo creo quanto à la Chronologia que sucediò esto el año de 3955. auiendo acabado de ganar à Lerida.

Tambien puede creerse, que se equiuocaria aqui Cecilio, y Hauberto con el vno de los hijos de Põpeyo, que se llamaua como el padre. Este fue muerto en España estando Julio Cesar en ella, y se le traeria la cabeça mas facilmente que la de Pompeyo à la Ciudad de Lerida.

2 *Tarragona fue reparada este mesmo año.* No tengo noticia de que esta Ciudad aya padecido alguna destruicion despues que los Cipiones, q̄ vinieron à España contra los Cartagineses la fortalecieron con edificios magnificos.

3 *Este mesmo año se leuantò en Cathaluña vn Templo à Venus sobre vn monte alto cerca de Colibre.* Distinto es de los dos Templos que se leuataron el año de 3920. à Venus, y à Diana en Ampurias, y en Monte Canigò.

Ann. Mund. 3956.

1 *Iterum Iulius Cesar ad Hispanias se contulit contra Pompeij filios; & superauit eos prope Mundã Urbem in Betica.*

1 **E**L Año de tres mil nouecientos y cincuenta y seis boluiò segunda vez à España contra los hijos de Pompeyo, y los venció junto à la Ciudad de Munda en la Betica. De esta venida, y pelèa que huuo entre Julio Cesar, y los Pompeyos, trata largamente Aulo Hircio: que en Seuilla, Cordoua, y otras partes le dieron en que entender. La Ciudad de Munda quieren muchos que fuessè la de Monda en el Obispado de Malaga, en el termino que llaman la Oya de Malaga. De esta batalla dixo Cesar: que en las demàs que auia dado en el discurso de su vida auia procurado vencer: pero en esta el no ser vencido. Tan apretado le tuuieron.

Ann. Mund. 3957.

1 *Cantabri contra Iulium Casarem in Mundaca pugnant.*

2 *Hoc eodem anno Vellica Ciuitas inter Cantabros reparata est.*

1 **E**L Año de tres mil nouecientos y cincuenta y siete pelearon los Cantabros contra Julio Cesar en Mundaca. Esta Villa es puerto de Mar en Vizcaya entre las Villas de Vermèo, y Lequeytio. De esta batalla naual no se acuerdan Suetonio, Plutarcho, ni Paulo Orosio. Deuieron de salir iguales en la perdida todos: y afsi no lo explica Hauberto. Lo que me admira es, ver la presteza de este Emperador, y lo que esti-

maua la tierra de España; pues parece que no le podian sacar de ella, y por otra parte la brauofidad de los Cantabros, viendolos oponer al que todo el Mundo le parecia poco.

2 Este mesmo año se reparò la Ciudad de Vellica entre los Cantabros. De la fundacion de esta Ciudad se dixo el año de 21908. n. 2. y como es la Villa de Espinosa de los Monteros en tierra de Medina de Pumar. No se que destruccion auia padecido, si por peste, ò por guerras: porque no auian entrado los Romanos tan adentro por aora, ò si era para preuenirse contra las que su cediessen.

Ann. Mund. 31958.

1 *Hoc anno Iulius Cesar iam dominus totius Hispaniæ, nisi Cantabria, possuit colonias in Hispania, scilicet Calagurra, Eburna, Clunia, Excelsa, Osca, Segeda: postea Romam petit.*

1 **E**L Año de tres mil novecientos y cincuenta y ocho Iulio Cesar viendose hecho señor de toda España sino es de los Cantabros; puso colonias en España en Calahorra, Eburna, Clunia, Excelsa, Osca, Segeda: y despues se puso en camino para Roma. De esta accion se acuerda Suetonio, à mi parecer, quando en su vida escriue, que sacò de Roma ochenta mil Ciudadanos para poblar tierras trasmarinas, con que desembarcò mucho la Ciudad de Roma: *Ostoginta*

Num. 42: autem Ciuium millibus in trasmarinas colonias distributis, ut exhauste quoque Urbis frequentia suppeteret, sanxit. No dize donde estaua entonces el Cesar. Dizelo Hauberto. De nese agradecer, y el señalar el quando: que tambien le falta à Suetonio. Tenemos de aqui, que los Ciudada-

nos de Calahorra por la mayor parte son Ciudadanos Romanos: porque quando Lucio Afranio la tuuo cercada de parte de Pompeyo por ordè del Senado Romano, quedò toda sin vezinos, que se dexaron consumir de hambre: y aunque algunos Españoles de los pueblos vezinos viniesen à ella, quedaria tan desfigurada de su primera grandeza, y numero de gète, que seria necessario llenarla mas de gente, que serian de estas colonias Romanas, con que doblaua contra los Cantabros otro presidio. *Eburna*, es Talabera de la Reyna, llamada tambien Libora, y Talibora: de cuya antigüedad se dixo el año de 21259. y 21222. Tambien se llamó Talabriga, como se advirtió el de 21065. *Clunia*, es cerca de la Villa de Cruña: ya està destruida, y sus ruinas, dõde se ve la Iglesia de Nuestra Señora de Castro. Fue Ciudad antigua. Por la vezindad que tiene con Osma se cree que seria destruida cõ ella en la guerra de Pompeyo contra Sertorio: porque lo fue Osma, como de ella, y Calahorra lo escriuen Lucio Floro, y Orosio. *Excelsa*, es en Aragon. Llamase oy Xelsa, cabeça de Marquésado. Su cumplido nombre fue desde oy adelante Iulia Excelsa: que es indicio la poblò de estas colonias Romanas Iulio Cesar. Su fundacion sospecho yo que viene de el tiempo de Ibero, segundo Rey de España, y de aquellas que edificò en Aragon, quando leuantò à la Ciudad de Zaragoza debaxo del nombre de Salduba: de que se dixo el año de 11954. n. 1. De *Huesca*, ya se dixo el año de 31922. que la poblò Quinto Sertorio. No podria estar en treinta y dos años tã poblada auiendo muerto su fundador tan presto, que no pedia mas vezinos: y assi los pondria Iulio Cesar en ella. La de *Segeda*, ya vimos el año de 11800. que la fundò

Thubal: y el de 3863. y 3893. i. di-
xe de su sitio, que fue muy apretado
con lo que padeció en el discurso de
las guerras de Numancia por los Ro-
manos, y lo que en el cerco que le pu-
so Gneyo Pompeyo, que sería tanto
que necesitaria de repoblarfe. Con
titulo de noble Ciudad de la Celti-
beria la nombra Paulo Orofio: *Pom-
peius Segiã nobilem Celtiberiã Vr-
bem cepit.*

Compuestas las cosas deste mo-
do, dize q se partiò para Roma. Con
que se muestra el año que dexò à Es-
paña, y entrò en aquella Ciudad vé-
cidos sus contrarios, y dando princi-
pio al Imperio Romano, que dura
hasta los presentes dias.

Ann. Mund. 38959.

1 *Afsinius Pollionus, qui in Hispã-
nia vltiori erat Questor, multas
Ciuitates in Bætica construxit.*

2 *Marcus Tullius Ciceronius elo-
quentissimus Orator Romæ floret.*

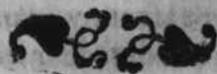
1 **E**L Año de tres mil nouecien-
tos y cincuenta y nueve Afsi-
nio Pollion, que era Tesorero en la Es-
paña vltior edificò muchas Ciuda-
des en la Prouincia Berica. De este
Afsinio Pollion habla Suetonio en la
vida de Julio Cesar, cap. 30. cap. 56.
En la de Augusto cap. 29. Fue grande
Orador, grande Republico, y gran-
de Capitan. Por Orador, se acuerda
de el Suetonio en los lugares alega-
dos. Por lo de Republico, están de su
parte los officios que tuuo del gouier-
no en la Questura, y Proconsulado de
España, y en el Consulado de Roma,
como en la de Dalmacia. Por lo de
Capitan, porque fuera del auer mi-
litado con Julio Cesar, tuuo muchas
vitorias en Dalmacia, donde ganò
entre otras la Ciudad de Salòna. Vie-

ne el apellido de los Afsinios de la
noble familia que auia en Roma: *Ab
Afsinijs, sicut familia Porciorum à
Porcijs.* Quedò generacion de ellos
en España con las venidas, y matri-
monios que contraxeron con Espa-
ñolas. Hauberto en la 2. part. de este
Chronicon dize, que fue natural de
Segouia, quãdo pone su muerte Ann.
6 En los Conmentar. à Flauio Dex-
tro, dize lo que pude de este linage,
y apellido, que aun perseuera en Na-
uarra. Remitome à aquel lugar.
Holgarame el saber que Ciudades
fueron las que edificò Pollion en Es-
paña. Pero auer sido Questor, ò Te-
sorero de la España vltior, que era
Andalucia, y Portugal, pruebale con
las cartas que ay suyas para Cicerò,
en que le dà cuèta del estado en que
estauan las cosas de España por las
guerras ciuiles de Julio Cesar, Anto-
nio Lepido, y otros. Veãse entre las
demas que traen de aquel Philosofo
lib. 10. Epist. 31. 32. y 33. tienen la
data desde la Ciudad de Cordoua.
Nombrale Ciceron libr. 1. Ep. 6. y
libr. 9 Ep. 25. Haze de el mencion
Iuan Baptista Salazar en sus antigue-
dades de Cadiz lib. 1. c. 14. y c. 16.

2 Florecia también Marco Tulio
Ciceron en Roma con fama de Orador
eloquentissimo. En esto no ay que du-
dar: porque todos le dan el titulo, y
elogio de Principe de la eloquencia
Latina, como lo fue Demostenes de la
Griega. Vease su vida al principio
de sus obras, que imprimiò Victo-
rio, y lo que el mesmo escriue à su
amigo Lentulo cerca de las obras,

en prosa, y en verso, que auia
facado à luz en-
tonces.

L. I. Epist.
9. ad frat.



Ann. Mund. 3 y 960.

Roma in Senatu à Bruto iniqua morte occisus est Iulius Cæſar.

EL Año de tres mil nouécien-
tos y ſeſenta fue muerto en Ro-
ma dentro de el Senado Iulio Cæſar à
traicion por Bruto. En eſta muerte de
Iulio Cæſar por Marco Bruto, y otros
conjurados no ay que topaſ. Eſcri-
uen la Suetonio, Plutarcho, Paulo O-
roſio, Baptiſta Egnacio, y otros mu-
chos. Sucedió à quince de Março en
eſte año, en que ſe cumplieron cin-
cuenta y ſeis de edad. Tantos le dan
todos: y eſtos deſde el año de 3 y 904
en que paſo Hauberto ſu nacimien-
to, quedan ajuſtados en el preſente.
Con que ſe ve quan atento ha ido en
las acciones, y en el tiempo. De-
ſuerte, que dos años gozò del Impe-
rio en Roma.

Ann. Mund. 3 y 961.

*Lepidius, Protector Hispaniarum
condidit Lepidiã Urbem propè Va-
lentiã. Hodie dicitur Iana à Mau-
ris.*

EL Año de tres mil nouécientos
y ſeſenta y vno Lepido, Prote-
ctor de las Eſpañas, edificò à Lepidia,
Ciudad no lexos de Valécia. Oy ſe lla-
ma Iana. Puſieron eſte nõbre los Mo-
ros. Eſte Lepidio es Marco Lepido,
que auia ſido ſoldado, y Capitan de
Iulio Cæſar en las guerras de Eſpa-
ña. Era de preſente General de la
Caualleria, quãdo mataron à Cæſar,
y eſtaua en Roma. Vendria à Eſpaña
en eſte de ſeſenta y vno. Tomaria
por ſu cuenta defender en el Senado
las cauſas de los Eſpañoles: y como

era tan poderoso, y rico daria prin-
cipio à la dicha Ciudad, à quien pu-
ſo ſu nombre. Aunque llamandose
Iana en tiempo de San Gregorio O-
biſpo de Granada, como conſta de ſu
Martyrologio, n. 26. mas creo que el
nõbre de Iana es del tiempo de Thu-
bal, dado à deuocion de ſu abuelo
Noè, à quien llamaron Iano, y que los
Moros no le dieron el nombre, ſino
que le reſtituyeron, quitandole el
nueuo de Lepidia que Lepido le auia
ſobrepuſto. Fue Marco Lepido per-
ſona muy poderosa en Roma, y el
tercero con quien Auguſto Cæſar, y
Marco Antonio cõpuſieron el Triu-
virato, al paſſo que Iulio Cæſar lo hi-
zo con Marco Craſo, y Pompeyo.
De eſta accion habla Suetonio *In
Auguſto num. 13.* Hartas vezes le
nombra Ciceron en ſus cartas. Veã-
ſe lib. 10.

Ann. Mund. 3 y 963.

*Octavianus Cæſar ſit Imperator
Romanorum. Incipit hoc tempo-
re Era Cæſaris in toto Romano Im-
perio.*

EL Año de tres mil nouécien-
tos y ſeſenta y tres fue declara-
do Octauio Cæſar por Emperador de
los Romanos. Comiença en eſte tiempo
la Era Cæſar en todo el Imperio Roma-
no. Entrò en el Imperio por el reſta-
mento de Iulio Cæſar, que ſe abrió
luego que murió: en que hallaron
dexaua por herederos à tres perſo-
nas, que eran ſobrinos hijos de he-
rmanas; à Cayo Octauio, que era el
primero, mandò (adoptandole por hi-
jo) que lleuaſſe adelante el apellido:
y la familia, y caſa. Nació el Cæſar
el año de la Ciudad de Roma ſeis-
cientos y nouèta y vno, y de la Crea-
cion 3 y 943. con que agora tenia vein-
te

te años. Estaua en la Ciudad de Apollonia estudiando, y tardaria à venir, y à componerse las cosas hasta el presente año; y lo mas cierto hasta el pasado de 31962. Dalo à entender esto bien Suetonio, que auiendo dicho como el tio Iulio Cesar le auia embiado à estudiar à la Ciudad de Apollonia, prosigue: *Vtque primum occisum eum, heredemque se comperit; diu cunctatus an proximas legiones imploraret, id quidem consilium, vt praeceptis immaturumque omisit.* Luego que supo que auian muerto al Emperador, y que él auia quedado por heredero, estuuó mucho tiempo dudoso en si se valdria de todas las legiones Romanas que estauan en aquellas partes mas cercanas de Apollonia, para venir con exercito formado à Roma, y tomar la possession del Imperio: pero este arbitrio lo dexò por ser muy arrojado, y sin tiempo. De estas palabras se conoce que tardaria lo restante de el año en estas determinaciones. Mas lo confirman luego las palabras siguientes: pues dan à entender, que aun para entrar en possession de la herencia se tardò mucho en sacarla de manos de su madre, y padrastro, q̄ era Marcio Philipo, como sucede siempre con los q̄ se han apoderado de haziendas de menores, y son poderosos, como lo era Marcio Philipo, que era varon Consular: *Ceterum Vrbe repetita, hereditatem adiit, dubitante matre, vitrico verò Marcio Philipo Consulari multum disuadente.* Esto su Historiador. Y confirmase mas la demora de los dos años, en que aun despues de sacada la hazienda de mano de los dichos tenedores no entrò en lo del Imperio, sino con modo, y artificio, haziendo el Triunvirato con Marco Antonio, y Marco Lepido, q̄ eran poderosos, y hombres mas hechos, y acreditados en el gouerno

de la paz, y de la guerra, respeto del, que era vn estudiante de veinte años de edad. La Monarquia de Roma, q̄ su tio Iulio Cesar auia introducido, era nueva, y odiosa contra la libertad antigua del Senado: con que, si como arbol pequeño, no creciera cò el arbitrio de entrar en la possession del Imperio con el medio, y sombra del Triunvirato de Antonio, y Lepido, fuera dificultoso. Assi se efectuò, auiendo para esso cõocado los exercitos: porque aun con ser todos tres hombres tan poderosos, y Lepido General de la Caualleria, era menester contra vn Senado, y Republica tan grande: y aun vsar de arbitrio, y cautela, diziendo se juntauan para ir contra los matadores de Iulio Cesar, que con titulo, y voz de libertad auian juntado muchas gentes. De fuerte, que va muy ajustado nuestro Huerto en dezir, que fue hecho Emperador de los Romanos aora Augusto Cesar, y se començò la cuenta de la Era. Donde se advierta, que de la cuenta de la Era de Cesar no dize precisamente que se començò *hoc anno, sino hoc tempore*: porq̄ verdaderamente fue el año antecedente de 31962. treinta y ocho años antes del Nacimiento de Christo. La publicacion de Emperador con Lepido, y Antonio, vendria à notificarse, y obedecerse en España el año presente de sesenta y tres. Con que se ve quã atento hablò nuestro Chronista.

Heme detenido en esto: porque he leído variedad de opiniones, sobre que año se començò esta cuenta: què significa? y porque le llamã Era, y no año: que es cosa en que se ha rebuelto harto. Lo que yo sigo, con otros, es, que significa año, ò cuenta de años, por lo que queda visto arriba el de 31412. del sepulcro de Abba Habel, que cuenta el Reyno de

Nabuchodonosor por Era, y no con el nombre de año: con que se ve ser sin fundamento, el que de las monedas que se pagaron de tributo al Cesar quando mandò numerarse todos, los que estauan debaxo del Imperio Romano, se començò à pagar vna moneda por cada cabeça; y que de *æseris*, que significa el metal de la dicha moneda, se llamaron los años de allí adelante Eras.

En esta cuenta dize Garibay vna cosa muy contra esta Chronologia: y es, que se començò la cuenta de la Era concludida la guerra de Macedonia en los campos Philipicos, auiendo vencido à Bruto, y Casio matadores de Iulio Cesar: y que entonces diuidiendo entre si en tres partes el Imperio Romano, y cayendole à Octauiano lo de España, se començò la dicha cuenta. Digo, pues, que no lleua esto fundamento, atendiendo à Suetonio: porque claramente dize, que començò à ser Emperador con Marco Antonio, y Lepido, y luego con Marco Antonio doze años, y despues absolutamente quarenta y quatro: pues el Triunvirato, y repartimiento del Imperio, que se hizo entre los tres, fue despues de la victoria Philipense, en que fue muerto Bruto: que pone Suetonio el año de la fundacion de Roma 712. que es de la Creacion 31964. *Partitis post victoriam officijs, cum Antonius Octiæcem ordinandum, &c.* dize al numer. 13. Añadiendo, pues, aora los que viuiò cò Lepido, y luego los doze con Antonio, era vna cuenta de sigualissima para dezir que lleuaua la Era de Cesar de precedècia treinta y ocho años; pues no fueran sino aun menos de veinte y quatro. Esto, lleuando con Hauberto que Christo nació el año de 41000. de la Creacion, como veremos, que lleuando la que èl sigue, de que nació Christo el

de la Creacion del Mundo 31961: aun era peor: y venia à no auer cuenta de Era, sino que vendria à sacar se que nació Christo el año siguiente à la muerte de Iulio Cesar contra los Euangelistas, y todos los Doctores de la Iglesia. Por lo qual veo, que nuestro Monge es en esta cuenta de los mejores computistas que yo he leído; y que la Era de Cesar començò el año de 31962. quando entrò en la possession Augusto del Imperio, q su tio Iulio le dexò en herencia, aunque entrò con aquellos dos compañeros al principio, que le fuerò arrimado, y como Asesores: con cuyo fauor consiguió lo que pretendia de ser Emperador, aunque no con todo, sino con parte, como se ha dicho.

Ann. Mund. 31964.

Brutus, qui occiderat Iulium Cæsarem, occisus est.

EL Año de tres mil nouecientos y sesentay quatro fue muerte de Bruto, el que matò à Iulio Cesar. Concuerta en el año ajustadissimamente con Suetonio: que pone este suceso el de la fundacion de Roma 712. que auiendo se fundado el de la Creacion 31252. viene à salir la muerte de Bruto el de 31964. en q vamos. Muriò en la batalla que le dieron Augusto Cesar, y Marco Antonio en la Prouincia de Macedonia en los campos Philipicos. Oygamos à Suetonio: *In ita cum Antonio, & Lepido societate Philipense quoque bellum quamquam inualidas, atque æger, duplici prælio trāsēvit: quorum priore castris exutus, vix ad Antonij cornu fuga euaserat. Nec successu victoria moderatus est: sed capite Bruti Romam misso, ut statua Cæsaris subijceretur, in splendidissimum quemque*

captiuum non sine Verborum contumelia sanijr. Hecha la confederación con Antonio, y Lepido, concluyó la guerra Philipense (aunque se halla enfermo, y sin fuerzas) con dos batallas. En la primera le ganaron los Reales: y apenas pudo salvarse, retirandose al esquadron de Marco Antonio. Ni se mostró con moderación, y templança en vfar de la victoria, sino que fuera de auer embiado à Roma la cabeça de Bruto, mandando que la pusiessen à los pies de la estatua de Julio Cesar, se enfureció cruelmente contra los mas nobles captiuos, y prisioneros, tratandolos cō palabras afrentosas antes de matarlos.

Ann. Mund. 3 y 965.

Toleti obiit Ruffus Sergius Orator.

EL Año de tres mil nouecientos y sesenta y cinco murió en Toledo Rufo Sergio Orador. No he tenido noticia de quien fuesse este.

Ann. Mund. 3 y 966.

Palantia Civitas in Libello fluminis Arlançonis reparata est.

EL Año de tres mil nouecientos y sesenta y seis fue reparada la Ciudad de Palencia, que está en la ribera del rio Arlançon. Esta Ciudad es la que oy llaman Palençuela. Está à la ribera del rio Arlançon, camino de Burgos para Valladolid, à vista de quantos caminantes vā por él. Es muy distinta de la Ciudad de Palencia, que está quatro leguas, ò cinco de ella, fundada à la ribera del rio Anubis, que oy llaman Carriõ,

en el partido de Campos. De la dicha clausula se conoce, que ay en España tres Palécias; vna en el Reyno de Valencia de Aragon en los Pueblos Palatuos. Llamarla Palencia la Vieja a la ribera del rio Turia. De ella se haze memoria en la vida de Quinto Sertorio, y de sus guerras cō Pompeyo el Grande. Vease Plutarcho, Floro, Orofio Otra Palencia en Campos, bien conocida oy, à la ribera del rio Carrion, y celebrada en todos los Historiadores de España Otra la presente, que ya llamamos Palençuela, à la ribera del rio Arlançon. De su origen no ay memoria en este Chronicon; mas no ay duda sino que la edificò el Rey Palatuo, como, y quando à las demás, corriendo los años de 2 y 620.

Lo que ay q̄ reparar es, en aquella palabra *libello*, que pone para significar el puesto, y sitio que teni Palençuela: porque segun la vemos oy dia viene a significar el espacio de tierra que està entre vn rio, y algunas cuestras, ò eminencias. Tal planta es la de Palençuela, que es à la ribera del rio Arlançon, y entre él, y vnas cuestras, que se van continuando desde el Castillo de Muñon, hasta el lugar de Quintana de la Puente, donde Arlançon entra en Pisuerga: Está el sitio muy desahogado, buena tierra, y terminos: pero por tener à vn lado las cuestras, y à otro el rio (sin embargo de que no ofenden la vista, ni la embaraçan) creo que por tener la poblacion en medio, y como guarnecida, la llamaron libelo à aquella planta que tiene Palençuela: y esto significò esta voz mesma el año de 3 y 912. quando se dixo de Costino Español, que le auian sepultado los suyos: *In libello fluminis Iberi iuxta Calagurrã*. En vn linde del rio Ebro junto à Calahorra. Esto es junto del rio Ebro, y algunas cuestras que for-

marian algun retirò cerca de Calahorra, y à su ribera; no viniendo la voz *libellum* de *liber*, que es el libro, sino de *labium*, que es el labio, y de la *bellum*, que significa la extremidad de alguna cosa, y termino suyo. Y para hablar como en Castilla die ronle principio à la lengua del agua.

nia el prenombre de Flauiò: y assi son diferentes del nuestro Terencio de España.

Ann. Mund. 311967.

1 *Pincia in Vaceis obiit Flavius Terentius Cancionator.*

1 **E**L Año de tres mil noucientos y sesenta y siete murió en Pincia Ciudad de los Vaceos el Poeta Flauiò Terencio. No ha sido conocido este ingenio de nuestra España, por auerse perdido sus obras. Es muy distinto de otros Terencios que tuvo la Republica Romana. De tres Terencios Poetas hallo yo hecha mencion en los Autores. El primero Publio Terencio Poeta comico, y compositor de comedias. Hazenle de Carthago, y que murió en Arcadia. Dize Eusebio, que floreció en la Olimpiada 155. que es el año de la Creacion 311849. segun la entrada de esta cuenta, que pone Hauberto. Trata del Pedro Crinito lib. 1. cap. 8. de Poetis. El segundo Marco Terencio Varron, que fue Filosofo, y Poeta. Nació, segun Eusebio, en el año primero de la Olimpiada 166. que es el año de la Creacion 311891. Murió con cerca de nouenta años de edad en la Olimpiada 188. segun Eusebio al año primero, que es de la Creacion el de 311979. El tercero fue Publio Terencio Varron, que nació en la Olimpiada 174. que es el de la Creacion 311927. Era Francés natural de Aràce en la Prouincia de Narbona. De él trata tambien Pedro Crinito. Ninguno de ellos re-

Ann. Mund. 311968.

1 *Baranda Villula reparatur in Ra-*

conibus.

2 *Ruconij contra Cantabros pug-*

nant.

3 *Roma nascitur Onidius Poeta in-*

signissimus.

1 **E**L Año de tres mil noucientos y sesenta y ocho se reparò la pequeña Villa de Baranda en los Rucones. Los Rucones son los de Rioja, pero no he visto que aya tal pueblo en toda la Prouincia. Donde està Baranda es junto à la Villa de Espinosa de los Monteros vna legua de distancia, donde he estado muchas vezes: mas no son aquellos los Rucones, sino lo interior de los Cantabros. Y quando quisieramos que huiera de dezir Borunda, tampoco viene con los Rucones: porque cae dentro de Nauarra. Assi parece auia de dezir *In Cantabris, ò In Vasconibus.*

2 *Los Rucones pelean este año contra los Cantabros.* Tomaron este nombre estas gentes de la Ciudad Ruconia, que oy se llama Occòn, segun se halla en escrituras de San Millan de la Cogolla. El pelear aora esta tierra con la de la Cantabria, siendo tan vezinos, y tan vnidos antes, nació de hallarse tan mezclados y a los Romanos con ellos, que fue bastante causa para el hazerles guerra. Llegase à ello, que como la Cantabria de los Pirineos al Oceano es tan apretada con muchos riscos, y peñas, y poco fuelo para los frutos que ha menester tanta gente como engendra, no podian passar la vida, y sustentarse en faltandoles la comunicacion, y

trató con toda la Rioja, y ribera de Ebro, como aora veremos que passa. Era forçoso buscarlo. No podian en paz, por estar llena la Rioja de guarniciones, y presidios Romanos: y assi era forçoso venir à las manos, que para ellos era menester poco: y de aquí se començò la guerra contra la Cantabria toda: porque no solo fallian esquadrones armados, por lo que corresponde à la Rioja; sino por lo que à la tierra de Burgos, y à la de Aguilar de Campò, baxando à los estendidos llanos de tierra de Campos.

3 Nació este año en Roma el insigne Poeta Ouidio. Eusebio Cesariense dize, sucedió en la Olimpiada ciento y ochenta y quatro el nacimiento: que segun el computo de Hauberto es el año de la Creacion del Mundo tres mil noucientos y sesenta y seis, que es de diferencia solos dos años. En el auer nacido en Roma està la disonancia: porque Eusebio dize, que nació en los pueblos Pelignos: *Ouidius Naso nascitur in Pelignis*. Lo mesmo siente Marcial, quando escriue à Liciano, ò Liciniano libr. 1. Epigr. 62. *Nasone Pelignifonant*. Y el mesmo lo confirma: *Peligna gentis gloria dicar ego*. La Ciudad fue Sulmona. Pues como dize Hauberto, que nació en Roma? Facilmente se puede satisfacer, diciendo que nació en Roma: pero que sus padres eran Sulmonenses el vno, ò el otro; y que por la sangre, y origen diràn Ouidio, Eusebio, y Marcial, que fue la honra, y gloria de los Pelignos. O que dixo, auia nacido en Roma, por ser de allí originario, auiendo nacido en Sulmona.

Ann. Mund. 311969.

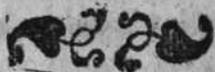
- 1 *Atentia Ciuitas inter Pelendones constructa est.*
- 2 *Iacobus Vocatus frater Domini nascitur.*

1 **E**L Año de tres mil noucientos y sesenta y nueue se edificò la Ciudad de Atienza en los Pelendones. Perseuera oy con titulo de Villa de mas de quiniètos vezinos. De lo mas notable de sus cosas haze vn epilogo Gil Gonçalez Dauila en el Theatro de la Iglesia de Siguença, en cuyo Obispado està con titulo de Arciprestazgo. Lo mas considerable de esta clausula es, el significar que los Pelendones llegassen hasta Atienza: porque es mucha tierra, y tira mas de diez leguas de ancho de Norte al Mediodia. En los Comentarios à Dextro dixè todo lo necesario de estos, adonde me remito. Ann. 86. n. 12.

2 Nació este año Iacobo llamado el hermano del Señor. Cortia por aora el año treinta y vno antes del Nacimiento de Christo: y auiendo començado à tomar discipulos, quando era de treinta años de edad, luego que se baptizò, como consta de San Lucas, y de los demás Euangelistas, y Doctores, sigue se, que quando entrò à ser discipulo de Christo, y Apòstol tenia Iacob sesenta y vn años de edad. Y si murió el año sesenta y tres de Christo, como quiere Eusebio en el Chronicon, llegò al año nouenta y quatro de su edad, y aunal de nouenta y ocho, atendiendo à la cuenta de la Olimpiada en que la pone, que es la de docientos y diez. Esto es dicho en opinion de que por este Iacobo, hermano del Señor, se entienda Santiago el Menor, que

Luc. 3.

Rx fue,



fue, y murió primer Obispo de Gerusalen. Pero puede entender de Iacobo el Mayor tambien: pues con el titulo de hermano del Señor, es nombrado en muchos, y graues Autores que yo traygo en los Comentarios à Dextro ann. 37. n. 1. y siendo él, moriría de setenta y seis años de edad.

Ann. Mund. 31970.

i *In Gallecia constructa sunt multe Ciuitates, scilicet Moradena, Becia, Cantara, & Celedina.*

i **E**L Año de tres mil nouecientos y setenta fueron edificadas muchas Ciudades en Galicia, quales fueron Moradena, Becia, Cantara, y Celedina. Confieso que no conozco quales sean el dia de oy. A Plinio, Ptolomeo, y Estrabon he mirado: y no ay en ellos tales nombres de Ciudades en Galicia. Bien me acuerdo que ay Morraço en el Arçobispado de Santiago, Moreda en el de Lugo; y Abadia de Samos. Tambien los pueblos Celerinos en Ribadauia: q̄ hazen consonancia con Moradena, y Celedina, mas no puedo assegurar sean ellos.

Ann. Mund. 31971.

i *Cantabri contra Romanos in Veteronibus montibus pugnant.*

i **E**L Año de tres mil nouecientos y setenta y vno pelean los Cantabros contra los Romanos en los montes Veterones. Ya he dicho otras vezes, que los Veterones son los de los Valles de Gobia, Tobalina, Oña, tierra de Medina, Villarcayo, Val-

diuieso, y los de Samanças, y Mançanedo: y así sus montes son los que están al rededor de Oña, que son parte de los Pirineos; los de Valdiuieso, que llaman el Puerto del Cuerno; los de Cuesta Hurria, y Traspaderne: que son tales, que no puede en ellos valer caualleria alguna; sino que todas las batal las auian de ser à pie, y desgajando peñas, y piedras de sus cumbres, con que pocos podian defender las entradas, y salidas à muchos. Traslado à todos los que los han visto, y pisado, como el que esto escriue. De estas batallas, que fueron en que mostraron los Romanos, y los Cantabros grãdissimo valor, ay aora tan grandes testimonios como dirè. Entraron los Romanos por la parte de la Bureba, y acometieron al Valle de Oña, que es el primero, y viendo la dificultosa entrada que ay por el lugar de Pino, subieron, para diuertir à los Cárabros que los aguardauan, por la parte de la sierra del Pirineo, que les corresponde por aquella ladera que tiene la Villa de Oña: y à fuerças de peleas entraron en lo llamo del Valle: donde el exercito de los Cantabros los aguardaua. El Capitan Romano que gouernaua esta guerra era Petronio, que fue Prefecto Augustal del Emperador Augusto Cesar: porque aunque huuo otros Petronios, como Petronio Granio, Centurion de la octaua legion de Julio Cesar en las guerras de Francia, de quien habla Plutarcho en la vida de Julio Cesar. Petronio Arbitro (à quien llama Cornelio lib. 16. Annal. Cayo Petronio, y algunos codices de Plinio, y de Plutarcho lib. De disc. Amicit. & Adu. lat. Tito Petronio Arbitro) Petronio Turpiliano: de quien habla Tacito lib. 14. y lib. 15. Pero el que diò esta guerra à los Cárabros en el Valle de Oña fue el 1. por las correspondencias del

del tiempo: que el Centurió de Julio Cesar matóse en tiempo suyo, siendo presopos Scipion Capitan de Pompeyo, yendo à Africa por Tesorero: de q̄ habla Plutarco alegado, *In Casare*. El Petronio Arbitto vivió en tiempo de Nerón, por cuyo mandado fue muerto: de que se vea Plinio lib. 37. cap. 2. Y Petronio Turpiliano vivió en tiempo de Sergio Galba: de que se vea el mesmo Plinio lib. 1. Histor. Así, q̄ el q̄ entrò en el Valle de Oña por armas, y ardidés militares, fue Publio Petronio el Prefecto de Augusto.

He dado cuenta de él: porque tengo por cierto que él diò nombre à la sierra del Pirineo, que oy dizen Mesa del Abal de Oña: porque en las escrituras del Archiuo del Monasterio se llama *Petra Petronia*. El tambien à la Ciudad, quitandole el antiguo nombre que tenia, que no sabemos qual fuesse, llamandola *Petronia*. El finalmente al lugar de Padrones, llamandole *Petronius*. He leído estas escrituras muchas vezes. Dexolas apuntadas el año de 3 y 735. y para mas certificacion diré algunas. El año de 1 y 074. Munio Diaz haze donacion a Oña, siendo Abad D. Ouidio: y dize le dá todo lo que tenia, *In Petra Petronia*. El año de 1 y 075. Vermudo Presbitero haze otra donacion al mesmo Abad de lo que tenia, *In Petra Petronia*. El de 1 y 076. Doña Godina dize, que dá al Abad, y à los Monges todos: *Ibi obseruantes Regulam Beati Benedicti*, lo que tenia, *In Valle de Petra Petronia*. Estàn en el libro del Becerro, llamado la Regla, folio 39. y folio 40. Otras quatro ay de Gonçalo dada el año de 1 y 081. de Munio Diaz de Caleruega de el año 1 y 084. De Frade Gonçalo de *Petra Petronia* (que este era el apellido) de el año 1 y 085. De Ioan Padiernes

(la Era, y año estàn defectuosos) que se hallá folio 57. folio 107. folio 113. que le dan este nombre al Valle, y las dexo: porque bastan tres testigos. Del mesmo titulo de *Vallis Petronij* vsò el Conde Fernan Gonçalez, alterando algo la voz, llamandole *Vallis de Petrones* en el priuilegio de los vòtos à San Millan de la Cogolla, que traèn D. Fray Prudencio de Sandoual, y el Maestro Yepes en la Historia de aquel Conuento. Esraua esta poblacion, y nombre de *Petra Petronia* donde estaua el despoblado lugar de Villafuso, al Medio dia de Oña, de la parte de la sierra, que mira à la Bureba, donde San Inigo Abad de Oña edificò vn Monasterio dedicandòle al Saluador, de que ay hartos papeles en el Archiuo de aquel Conuento.

El anerles los Cantabros esperando aqui, dizelo el lugar que oy llamã Cantabrana, que està en el mesmo Valle: cò que se ve, que todo este fue ganado à punta de lança.

Passaron al de Val de Biello, donde estaua la Ciudad de Belsia, que era la cabeça: de quiè se dixo el año de 3 y 735. n. 2. Para el auia de entrar por el lugar, y camino de Cerezeda, si estaua hecha la puete que tiene el rio Vesga mas abaxo de la Ciudad, ò la Villa de Oña, y està emportrada entre dos peñas; que no estando hecha auian de subir por los montes que ay sobre el lugar de Tamayo por el portillo, que llaman Amargo, ò auian de entrar por el puerto de el Cuerno, que llaman Villa Alta. Y segun es la dificultad, cada passo les auia de costar à los Romanos vna vida de su enemigo, ò suya: porque se auia de pelear con espada, pica, chuzo, piedras, y al fin cuerpo à cuerpo, y con armadura ligera, con que estuuiesen sueltos, y desembaraçados: porque pelear con los Cantabros de

Toms. 1.
Append.

otra fuerte, y en aquellos lugares era perderse. Así lo hizieron: y entiendo que les ganaron las dos entradas los Romanos: porque en la de Villarta se hallauan las minas de yerro, de donde fermauan sus armas los Cantabros de aquellos Valles: y de estas se hizieron dueños los Romanos, y començaron à beneficiarlas: de que da cuenta Hauberto en la l. p. al año de Christo 127 diciendo: *Minaria in Austr. gonibus prope fluum Iberum formabant arma Romani ad pugnam d. m.* Llaman oy à este puesto los de Valde Biello el *Almiñe*. Si pasaron el Ebro arriba por la Calçada de los Ocinos en esta ocasion, ò quando vino Augusto Cesar, no lo afirmo. Sè que en lo mas estrecho junto à Encinillas auia vna cadena de yerro que atrauefaua de parte à parte: y allí se conseruan las ruinas de las herrerías con las escorias de las fraguas: y pudo ser puesta por los Romanos para conseruar de los Cantabros lo que auian ganado, ò por los Cantabros para que no passassen los Romanos à la Castell. Brigia, que era lo de Villar Cayo, Medina del Pumar, y Espinosa. Desuerte, que muy bien dize Hauberto, que estas peleas no fueron en los Valles, sino en los montes de los Veterones, y por aquellas lomas, y cumbres.

Ann. Mund. 39972

Mantuae Carpētanorum obijt Iulius Orator.

EL Año de tres mil nouecientos y setenta y dos murió Iulio Orador en Mantua de los Carpentanos. No tengo noticia del como quisiera. A caso es Cayo Iulio Higinio, de quien dize Suetonio de *Illust.*

Gramm. que fue Español, y libertò de Augusto Cesar. El tiempo le fauorece. De Mantua, y que sea la Villa de Madrid se dixo el año de 39856.

Ann. Mund. 39973.

Palentia inter Vaceos obijt Florus Poeta.

EL Año de tres mil nouecientos y setenta y tres murió el Poeta Floro en Palencia de los Vaceos. Equiuocacion ay en si habla de Palencia la de junto al rio Arlançon, que oy se dize Palençuela, de quien se dixo el año de 39966. De qualquiera que sea, que entrambas están en los Vaceos, se conocen los ingenios de los Españoles, y quanto se iban cultivando en las artes liberales.

Ann. Mund. 39977.

Cantabri bellicosissimi cōtra Romanos pugnant: & ignominiosè superauerunt eos.

EL Año de tres mil nouecientos y setenta y siete pelearon los bellicosísimos Cantabros contra los Romanos, y los vencieron ignominiosamente. Como duerme Tito Liuius como calla, porque no escriue, ni él, ni Lucio Floro en su Epitome esta batalla? Bien se conoçe aquí la vanidad con que aquel Autor escriuiò las cosas de Roma; pues callò tantas verdades, por ser de poca honra suya, y de tanta para nuestra España. De esta batalla se conoçe que sin duda fue muy grande, aunque no se dize donde pelearon: porque de ella tomaron los Cantabros tanta osadia, q̄ saliendo por las tierras de Aguilar de Cá-

pò , se esparcieron à las tierras de Oforno, y Villa-Diego, que eran los Turmodigos, lo mesmo à las tierras de Saldaña, que eran los Curnonios, y destruyeron todos los pueblos que estauan por los Romanos, de modo q̄ se diò auiso à Roma: y el Emperador que no estaua acostúbrado à ser vencido, y perder tierras, viendo que se le auian leuantado los de Esclauonia, y los Vngaros, nõbrando para aquellas partes Capitañes que gouernassen la guerra, para esta de los Cantabros, quiso venir en persona: y pues èl se dete rminò à ello, bien cierto es que cò èl vendria lo mejor de la milicia Romana, y la de España, que le seruia: que todo realça mucho el valor de los Cantabros, aun siendo vècidos, y deshazia la victoria de Augusto, siendo vencedor.

Tratand de esta guerra Paulo Orosio, y otros con Lucio Floro: pero por mayor. Siguiéron todos à Cecilio, que vivia por aora: y à este también Hauberto. En la Chronologia ay alguna diferencia con Esteuan de Garibay, diciendo vino el año de veinte y seis antes del Nacimiento: que segun Haubert o es de la Creacion tres mil nouecientos y setenta y quatro. Pero aqui se deue creer à nuestro Cecilio, y Hauberto, que dizen, fue la venida el año de setenta y ocho siguiente, sabida esta grande vitoria, y las inuasionés de los Cantabros tan grandes. Suetonio diz, que el año de setecientos y veinte y cinco de la fundacion de Roma, recibió el octauo Consulado cò Marco Siliano en Tarragona (que es este de 3877.) lo mesmo el noueno con Cayo Norbano. Vease tambien Sigonio.

Ann. Mund. 3878.

Augustus Caesar venit ad Hispanias contra Cantabros.

EL Año de tres mil nouecientos y setenta y ocho vino à España Augusto Cesar contra los Cantabros. Esta venida la escriuen todos los Autores: y el fin que tuuo ella. Ponen la Lucio Floro, Dion, Suetonio, Paulo Orosio. Los Generales que traia para esta guerra, fueron Marco Vipsanio Agripa, yerno suyo Cayo Antistio Turpion, y Cayo Firmio: tambien huuo otros. Desembatcò el Emperador en Tarragona, y lo que sucediò en esta guerra se verá el año siguiente.

Ann. Mund. 3879.

Perè per totum annum quotidie Cantabri contra Romanos pugnāt. Multi, ne venirent ad oppressionē, & obedientiam Romanorum, occiderunt se gladio. Alij comedebant texum arborem rubrum, contra quē non est antidotus. Alij necabant filios suos. Et alij sufogabant se in puteis. Sed postea cum iam essent pauci Cantabri cum Duce eorum propè Cantabriam Urbem in littore Iberi à Romanis superati sunt anno 3883. tertio Calend. Septemb. Sed semper obstinati pugnauerunt contra Romanos, usque ad annum 3890.

EL Año de tres mil nouecientos y setenta y nueue pelearon por todo èl continuamente casi cada dia los Cantabros contra los Romanos. Muchos de ellos por no verse oprimidos, y debaxo de la obediencia de los

Romanos se mataron à espada. Otros comian las hojas del Texo, que es arbol roxo, cūtra cuyo veneno no ay triaca. Otros matauan à sus hijos. Otros se ahogauan, echandose en los pozos. Pero despues como quedassen ya pocos vinieron à ser vencidos con su Duque por los Romanos cerca de la Ciudad de Cantabria à la ribera del rio Ebro el año de tres mil noucientos y ochenta y tres à treinta de Agosto. Sin embargo que pelearon obstinados siēpre contra los Romanos hasta el año de tres mil noucientos y nouenta. De las mas graues noticias de todo este Chronicon es la presente: porque cifra toda la guerra de los Cātabros con toda claridad, y la declara con toda breuedad. Que estuuiesse el Emperador en España, y se començasse esta guerra el año presente, dalo à entender Suetonio: que diziendo que dos guerras siguiò por su persona; las otras por sus legados, nombra la de Cantabria, y señala à la margē el año 727. de la fundacion de Roma, que junto con el de 38252. suman los de 38979. presentes: *Externa bella duo omnino per se gessit: Dalmaticum adulescens adhuc: & Antonio deuictō Cantabricū.* El dezir, que casi todos los dias por el espacio de vn año pelearon cō los Romanos, es vna de las mayores muestras de valor que se ha leido de gentes. Las muerres que se dieron muchos por no sugetarse à los Romanos traen las Orofio, Floro, y otros. Lo particular de Hauberto es mostrar el sitio de la batalla, donde el Duque de Cantabria, y su gente vino à ser vencido, diziendo fue junto à la Ciudad de Cantabria à la ribera del Ebro, y señalar el dia treinta de Agosto, y que año: porque sabemos con tales señas, que se diò entre Logroño, y Varèa, ò entre Logroño, y el lugar de Oyòn: que son los campos vezinos de Cantabria, y

del Ebro; y por auer sido el año de 38983. adelante se conoce que concuerda con los que dizen le durò à Octauiano esta guerra cinco años escasos. El nombre del Duque de los Cantabros no se dize, que merecia estar eserito en vno, y muchos marmoles.

De las guerras q̄ huuo con ellos por otras partes de Bureba, tierra de Burgos, Val de Bieffo, Aguilar de Campò, no digo mas, de que se vean Floró, y Paulo Orofio: donde ponen auer ceñido la Cantabria con tres exercitos. El vno en Segisfama Iulia: que Iuliano en su Chronicon dize ser la Villa de Poça, tres leguas de Oña. Con que me dà que sospechar, que los Cantabros auian buuelto à cobrar los Valles de Val de Bielfo, y el de Oña; pues tan fuera de ellos se atrincherauan los Romanos, y ponian, y assentauan los Reales, sino es que fuesse por tenet à mano los viueres, y por no poderse sustetar los exercitos mas adentro, auiendolos alçado los Cantabros. Los otros dos exercitos pondria en la tierra de Aguilar de Campò, y en la de Logroño por los mesmos respetos. Del de Aguilar es argumento grande auer se dado entonces principio à esta Villa cō el nombre de Octauiola, y dignidad de Ciudad, como lo tiene Hauberto en la 2.ª p. ann. 290. 854. y 875. De el de Rioja es testimonio la dicha batalla. De no auer advertido esto muchos Autores resumē en vno las facciones que passaron en todos tres: y luego se cansan en aueriguar donde estauan los lugares, y Ciudades de los Cantabros, haziendo à ellas, y à los montes portatiles. El exercito de Aguilar de Campò entraria por su parte à los lugares de Aracilo, que les cae en tierra de Reynosa, como tiene Luitprando en los Fragn. n. 246. El de Segisfama Iulia entraria

Poblacion
de Aguil-
lar.

por el Valle de Oña, y Val de Viello hasta la Ciudad de Bellica, que es la Villa de Espinosa de los Monteros, donde vendrian à juntarse entrambos cápos: y allí fue la batalla grãde, en q̄ quedò por los Romanos la vitoria, y destruyeron à Bellica los Romanos: *Pugnatum est à Romanis ad Bellicam in Cantabris, ut refert L. Florus. Hæc est nunc Spinosa à Mauris dicta. Ut Araquilum, vel Racim, vel Arandillos non procul à fontibus Iberi.* Esto Luitprando. El exercito de Rioja tambien haria por Navarra, y por Ipuzcoa sus efectos.

De las muertes que se dauan los Cantabros, y como las madres mataban à sus hijos, los hijos à los padres, y hermanos, por no venir à manos, y sugeciõ de los Romanos, vease a Estrabon lib. 3. Del echarse en el fuego, y tomar veneno, à Floro, y à Paulo Orofio. Fuera de esto formò Augusto Cesar vna armada en lo de Francia, para rendirlos tambien por las marinas del Cantabrico. Esta acometiò por el Puerto Iuliobrigense, q̄ es oy la Villa del Puerto de San toña. No sè si era General M. Agrippa, ò Cayo Carifio, ò Casio. Esperauãla ya preuenidos à todo rompimiento los Cantabros; no sè si en la tierra, ò con otra armada de Mar. Peleòse de modo, que quedò la vitoria muy dudosa: vnos dizen, que la ganarò los de Augusto, fundandolo, à mi entender, en que Plinto pone à Iulio victoriosa à la Costa de el Mar de Cantabria quarenta millas, que son diez leguas de las fuentes del Ebro. Esta es la Villa de Puerto de San toña, por que tantas leguas ay hasta fontible: y parece que por el respeto de Iulio Cesar, tio de Octauiano, le darian esse nombre, y por la vitoria; otros dizen, quedò por los Cantabros. Dalo à entender Luitprando, que explicando el auerse llamado aquella Vi-

lla: *Portus Victoria Iuliobrigensium,* y no *Portus Victoria de Iuliobrigensibus,* es porque no la alcanzaron los Romanos de los Iuliobrigenses, sino los Iuliobrigenses de los Romanos. Oygamos las palabras: *Portus Iuliobrigensium dictus est, & sacratu Victoria, quia ibi victi sunt Cantabri Iuliobrigenses volentes repellere classem Romanorum tempore Imperatoris Augusti. Alij verius putant, vocatum sic, quod Iuliobrigenses Victoriam reportauerunt, eo quod non dicitur: Victoria de Iuliobrigensibus; sed Iuliobrigensium, quasi ipsi reportauerint.* Esto en los Fragma. n. 248. Haze de esta armada mencion Paulo Orofio lib 6. Desuerte, que concuerda Hauberto con los Autores mas antiguos que de esta guerra escriuieron, y en la Chronologia va mejor, y mas acertado que todos. Y que durassen hasta el año de 31990. concuerda con Eusebio, que los pone alçados otra vez, y reprimidos en la Olimpiada 190. Dexemoslos otra pelear estos cinco años.

Ann. Mund. 31980.

i *Augustus Cesar Imperator condidit Cesar Augustam in Celtiberia, Emeritam Augustam in Lusitania. Pacem Augustam in Extremadura, & alias sui nominis.*

i **E**L Año de tres mil nouecientos y ochenta edificò el Emperador Augusto Cesar à Zaragoza en la Celtiberia, à Emerita Augusta en la Lusitania, y Paz Augusta en Extremadura, y otras de su nombre. Estas fundaciones (de las dos primeras por lo menos) haze de entender con extension, esto es que las restaurò, ilustrandolas con edificios, y dandoles el nombre suyo: porque riguro-

famente ya estauan ellas edificadas. Zaragoza debaxo del nòbre de Salduba desde el año de 11954. siendo Rey Ibero. Merida con el nombre de Morar desde el año de 11800. edificòla Noè, como se viò entonces, n. 3. El de 211522. la restaurò Siculo cò el nombre de Emerita. Paz Augusta, que es Badajoz, no sabemos quando, y porquien: pero seria lo mesmo de ella, que de las dos, y de las demas, q̄ fueron muchas. Dirè las que me acuerdo. Astorga, llamaronla desde aora *Asturica Augusta*. Braga *Brachara Augusta*. La Ciudad de Valvàs, que oy es lugar de dos barrios, que llaman los Valvâses, camino de Burgos para Valladolid. *Porta Augusta*. Aunq̄ otros lo dan à Torquemada. La Ciudad de Viruiesca en la Prouincia de Bureba, de quien se dixo el año de 211314. auerla fundado Hèspero Rey de España, la llamò *Augustobriga*, como consta de vna piedra que tiene la Sacristia de Santa Maria de Aliède, que es epitaphio de Luculo muerto por Marco Bruto el año tercero de Christo. Oliua en el Obispado de Plasencia, se llamò *Cesarobriga*. De ella trata Flavio Dextro en su Chronicon, hablando del Poeta Inuenco. *Augustobriga* se llamò tambien la Villa de Tardajos, que estaua à los principios entre Burgos, y donde oy la vemos; no lejos del Real Conuento de las Huelgas. Medina-Celi, quiere el Obispo de Badajoz Fr. Angel Manrique en el Cathalogo de los Abades de Huerta, que se llamasse tambié *Augustobriga*. A la Villa de Agreda de la mesma suerte. El que quisiere ver otras, lea à Plinio, y à Ptolomeo, y verà por lo demàs de España muchas, à quien dexò solo su nombre, q̄ le parecia las asseguraua cò el de tal modo, y con tanta perpetuidad, como si les echara nuevos cimientos.

Astorga.
Braga.
Valuàs.

Viruiesca

Oliua.

Tardajos.

Medina-Celi.

Agreda.

Ann. Mund. 311981.

1 *Augustus Cesar Romanus p̄cis.*

1 **E**L Año de tres mil nouecientos y ochenta y vno partió Augusto Cesar de España para Roma. De esta ida a Roma, quedando en España tan viua, y encendida la guerra, no ay tanta noticia en los Autores como yo quisiera. Y si hemos de creer à los que hablan de sus acciones tan de cerca como Cecilio, que estaua en España, y escriuia lo que veia, de uemos creerle mejor que à ninguno. Suetonio dixo, como se viò arriba, que el octauo, y el nono Consulado los tuuo, y se los diò el Senado estando el Emperador en Tarragona: *Octauum, & nonum Tarracone inijt.* Estos dos Consulados (que el octauo fue con Marco Silano, y el nono con Cayo Norbano) los pone Carlos Sigonio al fin de las correcciones à Tito Luiuio el año de 725. y el de 726. de la fundacion de Roma, que segun la pone Hauberto al de la Creacion 311252. Fueron el de 311977. y el de 311978. passados. Luego este año verdaderamente salió de España para Roma: porque se cùplen en èl los cinco años que Lucio Floro, Paulo Orosio, y otros, confiesan que duraron las guerras, estando el Emperador en España? Y no se contradize Hauberto en dezir que duraron hasta ser vécidos el año de 311983. junto à la Ciudad de Cantabria: porque habla allí de las batallas q̄ huuo despues de buuelto el Emperador, y del tiempo que siguieron la guerra sus Capitanes: pero no de los años que èl la hizo, siendo en España presente.

Num. 27.

Ann. Mund. 311983.

1 *Femina Cantabrorum multos Romanos in Veteronibus nocte, & secretè necauerunt.*

1 **E**L Año de tres mil nouecientos y ochenta y tres las mugeres de los Cantabros mataron en los Veterones à muchos Romanos de noche, y secretamente. Ya queda dicho en los años de 211065. el de 211070. el de 311735. y el de 311971. q̄ los Veterones son los Castellanos Viejos, y Brigios, que moran en los Valles de Tobalina, Oña, Val de Biello, Samanças, Manganedo, y tierra de Medina del Pumar, que era lo mas acendrado de los Cantabros. En estos, pues, hizieron este valeroso hecho las mugeres. Fue el año presente en que el Duque de Cantabria diò la batalla à los Romanos junto à la Ciudad de Cantabria, en que el, y los pocos, y quebrantados de los Cantabros quedaron vencidos. Y cierto es, que muchas madres perdieron à los hijos, las mugeres los maridos, y las hermanas los hermanos: pero no advirtiendo los vencedores que la ira quedaua embuelta en cenizas, que sabria conservar el fuego, tambien como los pedernales duros, ni acordandose de los tres mil Romanos muertos à manos de las mugeres Numantinas el año de 311867. Alojarianse descuydados en los Veterones, valdrianse de las mugeres, seruirianse de ellas; y estas de noche, y con secreto executarían esta hazaña. Para esto les ayudaua mucho lo cerrado de la lengua de Cantabria, que delante de los Romanos pudierán armarla, sin q̄ la entendieran. No han sido estas las primeras acciones de las mugeres de España. Lo mesmo hizieron antes las de Salamanca cõ Anibal; y los años adelante algunas de Calahorra; las de Valde Roncal, y Iaca con

los Moros: de que tratañ Plutarcho libro de las virtudes de las mugeres; en el dialogo de las de Salamanca. Hauberto en el lugar citado, y en la 2. p. ann. Christ. 235. y los Historiadores Aragoneses, y Nauarros. D. Iuan Briz Martinez en la Historia de S. Iuã de la Peña, y Arnaldo Oyhenar: to en la noticia de las dos Gascuñas.

Ann. Mund. 311985.

1 *Maria Virgo Sanctissima, Angelis purior, hoc anno die Veneris 17. Idus Decemb. concepta est sine originali peccato.*

Nov.

1 **E**L Año de tres mil nouecientos y ochenta y cinco Maria Santissima, Virgen, y mas pura que los Angeles, fue concebida sin pecado original à ocho de Diziembre dia de Viernes. Ya he descubierto la tierra q̄ deseaua, y à donde tengo de tomar el puerto para deseasar; pues la estrella de la mar comienza a levantarse en la Concepciõ de Maria. Fue concebida por milagrosa promesa del mesmo Dios, y reuelada. Dizelo el lib. de S. Ana, q̄ anda con titulo de S. Geronimo. Y el cõcebirla fue milagro: por q̄ S. Ana uiendo nacido el año de 311926. como queda visto, tenia en el presente 59. años, edad en q̄ podia esta Santa reirse, como Sara, quando le dixera otro q̄ Dios, q̄ auia de cõcebir de tantos años: y asì lo tiene S. Iuan Damasceno: *Orat. 1. de Natiuitate Mariae. Decuiffe, vt ad summum miraculum via per miraculum sterneretur, & vt in fabricanda Virgine gratia naturam iuuaret, ac praueniret.* Lo mesmo tiené Epiphanio, y Nizephoro. Que fuesse à ocho de Diziembre tienelo nuestra Madre la Iglesia Romana; aunque el Menologio de los Griegos la pone à nueue: *Cõceptio Beatae Annae Dei, & Domini auie.*

Abuela de Dios, y del Señor la llama à Santa Ana. Y esta concepcion es actiua respeto de Santa Ana, y passiua respeto de la Virgen: porq̃ Ana concibió, y Maria fue concebida. Que esta concepcion fuesse limpia de pecado original, es el dezirlo Hauberto, siendo Autor tan antiguo, vna proposición de mucha gloria para él, para la Ordē de S. Benito, y para España; pues tiene vn hijo tan antiguo en la confesiō de este misterio como él, que puede juntarlo cō los mas calificados de la Iglesia. Sigue Hauberto en esto, así aqui, como en muchos lugares de la 2. p. à Sedulio Poeta insigne de los antiguos, que floreció por los años de 428. como trae Dextro en el Chronic. Vease en el lib. 2. *Paschalis*. A Arato Poeta muy antiguo lib. 1. *In Acta Apostol.* A Dextro ann. 308. n. 9. A M. Maximo en el Hymno à la Iglesia de Zaragoza, y todos ellos à los Apostoles San Pedro, y San Pablo, y Santiago, que lo predicaron desde que entraron en España, como tienen el mismo Dextro, y Maximo en los lugares alegados, y Hauberto en la 2. p. ann. 37. ann. 60. ann. 63. ann. 384. ann. 429. y ann. 430.

Que fuesse la Concepcion en dia de Viernes, dia en que fue criado el hombre, en que pecò por tentacion de Eua, en que señaló Dios el arbol, que ocasionò el pecado para morir en otro, que lleuasse fruto mas diuino, mas suauè al gusto de las almas, quanto desagradable à los ojos corporales de la Gentilidad, y de la Sinagoga, como dezia San Pablo que lo predicaua; y que gustasse Dios, que la que auia de ser su Madre, y aun el arbol, de donde auia de colgar en la primavera de sus años tal fruto, fuesse concebido, alimentado, y viuificado en Viernes: en todo esto no me quiero detener: porque està lleno de tan soberanos misterios, que ni puedo explicarlos con la lengua, ni apuntar-

los con la pluma: basta que los sienta con el alma. Solo digo, que se deue estimar este Autor en señalarnos auer sido concebida en Viernes (que es muy creible por la consonancia que haze su concepcion con la formacion de nuestra madre Eua) pues el doctissimo Padre Suarez tom. 2. super 3. part. D. Thomæ quest 27. art. 1. disputat. 2. section. 2. Confessando que fue concebida en ocho de Diziembre, no hallo, quanto à señalar el dia; cosa cierta: y aora tenemos vn Autor tan antiguo como Hauberto, el año, mes, y dia deseado. Y reparo mas, que auer sido la Virgen concebida, auiedo precedido en nuestra España vna tã heroica accion de las mugeres en quitar en el silencio de la noche la vida à tantos soldados Gentiles, en quien, y en cuyo Imperio Romano tenia el demonio puesto el tronó, y la silla de la Idolatria, fue vn pronóstico muy favorable para los Españoles, que tanto dominio le han quitado en este Mundo viejo, y en el nueuo con la predicacion de la Fè.

Ann. Mund. 38986.

1 *Maria Sanctissima pulcherrima Virgo, purissima, & immaculata orta est Feria sept. 7j. idus Septemb.*

Nota.

1 **E**L Año de tres mil nouecientos y ochenta y seis en Sabado ocho de Setiembre nació la hermosissima, Santissima, purissima, y sin mancha Virgē Maria. Habla configüentemente en el Nacimiento de la Virgē conforme la concepciō: porq̃ siendolas obras de Dios perfectas en todo, y en las q̃ tocan à la Virgen perfectissimo Artifice, si fue concebida à ocho de Diziembre el año antecedente, configüentemente auia de nacer aora, y en ocho de Setiembre, en que se cumplia los nueue meses de la concepciō.

Y si

Y si la Concepcion auia sido en Viernes, auia de nacer en Sabado, no solo por la cuenta Astromica, y letra Dominical, sino para significar que (cúplidos, y perfectos los nueue meses) fue su Nacimiento en quanto à la naturaleza perfectissimo, dedicando Dios aquel dia (en que auia descãfado de las obras de la Creaciõ) para su madre, q̄ auia de ser el descãlo de las que auia de obrar en la Redempciõ.

Nació siendo Santa Ana de 60. años, como queda visto y S. Ioachim de 46. y segun San Geronimo lib. de *Orr. B. Virginis*, escribe, diziendo, q̄ aunque la edad era competente para la generacion: pero q̄ era esteril por naturaleza: *Mathã agens ann. xxxij genuit Ioachim, qui & Elzbi. Patrem qu dem naturalem Mariæ, & legalẽ Ioseph. Ann. autem xlj. natura sterilis genuit Mariam.*

Ann. Mund. 3 y 987.

1 *Augustus Cesar ad Gallias incesit*

1 **E**L Año de tres mil nouecientos y ochēta y siete se hallò Augusto Cesar en Francia. De esta jornada, y de auer estado en Leon, Ciudad, y cabeça de la Prouincia Lugdunense, hablan Paulo Orosio. Infuualo también Suetonion. 21. que cõtando las cõquistas de Augusto, y sus victorias, pone despues de la guerra de Cantabria la de Aquitania. Pero mas en particular Orosio lib. 6. al fin: diziendo recibìo allí algunos Capitanes que auian buelto vencedores de algunas Prouincias del Setentrion, que dexauan ya conquistadas, y sugetas al Imperio Romano. El año no lo señala. Pone la noticia desde el de la fundacion de Roma 726. adelante, que es lo mesmo que de el de

la Creacion; y 978. y así es estudio de Hauberto el dezirnos que estaua en Francia en la Ciudad de Leon el presente de 3 y 987.

Ann. Mund. 3 y 988.

1 *Vlisipponẽ in Lusitania nascitur puella nomine Domilia: que cum effect trũ mensũ, dixit circũstantibus Maria immaculata orta est: de qua natus erit Christus Iesus. Et statim discessit à vira.*

Nota

1 **E**L Año de tres mil nouecientos y ochēta y ochanace en Lisboa, Ciudad de la Lusitania, una niña llamada Domilia: q̄ siendo de tres meses dixo à los circunstantes. Nacido ha Maria sin mancha de pecado: de ella nacerà Christo Iesus: y luego murió. Este es otro testimonio de la Concepcion de la Virgen sin mancha de pecado original: que cõfirma el que diò Hauberto, para mayor seguridad de este priuilegio de su limpezza: y podemos dezir, que el primer Autor que la defendiò de palabra, y que diò por ella su vida fue esta niña, queriẽdo el hijo de Dios, y la palabra eterna del Padre darsela à esta criatura para perficionar sus alabancas, y destruir sus enemigos, como tambien procurò, que lo hiziesen cõ su mesma persona, quando estaua en este Mundo. Donde reparo, que aquellas palabras de Dauid, que dizen: *Ex ore infantium, & lactentium perfecisti laudem.* Se cumplieron en fauor de Maria con mas propiedad, que de Christo nuestro bien, quando respondiò con ellas à los murmuradores, y enuidiosos enemigos de Gerusalem: porque aquellos niños, que el dia q̄ entrò en Gerusalem le aclamauan hijo de Dauid, y bendito sea, el q̄ viene en el nombre del Señor, y à eran

Psalm. 83

grandecillos, y auian dexado los pechos de las madres, y tenian edad: pues dauan aquellas vozés acompañando el triumpho de Christo: pero esta niña no podia hablar siendo de tres meses, y propriamente era infante. Y estando colgada del pecho, y sin otro alimēto que el de la leche, veniale el salir la alabanga de la perfeccion de Maria: *Exone infantism, & lactencium*. En prueba, y confirmacion de este prodigio podia traer otros muchos, que notan los Autores auer antecedido al Nacimiento de Christo: pero dexolos, porq̄ ninguno como este viene tan ajustado à las alabangas de Maria para su limpieza, y dignidad de Madre de Dios.

Ann. Mund. 38989.

1 Obise *Cecilias Historicus in Bética: quem secutus sum.*

1 **E**L Año de tres mil nouecientos y ochenta y nueue murió el Historiador *Cecilio* en la Bética: à quien he seguido hasta oy. En la copia que tengo de *Hauberto* dezia *Cilicis*, he puesto *Cecilias*: porque me parece sería descuydo de la pluma. Si alguno quisiere que aya de dezir como estaua, por quanto los Cilicēs de la Prouincia de Cilicia vinieron à España, y fundaron Ciudades, como de la Villa de Albacete lo especifica *Luitprando* en los *Frag.* n. 35. y que assi sería mas comun en la Bética el nombre de Cilicio, que el de *Cecilio*; siga la leccion que gustare. Lo que importa mas es, el saber que à este Autor ha seguido nuestro *Hauberto*, desde que el año de 38730. le faltò el Historiador *Mello*, y que ha lleuado autoridad, y credito muy grande por la antigüedad que tenia, y auer acabado su Historia por aora:

de cuya estimacion, y credito para con *Estrabon* lib. 5. se vea el prologo. Conozcase tambien, y cuentesec *Cecilio* entre los varones ilustres de nuestra España, pues conforme lo visto en las noticias dichas, à el siguiéron *Paulo Orosio*, y *Lucio Floro*, y en muchas cosas *Tito Licio*, como se ha visto en la correspondēcia que haze en sus noticias con los Autores alegados: pero advierto, que las que tocan à la Iglesia no eran de *Cecilio*, como las de Santa Ana, la Virgen, y otros, sino de *Hauberto*.

Ann. Mund. 38993.

1 *Horati^o Poeta insignissim^o obise:*

1 **E**L Año de tres mil nouecientos y nouenta y tres murió el insigne Poeta *Horacio*. La vida de este Poeta escriuiò *Suetonio*, y està al fin de sus *Cesares*. Tambien la escriuiò *Pedro Crinito*. Sus obras andan en manos de todos. Muriò, segun *Suetonio*, de 59. años à 27. de Noviembre, siendo Consules Cayo *Marcio Censorino*, y Cayo *Asinio Gallo*.

Ann. Mund. 38994.

1 *Augustus Cesar hoc anno corripit dies annorum.*

1 **E**L Año de tres mil nouecientos y nouenta y quatro el Emperador *Augusto Cesar* corrigió los dias de los años. Auia comenzado à entender en esto *Julio Cesar*. Escriuelo *Suetonio* en su vida. Al año diò 365. dias: al quarto año se añadió vno mas. Dispuso que se comenzase à contar desde la Calēdade *Enero*: Estò se auia turbado algo, y no estaua bien asentada la cuenta, y assi

la corrigió Augusto aora. *Annus à D. Iulio ordinatum, sed postea negligentia conturbatum, atque cōfussam rursus ad pristinam rationem redegit.* Vease à este Autor *In Iulio, n. 40. In Augusto, n. 31.* Va tan ajustado Haurberto en la Chronologia, que no difiere de Suetonio casi nada: por que lo pone el año de la fundacion de Roma 741. que es el de la Creacion 38993. por que entonces se daría la orden en Roma para la cuenta, y en el presente llegaría à España, y se executaria. De esta correccion del año haziéndole intercalar de quatro en quatro, dando vn dia mas al mes de Febrero, se vea tambien S. Agustin, y su Escolliador Luis Viues libr. 15. de Ciui. Dei, cap. 12.

Ann. Mund. 38995.

Tyberius fit Imperator à suis militibus.

EL Año de tres mil nouecientos y nouenta y cinco fue Tyberio aclamado de sus soldados por Emperador. De esta accion se acuerda Eusebio en el Chronicon, diziendo lo hizieron por las vitorias que alcançò en Alemania, cuya Prouincia maltratò mucho, y dexò destruida, gouernando las armas por orden, y mandado de Augusto Cesar: *Tyberius vastata Germania Imperator appellatur.* Fue Tyberio entenado de Augusto Cesar, hijo de Siluia Drusilla, que auia estado casada con Tiberio Neròn. Nació el año de setecientos y doze de la fundacion de Roma, que es de la Creacion 38964. Desuerte, que tenia por aora treinta y vn años. Ganò sueldo de soldado en España en la primera guerra de Cantabria, y en las batallas que se dieron el año de 38980. siendo Tri-

buno. Dizelo Suetonio al n. 9. estando con solos diez y seis de edad; y desde entonces fue creciendo, y subiendo à todos los honores militares. En la Chronologia va diferente el Cesariense: pero solo atrasado en tres años, ò quatro; por que lo pone el año primero de la Olimpiada 193 que hazen setecientos y sesenta y nueue: que con 38230. que auian corrido quando començo su cuenta desde la Creacion, suman 38999. Esto atendiendo à la cuenta de las Olimpiadas; que mirando à los años de el Mundo, no puede auer concordia, ni la ay, ni la puede auer en este Chronicon con el suyo, como ni con el de Genebrardo; pues dize que corria aora 38190. Nace todo de seguir en la cuenta à los setenta y dos Interpretetes: de que diremos al año de 48000.

Ann. Mund. 38998.

Ioseph hoc anno Mariam semper Virginem tradidit in vxorem.

EL Año de tres mil nouecientos y nouenta y ocho de la Creacion se desposò Ioseph con la siempre Virgen Maria. Tenia la Virgen por aora treze años, conforme esta cuenta, y entrada en el de catorce: cuya sentencia lleua el comun corriente de los Padres. San Ioseph tenia de treinta à quarenta años, como prueba el Padre Suarez: y el que quisiere ver aquí los aciertos de nuestro Mõge en los computos, lea a este doctissimo Maestro sobre la 3. part. de Santo Thomas tom. 2. q. 29. art. 1. y art. 2. desde la disp. 7. hasta la 8. que allí toparà todo lo que desea para la explicacion de esta clausula, y noticia del Patriarca San Ioseph.

Ann.

Ann. Mund. 3999.

Hoc anno erat pax per totum Mundum
EL Año de tres mil novecientos y noventa y nueve se gozaua de paz, y la auia en todo el Mundo. Era disposicion esta que estaua profetizada muchos antes para la venida del mesmo Dios à hazer se hombre en las entrañas de la Virgē. Significaronla Sibilas, y Profetas; Catolicos, y Gentiles; Poetas, y Oradores. De las Sibilas la Cumea: cuyos versos trasladò Virgilio, y puso en la Egloga quarta, diziendo.

Iam redit, & Virgo, redeunt Saturnia regna.

Iam noua progenies Cælo dimittitur alto.

De la nuestra Erythrea, de quē queda escrito el año de 19300. n. 4. vease de sus libros, y oraculos lo que trae Margarino en la Bibliotheca VV. PP. cuyos versos hablan lo mesmo, y trasladados algunos de Griego en Latin los pone M. Masuro en Lactancio con el sentido siguiente.

*Et tunc lupi cum agnis in montibus
 versabuntur.*

*Herbæque linceo pariter cum heredis
 pascentur.*

*Vrsi cum viculis simul omnibusque
 pecoribus.*

*Carniuorans leo comedet paleas ad
 præsepia.*

*Cum infantibus draconis matrum
 orbis dormient.*

Profetizaron esta paz David Pl. 71. *Orietur in diebus eius iusticia, & abundancia pacis: donec auferatur Luna.* Y en el Pl. 84. *Misericordia, & Veritas abusiauerunt sibi: iusticia, & pax osculata sunt.* Esaias cap. 11. diziendo serà tanta la paz que moraràn juntos, y tendràn vna cabaña el lobo con el cordero: el pardo, ò la panteira, y tigre con el cabrito y el leon

con el becerro: *Habitabit lupus cum agno, & pardus cum hædo accubabit: viculus, & leo, & ouis simul morabuntur.* De Catolicos S. Ireneo lib. 3.º cap. 25. tratando de la paz que le resultò al Emperador Augusto despues de la guerra de Cantabria, y que cò ella cerrò tercera vez las puertas del Templo de Iano, dize: *Tertio Templum clausit, & sic pace per totum orbem terrarum confirmata Dominus pacis in terra nascitur.*

Ann. Mund. 4000.

*Hoc anno Dominus noster Iesus
 Christus incarnatus est in Vero
 semper Virginis, & immaculate
 Maria: & homo factus est.*

EL Año de quatro mil, despues de la Creacion del Mundo, Iesu Christo Señor Nuestro tomò carne en las entrañas de la immaculada, y siempre Virgen Maria. Y se hizo hombre. Acabò en esta clausula nuestro Monge Hauberto la primera parte de su Chronicon cò la felicidad que le començò dexando à España descubiertas las mayores noticias que despues de la Creacion del Mundo passaron por ella, y por sus naturales. La proposicion de que Dios se hizo hombre por nosotros, no pide prueba, no informaciones, no testigos mayores de toda excepcion: pues lo prometió à sus criaturas desde que en nuestros primeros padres viò borrada por el pecado la hermosa Imagen que à soplos, y con diuino aliento auia formado: que por nuestra flaqueza se mostrò fabrica de vidrio. Es articulo de Fè; y el fundamento, y ancora de nuestras esperanças. Es la principal de todas las verdades. La qual al son de las trompetas, y caxas, que sonaron por el ayre, pregonò S. Iuan por mandado de Dio en los desiertos de Pathmos. Dexandonos en

bre.

Ioan. 1.

breues palabras escrito en los coraçones de los hombres, que la palabra se hizo carne: *Et verbum caro factum est.*

Lo q̄ pide aueriguacion es la Chronologia, y si fue singular Hauberto en dezir que sucedio la Encarnacion de el Verbo Eterno el año quatro mil de la Creacion del Mundo. Para retoluelo se aduertia, que en esto ha auido grande variedad entre los mas graues Autores de la Iglesia. Los setenta Interpretres dixeron, que auia de nacer el año de la Creacion 31199. segun la version que de ellos hizieron algunos. Lleuó esta opinion Eusebio Cesariense en el Chronicon. Las Iglesias del Oriente, y muchas del Occidente, con grande numero de Padres, que alega el Cardinal Baronio en las notas al Martyrologio Romano en 25. de Diciembre. Otros dixeron, q̄ nació al año de 41100. Otros el de 41100. No los nombra el Padre Francisco Suárez, que lo escriue sobre la 3.ª p. de Santo Thomas tom. 1. q. 1. art. 6. disp. 6. sect. 1. Genebrardo en la Chronologia dize, que nació el de 411089. Era 38. Indict. 4. (y quanto à la Era, y la Indiccion: alega de su parte à Beda, y à Dionisio el Exiguo.) D. Iuã de Roa y Auila en sus Tablas Chronologicas, dedicadas à Paulo V. è impressas en Roma, dize, *Tabul. 4. Que nació el año de la Creacion 411072. y tres meses andados del siguiente.* Estos ay de los que passaron del año quatro mil que pone Hauberto.

De los que no llegaron à el fueron los siguientes. El Seder Olàm Rabba cap. dixo que el año de 311667. Rabi Habraham el de 311754. en la Historia Cabala. El Seder Olàm Zutá el de 311757. Los Rabinos modernos el de 311760 S. Geronimo en el lib. 1. *Quaest. Hebraycar* dize, que el de 311944. Beda el de 311942. Otros q̄ el de 311944. Nicolao de Lira escriue, q̄ al de 311995 que es el q̄ mas se llega à nuestro Hauberto. De los quales se vea el Lic. Diego de Matute y Contreras en su Prosa-pia de Christo Edad 5. c. 4 s. 16 y s. 17.

En tanta variedad de opiniones la q̄ lleua nuestro Chronista es de las mas graues, autorizadas, y aplaudidas que ay; aunque la Iglesia lee la de los setenta Interpretres: porque à esta opinion se han llegado las tradiciones de los antiquissimos Rabinos; que tuvieron siēpre por constáte, que el Mesias auian de

venir à los quatro mil años de la Creacion del Mundo: y que à los seis mil auia de acabarse por las razones, y congruēcias que diré luego. Tuuieronlo por tradicion del hijo de la viuda Sareptana, que resucito Elias. Y Elias (no el Profeta, sino otro Cabalista) en el Talmud en el tratado del Sanhedrin; y en otros, q̄ cita Genebrardo lib. 1. Chronol. Lactancio Firmiano en el lib. 7. c. 14. S. Hilario c. 17. in *Math.* Hieron. in *Epistolari expositione Psal. 89. ad Cyp.* S. Agust. lib. 20. de Ciuit. cap. 7. De lbs Griegos S. Ireneo lib. 3. cap. vlt. Iustino q. 7. ad Gentes. Germano Arçobispo de Constantinopla in *Theoria.* De los Gentiles Hydaspes, Trimegisto, las Sibillas, segun Lactancio, y Orpheo alegado de Platon. Todos estos son de la opinion de Hauberto, en quanto lleuan que el Mundo ha de durar seis mil años, y que los quatro mil auian de ser del reyno de las gentes, y los dos mil postreros del Mesias. Desuerte, que al quarto millenario auia de encarnar el Verbo Diuino. Tienelo así tambien S. Isidoro, la Glossa Ordinaria, y Fr. Alfonso de Espina en el Fortalitiū Fidei. *Consideratione 4.* Para corona desta opinion pongo al Padre Francisco Suárez, que en el lugar citado del tom. 1. 3. p. q. 1. art. 6. disp. 6. sect. 1. claramente resuelve en el 9. *Ex quibus omnibus,* que el Verbo Diuino encarnó cerca del año quatro mil despues de la Creacion.

Trae de su parte mas Autores, y razones. Y verdaderamente que por la cuenta de las Olimpiadas de los Griegos viene muy ajustado: porque conuiene en que Christo nació en el año segundo de la Olimpiada 194. Estas cumplidas à razon de quatro años cada vna sumã 776. de los quales hemos de quitar dos, porq̄ nació al año segundo de la vltima, y no al quarto: quedan ya 774. Començose la cuenta de las Olimpiadas el año de la Creacion 311230 juntos, pues, cõ los 774. sumã 411004. con que se ve, que la Encarnacion se hizo, y obrò el de 411003. que es poca diferēcia. Pues que; si admitimos lo que dizen algunos Padres, de que fueron los meritos de la Virgen tantos, q̄ anticipò Dios la obra de la Encarnacion algunos años? Venia muy correspondiente, Lira dixo que cinco Pedro Alfonso, insigne Rabino, conuertido à la Fè, dixo, que se anticipò 20. Y Ioan de

de Toledo, Hebreo, añadió otro misterio, q̄ fue por auer anticipado el castigo del diluuió otros 20. años por los pecados del Múdo, como se escriue en el **Gen. 5. y 6** Genesis, auiendoles amenazado con él despues de 120. años, y embiado las aguas al de 100. Otros dixeron mas; otros menos. Pero sea cierto, ò no, esto, viene à ser lo mucho, q̄ la Encarnaciõ del Verbo sucedió al cumplimieto del quarto millenario despues de la Creacion. El fundamento q̄ tienen los Rabinos, es curioso: y aunque Genebrardo lo reprueba, quãto aldezir que sea profecia, cõfiessalo por muy agudo, y bueno en comun. Diziẽdo, q̄ auia de durar el Mundo seis mil años, del c. 1. del Genesis: porque en el primer verso: *Creauit Deus Cælum, & terram.* Criò Dios el Cielo, y la tierra, q̄ contiene la obra de los seis dias, se repite seis vezes la letra Aleph, que significa el numero millenario. De dõde facan, que el Mundo durarà seis mil años: porq̄ en seis dias lo acabò Dios, y descansò el septimo, que es el Sabado: y asì los seis mil de la duraciõ del Mundo son entendidos en los seis dias de la obra: porque mil años a los ojos de Dios es vn dia solo. **Ps. 89.** *Mille anni ante oculos tuos tãquam dies externa, que preterijt.* Y el dia de la eternidad lo significan por el Sabado, en que descansò Dios: *Ab omni opere, quod patrarat.* Dan, fuera desto, otra consonancia, y cõgruenciã, y es, que aquellos seis primeros Padres del Mundo Adam, Seth, Enòs, Cainã, Malaleel, y Jared, se dize de ellos: *Mortui sunt,* murieron: y el septimo, que fue Enoch, fue trasladado viuo al Paraíso: dãdonos Dios vna leccion, de que à los seis mil años de vida mortal en el Mundo, auia de suceder la inmortal, y eterna.

De estos seis mil años dizen, q̄ à los quatro mil auia de venir el Mesias, correspondiendo cada dia al vn millenario: en cuya cuẽta al passo que al quarto dia se mostrò criado el Sol materia, q̄ fue figura, y representacion del Sol de justicia Christo S. N. segun profetizò Malachias: (*Orietur nobis Sol iustitia.*) Así al quarto millenario auia de nacer, ò encarnar el Verbo.

Pero aunq̄ yo lo admito para la cõprobacion de Hauberto: no en quanto al dar solo al Reyno del Mesias dos mil años, por la correspondencia de los dos dias que faltauan desde el Miercoles al

Sabado exclusiue; antes me persuado, q̄ han de ser quatro mil por lo menos. Lo vno, porque Abacuh tratando de la venida del Hijo de Dios al Mundo, y quando le auia de dar à conocer el Padre Eterno. Dize que lo harà en medio de los años: *In medio annorũ notũ facies.* **Abac. c. 3.** Luego si al de 41000. se obrò el misterio de la Encarnacion, y essa fue la mitad, y el medio tiempo de los años, cõsequencia es que faltaron otros quatro mil, que serà la otra mitad: porque los dos mil no es la mitad, sino el tercio? Lo otro, porque es contra la grandeza del Reyno de Christo, q̄ es la Iglesia, el que no fuessè durable despues de su Encarnaciõ mas de dos mil años, auiendo reynado el pecado quatro mil. Ni venian bien las palabras de S. Pablo: *Non sicut delictum, ita & domũ, &c. sed ubi abundauit delictum super abundauit, & gratia;* sino que igualò por lo menos en el Reyno de la militante, y excediendo en el Reyno de la triunfante, como el Apostol dize mas abaxo: *Vt sicut regnauit peccatũ in mortẽ, ita & gratia regnet per iusticiã in vitam eternã per Iesũ Christum D. N.* Lo qual confirman las palabras de S. Ambrosio, quando tratãdo del numero ocho de las Bienauenturancas, llamà à la octaua la suma de la perfeccion de las virtudes: por serlo aquel numero. Por lo qual si nos permitiera la Fè el passar adelante en el discurso, dixera yo, atendiendo à las palabras de San Pablo, que auia de durar el Mundo debaxo de la ley de Gracia otros quatro mil años, y despues toda la eternidad de Dios. Pero ya que aya licencia para disputar esto, no la ay para definirlo ni se la quiso dar Christo à sus Discipulos, siendo los tiempos, y los momentos reservados a la potestad del Padre. Concluyendo con Hauberto, no solo le fauorece à su Chronologia la cuenta de las Olimpiadas, sino la de la fundaciõ de Roma, segun Orosio: porq̄ dize naciò Christo el año de 752. y siendo aquella Ciudad fundada en el de 31252. como quedò visto entonces, y probado, sumadasias dospartidas, queda que naciò, segun Orosio, el año de 41004. y q̄ encarnò el de 41001. y quitados los años emergentes, que son comunes, y diminutos, queda mas ajustado, y acreditado nuestro Chronista.

CATHALOGO DE LAS Ciudades nombradas por Hauberto en este Chronicon, y sus Com- mentarios.

A

Abolaria, ann. 2622.
Aguas fantás, an. 2800.
Agreda, an. 3908. y 3980.
Aguilar de Campò, an. 3977. y 3979.
Albacete, an. 3989.
Albelda, an. 2007.
Alberite, ibid.
Almuña, an. 2065.
Alinia, an. 3776.
Alcañiz, an. 2065.
Amaya, an. 1800.
Ampurias, an. 3920.
Anduxar, ann. 1800. y 3790.
Aragon, an. 3927.
Arcos, an. 2065.
Arecio, an. 1800.
Asfa, an. 2007.
Astaroth, an. 3920.
Astorga, an. 3980.
Atamauri, an. 1800.
Atiença, an. 3969.
Aulefa, an. 3943.
Azüda, an. 2007.

B

Babilonia, ann. 1800.
Badaxoz, an. 3980.
Balaguer, an. 2332.
Barcelona, an. 3709. y 3790.
Bardauri, an. 1800.
Bassida, an. 2070.
Baxauri, an. 1800.
Becia, an. 3970.
Belchite, an. 3927.
Belorado, an. 2070.
Bermeo, an. 3957.
Betanços, an. 2065.
Betica, an. 2121.
Biguerra, an. 3790.
Bijuezes, an. 3910.
Bolbola, an. 1800. y 3913.
Briones, an. 2065. y 2070.
Burgos, an. 3929.

C

Cadiz, ann. 2665.
Calahorra, ann. 1800. 3912. y 3958.
Cain, an. 1688. y 1656.
Calatayud, an. 3913.
Cantabrana, an. 3971.
Cantabria, an. 2065.
Cantara, an. 3970.
Campò, an. 3910.
Cantavieja, an. 3769.
Capena, an. 2392.
Cardena, an. 3945.
Castelleras, an. 3777.
Cardòn, an. 3945.
Cartagena, an. 2550. y 2800. y 3777.
Carthago, an. 3091.
Castilla, an. 3910.
Cazorla, an. 2901.
Castrajana, an. 2991.
Castro Nuño, an. 1954.
Castro Xeriz, ann. 3412. 3940. y 3959.
Clauixo, ann. 3760.
Cocentayna, an. 2121.
Cordova, an. 1800. y 3380.
Comenge, an. 3944.
Cortegada, an. 2010.
Coruña del Conde, an. 3958.
Cea, an. 3860.
Celedinia, an. 3970.
Cerdania, an. 2337.

D

Damascò, an. 1991.
Delica, ann. 2908.
Denia, ann. 2586.
Donedia, ann. 2452.

E

Èbora de Portugal, ann. 3380.
Ezija, ibid.
Elche, ann. 3790.

CATALOGO DE LAS CIVDADES NOMBRADAS

Escalona, ann. 3380.
Espinosa de los Monteros, ann. 2908.

F

Foronda, ann. 3953.
Frias, ann. 2070. y 3735.
Fuen Girola, ann. 2183.

G

Galilea, ann. 3380.
Gargobriga, ann. 2776.
Garray, ann. 3863. 3867. 3868. y 3870.
Girona, ann. 2183. y 3917.
Granada, ann. 1800. y 1950.
Guadalaxara, ann. 3380.
Guadix, ann. 3856.
Guardamar, ann. 3790.

H

Haro, ann. 3954.
Hebron, ann. 940.
Helin, ann. 3380.
Herramelluri, ann. 1800.
Henochia, ann. 130. y 1656.
Hispalis de Rosellon, ann. 2259.
Horchiano, ann. 1991.
Huesca, ann. 3922.

I

Iacca, ann. 2621.
Ianguas, ann. 1991.
Ianiculo, ibid.
Iberia, ann. 3790.
Ibero, ann. 1800.
Iubera, ann. 2007.
Iepes, ann. 3380.

L

La Beraça, ann. 2007.
La Cerca, ann. 3910.
Lagos, ann. 2065.
La Guardia, ann. 3954.
La Raga, ann. 3911.
Laurona, ann. 3930. y 3948.
Lebrija, ann. 2621.
Leyria, ann. 3948.
Leon de Francia, ann. 3987.
Lequeyto, ann. 3957.
Lerida, ann. 2332. y 3955.
Leza, ann. 3760.
Lezuca, ann. 2200. y 2259.
Lisboa, ann. 2800. y 3988.
Logroño, ann. 3954.
Lucena, ò Luffa, ann. 2522.

M

Madarialia, ann. 3450.

Madrid, ann. 3856. y 3972.
Malaga, ann. 3950.
Maqueda, ann. 3380.
Marcia, ò Marcilla, ann. 2480.
Massanet, ann. 3924.
Medina Celi, ann. 3980.
Medina del Pumar, ann. 3736. y 3910.
Merida, ann. 1800. 2512. 3980.
Minaya, ann. 2183.
Mozares, ann. 3910.
Monda, ann. 3956.
Monte Agudo en Aragon, ann. 2332.
Monuiedro, ann. 1800. 3786. y 3936.
Moradena, ò Moreda, ann. 3970.
Motrico, ann. 2665.
Muncbrega, ann. 2065.
Munilla, ann. 3938.
Mundaca, ann. 3957.
Murillo, ann. 3938.
Murillo de Rioleza, ann. 3472.

N

Nayda, ann. 1656.
Narbona, ann. 2056.
Nauia, an. 1800. 1991.
Nertha, ann. 3927.
Niebla, ann. 1800.
Nouella, ibid.
Noya, ibid.
Nouès, ann. 3380.
Nursia, ann. 3922.

O

Obregon, ann. 3954.
Obona, ann. 2317.
Oliauri, ann. 1800.
Oliua, ann. 3980.
Oliuama, ann. 2007.
Olot, ann. 1800.
Oña, ann. 3971.
Orduña, ann. 2920.
Orihucla, ann. 2081.
Oro, ann. 2200.
Oròn, ibid.
Ofma, ann. 3958.
Oforno, ann. 3977.
Ouccui, ann. 1800.

P

Padrones, an. 3971.
Padron, ann. 2010.
Palencia, an. 2620. y 3973.
Palençuela, ann. 3966.
Pallàs, ann. 2337.
Pamplona, ann. 1800.
Pancorbo, ann. 2317.

POR HAVBERTO EN ESTE CHRONICON:

Pastrana de Alaba, ann. 2620. an. 3747. y 3947. Pastrana del Alcarria, ann. 3947. Panos, ann. 3800. y 1954. Peñas de S. Pedro, ann. 3777. Pefiscola, ann. 2107. Perpiñan, ann. 3158. Plascencia, ann. 2452. Poblacion, ann. 3735. Poza, ann. 3954. Puerto de Santoña, ann. 3954. y 3979. Pormán Puerto de Andaluzia, an. 1900	Tardanos junto a Burgos, ann. 3930. Tardanos junto a Soria, ann. 2007. Taripha, ann. 3868. Tarragona, ann. 1800. Testida, ann. 2550. Tibisa, ann. 2140. Toledo, ann. 1803. Torme, ann. 3910. Tortosa, ann. 2122. Totana, ann. 2259. Tricio, ann. 1800. y 2665. Troya, ann. 2800. Tuy, ann. 2800.
--	--

Q

Quintanilla de Bón, ann. 2314.

R

Requena, ann. 2065.
 Residulgia, ann. 2007.
 Reynosa, ann. 1800.
 Ricla, ann. 3927.
 Roma de Cataluña, ann. 2586.
 Roma de Italia, ann. 3252.
 Romancos, ann. 2586.
 Ronda, ann. 3956.

S

Salazar, ann. 3910.
 Saldaña, ann. 3977.
 Salém, o Salin, ann. 1991. ann. 2060.
 Saliana, ann. 3856.
 Salobreña, ann. 1800.
 Santarén, ann. 3925.
 San Martín de Elínez, an. 1800. y 3736.
 Santoyo, ann. 2800.
 San Sebastián del Passage, ann. 2056.
 Segouia, ann. 2382. y 3689.
 Sequana, ann. 2382.
 Sesma, ann. 3449.
 Setubal, ann. 1800.
 Seuilla de Perpiñan, ann. 2259.
 Seuilla de Andaluzia, ann. 2259.
 Siguença, ann. 1800.
 Siguëça de Castilla la Vieja, ibi. an. 3910
 Simancas, ann. 3941.

T

Tafalla, ann. 1800.
 Taga, ann. 2107.
 Tagorma, ann. 2107.
 Talavera de la Reyna, ann. 2065. 2259.
 y 2512.
 Tamarid, ann. 1954.

V

Valencia de Aragon, ann. 2586. y 3917.
 Valladolid, ann. 3941. y 3967.
 Valle Orcha, ann. 1991.
 Vallecorchianos, ann. 1991.
 Valuañses, ann. 3980.
 Varanda, ann. 3968.
 Varò, ann. 2665.
 Vera, ann. 1800.
 Vergua, ann. 2332.
 Verlanga, ann. 2776.
 Vesga, ann. 2314.
 Victoria, ann. 2905.
 Villalta, ann. 3971.
 Villa Diego, ann. 3977.

Villa Franca de Motes de Oca, an. 1800
 Villa Lain, ann. 3910.
 Vil arcayo, ann. 3910.
 Viruiesca, ann. 2314. *y 2980 pag. 476*
 Viuar del Cid, ann. 2065.
 Villa Sandino, ann. 3776.

Vifio, ann. 2452.
 Volebre, ann. 2665.
 Vraba, ann. 1800.
 Vrecha, ann. 1800.
 Vrgel, ann. 2337.
 Vribena, ann. 2121.
 Vribarri, ann. 1800.
 Vriçabal, ibid.
 Vrquiola, ibid.
 Vrquizu, ibid.

X

Xatiua, ann. 2150. y 3860.
 Xelsa, ann. 3958.
 Xerez de los Caualleros, ann. 2123.
 Xerez de la Frontera, ibid.

Z

Zalamèa, ann. 2503.
 Zaragozaça, ann. 1954. y 3980.
 Zayas de Torres, ann. 1800. y 3863.

CATHALOGO DE LOS Varones, y Mugeres ilustres nombrados por Hauberto en el Chronicon presente.

- Adan nuestro primer padre, ann. 1. ann. 930.
Eua nuestra primera madre, ann. 1. ann. 940.
Cain, ann. 1. ann. 130. ann. 688.
Sabè, ann. 1.
Abel, ann. 2. ann. 130.
Seth, ann. 130.
Henoch, ann. 130.
Enòs, ann. 235.
Azura, ann. 235.
Caynamì, ann. 235.
Malaleel, ann. 235.
Iared, ann. 235.
Henoch Propheta, ann. 235.
Mathusalen, ann. 235.
Lamech, ann. 235.
Noè, ann. 235 ann. 1656. an. 1657. an. 1800. ann. 1991.
Tithca, ibid.
Sem, ann. 1559. ann. 1656. ann. 1657.
Cham, ann. 1600. ann. 1656. ann. 1657.
Iaphet, ann. 1601. ann. 1656. ann. 1657.
Gomer, ann. 1657.
Magog, ann. 1657.
Maday, ann. 1657.
Iauàn, ann. 1657.
Thubal, ann. 1657. an. 1800. an. 1813. y 1950.
Mofoch, ann. 1657.
Thyras, ann. 1657.
Eryctrea Sibila, ann. 1800.
Iber, ann. 1801. ann. 1950. ann. 1954. y 1990.
Sepharad, ann. 1801.
Naraguch, ann. 1801.
Rabacuch, ann. 1857.
Dauarid, ann. 1858.
Ampharistida, ann. 1950.
Habraham Patriarcha, ann. 1977. ann. 2007. ann. 2060. ann. 2099. y 2156.
Sara, ann. 1988. ann. 2007.
Iuualdo, ann. 1990. ann. 2007. an. 2010. ann. 2056.
Ziradach, ann. 2008. ann. 2009.
Astroè, ann. 2008.
Brigo, ann. 2056. ann. 2065. y ann. 2107.
Iaraded, ann. 2059.
Melchifedech, ann. 2060.
Ampharistida segunda deste nombre, an. 2070.
Tago, ann. 2107. ann. 2113. y 2220.
Thrahèn, ann. 2118.
Beto, ann. 2120. ann. 2121. ann. 2157. y 2169.
Efauch, ann. 2137.
Deabo, ann. 2170. ann. 2173.
Ossoris, ù Ofsiris, ann. 2173.
Macedon, ann. 2174.
Gerion Derfitano, ann. 2177.
Gerion Ambulo, ann. 2177.
Gerion Belo, ann. 2177.
Hercules, ann. 2200. y 2207.
Hyspan, ann. 2259. ann. 2314.
Hespero, ann. 2314. ann. 2317.
Heber, ann. 2317.
Abrayda, ann. 2317.
Athlante, ann. 2327.
Sic Orìo, ann. 2332. ann. 2337.
Lacca, ann. 2332.
Ioseph Patriarcha, ann. 2337.
Sic Orìo el segundo, ann. 2337. ann. 2382.
Aberad, ann. 2337.
Sic Anio, ann. 2382. ann. 2410.
Sic Elco, ann. 2410. ann. 2439. ann. 2450.
Dardano, ann. 2439.
Eraftido, ann. 2450. ann. 2452.
Luso, ann. 2452. ann. 2480.
Yamon Historiador, ann. 2452.
Sic Marcio, ann. 2480.
Adobara, ann. 2480.
Sic Vlio, ann. 2480.
Sic Marcio el segundo, ann. 2503. ann. 2512.
Sic Vlo el segundo, ann. 2512. ann. 2549.
Amerita, aliàs Neptuna, ann. 2512. an. 2525.

Y MUGERES IL VSTRES.

- Vlo, ann. 2549.
 Thesta, ann. 2550.
 Sic Danio, ann. 2550. ann. 2586.
 Galadiana, ann. 2586.
 Romulo, ann. 2586. ann. 2620.
 Ofolana, ann. 2586.
 Solamon, ann. 2586.
 Palatuo, ann. 2620. an. 2622. an. 2664.
 ann. 2665.
 Erictheo, ann. 2620. an. 2665. an. 2700.
 Bacho, ann. 2621.
 Caco, ann. 2664. ann. 2665.
 Erictheo el segundo, an. 2700. an. 2776.
 Amedia, ann. 2700.
 Gorgorio, ann. 2776. ann. 2876.
 Abacero, ann. 2776. ann. 2800.
 Abides, ann. 2776. an. 2876. an. 2901.
 Celeta, ann. 2776.
 Abdorandana, ann. 2776.
 Adericana, ann. 2803.
 Madruniada, ann. 2876.
 Sic Marcio, ann. 2876. ann. 2901.
 Adalina, ann. 2876. an. 2901.
 Salacio, ann. 2901.
 David Propheta, ann. 2901.
 Natanhan Duque, ann. 2904.
 Faratino, ann. 2904. an. 2908.
 Obelerino, an. 2908. an. 2913. an. 2920.
 Nathando, ann. 2920. ann. 2930.
 Homero Poeta, ann. 2980. an. 3092.
 Dido Reyna, ann. 3095.
 Romulo, ann. 3252.
 Ezequiel Propheta, ann. 3368.
 Nabuchodonosor, ann. 3380.
 Abba Abel, ann. 3412.
 Esopo, ann. 3440.
 Agathael, ann. 3446.
 Azarazor, ann. 3446. an. 3451.
 Aralio, ann. 3461.
 Caradiano, ann. 3461. an. 3487.
 Iudith, ann. 3522.
 Holofernes, ann. 3522.
 Ezequiel Hebreo de Toledo, ann. 3530.
 Maurelio, ann. 3672.
 Alexandro Magno, ann. 3675. an. 3681.
 Babilano, ann. 3681.
 Maurino, ann. 3681. ann. 3689.
 Atheriniana, ann. 3689.
 Iouino, ann. 3689.
 Mello Historiador, ann. 3730.
 Amilcar, ann. 3735. an. 3768. an. 3769.
 ann. 3777.
 Maurino el segundo, ann. 3748.
 Marco Elio, ann. 3760.
 Calauigio, ann. 3760.
 Anibal, ann. 3768. ann. 3777. an. 3855.
 Asdrubal, an. 3768. an. 3776. an. 3786.
 Magon, ann. 3768.
 Anon, ann. 3768.
 Himilce, ann. 3776.
 Tago, ann. 3786.
 Gneyo Cipion, ann. 3789.
 Arancio, ann. 3799.
 Ezaquiel muger Hebreo, ann. 3799.
 Siphace, ann. 3856.
 Viriato, ann. 3863.
 Quinto Pompeyo, ann. 3868.
 Iulio Cesar, ann. 3904. ann. 3954. ann.
 3955. ann. 3956. ann. 3957. an. 3958.
 ann. 3960.
 Gauila, ann. 3908.
 Iouiano, ann. 3908.
 Celiana, ann. 3911.
 Costino, ann. 3912.
 Luciano, ann. 3917.
 Flauio Pigmanio, ann. 3917.
 Honorio, ann. 3921.
 Q. Sertorio, an. 3922. an. 3930. an. 3935.
 Domicio, ann. 3924.
 Santa Ana madre de la Virgen, an. 3926.
 Didio, ann. 3928.
 Ana Prophetisa, ann. 3929.
 Ciceron, ann. 3929. ann. 3959.
 Pompeyo, an. 3930. an. 3935. an. 3939.
 ann. 3940. ann. 3944. ann. 3955.
 Emilia, ann. 3931.
 Celia Aurelia, ann. 3932.
 Terencio Quinto, ann. 3933.
 Lucio Marcio, ann. 3936.
 Luciano Flauio Historiador, ann. 3937.
 Aurelia Lucia, ann. 3943.
 Ptolomeo Rey, ann. 3952.
 Deorcitano, ann. 3953.
 Asinso Pollion, ann. 3959.
 Bruto, ann. 3960. ann. 3964.
 Lepido, ann. 3961.
 Augusto Cesar, ann. 3963. an. 3978. ann.
 3980. ann. 3981. an. 3987. an. 3994.
 Ruffo Sergio, ann. 3965.
 Flauio Terencio, ann. 3967.
 Ouidio, ann. 3968.
 Santiago Apostol, ann. 3969.
 Iulio, ann. 3972.
 Fioro, ann. 3973.
 Maria Virgen, y Madre de Dios, an. 3985.
 ann. 3998.
 Domitia, ann. 3988.
 Cecilio Historiador, ann. 3989.
 Horacio Poeta, ann. 3993.
 Tyberio, ann. 3995.
 S. Ioseph Esopo de la Virgen, an. 3998.
 Iesu Christo verdadero Dios, y Hombre,
 an. 4000.

OTRO INDICE DE LAS MISMAS PERSONAS

por el Alfabeto, para hallarlas mas
facilmente.

A

Abba Abel Tetrarcha, ann. 3412.
Abacero Infante, ann. 2776. y 2800.
Abdorondana Infanta, ann. 2776.
Adalina Reyna, ann. 2876. y 2901.
Abel Martyr, a n. 2. ann. 130.
Abides Rey, ann. 2776. ann. 2876. ann.
2901.
Aberad Reyna, an. 2337.
Abraida Reyna, ann. 2317.
Adobara Reyna, ann. 2480.
Adan, a n. 1. ann. 930.
Agathacl Tetrarcha, ann. 3446.
Alexandro Magno Rey, ann. 3675. ann.
3681.
Amedia Reyna, ann. 2700.
Amerita Reyna, ann. 2512. y 2525.
Amilcar Capitan, ann. 3735. ann. 3768.
an. 3769. an. 3777.
Ampharittida Reyna, ann. 1950.
Ampharittida segunda Reyna, an. 2070.
Santa Ana Madre de la Virgen nuestra
Señora, ann. 3926.
Ana Prophetisa, ann. 3929.
Anibal Capitan, ann. 3768. an. 3777. an.
3855.
Anon Capitan, ann. 3768.
Arancio Español, ann. 3799.
Aralio Tetrarcha, ann. 3461.
Asdrubal Capitan, ann. 3768. an. 3776.
ann. 3786.
Asinio Pollion Español, ann. 3959.
Altroè Infanta, ann. 2008.
Azura Reyna, ann. 235.
Athlante Rey, ann. 2327.
Augusto Cesar, ann. 3963. ann. 3978.
y 3980. ann. 3981. ann. 3987. y
3994.
Aurelia Lucia Española, ann. 3943.

Azarazor Rey, ann. 3446. an. 3451.

B

Babilano Rey, ann. 3681.
Bacho Embaxador, ann. 2621.
Beto Rey, an. 2120. an. 2121. an. 2157.
ann. 2169.
Brigo Rey, ann. 2056. ann. 2065. ann.
2107.
Bruto Capitan, ann. 3960. ann. 3964.

C

Caco Rey intruso, ann. 2664. y 2665.
Chan, ann. 1600. ann. 1656. y 1657.
Cain, a n. 1. ann. 130. ann. 688.
Caynam, ann. 235.
Calauigio, ann. 3760.
Caradiano Tetrarcha, ann. 3451. ann.
3487.
Cecilio Historiador, ann. 3989.
Celera Infanta, ann. 2776.
Celia Aurelia Española, ann. 3932.
Celiara Española, ann. 3911.
Ciceron Orador Romano, ann. 3929. y
3959.
Costino Español, ann. 3912.

D

Dauarid Infante, ann. 1858.
David Rey Propheta, ann. 2901.
Dardano Rey, ann. 2439.
Deabo Rey intruso, ann. 2170. ann.
2173.
Deorcitano Duque, ann. 3953.
Didio Capitan, ann. 3928,

Dido

RAMOS POR EL ALFABETO. INDICE

Dido Reyna, ann. 3095.
 Domi. la Española, an. 3988.
 Domicio Capitan, ann. 3924.

E

Emilia Romana, ann. 3931.
 Enos Patriarcha, ann. 235.
 Erattido Rey, ann. 2450. y 2452.
 Erictra Sibila, an. 1800. num. 4.
 Erictrèo Rey primero deste nombre, an.
 2620. an. 2665. an. 2700.
 Erictrèo el Segundo, ann. 2700. ann.
 2776.
 Esach. Principe, ann. 2137.
 Esopo Philosopho, ann. 3440.
 Eua Madre de todos, ann. 1. y ann.
 940.
 Ezequiel Propheta, ann. 3368.
 Ezequiel Sacerdote Hebreo de Toledo,
 ann. 3530.
 Ezequiel muger Hebrea, ann. 3799.

F

Faratinò Duque, ann. 2904. y ann.
 2908.
 Flauio Pigmanio Consular, ann. 3917.
 Flau. Terencio Poeta, ann. 3967.
 Floro Poeta, ann. 3973.

G

Galadiana Reyna, ann. 2596.
 Ganilia Romana, ann. 3908.
 Gerion Derfitano Rey, ann. 2177.
 Gerion Ambulo Rey, ann. 2177.
 Gerion Belo Rey, ann. 2177.
 Gneyo Cipion Capitan, ann. 3789.
 Gomer Patriarcha, ann. 1657.
 Gorgorio Rey, ann. 2776. ann. 2876.

H

Habraham Patriarcha, ann. 1977. ann.
 2007. ann. 2060. ann. 2099. ann.
 2136.
 Heber Principe, ann. 2317.
 Henoah Propheta, ann. 235.
 Hercules Rey, ann. 2200. y 2207.

Hespero Rey, ann. 2314. ann.
 2317.

Hymilce Española, ann. 3776.
 Hyspan Rey, ann. 2259. y 2314.
 Holofernes Capitan, ann. 3522.
 Homero Poeta, ann. 2980. y 3092.
 Honorio Duque, ann. 3921.
 Horacio Poeta, ann. 3993.

I

Iaphet Patriarcha, ann. 1901. ann. 1656.
 y 1657.
 Iared Patriarcha, ann. 235.
 Iaraded Infante, ann. 2059.
 Iauan Patriarcha, ann. 1657.
 Iber Rey, ann. 1801. an. 1950. an. 1954.
 ann. 1990.
 Iesu Christo Señor nuestro, ann. 3998. y
 ann. 4000.
 Ioseph Patriarcha, ann. 2337.
 Ioseph Esposo de la Virgen, ann.
 3998.
 Iouiano Principe Español, ann. 3908.
 Iouino Rey, ann. 3689.
 Iudith Hebrea, ann. 3522.
 Iulio Orador, ann. 3972.
 Iulio Cesar, ann. 3904. ann. 3954. ann.
 3955. ann. 3956. an. 3957. an. 3958.
 ann. 3960.
 Iuualdo Rey, ann. 1990. ann. 2007. ann.
 2010. y ann. 2056.

L

Lacea Infanta, ann. 2332.
 Lamech Patriarcha, ann. 235.
 Lepido Capitan, ann. 3961.
 Lucio Marcio Capitan, ann. 3936.
 Luciano Flauio Historiador, ann.
 3937.
 Luciano Español, ann. 3917.

M

Macedon Capitan, ann. 2174.
 Maday Patriarcha, ann. 1657.
 Madruniada Reyna, ann. 2876.
 Magog Patriarcha, ann. 1657.
 Malaleel Patriarcha, ann. 235.
 Magon Capitan, ann. 3768.
 Marco Elio Romano, ann. 3760.
 Maria Virgen, y Madre de Dios, ann.
 3985. ann. 3986. ann. 3998.

INDICE DE LAS MISMAS PERSONAS

Mathufalen Patriarcha, ann. 235.
 Maurelio Consul de España, ann. 3672.
 Maurino el primero Rey, ann. 3681. an.
 3689.
 Maurino el segundo Duque, ann. 3748.
 Melchisedech Rey, ann. 2060.
 Mello Historiador, ann. 3730.
 Mofoch Patriarcha, ann. 1657.

N

Nabuchodonosor Rey, ann. 3380.
 Naraguch Principe, ann. 1801.
 Nathahan Duque, ann. 2904.
 Nathando Duque, ann. 2920. an. 2930.
 Noe Patriarca, ann. 235. ann. 1656. ann.
 1657. ann. 1800. y 1991.

O

Obelerino Duque, ann. 2908. ann. 2913.
 y ann. 2920.
 Oforis, vel Osiris Rey, ann. 2173.
 Ofolana Reyna, ann. 2586.
 Ouidio Poeta, ann. 3968.

P

Palatuo Rey, ann. 2620. ann. 2622. ann.
 2664. ann. 2665.
 Pompeyo el Magno, an. 3930. an. 3935.
 ann. 3939. ann. 3940. ann. 3944. ann.
 3955.
 Prolomco Rey, ann. 3952.

Q

Quinto Pompeyo Capitan, ann. 3868.
 Quinto Sertorio Capitan, ann. 3922. an.
 3930. y 3935.

R

Rabacuch Cantabro, ann. 1857.
 Remo, ò Romulo Rey, ann. 2586. y
 2620.
 Romulo Rey, ann. 3252.
 Ruffo Sergio Orador, ann. 3965.

S

Salacio Rey, ann. 2901.
 Santiago Apostol, ann. 3969.

Sara, ann. 1988. y 2007.
 Sauè, ann. 1.
 Sem Patriarcha, ann. 1559. ann. 1656.
 ann. 1657.
 Sepharad Reyna, ann. 1801.
 Seth Patriarcha, ann. 130.
 Sic Anio Rey, ann. 2382. ann. 2410.
 Sic Eleo Rey, ann. 2410. ann. 2439. an.
 2450.
 Sic Danio Principe, ann. 2550.
 Sic Marcio el primero Rey, an. 2480.
 Sic Marcio el segundo Rey, ann. 2503.
 ann. 2512.
 Sic Marcio Principe, ann. 2876.
 Sic Orio el primer Rey, ann. 2382. ann.
 2337.
 Sic Orio el segundo Rey, ann. 2337. ann.
 2382.
 Siphace Rey, ann. 3856.
 Sic Vlio el primer Rey, ann. 2480.
 Sic Vlio el segundo Rey, ann. 2512. ann.
 2549.
 Solamon Principe, ann. 2586.

T

Tago Rey, ann. 2107. ann. 2103. ann.
 2120.
 Tago Principe Español, ann. 3786.
 Terencio Quinto Duque, ann. 3933.
 Thiras Patriarcha, ann. 1657.
 Thubal Patriarcha, y Rey, ann. 1657. an.
 1800. ann. 1813. y 1950.
 Thesta Rey, ann. 2550.
 Trahen Reyna, ann. 2118.
 Tyberio Emperador, ann. 3995.
 Tythea, ann. 235. ann. 1656. ann. 1657.
 ann. 1800. ann. 1991.

V

Vlo Rey, ann. 2549.
 Viriato Capitan, ann. 3863.

Y

Yamon Historiador, ann. 2452.

Z

Ziradach Infante, ann. 2008. ann. 2009.

TABLA DE LAS COSAS MAS notables de este Chronicon, y com- mentarios.

Abel.

Su nacimiento, ann. 2. En que mes nació, ibid. Su profesión, ann. 130. Su muerte, ibi. Tenia muchos hermanos, y sobrinos quando fue muerto.

Adan.

Creacion suya, ann. 1. En que mes fue criado, ibid. No pecò mas de vna vez en novecientos años, ibi. y ann. 930. Hijos que tuvo, ann. 130. num. 3. Muerte suya, en que mes, y dia, ann. 930.

Alexandro.

Fue Rey de España, ann. 3675. Eligieronle los Españoles, ibid. Su muerte, an. 3681.

Años.

Por los de la Creacion del Mundo se contò a los principios en España, ann. 3230. Quando se alterò esta cuenta, y se dexò, ibid. Los de las Olimpiadas quantos erã, ibid. Los de la Era de Cesar, quando comenzaron, ann. 3963. Corrige Augusto Cesar el año, ann. 3994.

Artes.

Liberales, y ciencias enseñò Thubal a los Españoles, ann. 2813.

Anejas.

Començaron a ser beneficiadas en España, ann. 2776. Y por quien, ibid.

Augusto.

Emperador viene a España, an. 3978. Guerras con los Cantabros, ibi. y 3979. Ciudades que reparò con su nombre, ann. 3980. Buelue a Roma, ann. 3981. Passa a Francia, ann. 3987. Corrige la cuenta del año, ann. 3994.

Antrigones.

Antrigones, que gentes sean en España, an. 2920.

Bacho.

Bacho Orador eloquentísimo, ann. 2621. Estimado de Reyes, y Principes, ibid. No loco, ni dado al vino. ibi.

Batallas.

De Ofsiris, y los Egipcios, y Andaluzes contra Deabo Rey intruso, ann. 2173. De Macedon, y los Cantabros, an. 2174. De los tres hermanos Geriones entre si, ann. 2177. De Hercules contra los Geriones, ann. 1200. De los Españoles con los Italianos, ann. 2382. Entre los mismos otra, an. 2439. De Caco contra Palatuo en Moncayo, an. 2665. De los Phenices contra los Españoles, ann. 3158. De Nabuchodonosor contra los Phenices, ann. 3380. De los Españoles entre si, an. 3461. De los Castellanos Viejos contra los Iudios, ann. 3597. Y porque causa, ibid. De Carthaginefes contra Españoles, ann. 3681. De Romanos contra Carthaginefes, ann. 3735. De los mismos otra, ann. 3743. De Españoles contra Carthaginefes, ann. 3748. De Carthaginefes, y Romanos, ann. 3768. De Carthaginefes con Españoles en Montiedro, an. 3777. Entre los mismos otra en Castro Alto, ibid. De Romanos contra los Españoles en Iacca, ann. 3789. De los Romanos contra los Carthaginefes, an. 3790. De los Iudios de España contra los Romanos, an. 3798. De Romanos contra Carthaginefes, ann. 3832. Entre los mismos otra, ann. 3855. De Romanos contra Andaluzes, ann. 3856. De Españoles contra los Romanos, ann. 3860. De Romanos contra Numancia, ann. 3863. De los Celtiberos contra los Romanos, ann. 3908. De Pompeyo contra Sertorio, ann. 3930. De los Cantabros contra los Romanos, ann. 3951. Entre los mismos otra, an. 3953. De Julio Cesar contra los hijos de Pompeyo, ann. 3956. De los Cantabros contra Julio Cesar, ann. 3957. De los Riojanos contra los Cantabros, an. 3968. De los Cantabros contra los Romanos, ann. 3971. Entre los mismos otra, an. 3977. De los Cantabros contra los Romanos otras por todo vn año, ann. 3979.

Beroso.

El de Fr. Iuan Año es verdadero, an. 1656.

TABLA DE LAS COSAS

No está entero, *ibid.* Está recopilado por Lucio Valerio Español antiguo prueuase, *ibid.* En que sentido huuo dos Berofos, *ibid.* ann. 1657.

Beto.

Rey de España dio nombre a la Betica, y al Betis, ann. 2120. Dió leyes a los Españoles admirables, ann. 2157. Mira verbo Reyes.

Blason.

El de Brigo vn Castillo, ann. 1801. Y porque causa? an. 2065. El de Hercules vnas llamas; y porque fin? an. 2200. El de Vizcaya vn lobo, y despues dos lobos cebados, ann. 2174. Que origen tuieron?

Brigo.

Rey de España, dà nombre a muchas Ciudades, ann. 2056. ann. 2065. Mira verbo Reyes.

Butronès.

Que tierra sea en España, ann. 2070. Razon y origen del nombre, ann. 3735.

Caco.

Rey intruso de España, nunca fue ladron, an. 2265. Ni pasó a Italia a serlo, *ibid.*

Cain.

Su nacimiento, ann. 1. Matrimonio con su hermana, *ibid.* Como se llamaua, *ibid.* Mata a su hermano Abel, ann. 130. Es muerto por Lamech, ann. 688. Prueuase que no se condenò, *ibid.* Fue muy ingenioso, *ibid.* Enseñò muchas cosas necesarias al buen gouierno, y paz de la Republica, *ibid.* Cuentanse todas, *ibid.* En España ay pueblo de su nombre en Asturias, ann. 688. Es probable, que se leuanto por el, ò por sus nietos antes del diluuió, ann. 1656.

Caldeos.

Poblaron muchos lugares en Rioja, y Navarra con el nombre de Vr. ann. 1800. num. 2.

Introduxeron la deuocion al fuego, *ibid.*

Canalla.

Origen deste nombre, ann. 1991. al fin. pag. 292. col. 1.

Carthagineses.

Entran en España, ann. 3675. Acciones, batallas, y victorias fuyas, mira batallas, y victorias.

Castellanos.

Porque se llamaron Viejos, an. 1800. nu. 2.

Castilla.

Bieja se ha de escriuir con B. y no con V. an. 2065. Y porque causa, *ibid.* Armase contra los Romanos, ann. 3910.

Chan.

Hijo segundo de Noe, perdiò su lugar por la irreuerencia con el padre, y sucediò en el Iaphet, ann. 1600.

Ciudades.

Fundadas en España, ann. 130. ann. 1800. ann. 1803. an. 1954. an. 2007. an. 2010. ann. 2056. an. 2065. an. 2070. an. 2081. ann. 2121. an. 2122. an. 2123. an. 2140. ann. 2150. an. 2183. an. 2259. an. 2314. ann. 2317. an. 2332. an. 2337. an. 2382. ann. 2452. an. 2480. an. 2512. an. 2550. ann. 2586. an. 2620. an. 2621. an. 2622. ann. 2665. an. 2776. an. 2901. an. 2908. ann. 2920. an. 3095. an. 3252. an. 3449. ann. 3472. an. 3735. an. 3736. an. 3747. an. 3760. an. 3769. an. 3777. an. 3800. ann. 3922. an. 3925. an. 3927. an. 3938. ann. 3947. an. 3947. an. 3948. an. 3961. ann. 3969. an. 3970.

Destruídas con guerras, an. 3450. an. 3856. ann. 3945.

Reparadas, ann. 3943. an. 3950. an. 3955. an. 3957. an. 3966. an. 3968. an. 3980.

Cerbeça.

La enseñò el Rey Osiris a los Flamencos, y gentes del Norte, an. 2173.

Creacion.

Del Mundo, que dia se hizo, y en que mes, an. 1. num. 1. Prueuase que en Mayo, y no en Septiembre, *ibid.* Misterio, y orden fuyo, *ibid.*

Concepcion.

La de la Virgen, fue sin pecado original, an. 3985. Que dia sucediò, y misterio fuyo, *ibid.*

Coronas.

Como las de los Monges traian los Sacerdotes de Cibeles, y por que? an. 1991. al fin.

Crueldad.

De los Romanos con los Andaluzes, ann. 3909.

David.

Propheta, y Rey, que año naciò, an. 2961.

DE ESTE CHRONICON.

Deabo.

Rey intruso de España, fue de la línea de Chan, ann. 2170. Y tío en septimo grado de Beto, que era de la línea de Iaphet, pruebafse, *ibid.*

Denia.

Ciudad, no tuuo este nombre por la Diana, ann. 2586. Por quien se lo dieron? *ibid.*

Dido.

Natural de Tyro funda a Carthago, an. 3095. Fue hermana de Iezabel Reyna de Israel. Y por afinidad entra en la línea de Christo, *ibid.* Sus amores con Eneas fueron fingidos por Virgilio, ann. 3091.

Diluuió.

Año, y mes que començò, an. 1656. Conociólo Noè por la ciencia de la Astrologia, fuera de reuelarlo Dios, *ibi.* Otro particular en España, y Thesalia, ann. 2436.

Dinero.

En España en tiempo de Noè, an. 2586.

Eclipse.

De Sol en España, ann. 1879. Otro, ann. 2017. Otro prodigioso, ann. 2504. Otro, ann. 3368.

Enòs.

Cabeça del estado de los Monges antes del diluuió, ann. 235.

Era.

La de Cesar, que año començò su cuenta, ann. 3963. Que signifique, *ibid.*

Escritores.

Los huuo antes del diluuió, ann. 1656. Los que huuo primeros en España, an. 2452. num. 2.

España.

Estuuo muy poblada de gentes, y de Ciudades antes del diluuió, ann. 1656.

Pruebafse contra Genebrardo, *ibid.* En ella estuuo la cabeça de la Monarquía del Mundo en tiempo de los Gigantes, y del diluuió, pruebafse, *ibid.* Fue Reyno despues del diluuió primero que Francia, ann. 1800. La cabeça fue Castilla Vieja, Nauarra, y Montañas de Burgos con Vizcaya, *ibid.* num. 1. num. 3. y num. 4. Llamaronla primero Sepharad: y por quien? an. 1801. Tambien Iberia, y por quien? *ibid.* Fue llamada Hesperia, y vltimamente España, y por quien? ann. 2314. Tuuo Sacerdotes, Monges, y Monias en tiempo de la Ley natural, y Hermitaños Anacoretas, ann. 1259. an. 1954. an. 2503. ann. 2930. Fue muy rica en minas de oro, y plata, ann. 2170. Dexa de gobernarse por Reyes, y toma Duques, ann. 2901. Reducefse a Republica, an. 3463. Buelue a ser Reyno, ann. 3675. Diuidesé en Prouincias desde la entrada de los Romanos, ann. 3735. Diuiden parte della en vlterior, y ceterior, ann. 3856. La parte de Cantabria, no estuuo sujeta a los Emperadores Iulio, ni Augusto Cesar, an. 3979. an. 3983. Varias lenguas en España, an. 3942.

Españoles.

Confessaron en España vn solo Dios, an. 3600. Y le leuataron Templo, *ibid.* Embiaron Embaxadores a Alexandro Magno, ann. 3675. Y a Osiris Rey de Egipto, ann. 2173. Los antiguos nunca se casaron con Indias, ann. 3799. Hecho raro de Costino Español, ann. 3912. Y de otro, por su señor, ann. 3786.

Estudios.

Generales en España en tiempo de la Ley natural, y Colegios, ann. 2503.

Eua.

Que mes, y día fue criada. Vide verbo Adan. Los hijos que tuuo, *ibi.* El mes, y día de su muerte, ann. 940. Sepultada con Adan, y en donde, *ibid.* Fue la segunda viuda que se conoció en el Mundo, y la primera Delbora su hija, y muger de Abel, *ibid.*

Ezequiel.

Propheta, que año nació, an. 3368. Otro

TABLA DE LAS COSAS

Sacerdote de Toledo, trae la cabeza de Moyses a España, ann. 3530. Otra Hebrea de este nombre, ann. 3799.

Fabulas.

De Hyfopo las escriuio Socrates en su nombre, ann. 3440. Pruenguase, ibid.

Faltá.

De agua en España, ann. 2120. an. 2876. Fue la mitad menos de lo que se ha escrito, ibid. Otra, ann. 3660.

Fè Catholica.

No faltò en España despues del diluuiò, hasta la venida del Hijo de Dios, ann. 1954. num. 2. ann. 2060. ann. 2480. ann. 2503. an. 2259. an. 2930. y 3380.

Fuego.

Teníanle los Españoles por Baptismo, y Penitencia antiguamente, ann. 1800. num. 2. y 3. Aprendieronlo de los Caldeos, ibid. Libró Dios del al Patriarcha Habrahan, ibid. Tuuieronlo por Sagrado, y cosa diuina, y así lo guardaron las Virgenes Vestales, an. 1991.

Gallo.

El castrado, porque se ofrecia a Cibeles, ann. 2259.

Genealogia.

De Christo tiene en S. Matheo tres personas del nombre de Booz incluidas en vna, ann. 2337. Y por què causa? ibid.

Guerras.

Y batallas, huuo muchas entre los Gigantes antes del diluuiò, ann. 1656.

Habrahan.

Fue hijo tercero de Tharè, ann. 1977. El año de su nacimiento se auerigua, ibid. Generaciones de sus ascendientes, ibi. Fue medio hermano de Sara, por parte de padre, an. 1978. Matrimonio suyo, ann. 2007. Vino a predicar la Fè del verdadero Dios a España, ann. 2060. Aueriguase en que año. ibid. Con que ocasion vino, ibid. Fue Rey de Damaf-

co, ibid. Hablóle Dios siete vezes, an. 2099. Muerte suya, ann. 2156.

Hambre.

Y peste en España, ann. 2340. an. 2901. ann. 3523. ann. 3759.

Hauberto.

Que Historiadores ha seguido en este Chronicon, ann. 1. num. 3.

Henoch.

Hijo de Cain, ann. 130. Por el se començò a poner por los hombres su nombre a las Ciudades, ibid.

Henoch.

Quinto nieto de Adan, y quarto de Seth. Escritor, y Propheta, ann. 235. Profecia suya, ann. 1656.

Hebreos.

Tenidos de los Egipcios por asquerosos, y leprofos de mal olor, y por què causa? an. 2452. Entran en España, an. 2980. an. 3380. Los de la Tribu Real de Iudà, y linage de David, ann. 3801. y an. 3380. Nunca los Españoles antiguos tomaron por mugeres las Hebreas, an. 3799. Sin embargo Ofolana es probable que fue Hebrea, ann. 2586. num. 4. Iuezes desta Nacion, an. 2901. nu. 4.

Hercules.

Rey de España fue de la linea de Chan; ann. 2200. Nombre suyo propio, ibi. Diuifa del escudo, ibid. Sus fundaciones, ibid. y ann. 2259. Templo suyo en Cadiz, ann. 2207. Hijos que tuuo, ann. 2259. Llouiò Dios piedras en fauor suyo en vna batalla contra los Gigantes, ibid. Tuuieronle por Santo al principio; no por Dios, ibid.

Hyspan.

Rey famoso de España, ann. 2259. Mira Reyes, y remisiue Genealogias.

Holofernes.

Aueriguase el año que lo matò Iudith; ann. 3522.

DE ESTE CHRONICON.

Homero.

Poeta, Español por su madre, escriue la Iliada en España, ann. 2980. Quantos huuo deste nombre, ibid.

Honores.

Del Senado a Pompeyo por sus victorias ann. 3939.

Idolatria.

Quando començò en España, an. 1954. num. 2. De donde vino, ibid. No abraçò a todo el Reyno, sino algunas particulares personas, y pueblos, ibi. Y an. 2452. Hizo leyes el Rey Beto contra ella, ann. 2157. Y el Rey Luso el primero, an. 2452. Entrò en Egipto despues de muerto Ioseph, ibid.

Ioseph.

Patriarcha muere en Egipto, y aueriguado el año, ann. 2337. Hizieronle Templo en que pusieron su imagen con el nombre de Serapis, ibid. Tuieronle al principio por Santo, no por Dios, ibid.

Iulio Cesar.

Nacimiento suyo, an. 3904. Viena España, ann. 3954. Presidios que puso en ella contra los Cantabros, ann. 3958.

Leyes.

Dadas por Thubal a los Españoles, ann. 1813. Por Tago, ann. 2113. Y ann. 2114. Por Beto, ann. 2157. Por Luso, an. 2452. Por Sic Marcio, an. 2503. Por Thesta, an. 2556. Por los Romanos solo a los Españoles que los reconocian, ann. 3890. No las reciben los Españoles libres, sino de los Españoles, ann. 3945.

Luso.

Rey de España fue Catholico, proueuase, ann. 2452.

Maria Señora nuestra.

Concebida sin pecado original, an. 3985. Milagro en comprobacion suya, ann. 3988. Nacimiento suyo, ann. 3986. Desposorio, an. 3998. Parto suyo del

Hijo de Dios Christo Señor nuestro, ann. 4000.

Melchisedech.

Fue Sem hijo de Noè, ann. 1991. ann. 2060. Fue Rey, y Sacerdote, ibid.

Mello.

Historiador antiguo, an. 3730. Su muerte, ibid.

Monges.

Y Monjas començaron antes del diluuió, ann. 235. Siempre los huuo en España Cenobitas, y Anacoretas en tiempo de la Ley natural, ann. 1954. ann. 1991. an. 2157. an. 2259. Y las Monjas más obseruantes que en Roma, an. 2503. Y ann. 2930. Las de S. Benito en Fuentiduena sucedieron en el Templo de Cibeles, ann. 2503.

Moyse.

Su cabeça està en Toledo, an. 3530. Como se ha de entender que no se supo de su cuerpo hasta oy, ibid. Quando, y por quien fue hallado, ibid.

Muger.

De Numancia vitoriosas contra los Romanos, ann. 3867. Y las de Oña, Valdebiefo, y Tlobalina, ann. 3983.

Mundo.

Estuuó muy poblado antes del diluuió, an. 1656. Poblóse despues por los tres hijos de Noè primeros, y por otros que tuuo el Patriarcha, ann. 1657. Los años que ha de durar. Opinion de que ha de llegar a ocho mil, se prouea, ann. 4000.

Muertes.

De Reyes, y Principes, mira el indice Alfabetico dellos.

Musica.

De organo, cytara, y denias instrumentos, la huuo antes del diluuió, ann. 1656.

Nabu.

TABLA DE LAS COSAS

Nabuchodonosor.

Rey de España, an. 3380. Trae a ella muchos Hebreos de Iudá, y Benjamin, *ibid.* Diuide el gouiernò por Tetrarchias, *ibid.* y an. 3412 y 3446.

Nacimiento.

De Reyes, y Principes, mira el indice Alfabético de las personas. De Santa Ana Madre de la Virgen, ann. 3926. De Ana Profetisa, ann. 3929. De Cicero, ann. 3929. De Santiago Apóstol, an. 3969. De Christo Señor nuestro, ann. 4000.

Noe.

Patriarcha, tuuo muchos hijos despues del diluuiò, ann. 1657. y ann. 1991. Prueuase, *ibid.* A España vino dos vezes, ann. 1800. num. 3. Puebla Ciudades en ella, *ibid.* y ann. 1991. Vino por mar, *ibid.* Ofreció a Dios sacrificios de pan, y vino, y mandò hazer lo mismo a sus hijos, ann. 1954. num. 3. Su nacimiento, vida, y muerte, ann. 1991. Guardò muchos libros de las artes, sciencias, y cosas sagradas en el Arca, *ibid.* Fue dado a la oracion, *ibid.* Su embriaguez, y desnudez misteriosa, *ibid.* Poblò en Armenia, y en Italia, *ibid.* Repartimiento que hizo del Mundo en hijos, y nietos, *ibid.* Estuuò en Arabia la dichosa, *ibid.* En Africa, *ibid.* Milagro que obrò Dios por èl en Roma, *ibid.* Funda el primer Conuento de Virgenes Vestales, *ibid.* Virtudes grandes, y heroicas que tuuo, *ibid.* Inuentò las camisas por la honestidad, mayormente en las mugeres, *ibid.* Y las cerraduras, y candados, puertas, y ventanas, *ibid.* Muriò en Roma por el mes de Enero, *ibid.* Fue venerado por Santo, y leuataronle Templo, *ibid.* Diferencias con que le pintauan, *ibid.* Nombres que le dieron sus hijos, y descendientes, *ibid.* Fue Abogado de la paz, *ibid.* Tuuo Templos en diferentes partes de Italia, *ibid.*

Numantinos.

Matanse todos por no rendirse a los Romanos, ann. 3870.

Obispos, y Obispados.

De España, pag. 77. adelante hasta 2112

Olimpiadas.

Quando començaron, ann. 3230. Que cuenta sea, *ibid.*

Oña.

Origen, y deriuacion deste nombre, ann. 3735. ann. 3971.

Osiris.

Rey de Egipto, ann. 2173. Generacion suya. Fue Tio de Gerion en tercer grado, *ibid.* Fue Principe de grandes virtudes, *ibid.* Tuuo vna hermana que fue Profetisa, ò Sibila, *ibid.* Iornadas suyas a Palestina, ya la Etiopia, y lo que hizo en estas tierras, *ibid.* Viene a España, y quita el Reyno al sobrino, *ibid.* Va a Francia, Flandes, Alemania, y Suecia, *ibid.* Viene a Italia, y librala de tiranos, *ibid.* Por què le llamaron Apis, y que significa? *ibid.* Es muerto à traición, *ibid.* Columna que puso en Egipto, *ibid.* Leuataronle Templo con Imagen, y Sacerdotes, *ibid.* No le adoraron al principio por Dios, sino por Santo, *ibid.*

Paz.

General en todo el Mundo, ann. 3999. Profecias que hablaron della, *ibid.*

Pecados.

Quantos, y quan graues fueron los que fueron la causa del diluuiò, ann. 1656.

Phenices.

Victoriosos despojan a España del oro, y plata que pudieron, ann. 3158.

Provincias.

Que salieron a poblar los Españoles, ann. 2452.

Pyrineos.

Montes de España, quando se encendieron, ann. 3158.

Reyes.

De Babilonia, ann. 1977. De España mi-

DE ESTE CHRONICON.

ra sus Genealogias, y vidas, al fin desta tabla, ibi. De Israel, y Iudà, ann. 3368. Los antiguos de España, fueron guerreros, y conquistadores de Prouincias, ann. 2549.

Roma.

Tuvieron este nombre tres Ciudades en España ann. 2586. La de Italia, en que forma se atribuye su fundacion a Romulo, ann. 3252.

Romanos.

Entran en España, ann. 3735. Llegaron a ser señores de toda ella, menos la Cantabria, ann. 3890.

Sagaxidad.

Origen deste nombre, an. 1991. pag. 291 col. 1.

Sava.

Muger de Abraham, fue hermana suya an. 1978. Aueriguase el año de su nacimiento, ibid.

Segonia.

Fundada por Hercules, ann. 2382. Fue Corte de algunos Reyes antiguos de España, ibid.

Sibilas.

Quantas fueron, y qué significa su nombre, ann. 1800. num. 4. La mas antigua fue la Erythrèa, ibid. y num. 3. Fue hija de Noè, y muger de Iaphet, ibid. Fue muy Santa, ibid. Porque la llamaron Erythrèa, ibid. Está sepultada en Tafalla, y lo mas cierto en la Villa de Reynosa, ibid. Otra Sibila fue hermana de Osiris, y Tia de Hercules Rey de España, ann. 2173.

Sic.

Diccion antigua, que se anteponia al nombre de los Reyes antiguos de España, que significaua, ann. 2556.

Tafalla.

De las primeras Ciudades de España. No fue cabça desta Monarquia, sino Reynosa, ann. 1800. num. 1. num. 4.

Templos.

A Noè en Toscana, ann. 1991. A Osiris en Egipto, ann. 2173. A Hercules en Cadiz, ann. 2207. A Ioseph en Egipto, ann. 2337. A Moloch en Castro Xeriz, an. 3412. Al verdadero Dios Criador de cielo, y tierra, ann. 3600. A Iupiter en Moncayo, ann. 3720. A la Fortuna en la Raga, an. 3911. A Venus en Ampurias, ann. 3920. A Astaroth en Monte Canigò, ann. 3920. A Venus en Colibre, ann. 3955.

Thubal.

Rey de España despues del diluio, ann. 1800. Poblador de muchos lugares en España, que se nombran, ibid. num. 2. Fue muy docto, y Maestro de sus hijos, y nietos, ann. 1813. Reynò con felicidad, ann. 1950. Su numerosa generacion, ibidem. Fue Rey Catholico, ibidem. Su muerte, y sepultura, ibid.

Triunvirato.

Començò en Roma, ann. 3963. Por orden de Augusto, ibid.

Troya.

Ciudad de Phrigia fundada por Dardano, ann. 2800. Y que año, ibi. Cercada por los Griegos por mar, y tierra, an. 2776. Entrada, y abtafada por ellos, an. 2800. Que año? y que Reyes tuuo? ibid.

Tythea.

Muger de Noè, fue santa, y bendita de Dios, ann. 1991. Instituyò el estado de las Religiosas, ibi. Nombres que le dieron, y su misterio, ibid. Tuuo Monasterios dedicados a ella, an. 2259. num. 2. y ann. 2503.

Valdeniesso.

Valle de la tierra de Burgos en los antiguos Batrones, de donde tuuo este nombre, ann. 3735.

Viriato.

Capitan, y Duque de los Lusitanos, ann. 3863.

TABLA DE LAS COSAS DESTE CRONICON.

Victorias.

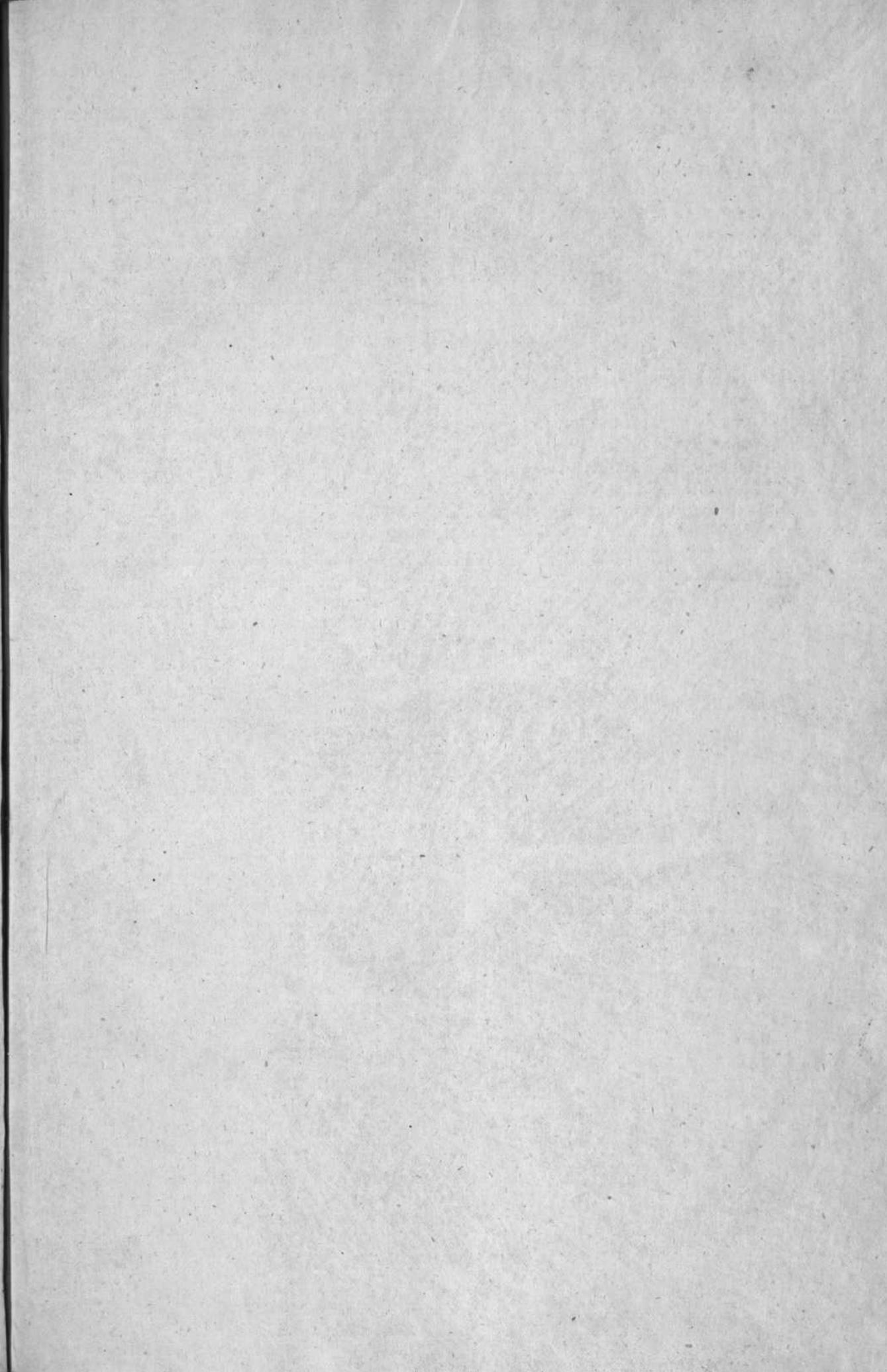
De Osiris Rey de Egipto contra Deabo, ann. 2173. De los Cantabros contra Macedon, an. 2174. De Hercules cōtra los Geriones, ann. 2200. De Sic Eleo contra Dardano, ann. 2439. De Licinio Caco contra Palatuo, ann. 2664. De Eridreco contra Caco, ann. 2665. De los Phenices contra los Españoles, ann. 3158. De Nabucodonosor contra los Phenises, an. 3380. De Alexandro Magno contra los Carthaginefes, an. 3675. De los Carthaginefes contra los Españoles, an. 3681. De los Romanos cōtra los Carthaginefes, an. 3735. De los Carthaginefes cōtra los Españ. an. 3748. De los Carthagin. contra los Romanos, an. 3768. De los Españoles contra los Carthaginefes, an. 3777. De los Romanos contra los Carthaginefes, ann. 3790. De los Ro-

manos contra los mismos, ann. 3832. De Cipion contra Anibal, ann. 3855. De las Numantinas contra los Romanos, ann. 3867. De los Numantinos contra los mismos, ann. 3868. De los Catalanes contra los Romanos, ann. 3924. De los Españoles contra los Romanos, an. 3940. De Pompeyo contra los Piratas, an. 3939. De los Romanos contra los Cantabros, ann. 3953. De Julio Cesar contra los hijos de Pompeyo, ibi. De los Cantabros contra los Romanos, an. 3977. De los Romanos contra los Cantabros, ann. 3979. De las mugeres Cantabras, ò Castellanas Viejas contra los Romanos, an. 3983.

Vr.

Significa el fuego, an. 1800. num. 2. Truxeron los Caldeos su veneracion a España, ibid. num. 2. y 4. Tenianle por Bap- tismo, ibid.

F I N I S



121 Espinosa Monteros
99 Hellafoam de Oca

432

ESTANTE 18

Tabla 4.^a

N.º 6

8



ARGAIZ.

POBLACION ECLESIASTICA

DE ESPAÑA.

607